

3 II
BIBLIOTECA NACIONAL

BIBLIOTECA AMERICANA

~~DIEGO DARROS ARANA~~

GUÍA

DEL

PRECEPTOR PRIMARIO

I DEL

VISITADOR DE ESCUELAS.

OBRA PROTEJIDA I ADOPTADA POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
PARA TEXTO DE ENSEÑANZA EN AQUEL PAIS, APROBADA EN CHILE CON
EL MISMO FIN POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO, I RECOMENDADA
AL SUPREMO GOBIERNO PARA QUE PROTEJA SU IMPRESION.

POR

JOSÉ BERNARDO SUAREZ,

ALUMNO DEL PRIMER CURSO DE LA NORMAL DE PRECEPTORES.

Los padres i madres de familia que leyeren este
libro, sacarán de él mucho provecho para la edu-
cacion de sus hijos.

2.^a EDICION.

SANTIAGO.

IMPRENTA DE LA UNION AMERICANA.

1869.

AAF3259

A.P. 1. E. 36 T. 3. N. 3. P. 2

GUIA

DEL

PRECEPTOR PRIMARIO

I DEL

VISITADOR DE ESCUELAS.

OBRA PROTEJIDA I ADOPTADA POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
PARA TEXTO DE ENSEÑANZA EN AQUEL PAIS, APROBADA EN CHILE CON
EL MISMO FIN POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO, I RECOMENDADA
AL SUPREMO GOBIERNO PARA QUE PROTEJA SU IMPRESION.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

POR

JOSÉ BERNARDO SUAREZ,

ALUMNO DEL PRIMER CURSO DE LA NORMAL DE PRECEPTORES.

Los padres i madres de familia que leyeren este
libro, sacarán de él mucho provecho para la edu-
cacion de sus hijos.

2.^a EDICION.

SANTIAGO.

IMPRENTA DE LA UNION AMERICANA.

1869.

EXMO. SEÑOR DON DOMINGO F. SARMIENTO.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
DON DOMINGO BARROS ARANA"

Buenos-Aires.

Santiago de Chile, noviembre 1.º de 1868.

Mi estimado Señor, maestro i amigo:

Como una débil muestra de aprecio i gratitud, tengo el honor de dedicar a V. E. el presente opúsculo, que espero se servirá aceptar con la benevolencia que le es propia. Al ofrecer a V. E. este humilde trabajo, me permito felicitarle por la acertada i merecida eleccion que el gran pueblo arjentino ha hecho en su persona para jefe sapremo de la República. Esa eleccion, Exmo. Señor, es mas honrosa al pais que la hace que a V. E. mismo. Que haya sido elevado a la suprema magistratura, por una inmensa mayoría de sufragios i CONTRA LA VOLUNTAD DEL GOBIERNO NACIONAL, un ciudadano liberal i demócrata i cuyo principal mérito está cifrado en su consagracion a la humilde tarea de EDUCAR AL PUEBLO, es para estos paises un grande i nuevo acontecimiento, un fenómeno en política que no se verá en las demas secciones sud-americanas sino a la vuelta de muchos años, que honra en gran manera a la República Arjentina, da una alta idea de la libertad de que disfruta, como de la ilustracion i cultura de sus hijos, i la coloca medio siglo adelante de sus demas hermanas.

Por tan feliz acontecimiento reitero a V. E. mis mas sinceros parabienes, i me suscribo de V. E. affmo. servidor, amigo i discípulo—

JOSÉ BERNARDO SUÁREZ.

Al Exmo. Señor don Domingo F. Sarmiento, Preceptor de la escuela municipal de Santa Rosa de los Andes (Chile) en 1831, fundador del colejio de señoritas de San Juan (República Arjentina) en 1838, de la Escuela Normal de Preceptores i del Liceo de Santiago (Chile) en 1842, del Departamento de escuelas de Buenos-Aires (República Arjentina) en 1858, autor de varias obras didascálicas, miembro de varias corporaciones literarias de Europa i América, Diputado, Senador, Ministro i hoy PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ARJENTINA!!!

Señor Decano de la Facultad
de Humanidades, don Diego
Barros Arana. Su atento i S.
E. tutor

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

"La instruccion primaria es la medida de la civilizacion de un pais. Donde yace abandonada i al alcance de un corto número de individuos, hai un pueblo semi-barbaro, sin luces, sin costumbres, sin industria, sin progresos."

SARMIENTO.— *Análisis*, etc. (1842).

"Las jentes educadas se prodigan a sí mismas las abluciones indispensables a la conservacion de la salud; el pueblo ignorante provisto de abundante agua, perseverará en sus hábitos de desaseo, de intemperancia, si su estado moral e intelectual no se mejora, elevando su carácter."

"Se ha dicho que la educacion es mi mania. Las manias han hecho del mundo lo que es hoy. Mania fué la libertad para los pueblos que, como el ingles, la conquistaron en siglos con su sangre; mania fué la independencia en la jeneracion que nos precedió, hasta dejárnosla asegurada. Solo cuando una grande aspiracion social se convierte en mania, se logra hacerla hecho, institucion, conquista."

"Demos aguas corrientes al pueblo, luz a las ciudades, templos al culto, leyes a la sociedad, constitucion a la nacion."

"Todo es necesario i escelente; pero si no damos educacion al pueblo, abundante, sana, a manos llenas, la guerra civil devorará al Estado, el cólera diezmará cada año las poblaciones, porque la guerra civil i el cólera son la justicia de Dios, que castiga los pecados de los pueblos."

SARMIENTO.— *Discurso pronunciado en la inauguracion de las aguas corrientes de Buenos-Aires* (1868).

Las personas consagradas a la educacion de la infancia que hayan leído los tratados de pedagogia que se han publicado en Chile, habrán sin duda notado la poca aplicacion que puede hacerse de estas obras a nuestra instruccion primaria. Escritas para paises europeos que difieren del nuestro en ilustracion, costumbres, industria, organizacion política, etc., la mayor parte de los artículos que esas obras contienen no son aplicables a la instruccion primaria que se da entre nosotros, la cual tiene i debe tener su manera especial de ser. En uno de esos tratados, por ejemplo, se prescribe a los preceptores que hagan coser en ciertas horas a las niñas i niños. ¿Seria esto posible en Chile en cuanto a los últimos? ¿No chocaria a nuestras costumbres el ver a los niños varones aprendiendo a coser en las escuelas? En otro tratado se da a los maestros los siguientes consejos: «No economiceis la reprehension al

niño; pues si lo castigais con la disciplina no morirá.—Sí, lo castigareis con la disciplina i SACAREIS SU ALMA DEL INFIERNO.» (1) ¿Será conveniente que nuestros institutores sigan estos consejos en un país republicano que debe formar ciudadanos pundonorosos i no hombres viles i degradados? ¿Convendrá poner en manos de los futuros educadores de la República un libro que tales prescripciones contiene? Creemos que nó, i que los castigos corporales, triste i necesario resultado de la ignorancia de lo que son niños i de lo que son escuelas, deben ser completamente desterrados de nuestros establecimientos de educacion.

En el presente opúsculo hemos llenado en parte estos vacíos, presentando a los institutores un libro cuyos capítulos han sido escritos unos i modificados otros para la educacion primaria que se da en Chile. Decimos que solo hemos llenado en parte el objeto que nos propusimos, porque no nos li-sonjeamos de ofrecer una obra que esté exenta de vacíos i defectos, i porque es nuestra conviccion que el texto de pedagogia que debe servir para la educacion popular en las repúblicas sud-americanas i ser adoptado en las escuelas normales para maestros, está aun por escribirse. La confeccion de un trabajo orijinal de esta especie está reservada a inteligencias superiores i de un carácter elevado, a educacionistas i pensadores como Sarmiento, en la República Argentina; como Amunátegui i Barros Arana, en Chile. La Facultad de Humanidades deberia designar este tema para el certámen del año próximo, ofreciendo un premio de dos mil pesos al que presentara la mejor obra de esta clase. Un buen libro que sirva de guia a los maestros en el difícil arte de educar a la juventud i que sea escrito tomando en cuenta el estado actual de nuestra instruccion primaria, nuestro grado de ilustracion, nuestras costumbres, nuestro sistema de gobierno republicano-democrático, i en una palabra nuestro modo de ser, no solo es de utilidad, sino de necesidad absoluta. Por tanto, merece la pena que se haga el sacrificio de dos o tres mil pesos con el fin de adquirirlo.

Por lo que a nosotros toca, el trabajo que nos hemos impuesto es casi superior a nuestras escasas fuerzas, i solo puede hallar disculpa en nuestros buenos deseos, siendo este el título que invocamos en nuestro apoyo. Consagrados desde nuestros primeros años a la instruccion primaria i a los estudios pedagógicos, si nos falta ciencia nos sobra buena voluntad en tratándose de este importante ramo.

(1) Overberg, página 12.

Felizmente conocemos la práctica i la teoría en materia de educacion primaria; i una buena parte de las doctrinas que este libro contiene, nosotros mismos las hemos puesto en práctica con buenos resultados en las diferentes escuelas que hemos dirigido, ya en San Felipe de Aconcagua, ya en Valparaiso, ya en Santiago; i las que no hemos aplicado, las hemos visto realizadas por preceptores mas inteligentes i adornados de las cualidades de que nosotros carecemos.

Consecuentes con nuestro propósito de presentar a los institutores en esta obra todo aquello que puede serles de alguna utilidad, hemos agregado al fin de ella tres modelos para los registros, uno para que les sirva de guia en la formacion del libro de matrícula, otro para el de listas i un tercero para el de exámenes. Tambien hemos añadido, por via de apéndice, un «Cuestionario» que abraza las principales cuestiones que se encuentran en el texto, como asimismo instrucciones sobre la manera de hacer la tinta para escribir, barnizar las pizarras de madera, los mapas i hacer tiza. En las escuelas del campo principalmente, habrá muchos preceptores que ignorarán el modo de confeccionar i preparar estos objetos.

Para los señores visitantes en particular, i para las comisiones de instruccion primaria i demas funcionarios que tienen injerencia en las escuelas, hemos puesto el último capítulo, que contiene consejos i advertencias de mucho interes. Quizá nosotros, en el desempeño de nuestro difícil cargo, en mas de una ocasion no habrémos seguido esos consejos; pero esto no quita que aconsejemos lo bueno i razonable a nuestros entendidos colegas i demas personas encargadas de la inspeccion i cuidado de las escuelas.

Una buena parte de los capítulos que componen este opúsculo, los hemos estractado, haciendo en ellos las modificaciones convenientes para adaptar sus doctrinas a las circunstancias i modo de ser del país, de las obras de pedagogia escritas por los célebres educacionistas Pestalozzi, Matter, Niémeyer, De Gerando i otros. Tambien hemos estractado algo de lo escrito i publicado sobre instruccion primaria por los señores Sarmiento i Amunátegui, a cuyos artículos damos mucha importancia por haber sido escritos en Chile i para Chile. Ni fuera justo dejar de citar las obras escritas i traducidas por el señor Carderera, distinguido escritor i pedagogo español, las cuales del mismo modo nos han servido para la redaccion de nuestro libro.

Por último, debemos al señor Minvielle, uno de los miem-

bro comisionados por la Facultad de Humanidades para examinar el presente opúsculo, un voto de reconocimiento por haberse servido corregir algunas faltas de lenguaje de que éste adolecia, i héchonos importantes i útiles indicaciones de que nos hemos aprovechado i que le agradecemos.

Deseamos mui de veras que este opúsculo sea de alguna utilidad a los preceptores primarios para quienes lo hemos redactado, i a los cuales tenemos el gusto de presentarlo. (1868)

En esta segunda edicion hemos hecho algunas mejoras. Hemos suprimido de la primera algunos capítulos que no nos han parecido rigurosamente didácticos i a propósito para formar parte de un texto de enseñanza; pero en cambio hemos agregado otros que reunen estas condiciones. Nadie ignora que ni en Chile ni en la República Arjentina se carece de obras de pedagogia para la lectura de los preceptores, tales como la *Educacion Popular* por Sarmiento, que circula en toda la América del Sur; la *Educacion Popular* por Ortiz, que tambien es conocida en el extranjero; el tratado de pedagogia de Overberg, i las obras sobre esta misma materia traducidas por el señor Minvielle; pero lo que evidentemente nos falta, tanto en Chile como en la República Arjentina, es un libro adaptable a nuestras circunstancias que pueda servir de texto, i ese libro es el que hoi presentamos, sin lisonjearnos del acierto en el desempeño del ímprobo trabajo que nos hemos impuesto.



GUIA

DEL

PRECEPTOR PRIMARIO

I DEL
VISITADOR DE ESCUELAS.

CAPÍTULO I.

De la pedagogia.

SUMARIO.—1. Necesidad de prepararse convenientemente para la carrera de preceptor como para todas las otras.—2. Utilidad de la teoria en materia de educacion.—3 Para educar con provecho no basta poseer una instruccion estensa, sino que es preciso estudios especiales en el ramo.—4. Importancia de la educacion de la niñez, i hombres ilustres i eminentes que han escrito sobre ella. Biografias de Locke, Rousseau, Pestalozzi, Overberg De Gerando i Niemeyer.—5. Necesidad de aprender el modo de comunicar a los alumnos los conocimientos adquiridos por el preceptor.—6. La práctica sin la teoria, sin conocer los principios en que aquella se funda, no es suficiente para obtener buenos resultados.—7. La cultura de la inteligencia demasiado precipitada i fuera de sazón, como la demasiado lenta, comprometen su desarrollo.—8. Medios de que se vale un buen institutor para hacer agradables, atractivas i provechosas las lecciones.—9. Necesidad de aprender el arte de instruir lo mismo que el arte de educar.—10. Diferencia de los niños entre sí por su temperamento, por su carácter i por sus disposiciones, i necesidad de sujetarlos a una disciplina jeneral sin desatender ciertos cuidados especiales.—11. En qué consiste la habilidad del preceptor?—12. Cualidades i conocimientos que requiere la profesion de preceptor.—13. Nombre con que se designa la ciencia del preceptor, de qué voces está compuesto i qué significan.—14. Qué es pedagogia i cuántas partes comprende? Qué es educacion i qué instruccion?—15. Distincion entre la educacion i la instruccion.

1. Todos los destinos i profesiones requieren una preparacion especial. Desde el estado mas eminente hasta el del mas humilde artesano, todos exigen estudios previos, como condicion indispensable para el buen desempeño de sus respectivos deberes. La vocacion por sí sola es estéril cuando no ha recibido el auxilio de un noviciado conveniente; i por el contrario, el aprendizaje basta a veces para suplir la vocacion i aun para hacerla nacer i desarrollar cuando no existe. El artista, el médico, el abogado i el ingeniero siguen en un principio la misma carrera; pero despues de los primeros pasos, diverjen i se separan indefinidamente entre sí, marchando cada uno por diverso camino i trazándose una área especial. Colocados en situaciones distintas, cada uno obra en diversa esfera i todos tienen que estudiar un objeto particular, proponerse un fin distinto e investigar los medios de conseguirlo. La ciencia del artista no es la del abogado, ni la del médico, ni la del ingeniero: i siendo así para todas las carreras i profesiones, ¿habia de constituir la única escepcion

de esta lei jeneral el arte de cultivar la intelijencia i formar el corazon de la infancia? Cuando para ejercer con provecho cualquier oficio mecánico se necesita una larga i penosa preparacion, ¿será posible llenar cumplidamente el difícil cargo de educador sin haberlo aprendido?

2. Por mas que se quiera poner en duda la utilidad de la teoría en materia de educacion, los hechos i el raciocinio demuestran hasta la evidencia que no solo es útil sino absolutamente necesaria para sobresalir en este ramo i aun para cumplir simplemente los deberes que se impone el encargado de dirijirla. La teoría de la educacion no es otra cosa que el conjunto de los principios i de los métodos seguidos con mejor éxito; de consiguiente, negar la utilidad de la teoría equivale a negar la utilidad de la esperiencia misma.

3. Hai personas eminentes por sus conocimientos que educan a medias o que educan mal a sus hijos; pero esta verdad que algunos alegan como prueba de la ineficacia de la teoría, confirma poderosamente lo contrario. Prescindiendo de que las escepciones no destruyen la lei jeneral, la razon espuesta viene en apoyo de lo sentado anteriormente, es decir, que el arte de la educacion, aunque tenga puntos de contacto con otras artes i con otras ciencias, con la moral principalmente, es un arte especial, distinto de todos los demas. Así, no basta poseer una instruccion estensa, sino que es preciso estudios especiales en el ramo. Un padre de familia de escasa instruccion, pero de sano juicio, educará tan bien a su hijos como pueda educar a los suyos un filósofo profundo que no haya meditado sobre los principios de la educacion; porque el buen sentido del uno equivaldrá i acaso aventajará a la ciencia del otro. I si sucede algunas veces que algunos padres con instruccion i talentos especiales no obtienen buenos resultados en la educacion de sus hijos, podrá mui bien ser efecto de que el corazon de aquellos no esté de acuerdo con su intelijencia; pues no es raro que las afecciones paternas se sobrepongan a lo que aconseja la razon.

4. La importancia de la educacion de la niñez se ha reconocido en todas las épocas del mundo; i los hombres mas eminentes de cada siglo, convencidos de la necesidad de su estudio, se han dedicado a él en cuanto ha sido compatible con sus trabajos ordinarios, legándonos máximas i reflexiones tan prudentes i acertadas sobre este asunto, que todavía nos sirven de guia en la direccion de la infancia. En los tiempos de la antigüedad griega i latina, en los mejores tiempos de la Iglesia, i en todas las épocas i en todos los paises, hai hombres ilustres i eminentes que atestiguan la importancia i la necesidad del estudio de la educacion. Si los escritos de Locke (1), Rousseau, Pestalozzi, Overberg, De

(1) JUAN LOCKE, filósofo ingles i pedagogo de la escuela de los filántropos, nació en Wrington, cerca de Bristol en 1632. Hizo sus primeros estudios en Londres en la escuela de Westminster, i a los 19 años de edad pasó a Oxford a estudiar medicina. Fue maestro del conde de Schaute-bury i en cuya casa escribió el *Ensayo sobre el entendimiento humano*. Mas tarde escribió su *Educacion de los niños*, importante obra pedagógica que fué publicada en 1693 i cuando su autor contaba 61 años de edad.

Este hombre de jenio mui superior a la época en que vivia, murió en 1704, a la edad de 72 años.

JUAN JACOBO ROUSSEAU nació en Jinebra. Su madre murió de parto, i su padre, relojero de escasa fortuna, cuidó poco de su educacion, reducida casi enteramente a la lectura de novelas i de las *Vidas de Plutarco*. Fué auxiliar de un escribano, el cual le despidió pronto i entró luego como aprendiz en casa de un grabador de quien tardó bien poco en despedirse. Fué preceptor en Lion durante un año, i luego abandonó esta profesion. Esperando hacer fortuna con un método de copiar música de su invencion, fué a Paris, pero no obtuvo resultados favorables. Abjurando la religion protestante se hizo católico, i despues volvió al protestantismo.

Fué secretario del conde Montaigu, embajador de Francia en Venecia.

En 1749 llegó a sus manos el anuncio de una cuestion propuesta por la academia de Dijon concebida en estos términos: *¿Ha contribuido el progreso de las artes i las ciencias a corromper o*

Gerando, Niemeyer i otros pedagogos modernos no merecen fe a ciertas personas para las cuales todas las innovaciones son peligrosas, pueden citarse los de Sócrates, Platon, Quintiliano, Plutarco, San Clemente Alexandrino, San Juan Crisóstomo, Montaigne, Fenelon, Rollin i muchos mas que, persuadidos de la necesidad de señalar reglas para la educacion, se han ocupado en escribirlas. El testimonio de tan eminentes ingenios es de tal peso, que no deja lugar a dudas.

5. Igua'es reflexiones pueden hacerse acerca de la necesidad de aprender el modo de enseñar, cuya importancia se reconoce mas fácil i jeneralmente, aunque no tanto como conviniera. Los progresos en la enseñanza son resultados prontos i patentes, sujetos a la apreciacion de toda clase de personas, las cuales se creen por esto con derecho para calificar la idoneidad de los preceptores. El mal está en que se juzga por resultados aparentes mas bien que por los verdaderos i positivos, lo que da lugar a que no se considere tan difícil como es en realidad el arte de comunicar la instruccion. De aquí proviene que se tenga por suficiente preparativo para el preceptorado un aprendizaje hasta cierto punto mecánico que enseña los medios prácticos de instruir, rebajando mucho la importancia del arte. Habiendo adquirido los conocimientos que han de difundirse, parece que el modo de difundirlos se aprende en pocos dias, o cuando mas en pocos meses, al lado

a purificar las costumbres? Rousseau concurrió al certámen sacrificando las artes i las ciencias, i al año siguiente recibió el premio i comenzó su reputacion.

En Paris escribió la *Nueva Eloísa*, el *Contrato social* i el *Emilio*, obras que le dieron gran reputacion; pero la última, por sus ideas religiosas, fué quemada en Jinebra por manos del-verdugo i condenada en Paris, de donde el autor tuvo que salir desterrado.

Todas la reglas que da el *Emilio* i que se refieren a la educacion intelectual del niño son excelentes; mas no sucede lo mismo con las relativas a la educacion moral, materia en que es preciso mirar sus consejos con mucha desconfianza.

La *Nueva Eloísa* contiene máximas pedagógicas importantes en todas las páginas, por mas que sea una novela; pero no conviene ponerla en manos de las jóvenes, como el mismo autor lo advierte.

Este hombre de jenio, pero de costumbres disolutas, murió casi de repente el 3 de julio de 1778. Una de las calles de Paris lleva su nombre, i Jinebra le ha erijido una estatua.

JUAN ENRIQUE PESTALOZZI célebre filántropo i pedagogo, nació en Zurich el 12 de enero de 1746. Habiendo perdido a su padre cuando apenas contaba seis años, recibió la primera ensenanza de la madre, cuya ternura e inteligente solicitud hizo tan honda huella en su memoria, que en todos sus escritos repite que la única escuela buena es el hogar doméstico, i que el mejor de todos los maestros es la madre. Quiso abrazar la carrera eclesiástica i renunció pronto a ella. Convencido de que la agricultura era un excelente medio para la mejora de la suerte del pueblo, se hizo agricultor i concibió la idea de asociar la agricultura a la educacion.

Empleó su fortuna en comprar una granja i estableció en ella una escuela de pobres i de huérfanos. Este instituto llegó a ser el primero de su clase en Europa. Pestalozzi puso en práctica sus métodos de enseñanza i escribió unas cartas con el título de *Cómo Jertrudis educa a sus hijos*.

El Manual de las madres es otra de sus obras.

Este hombre verdaderamente filántropico, que fué todo para otros i nada para sí, despues de haber experimentado muchas contrariedades e invertido su fortuna i la de su esposa en la educacion de la juventud, murió en Brugg el 17 de febrero de 1827. Quiso ser enterrado en Birr, donde habia dirigido una escuela, a fin de que los niños hollasen la tumba con sus plantas. El cortejo fúnebre, en un dia en que el campo estaba cubierto de nieve, era triste i sencillo. Los niños de las aldeas inmediatas con sus maestros tan pobres como ellos constituían todo el acompañamiento, i cantaron sobre su sepulcro un himno de reconocimiento, justo tributo que hubiera hecho derramar lágrimas a los corazones mas impeternidos.

BERNARDO OVERBERG nació en el principado de Munster el 1.º de mayo de 1750, i murió el 9 de noviembre de 1826.

Nadie podrá formarse una idea del inmenso bien que este modesto sacerdote hizo en el curso de su vida, no solo como rejente del seminario de Munster, sino en particular como director de la escuela normal durante 42 años, i como autor de muchos manuales relativos al arte de enseñar.

El *Manual de pedagogia i de método jeneral* de que se han hecho algunas versiones al castellano, tanto en Europa como en América, es el primero que publicó. Este es un tratado eminentemente práctico, i es lastima que se resienta del estilo bíblico en que está escrito i de ciertos principios que hoy no conviene seguir en la educacion de la juventud, sobre todo en los países republicanos.

Siendo director de la escuela normal ya mencionada, fundó la de maestras que llegó a ser una de las mas célebres de Alemania. A la vez que se ocupaba en estos trabajos era rector i profesor de teología del seminario nombrado. Como individuo de la comision de escuelas, organizó las que estaban bajo su jurisdiccion, i despues como miembro del consejo superior hizo iguales servicios en mayor escala. Era el hombre de la enseñanza primaria en el país; ocupó los puestos mas distinguidos, i a pesar de todo no ponía a sus obras otro título que el de profesor de la escuela normal.

La coleccion de sus escritos de educacion i enseñanza forman seis tomos.

JOSÉ MARÍA BAÑON DE GERANDO educacionista i filósofo, fué hijo de un arquitecto distinguido, i nació en Lion el 29 de febrero de 1772. Educado en el oratorio, siguió la carrera eclesiástica, tomó

de un preceptor inteligente, lo cual es un error. Aun suponiendo que un preceptor no tuviera a su cargo la obligacion de educar, siempre le seria indispensable conocer las facultades del alma i las leyes de su desarrollo, para acomodar las lecciones a la comprension de los alumnos, especialmente siendo niños. Previos estos conocimientos i no de otra manera, sabria ponerse al nivel de la intelijencia de los alumnos i sujetar a su estudio con oportunidad los diferentes ramos del saber humano, mas o ménos elementales, segun las circunstancias.

6. El que no se ha habilitado para la enseñanza sino por la práctica, está reducido a usar ciertas fórmulas de que no se atreve a separarse por temor de perder el rumbo que se ha propuesto seguir. Aprisionado en estrecho círculo, irá sin cesar por un mismo camino, el de la rutina, sin decidirse a variar ni la forma, ni la espresion de las lecciones. Para él, no hai ejemplos, ni imágenes, ni alegorías, ni otros recursos de que se vale un preceptor inteligente para descender de su altura hasta igualarse a los niños; no hai medios de hacer el estudio agradable presentándolo con ingeniosa variedad; no es posible seguir en la enseñanza un camino ménos trillado que el recorrido habitualmente, escaso de novedad i atractivos para el alumno. La razon es bien sencilla i fácil de comprender: no está seguro de sí mismo i teme estraviarse; no ha visto mas que la práctica sin

parte en la defensa de Lion en 1793 contra las tropas de la convencion, lo cual le obligó a salir del reino, i a la vuelta sentó plaza de soldado i asistió despues a la batalla de Zurich.

De carácter grave, desde la adolescencia se aplicó especialmente al estudio de la filosofia sin que fuese parte a desanimarle las pruebas a que le sujetaron las vicisitudes politicas. En uno de sus manuscritos inéditos se hallan estas lineas: "Mi divisa: la verdad i el bien—les he consagrado toda mi vida—a cada una de por si i a las dos cosas juntas.—Descubrir i propagar lo uno; practicar i ejercer lo otro."

Era simple soldado del 6.º regimiento de cazadores, de guarnicion en Colmar, cuando el instituto de Francia abrió un concurso para resolver la ardua cuestion de filosofia siguiente: ¿Cuál es el influjo de los signos en la formacion de las ideas? De Gerando meditó acerca de este difícil problema de metafisica en medio del tumulto de los cuarteles i de los ejercicios militares, i en el espacio de pocos meses escribió una Memoria estensa que fué premiada en 27 de diciembre de 1798 i que tiene por titulo: *De los signos i del arte de pensar en sus relaciones mutuas*. La sorpresa de los académicos fué notable cuando al abrir el pliego que acompañaba el manuscrito se encontró el nombre de un soldado. El ministro Francisco de Neufchateau hizo que se le diera licencia absoluta i le invitó a pasar a Paris, enviándole al mismo tiempo un pasaporte i concediéndole una indemnizacion diaria durante el viaje.

Desde entonces De Gerando, que contaba veintiseis años de edad, pudo dedicarse con libertad a sus estudios favoritos. En diez i siete dias escribió otra Memoria que tambien fué premiada por la academia de Berlin.

De sus escritos sobre educacion citaremos el *Curso normal de institutores primarios* traducido en Chile por Bustos, i que conocen nuestros preceptores; i *De la educacion de los sordo-mudos*, publicado en 1827.

Fué uno de los amigos mas decididos de la educacion popular, i el promotor de la primera escuela normal que se fundó en Francia, i en que dió lecciones por algun tiempo.

El baron De Gerando, par de Francia, consejero de estado, individuo de la academia de inscripciones, gran cruz de la leion de honor, etc., etc., murió el 10 de noviembre de 1842 como habia vivido; como sabio i como cristiano.

AUGUSTO JERMAN NIEMEYER nació en Halle (Prusia) el 1.º de setiembre de 1752. Hizo sus primeros estudios con aprovechamiento, i pasó luego a instruirse en las ciencias teológicas en la universidad de la misma ciudad donde habia nacido. Apreciado por su saber i aplicacion, fué sucesivamente profesor e inspector del seminario teológico i del real instituto pedagógico, director de este último establecimiento i de la célebre casa de huérfanos de Halle, que hallándola en decadencia la levantó a grande altura, director del seminario i del colejo de pobres, consejero del real consistorio de Prusia, del colejo superior de Berlin i de estado del reino de Westfalia, i cancelario i rector de la universidad de que habia sido alumno. En 1813, suprimida la universidad por Napoleon a causa de los sentimientos patrióticos de que en ella se hacia alarde, fué deportado a Francia, sin que al restablecerse aquel instituto al año siguiente volviera a ocupar su empleo. En el año 1794 se habia recibido de doctor en teología; en 1816 fué nombrado consejero del Consistorio i corresponsal del de Magdeburgo, i luego se le condecoró con la cruz de distincion del Aguila roja de Prusia.

Niemeyer adquirió gran fama de hombre honrado i caritativo; hizo grandes servicios a las ciencias i fué un pedagogo i escritor distinguido. Entre sus obras de pedagogia, estudio a que se dedicó con especialidad, cuéntanse las siguientes: *Principios de educacion i enseñanza*, *Guia de pedagogia i didáctica*, *Problemas pedagógicos*, *Guia de los examinadores*, *Historia de la pedagogia alemana*, *Carácter de la pedagogia de los tiempos antiguos*, *Intervencion de los padres en la educacion e instruccion de las escuelas*, *Libro de canto para las escuelas*.

De todos estos trabajos, el mas importante sin duda alguna es el primero de que hacemos mérito, i del cual hemos tomado dos capitulos para nuestro *Guia*.

Niemeyer celebró su jubileo en 1827 por contar cincuenta años de profesorado, i murió el 7 de julio del siguiente de 1828.

estudiar los principios en que se funda, i no puede hacer aplicacion de lo que no conoce.

7. El entendimiento es como un terreno que espera los trabajos del inteligente i hábil labrador para dar abundantes frutos. Los jérmenes preciosos que ha concedido Dios a la inteligencia humana se fecundan por medio de la instruccion, que debe darse a tiempo i progresivamente; porque tanto la cultura demasiado precipitada i fuera de sazón, como la demasiado lenta, pudiera comprometer su desarrollo. Cuando se hacen esplicaciones incomprensibles para el alumno, cuando se empieza la enseñanza por nociones abstractas en lugar de dar principio por las mas sencillas i elementales, cuando se varia continuamente en su esencia el órden de las lecciones, todo el trabajo del preceptor es infructuoso, se desanima al que aprende, i aunque se le obligue al estudio por una vijilancia continua, el desaliento que se apodera de él lo hace penoso e ineficaz.

8. Por el contrario, un buen preceptor hace agradables, atractivas i provechosas las lecciones. Dirije al alumno con dulzura i firmeza a la vez, i apoderándose de su entendimiento, subyuga su voluntad, pone en accion sus potencias, ejerceita sus facultades, i todo con tan misterioso imperio que no deja descubrir, ni aun sospechar siquiera, ni sujecion ni ménos violencia. Adopta un plan i no basta a detenerle en su camino la variedad que se advierte en la actitud intelectual de diversos individuos, porque sabe elevarse i descender a tiempo en sus esplicaciones. Posee el secreto de hacerse comprender, acomodándose a todas las inteligencias i transmitiendo sus ideas con órden, claridad i método; porque sabe el modo de instruir i el de auxiliar al alumno para vencer las dificultades que le embarazan, obligándole a sacar fuerzas de los conocimientos adquiridos i de los mismos que está adquiriendo.

9. Hai, pues, necesidad de aprender el arte de instruir lo mismo que el arte de educar. Mas esto, que basta para la educacion privada o doméstica, no es suficiente para dirijir la educacion en la escuela. El someter varios niños a lecciones comunes, a una direccion jeneral, provechosa a cada uno de ellos i aplicable a todos, ofrece un nuevo órden de dificultades. Así es, que hombres de jenio superior, de profundos conocimientos, no aciertan a dirijir una escuela; miéntras que otros con instruccion ménos brillante, pero con un juicio recto i una gran fuerza de carácter natural o adquirida, gobiernan e instruyen perfectamente un crecido número de alumnos, obligándoles a ser atentos i a interesarse en el estudio. Hai preceptores instruidos que se dejan engañar de los alumnos mas torpes, quienes a pesar de su ignorancia se burlan de los esfuerzos empleados para hacerles entrar en órden. Asimismo hombres de carácter firme, capaces de dirijir a otros hombres, son impotentes para disciplinar a los niños, caprichosos, irreflexivos, perezosos, rebeldes i dispuestos siempre por mala voluntad a destruir las felices disposiciones que han recibido de la naturaleza.

10. Los niños se diferencian entre sí por su temperamento, por su carácter, por sus disposiciones, que no solamente son diversas, sino a veces opuestas. En un niño, el desarrollo físico predomina sobre el intelectual i moral: con una robustez i salud física constante acaso será insensible a las emociones morales i carecerá de aptitud para el trabajo intelectual. Otro, por el contrario, con una constitucion orgánica delicada i una gran debilidad exterior, tendrá un carácter vigoroso i fuerte, una sensibilidad esquisita i una inteligencia precoz. ¿Será fácil someter a estos dos niños tan diferentes en su temperamento i tan opuestos en su carácter, a un réjimen comun i disponerlos a recibir una misma enseñanza? ¿Los medios propios

para escitar al uno no serán inútiles i acaso funestos para mover al otro? ¿Las lecciones fáciles de comprender para el segundo no estarán por largo tiempo fuera del alcance del primero? Sin embargo, en la escuela es indispensable sujetar a estos niños a la disciplina jeneral, sin desatender ciertos cuidados especiales que tan diversas circunstancias exigen.

11. La habilidad del preceptor consiste en reducir a corto número de casos la direccion i cuidados individuales, i establecer una disciplina jeneral, una especie de vida comun, en la cual las disposiciones de cada individuo refluyan en provecho de los demas. Será preciso conseguir que los de talento privilegiado impulsen con su ejemplo a los torpes, los de carácter pacífico i tranquilo a los turbulentos i bulliciosos, i que el mayor número sea escitado o contenido, segun convenga, por el trabajo i la conducta de los pocos que por sus cualidades o por su instruccion merezcan servir de guia a los demas. De este modo, no solo es posible la disciplina comun, sino que es provechosa a la mayoría que, privada de relaciones intelectuales i morales por efecto de la situacion i del jénero de vida de su familia, se halla poco dispuesta a someterse con utilidad a la direccion i enseñanza individual.

12. Infírese, pues, de lo espuesto que la profesion de preceptor requiere un talento especial, que, si bien se ha concedido a todos los hombres, solo logra desarrollarse con el estudio i la esperiencia; i que para ejercer dignamente el preceptorado, ademas de la instruccion jeneral de los ramos que abraza la enseñanza primaria, es condicion indispensable el conocimiento:

1.º De las diversas facultades del hombre i de los medios mas a propósito para desarrollarlas;

2.º Del modo de transmitir la instruccion con provecho a los niños;

3.º De los medios de sujetar a una direccion i enseñanza jeneral varios niños de carácter i disposiciones diversas i aun opuestas, i prepararlos con la adquisicion de ideas verdaderas i con hábitos de orden i trabajo, para ser hombres honrados, laboriosos i cristianos.

13. Tal es la ciencia del preceptor, a la cual se designa con el nombre de *Pedagogia*, compuesto de las voces griegas *pais*, que significa niño, i *ago*, yo conduzco.

14. Por consiguiente, la pedagogia es la ciencia que se ocupa de los principios i medios de educar e instruir al hombre.

Comprende dos partes: la *educacion* i la *instruccion*.

La primera trata de los medios mas a propósito para desarrollar, cultivar i dirigir las diversas facultades humanas.

La *instruccion* es la parte de la pedagogia que presenta los medios mas acertados para perfeccionar el hombre con la adquisicion de conocimientos útiles, o sea la aplicacion de las facultades intelectuales para adquirir el saber.

15. La educacion i la instruccion están estrechamente unidas como elementos inseparables de un mismo sistema; pero hai una distincion esencial entre ambas. La instruccion da al hombre algunos conocimientos, i la educacion fortifica las facultades por donde han de adquirirse los conocimientos. La instruccion enseña algunas cosas; la educacion hace al hombre apto para hacer un conveniente uso de cuanto se ha aprendido. La instruccion proporciona recursos para cual o tal circunstancia de la vida i para seguir tal o cual carrera; la educacion da reglas jenerales aplicables a todas las circunstancias i a todas las carreras.

CAPÍTULO II.

De la vocacion del preceptor.

SUMARIO.—1. Idea que el preceptor debe formarse de su profesion.—2 Importancia de la eleccion de estado i virtudes especiales que requiere. Antes de abrazar la carrera del preceptorado, es preciso meditarlo con seriedad i reflexionarlo con madurez.—3 En qué caso tiene el preceptorado sus atractivos i satisfacciones, i a qué se espone el que acepta este destino sin las fuerzas suficientes? 4 Qué se requiere en el exámen de las disposiciones interiores para abrazar el preceptorado?—5 Conducta que éste exige, i lo que se vitupera i condena en el preceptor.—6 Cualidades por las que se manifiesta la vocacion para esta profesion.

1. La importancia i dignidad del preceptorado es grande i elevada; la situacion material del preceptor, pobre, modesta i laboriosa. De la educacion dependen en gran parte los sentimientos, las ideas i las creencias del niño; i los hombres a quienes se encomienda cuando empiezan a desarrollarse los preciosos jérmenes de la criatura racional, no tienen otra expectativa que una vida laboriosa, oscura i modesta, sin otro premio en este mundo que una escasa retribucion, el aprecio de los hombres sensatos i la conciencia del bien que hacen. Tal es la idea que el preceptor debe formarse de su profesion, a cuyo fin se dirige lo anteriormente espuesto, i segun ella examinar las fuezas e inclinaciones propias ántes de abrazarla.

2. La eleccion de estado es asunto de mui graves consecuencias para proceder con lijereza, o dejarse arrastrar por el juicio de los demas. No hai profesion alguna que no requiera virtudes especiales en el que la ejerce para cumplir i satisfacer los deberes que impone, i los del preceptorado son delicados i difíciles. Por eso, ántes de abrazarla es preciso meditarlo con seriedad, reflexionarlo con madurez, pedir consejo a personas ilustradas i consultar la voluntad divina. Sin esto no es fácil el acierto, i el error trae consigo mas tarde doloroso i amargo arrepentimiento.

3. Con las dotes necesarias, el preceptorado, penoso i austero en sí mismo, tiene sus atractivos i satisfacciones, i proporciona la calma i el bienestar; sin afeion bien decidida es una carga penosa e insoportable. El que acepta este destino sin fuerzas suficientes, no sólo es autor de su desgracia, sino que sirve de piedra de escándalo a todos: de la conducta del preceptor, no solo depende su felicidad, sino la suerte de los niños cuya educacion se le confia.

4. En el exámen de las disposiciones interiores se requiere mucha reflexion para no dejarse seducir por el egoismo que, hábil en desfigurar la verdad, hace parecer con inclinacion noble i honrosa lo que no es mas que deseo de adquirir las ventajas de una posicion segura. Conviene conocerse a fondo i no dejarse deslumbrar por las apariencias. Para esto es necesario penetrar en nuestro interior, juzgar con severidad acerca de los defectos i virtudes, e interrogar a la conciencia sobre los verdaderos motivos que determinan nuestra voluntad.

5. El preceptorado, se ha dicho ántes, i es la verdad, requiere conducta austera i ejemplar; pero seria grande exajeracion pedir al preceptor olvido completo de sí mismo i de su bienestar. Vivir oscuro, sin otro recreo que el trabajo, i contentarse con lo que los demas desprecian, es una virtud heroica que se admira, pero que no se manda. El deseo de obtener una subsistencia honrosa i modesta es natural i lejítimo, i por el preceptorado como por las demas profesiones puede aspirarse a conseguirla. Despues de trabajos penosos i difíciles, no solo es permitido sino necesario el recreo i la distraccion; sin miras ambiciosas i resignándose a los sacrificios inevi-

tables, es justo i hasta obligatorio pensar en la independencia modesta para tranquilidad propia i de la familia. Lo que se vitupera i condena en el preceptor es el considerar el destino como un peso enorme, el desempeñar por mera fórmula las obligaciones que impone i el querer convertirlo en especulacion lucrativa. Los que aspiran a enriquecerse por este camino, ademas de experimentar el disgusto de ver frustrados sus cálculos, deshonoran su ministerio; porque con tales miras no es compatible la jenerosidad ni la delicadeza de conciencia, indispensables en la educacion de la infancia.

6. Debe cada uno consultar sus fuerzas sin abultar ni disminuir las dificultades del estado que se propone abrazar. La vocacion para este destino se manifiesta por la modestia en hacer el bien, la resignacion en las dificultades, la aptitud i celo para adquirir conocimientos, el afecto a la niñez, el cual nos hace comprender sus ideas i nos enseña el lenguaje propio para que sean intelijibles nuestras lecciones i ejemplo. El que descubre en sí mismo estas señales características, el que prefiere una vida inocente i sencilla, el que busca el contento interior mas bien que los intereses materiales, puede considerarse adornado de las disposiciones necesarias para el preceptorado; i estando prevenido contra las instigaciones de la inconstancia, lo ejercerá dignamente. Si no es la vocacion sino la necesidad la que decide a alguno a dedicarse a esta carrera, debe emplear todas sus fuerzas i pensamientos en cumplir los deberes que impone, i ya que no se haga notar por resultados especiales, que no dé tampoco motivo a la censura i amonestaciones. Los esfuerzos constantes producirán acaso los efectos de una vocacion manifiesta.

CAPÍTULO III.

De la importancia del preceptorado.

SUMARIO.--1 Escelencia i provechosos frutos de la educacion, por medio de la cual se continúa la obra de Dios.--2 Importancia i trascendencia del preceptorado; palabras del célebre lord Brougham sobre el maestro de escuela.--3 Conviene juzgar con sobriedad de la importancia del preceptorado, pues los beneficios de la educacion no solo dependen del preceptor, sino tambien del ejemplo de los padres de familia, de las cosas que rodean al niño, de la religion, de los libros, etc.--4 El preceptor no es el único dispensador de la educacion i solo coopera a la solicitud del padre i de la madre, desarrollando i fortaleciendo los nobles sentimientos del corazon.--5 La obra encomendada al preceptor solo abraza una parte de la educacion, pero de gran trascendencia.--6 Los servicios que el institutor presta i la importancia de su destino no deben hacerle envanecer ni formarse ilusiones falaces i seductoras; su mision, como todas las obras santas, debe ser humilde i desinteresada.

1. Bellas i elocuentes pájinas se han escrito sobre la escelencia i provechosos frutos de la educacion, sin agotarse el asunto. Cultivar, desarrollar, fortalecer i pulir las facultades que constituyen la naturaleza i dignidad humana, sacándolas del letargo en que están sumidas en el principio de la existencia, es continuar la obra de Dios, dando accion i movimiento a estas facultades i estableciéndolas en la plenitud de su poder. Preparar al hombre para cumplir su destino en esta vida i para alcanzar su fin en un mundo mejor, es la obra humana mas noble i perfecta; es como el reflejo de la accion, bondad i sabiduría divina. Por el influjo de la educacion se fomentan los sanos sentimientos del individuo, se fortifican las buenas costumbres domésticas, se inspiran las virtudes sociales i se forman, en fin, hombres de buen sentido, hombres de fe i hombres de bien, imbuidos en los deberes de la caridad.

2. Iguales beneficios se suelen atribuir a la instruccion primaria, i

desde fines del siglo último especialmente no se perdonan palabras ni expresiones para encarecer la importancia i trascendencia del preceptorado. El bien de las familias, se dice, el de los pueblos i el del estado, dependen de la escuela; el preceptor es el reformador del jénero humano; i el célebre Lord Brougham (1) esclama en un momento de entusiasmo: "El maestro i no el cañon será en lo sucesivo el árbitro de los destinos del mundo."

3. Digno es de elojio el interes i celo con que por tales medios se realiza el preceptorado, desdeñado i deprimido por el comun de las jentes; pero conviene juzgar de su importancia con sobriedad. ¿Dependen acaso esclusivamente del preceptor tan singulares beneficios? ¿No influyen en nada el ejemplo i lecciones del padre de familia, el ejemplo i lecciones de las cosas que nos rodean, la relijion, los libros i cuanto directa o indirectamente pone en juego la intelijencia i el corazon? A cada cosa, pues, su lugar; los servicios de la escuela son por sí mismos bastante importantes para que se necesite exajerarlos.

4. El preceptor no es el único dispensador de la educacion; pero asociado a la tierna i cariñosa solicitud del padre i de la madre, coopera a despertar las adormecidas facultades del niño, ejercita las fuerzas de un ser tan débil como escaso de esperiencia, fortifica la razon i dirige la voluntad para hacerle hombre honrado i laborioso. Una jeneracion tras otra se somete al influjo de accion tan provechosa, la cual, estendiéndose de día en día en mas ancho círculo, alcanza al pobre i al desvalido, supliendo los deberes de las familias cuyo severo destino les obliga a regar el pan con el sudor del rostro, sin dejarles tiempo para pensar en el porvenir de sus hijos. Estas pobres criaturas, que vienen al mundo en medio del rigor de la fortuna, que están sujetas a mil privaciones i necesidades, i que no ven una suerte mas lisonjera en adelante, hallan en la escuela un protector i un guia que los prepara i conduce a la felicidad futura. Allí, bajo el manto de la relijion i la virtud, desarrollan i fortifican los mas nobles sentimientos del corazon, se habitúan a la paciencia i aprenden a resignarse con las penalidades i sufrimientos de la vida que les espera: allí, en medio de la tranquilidad i la calma, disfrutan los puros goces del entendimiento; goces que deberán abandonar bien pronto para ocuparse sin tregua ni descanso en los medios de ganar la subsistencia.

5. Tal es la honrosa i meritoria obra encomendada al preceptor de la infancia. Si no abraza la educacion completa del hombre, comprende una parte de gran trascendencia: la escuela coopera, en efecto, a desarrollar los preciosos jérmenes del espíritu, dando a la intelijencia conocimientos útiles, i a desarrollar el sentimiento moral i relijioso, elevando los pensamientos del hombre en la edad en que las impresiones hacen mas profunda huella.

(1) **ENRIQUE BROUGHAM** descendiente de una antigua i distinguida familia, nació en Londres en 1779. Recibió su primera educacion científica en la universidad de Edimburgo, donde terminó sus estudios i se recibió de abogado.

En 1810 fué elegido miembro del parlamento, en cuyo puesto se hizo notar por su elocuencia, adquirida ya en el foro.

En 1818 propuso al parlamento la reforma de la legislacion para la mejora de las escuelas de pobres, i desempeñó su tarea con tanto tino i elocuencia, que logró persuadir a todo el auditorio i aun hasta a sus mismos enemigos políticos.

Lord Brougham trabajó constantemente no solo por la mejora de la administracion de justicia, sino muy particularmente por la difusion de la instruccion primaria, pre-entando al parlamento proyectos sobre educacion i escuelas parroquiales. Fundó sociedades, hizo publicar libros baratos e instructivos i tratados fáciles de los conocimientos comunes. Lord Brougham queria que se realizasen sus célebres palabras citadas arriba, i no perdonó medio alguno para conseguirlo.

En 1830 obtuvo Brougham una brillante recompensa a sus infatigables trabajos, con el título de baron i el nombramiento de individuo de la cámara de los lores. No encontramos la fecha de su fallecimiento, que, por supuesto, debe haber tenido lugar despues de 1830.

6. Penétrese, pues, el preceptor del espíritu de la instruccion primaria, de la educacion del pueblo; estudie los servicios que presta, i comprenderá la verdadera importancia de su destino, con satisfaccion, pero sin vanagloria i sin hacerse ilusiones falaces i seductoras. Fórmese idea de lo elevado de su mision, mas no para envanecerse, sino para alentarse con el bien que practica, cuando tenga que luchar con las contrariedades i disgustos; no para considerarse como el reformador de la sociedad i pretender dar lecciones a los hombres, sobre todo a los que debe respetar, sino para reformarse a sí mismo e inculcar en los niños la virtud; no para engreirse, sino para meditar sobre la naturaleza i estension de los deberes que impone, i, desconfiando de sus luces, esforzarse por cumplirlos dignamente: la mision del preceptor será sublime; pero, como todas las obras santas, debe ser humilde i sobre todo desinteresada.

CAPÍTULO IV.

De las relaciones del preceptor.

SUMARIO.—1 Circunstancias que se requieren para que sea eficaz la accion del preceptor.—2 Autoridades inmediatas a que están sometidos los pueblos, i conveniencia de que el preceptor marche en buena armonia con ellas, poniéndose de acuerdo con el párroco en la enseñanza religiosa.—3 Responsabilidad del preceptor cuando se halla en pugna con dichas autoridades.—4 El debe ser el principal interesado en la buena armonia con éstas.—5 Prosperidad de la escuela que protejen todas las autoridades.—6 Conducta que el preceptor debe observar para conseguir estos resultados.—7 Resignacion i prudencia con que debe conducirse cuando dichas autoridades se prevengan contra él.—8 Superiores particulares del preceptor i su principal deber para con ellos.—9 El mal ejemplo de los padres de familia i la educacion que el niño recibe en la casa paterna contrarian la accion del preceptor.—10 Para combatir estos males es preciso valerse de los mismos padres i establecer con ellos relaciones benévolas i amistosas.—11 Fatigas i cuidados que demandará al preceptor este encargo.—12 Buenos resultados que produce esta práctica.—13 Discrecion con que el preceptor debe conducirse en las visitas que haga a los padres de familia, visitando tanto al rico como al pobre, pues que todos tienen sobre él el mismo derecho.

1. El preceptor no es un funcionario aislado en el pueblo. Su accion está subordinada a muchas circunstancias, i no será enteramente eficaz sino con la cooperacion de todas las personas que ejerzan algun poder.

2. Los pueblos están sometidos a tres autoridades: autoridad civil del gobernador en las cabeceras de departamento o del subdelegado en las subdelegaciones, autoridad eclesiástica del párroco (1), i autoridad intelectual del preceptor. Si estas autoridades se combaten i contrarian entre sí, no puede haber nada bueno; cuando, por el contrario, de su armonia i de su conformidad provienen la paz i la tranquilidad de todos. El preceptor debe ponerse de acuerdo con el párroco en la educacion religiosa de los niños; porque, ¿qué fruto podrá sacar de sus instrucciones el pastor espiritual del pueblo, si el preceptor las contradice? ¿Cómo podrá cimentar el espíritu religioso, si el preceptor lo desarraiga en la tierna edad? ¿Cómo podrá ejercer su influjo en el pueblo todo, si el preceptor, que posee tambien la confianza de las familias, se interpone entre el párroco i los feligreses, para destruir el respeto de los unos i la autoridad del otro?

3. Cuando el espíritu de sumision i el espíritu religioso desaparecen de un pueblo en que el preceptor está en pugna con el subdelegado i el párroco, aquel es el primer culpable de los males que se orijen. ¿I qué

(1) Los párrocos, segun lo dispuesto en el art. 35 de la lei orgánica de instruccion primaria, "tienen derecho de inspeccionar i dirigir la enseñanza religiosa que se diere en las escuelas públicas de su parroquia."

responsabilidad tan terrible no carga sobre sí convirtiéndose en promovedor de turbulencias i desórdenes, cuando debiera ser siempre el hombre de conciliacion i de paz, cuando por la naturaleza de sus funciones está llamado a ejercer un papel tan útil como honroso! Mereciendo a la vez la confianza de la autoridad civil i de la autoridad eclesiástica, puede, en muchas circunstancias, servirles de mediador i facilitar sus relaciones, porque él es el lazo natural de una i otra.

4. El preceptor mismo es el principal interesado en esta armonía, porque los padres rehusarian su confianza al que no supiese merecer la del subdelegado i la del párroco, i en la mayor parte de los casos tendrian sobrada razon.

5. Al contrario, ¿cuál no es la prosperidad de la escuela que protejen todas las autoridades!

El subdelegado con su autoridad i sus visitas anima a los alumnos, que experimentan gran satisfaccion por el interes que se toma; aumenta la eficacia de los castigos; da mas valor a los premios presenciando anualmente su distribucion; i, en fin, emplea su influjo con las autoridades superiores para asegurar a la escuela las ventajas i los auxilios útiles a los alumnos i aun al mismo preceptor.

El párroco, por el respeto debido a su carácter, confirma las lecciones morales i religiosas que da el preceptor: va a la escuela en nombre de la religion a presentar a los niños el trabajo como un deber, i por lo mismo como una felicidad. Fuera de ella, sus exhortaciones impulsan a los padres a que hagan disfrutar los beneficios de la educacion a sus hijos; i de tal escuela así sostenida i animada, salen los ciudadanos ilustrados, amantes de su patria i cristianos.

6. ¿Qué debe hacer el preceptor para conseguir tan felices resultados? Manifestar a las autoridades civil i eclesiástica inalterable respeto, sin rebajarse a una sumision servil; aconsejarse de ellos frecuentemente, i seguir sus consejos, o, por lo ménos, escucharlos i meditarlos con la mayor atencion; cumplir con celo i puntualidad sus deberes, i asistir con gravedad i decoro a los oficios divinos el dia festivo, o con mas frecuencia si sus ocupaciones se lo permiten.

7. Si, a pesar de su celo i deferencia, encuentra el preceptor en las autoridades personas indignas de sus funciones, prevenidas contra él por ignorancia o por mala intencion, entónces no hai otro remedio que armarse de paciencia, i sobre todo, portarse con mucha prudencia. Su estremada moderacion a vista de todos será la prueba mas evidente de que no está la falta en él. Su deber le prohíbe ceder a exigencias injustas, pero los verdaderos derechos de la autoridad, por malévola que sea, no pueden dejarse de respetar. De todos modos, no es el medio de mejorar su posicion el escitar la opinion pública contra la autoridad por medio de recriminaciones o publicaciones en los diarios, porque así la haria todavía mas difícil i penosa. Esponga respetuosamente sus quejas a las mismas autoridades locales; i si no se le oyere, diríjase a las autoridades superiores.

8. El preceptor tiene tambien superiores particulares, como son el visitador de escuelas de la provincia, los miembros de la municipalidad del departamento encargados de las escuelas, i la comision de instruccion primaria mandada crear últimamente en todos los lugares en que hubiere una o mas escuelas (1). Su principal deber es recibir a unos i otros con to-

(1) Hé aquí las principales atribuciones de estas comisiones, segun lo dispuesto en el decreto supremo de 3 de junio último que las mandó establecer.

1.º Vigilar con esmero a todos los empleados en las escuelas públicas de su jurisdiccion, a fin de dar oficiosamente i cuando fueren solicitados informes sobre su conducta moral, aptitudes i desempeño de sus deberes;

da deferencia, escuchar sus observaciones i seguir la marcha que le señalen segun las atribuciones de cada uno.

9. Lo que mas debia ayudar, pero lo que mas frecuentemente contraria la accion de los preceptores, es el mal ejemplo de los padres. La educacion moral de los niños está ya mui adelantada cuando por primera vez entran a la escuela. Cuando aprenden a andar i hablar, su tierno entendimiento hace observaciones, forma hábitos, adquiere ideas, experimenta sensaciones, que necesariamente ejercerán poderosa influencia en toda su vida. Por desgracia esta primera educacion es comunmente mala. Muchos niños reciben cada dia una leccion de perversidad, o bien de sus padres, o bien de sus amigos; i estas lecciones fáciles de recibir i retener, son mui difíciles de olvidar.

10. Esto es un gran mal que no debe disimularse i que es preciso combatir. El medio de conseguirlo es valerse de los padres en cuanto se pueda, estableciendo relaciones benévolas i amistosas con ellos, a fin de obtener su cooperacion; hablándoles de las disposiciones particulares i de la capacidad de sus hijos, i exhortándoles a que los sujeten en cuanto se pueda a un plan regular de conducta.

11. Semejante deber causará ciertamente al preceptor muchas fatigas i cuidados; pero esto no es una razon para dejar de cumplirlo. Hemos de tener bastante valor para trabajar, i trabajar siempre con la idea de que una parte de nuestras fatigas no dará fruto. Si no tenemos ánimo suficiente para someternos a este resultado casi inevitable en todas las empresas humanas, de poca utilidad serémos en este mundo. Es menester considerarnos como demasiado felices si llegamos a hacer un bien despues de muchos esfuerzos.

12. “Me impongo el deber, dice un preceptor ingles, de visitar de tiempo en tiempo a los padres de todos mis alumnos, i me he convencido de que esta práctica produce los mejores resultados: me ha puesto en el caso de corregirme de ideas falsas, de deshacer preocupaciones, de conocer las verdaderas disposiciones de los niños, de prevenir las faltas e inexactitudes, de descubrir o impedir los engaños, i, en fin, de corregir una infinidad de abusos. He tenido cuidado de hacer ver por mí mismo a los padres los progresos i adelanto de sus hijos. Apénas ha habido alguno que no haya estimado estas cortas atenciones, i que no me haya recompensado aumentando su celo en ayudarme” (1).

13. Pero el preceptor ha de hacer sus visitas con mucha discrecion, i raras veces las que no tengan por objeto el interes de los

2.º Cuidar de que en las escuelas se sigan los métodos de enseñanza convenientes i los textos exclusivamente mandados adoptar por el gobierno;

3.º Arbitrar medidas eficaces para impedir que los preceptores exijan de los alumnos erogaciones de ninguna especie i bajo ningun pretexto;

4.º Suspender segun acuerdo adoptado por mayoría de votos, a los preceptores, preceptoras i ayudantes, cuya separacion fuere urgente, dando cuenta inmediatamente a la autoridad respectiva;

5.º Cuidar de las escuelas establecidas en su localidad, arbitrando los medios de proporcionarles edificios cómodos i salubres donde funcionen, i los muebles i utensilios que se necesitan para la enseñanza;

6.º Procurar la creacion de nuevas escuelas donde fueren necesarias;

7.º Fomentar en los padres de familia i vecinos de su distrito el amor a la instruccion primaria, exhortándolos a mandar sus hijos a las escuelas con constancia, hasta que hayan adquirido la educacion conveniente;

8.º Arbitrar por todos los medios posibles la construccion de edificios adecuados para las escuelas;

9.º Promover la fundacion de escuelas de párvulos, sobre todo en los grandes centros de poblacion, i de escuelas que funcionen de noche o en dias festivos para niños o para adultos;

10. Examinar a los que aspiran a ocupar interinamente los empleos de preceptores i ayudantes;

11. Las comisiones locales tendrán ademas el deber de asistir a los exámenes públicos de las escuelas, con el carácter de comisiones examinadoras, e informar de su resultado al visitador de la provincia, para que este empleado transmita esos informes a la Inspeccion Jeneral.

(1) Manual práctico de las escuelas normales.

alumnos; i si le invitan a jugar en lugar público, café u otra parte, si no es puramente por diversion, evitará con prudencia el aceptar. Cuando se le convida para alguna reunion no tendrá iguales motivos para negarse; pero entónces, como siempre, si se entrega a la alegría, que sea una alegría inocente i sencilla: en tales dias no está obligado a guardar el aspecto grave que es necesario en la escuela; pero no ha de olvidar que al dia siguiente tendrá que volver a tomarlo en la clase, i que le será difícil tener sobre los alumnos la misma autoridad, si el dia anterior se ha dejado llevar de una alegría inmoderada en su presencia, o talvez ha hecho algun esceso en la mesa. Los mismos padres al escitarle por política a esos lijeros esceses, se alegrarán interiormente de ver que los rehusa; le profesarán mas estimacion, i se congratularán de haber confiado la educacion de sus hijos a manos tan seguras. Sobre todo, cuando aceptare algunos de estos convites guárdese bien de admitir los del rico i despreciar los del pobre. Dentro de la escuela todos los niños deben ser iguales a sus ojos; no hai para él mas diferencia que la del mérito; fuera, todos los padres tienen sobre él el mismo derecho (1).

CAPÍTULO V.

De la educacion en las escuelas.

SUMARIO.—1. El objeto jeneral i esencial del preceptorado es la *educacion* i no la *instruccion* solamente, como creen los hombres superficiales. La educacion i la instruccion se hallan intimamente ligadas.—2 Las escuelas no deben servir únicamente para enseñar a los niños a leer, escribir i contar.—3 El preceptor debe formar la infancia del hombre, desarrollando todos los dones que le han sido concedidos. Su verdadero título es el de *educador* de la niñez.—4 La instruccion no solo se adquiere con las lecciones que se aprenden en la escuela i leyendo libros, sino tambien por otros medios. Los niños de carácter suave, arreglado i dócil son mas aplicados i se hallan ménos dispuestos a la distraccion. Ventajas del ejercicio religioso al principiar las tareas escolares.—5 La instruccion contribuye mucho a la educacion; i la educacion se vale del estudio como de un ejercicio útil, de un medio de desarrollo.—6 Para los hombres que carecen de educacion, la instruccion es una arma peligrosa.—7 Consecuencias de la ignorancia.—8 La primera edad de la niñez reclama con mas especialidad el auxilio de la educacion propiamente dicha.—9 Inconvenientes para dar ésta en las escuelas a que los niños solo concurren algunas horas del dia.—10 Aun cuando los padres de familia prestasen algun cuidado a la educacion de sus hijos, los preceptores no quedarian exentos de esta parte tan esencial de su ministerio.—11 Es un grave error entre los preceptores el creer que sus cuidados deben limitarse al recinto de la escuela.—12 Fin de la educacion.—13 Partes que ésta abraza.—14 La Providencia ha sometido a ciertas leyes el desarrollo de las facultades del hombre.—15 La educacion es obra de toda la vida; principia en la cuna i continúa hasta el sepulcro.—16 Hai una primera educacion i una primera instruccion. Ambas son un noviciado; aquella para la vida i ésta para la ciencia.—17 Fin que debe proponerse la educacion de las clases ménos favorecidas por la fortuna.—18 Division de la educacion.—19 Beneficios de la educacion; es la mas sólida garantía para los alumnos, i por medio de ella se prepara al hombre su porvenir i libra su dicha en la tierra.—20 Fiestas consecuentes que produce la falta de educacion primaria.—21 Consideraciones referentes a los dos últimos acápites.

1. Al examinar sucesivamente los deberes del preceptor, nos hemos valido de intento de la voz *educacion*, prefiriéndola a la de *instruccion*, que es la mas usada, porque no indica tan bien como aquella el objeto jeneral i esencial del preceptorado. Nuestro propósito es combatir desde luego un error jeneralmente esparcido i profesado por los hombres superficiales, que consiste en considerar la instruccion como el único, o cuando ménos, como el principal beneficio que la niñez debe recibir en las escuelas; error funesto, que, desnaturalizando el carácter del preceptorado, rebaja el verdadero mérito de la instruccion. La educacion i la instruccion se hallan íntimamente unidas, como elementos inseparables de un mismo

(1) Manual completo de enseñanza simultánea.

sistema; mas la instruccion es solo un ramo de la educacion, a la que está por lo mismo subordinada.

2. Pues qué, ¿las escuelas no han de servir sino para enseñar a los niños a leer, escribir, contar i un poco de gramática i jeografía? ¿habremos de reducir al preceptor al mero papel de maestro de primeras letras? No lo crea así, porque esto seria abdicar su verdadero título.

3. La tarea del preceptor es formar la infancia del hombre, desarrollando todos los dones que le han sido concedidos. El hombre es uno; su intelijencia, su corazon, sus órganos forman un todo íntimamente unido; i es preciso que toda la planta crezca igualmente, se desarrolle i produzca frutos, para lo cual toca a los preceptores cultivarla, sostenerla i fecundarla. El verdadero título del preceptor es el de *educador* de la niñez.

4. La instruccion no se adquiere solamente con las lecciones i leyendo libros; pues tambien nos instruimos o adquirimos capacidad para la instruccion por el desarrollo de las facultades intelectuales, esto es, aprendiendo a observar, a comprender, a juzgar, a aplicar. Estas facultades de nuestro espíritu son las que la educacion se propone cultivar, empleando para ello un réjimen especial, propio para desarrollar la intelijencia i la razon. Por otra parte, la educacion, en el mero hecho de formar el corazon de los hombres, haciendo que jermenen en él sus mejores disposiciones, prepara tambien a la intelijencia, aunque indirectamente, para alcanzar los frutos del estudio. La verdad se complace en seguir a la virtud, i a la luz de la ciencia penetra fácilmente en las almas puras i serenas. Los niños de carácter suave, arreglado i dócil, son mas aplicados i se hallan ménos espuestos a la distraccion; porque el niño que conoce i ama sus deberes, se entrega gozoso al trabajo del estudio; i como la satisfaccion interior que experimenta serena su tierna intelijencia, concibe las cosas con mas facilidad, por lo mismo que se halla mas dispuesto a la reflexion. No hablamos aquí de los niños de talento extraordinario, que forman una escepcion, i que llegan a desarrollarse a pesar de su conducta desordenada. En jeneral, el alumno virtuoso es el mas apto para adquirir la instruccion sólida i fecunda que estriva esencialmente en el sentido comun. Véase cuán necesario es por eso al abrir la escuela para comenzar el estudio el predisponer a la calma i a la regularidad el ánimo de los niños por todos los medios posibles, i empezar la tarea bajo los auspicios de la virtud. Esta es una de las ventajas del ejercicio relijioso que al abrir la clase sirve para preparar los ánimos al recojimiento i a la tranquilidad, i para reanimar el fuego de la vida moral por medio de un sentimiento altamente noble, benéfico i puro (1).

5. A la educacion contribuye mucho tambien la instruccion; porque esta última mitiga la violencia de las pasiones, borra las huellas de la brutal grosería que acompaña de ordinario a la ignorancia, civiliza, embellece las costumbres i su antorcha ilumina acerca de los deberes. Realzando al hombre a sus propios ojos, la instruccion le sirve así, mui a menudo, de preservativo del vicio. La educacion se vale del estudio como de un ejercicio útil, de un medio de desarrollo; i en cada conocimiento adquirido encuentra un instrumento mas de que servirse.

6. ¿Hasta qué punto no puede abusarse de los mas ricos dones, cuando por desgracia no los acompañan buenas cualidades de carácter! Para los

(1) En las escuelas de la provincia de Santiago se da principio a las clases de la mañana rezando el himno al Espíritu Santo. En la de las otras provincias tambien se reza algo al principiar las tareas diarias; i hai en muchas la laudable costumbre de invocar a Dios tanto al principiar como al terminar los ejercicios.

hombres que carecen de educacion, la instruccion es un arma peligrosa de que se apoderan mui luego las pasiones. ¿De qué le sirve a un niño el haber aprendido a leer si se entrega a los malos libros, propios para corromperle?

7. Recíprocamente (forzoso es confesarlo i repetirlo sin cesar), la ignorancia puede conducir tambien a faltas gravísimas: los hombres de mejor voluntad se extravían fácilmente, si la instruccion no les sirve de guía; i sus faltas suelen ser tanto mas inevitables, cuanto mas escusables aparecen a su propia ignorancia. Desnaturalizada i falseada así la virtud, dejenera en exajeracion; el patriotismo se entrega a las facciones, i la piedad se deja llevar hasta el fanatismo i la intolerancia.

8. Si insistimos en estas consideraciones, es porque se aplican mui particularmente a la clase de alumnos que el preceptor ha de dirigir. La primera edad de la niñez reclama con mas especialidad que ninguna otra el auxilio de la educacion propiamente dicha. En el regazo de la madre, lo que el niño recibe en realidad no es tampoco mas que educacion; i cuando sale de la cuna, cuando va por primera vez a la escuela, no tanto se ha de tratar de instruirle como de preparar sus facultades i hacerle contraer hábitos; pues por lo mismo que es débil todavía, es preciso ante todo procurar desarrollar sus fuerzas. En cierto modo, el preceptor continúa desempeñando para con el niño los oficios de madre, si bien en mas amplia i dilatada escala.

9. Quizá se nos dirá: “Pero los niños no están confiados a nuestro cuidado mas que por algunas horas del dia; no vienen a la escuela mas que para asistir a las lecciones, i vuelven en seguida al seno de sus familias. ¿Cómo, pues, hemos de tener sobre su educacion el mismo poder, por ejemplo, que los directores de colejos de internado? I por otra parte, ¿no es a los padres a quienes está naturalmente reservada esta educacion? Los niños se educan en el hogar paterno, i van a la escuela solo para instruirse.”

10. Mui conveniente seria, en efecto, que los padres comprendiesen toda la importancia de los cuidados que pueden prestar a sus hijos bajo el techo paterno; que quisiesen darles la educacion doméstica i que fuesen capaces de hacerlo. Grande auxilio i alivio recibirian de ello los preceptores; pero ni aun así quedarian dispensados de la parte mas esencial de su ministerio. Entregados los padres, por lo jeneral, a sus ocupaciones, i permaneciendo mucho tiempo quizá a causa de ellas fuera de su casa, no tienen proporcione de cuidar de la educacion de sus hijos en los momentos que estos pasan a la casa paterna al volver de la escuela: a veces tambien llevan los padres su lamentable indolencia hasta el punto de no querer pensar ni ocuparse en ello; i de ordinario, en fin, ni tienen la capacidad, ni las cualidades necesarias para cooperar con fruto a empresa tan difícil; pues, mal educados quizá ellos mismos, i habiendo reflexionado mui poco sobre estos graves deberes, apénas saben conducirse a sí propios, mucho ménos servir de guía a sus tiernos hijos. De donde resulta que estos quedan descuidados, abandonados al acaso u ocupados, cuando mas, en alguna faena doméstica, pero sin oír ninguna de las buenas frases que podrian hallar eco en su corazon, sin recibir consejos, ni encontrar estímulos, tratados quizá con dureza, i ántes castigados por su atolondramiento, i no reprendidos por sus verdaderas faltas. ¡Cuántas veces no acontece tambien, que al volver los niños a su casa reciben, por el contrario, de sus familias el mas pernicioso influjo por los funestos ejemplos que se ofrecen a su vista! Testigos de las disenciones domésticas, del desórden, de la intemperancia, de los arrebatos de aquellos que debian servirles de guía, reciben en su casa la educacion del vicio. I siendo esto así, ¿podrá confiarse en el celo de sus familias para formar convenientemente el corazon

i la razon de los niños? ¿No toca al preceptor, por el contrario, suplir por sí mismo el bien que los padres deberían hacer, i combatir i reparar el mal que de ordinario hacen? Es preciso, por tanto, que aproveche las pocas horas que pasan los niños a su lado en suministrarles la subsistencia moral para todo el día. I no se crea que en esto se le pide nada superior a sus fuerzas; porque es tal el poder de la educacion, que puede cualquier niño, dirigido por un preceptor digno de este nombre, conservar en su casa, al volver de la escuela, el fruto de la buena doctrina que haya recibido. Diremos mas: el niño que sale de la escuela penetrado de los buenos efectos de la educacion, difundirá en torno suyo, mientras esté en su casa, el aroma de la inocencia; prestará a la virtud su cándido testimonio; influirá en su propia familia de una manera insensible, pero eficaz; ilustrará i conmoverá con su ejemplo a sus padres; les corregirá con su trato, i aun logrará quizá apartarles de sus viciosos hábitos o de sus malas costumbres.

11. Es, por otra parte, un error grave i mui comun entre los preceptores el creer que sus cuidados deben limitarse al recinto de la escuela. No; en ella no llenan mas que la mitad de su ministerio. El preceptor que comprende bien la naturaleza de su cargo, sigue a sus alumnos aun despues de las horas de clase, mantiene relaciones con sus familias (1), ilustra i dirige a los padres sobre el modo de guiar a sus hijos, i trabaja por atraerse el concurso de cuantos pueden cooperar a su obra.

I ¿en qué consiste propiamente esta educacion, objeto esencial del preceptor i de estas lecciones? Procuraremos formarnos de ella una idea exacta.

12. La educacion pone al hombre en estado de cumplir el destino que ha recibido del cielo.

Hai un destino jeneral, comun a todo el jénero humano, i un destino especial para cada individuo, acomodado a las circunstancias en que se halla: hai tambien, por lo mismo, una educacion que conviene a todos, i una educacion particular, apropiada a la situacion de cada uno.

13. La educacion abraza, en efecto, todas las partes de que se compone la existencia humana: la relacion del hombre con la sociedad, con la patria, con la familia, con sus semejantes, la vida terrenal i la vida futura. La educacion nos muestra la manera de conducirnos, facilitándonos el llegar a ser tan útiles como podamos a los demas i a nosotros mismos; pues nos enseña a adquirir bienes i a hacer buen uso de ellos, i a evitar los males o a sobrellevarlos con paciencia cuando son inevitables. En una palabra, la educacion nos enseña el cumplimiento de los deberes.

14. La Providencia ha dado al hombre los jérmenes de las cualidades mas nobles i fecundas; pero ha sometido a ciertas leyes el desarrollo i la accion de aquellas facultades. La primera de estas leyes es que las facultades del hombre no se despliegan sino con el auxilio de sus semejantes. La sociabilidad, la civilizacion son las primeras necesidades impuestas al hombre por la naturaleza: puede decirse que son para él lo que el aire i el rocío para las plantas. La educacion no crea, pero coadyuva i coopera al progreso de las facultades con que Dios ha dotado al hombre; i si parece que

(1) Insistimos en este punto i sobre el cual ya hemos tratado en el capítulo IV, porque conocemos el aislamiento a que se entrega la mayor parte de nuestros preceptores en los pueblos i aldeas a que se les destina, llamando "buena conducta" este proceder, esta abstraccion completa de la sociedad.

Las relaciones que el preceptor debe mantener con los padres de sus alumnos, no solo le harán mas llevaderas las horas de descanso, sino que tambien le ayudarán a cumplir mejor sus deberes, imponiéndole de la conducta, aplicacion i moralidad de sus discípulos fuera del establecimiento. La mision del preceptor, como la del sacerdote, es de propaganda, i mal se puede cumplir ésta sin asociarse a las familias i a los hombres.

añade a ellas nuevas potencias, es solo porque le enseña a sacar buen partido de las que posee.

15. La educacion es para cada uno de nosotros obra de toda la vida; debe continuarse hasta el sepulcro; porque siendo el hombre un ser sumamente capaz de perfeccion, el curso de su carrera terrenal debe ser por lo mismo un progreso continuo, así como el término de esta carrera una grande i augusta trasformacion. Resulta de aquí, que hai para el hombre dos especies de educacion: la que recibe de otro i la que se da a sí mismo. Esta empieza cuando el hombre se separa de su preceptor, entrando entónces las circunstancias solas a reemplazar, en parte, el auxilio del guia que ha abandonado. Así, pues, el objeto de la primera debe ser ponerle en estado de continuar, valido solo de sus propias fuerzas, los pasos que ya ha dado con el apoyo del preceptor. Mientras mas pronto quede el niño dueño de sí mismo, mas necesidad tiene de recibir gran copia de doctrina; i cabalmente se encuentran en este caso la mayor parte de los niños que asisten a nuestras escuelas, especialmente los de las del campo. Por lo comun salen de ellas a los tres o cuatro años de haber entrado, de suerte que a la edad de trece o catorce años, i sin que lo noten, comienza para ellos la gran prueba de la vida.

16. Hai, pues, si se nos permite decirlo así, una primera educacion, de la misma manera que hai una primera instruccion.

Así la una como la otra son una preparacion, un noviciado; aquella para la vida, i ésta para la ciencia.

17. Los hombres de las clases ménos favorecidas por la fortuna, deben sacar todo el partido posible de su ingrata i difícil situacion; siéndoles tanto mas necesario el poder ayudarse a sí mismos, cuanto ménos auxilio encuentren en las circunstancias que les rodean. Para el niño colocado en tales condiciones, el fin de la educacion no puede consistir en crearle gustos, necesidades i hábitos que no ha de poder satisfacer; sino en enseñarle, por el contrario, a prescindir de cuanto se halle fuera de su alcance, a contraer predisposiciones i hábitos acomodados a su situacion futura, i a vivir contento con su suerte. La educacion solo debe suministrarle aquellas cosas de que haya de hacer uso; pero debe proveerle abundantemente de todas las necesarias. Para él casi no hai mas educacion que la primera; mas ésta bastará, si le hace adquirir las sólidas cualidades, la metódica actividad, el recto sentido, la tranquila enerjía i la prudente moderacion de que tanto necesita en su vida sencilla i útil i que hacen que el trabajo produzca todos sus frutos. Considerada bajo este concepto la educacion primaria, es completamente sustancial, i tiene la ventaja de estar en sumo grado conforme con la naturaleza.

18. La educacion se divide principalmente en física, intelectual i moral. Cada uno de estos tres ramos, de que trataremos separadamente en los subsiguientes capítulos, concurre al mismo objeto por diferentes medios, prestándose naturalmente mutuo apoyo i debiendo proceder todos tres de consuno. En este capítulo no consideramos mas que su comun resultado, abarcándolos en su conjunto.

19. Compréndese que esta educacion es la mas sólida garantía para los alumnos; que por medio de ella se prepara el hombre su porvenir i libra su dicha en este mundo, formando su moralidad; que en ella encuentra su mas rico patrimonio; i que ella le suministra, no solo reglas de conducta, sino instrumentos que le serán necesarios, i apoyo en las adversidades. I si se considera que las almas fecundadas por el saludable rocío de la educacion son espíritus inmortales que se desarrollarán mas libremente algun dia en otro mundo mejor; si se nos sigue con el pensamiento a ese

otro mundo que nos anuncian los manifiestos designios de la Providencia i las promesas de la moral; a esa otra vida futura cuya sola perspectiva eleva ya tanto, aun aquí abajo, al hombre mas oscuro, i que ennoblece al linaje humano, santificándolo, se conocerá que allí es donde produce la educacion nuevos e importantes frutos; porque esta vida terrenal no es mas que un noviciado, un período de prueba. ¡Obra magnífica i sublime esta de la educacion, que por la momentánea solicitud dispensada a un niño sencillo i oscuro, predispone para tan permanente i altísimo destino!

20. ¡Qué funestas consecuencias no produce, por otra parte, la falta de esta educacion fundamental! ¡Harto feliz seria el hombre infortunado que carece de ella, si no espermentase mas desgracia que la de permanecer sumido en la mas completa nulidad, siendo inepto para todo, i una carga pesada para sí mismo i para los demas; la desgracia, tan grande ya en sí, de ser borrado del número de los seres activos i útiles! Empero, a falta del benéfico i tutelar influjo de la educacion, otros mil poderes obrarán sobre él al acaso: será juguete de sus propias pasiones i víctima de los malos ejemplos; hallándose indefenso, el vicio se apoderará de él, el desórden será su elemento, porque no conocerá autoridad ni reglas; no sabrá gozar de nada, porque solo los buenos gozan; ni tampoco refrenar sus deseos, sin embargo de no poseer ningun medio lejítimo de satisfacer sus necesidades; i no solo vejetará en la inercia, sino que caerá en el abismo del embrutecimiento i de la infamia.

21. ¡Cuál sería, en efecto, gran Dios, el estado de la sociedad humana, si hoy que la corrupcion puede difundirse de tantas maneras, hoy que existen tantos peligros, se encontrara privada la clase mas numerosa de la benéfica proteccion de una educacion prudente i previsora! ¡Cuál sería, si al descender esta corrupcion de las clases elevadas, fuese a unirse a la tosca rusticidad de las ínfimas! De ello nos ofrece deplorables ejemplos la historia de los pueblos, i acaso podriamos encontrar tambien algunos en la historia contemporánea. El freno de las leyes seria impotente contra vicios jeneralizados, i aunque a falta del respeto apelasen aquellas al terror, envilecerian mas aun a los que subyugasen con el miedo. Por el contrario, la buena educacion, jeneralmente propagada, es el mas firme apoyo de las leyes, i a un puede suplirlas, pues funda entre los miembros de la sociedad la union i concordia que nacen de la confianza recíproca; fecunda la industria, inspirando aficion al trabajo i dando a éste todo el precio que puede recibir de la aplicacion i de la habilidad; aumenta las comodidades de la vida, porque enseña el órden i la economía; realza a la porcion mas considerable de la gran familia humana, sin inspirarle no obstante ambiciosos deseos capaces de trastornar el órden comun; hace, en fin, que cada cual se encuentre bien en su puesto i desempeñe mejor sus deberes. En resúmen, la buena educacion de la niñez es la primera garantía del órden público i de la prosperidad del estado.

CAPÍTULO VI.

De la educacion física.

SUMARIO.--1 Los preceptores inspirados por la religion no deben desatender la educacion física de sus alumnos.--2 El cuerpo del hombre es la obra mas noble del Criador, es como el domicilio del alma.--3 Historia de San Gregorio el Grande respecto del cuerpo del hombre.--4 Importancia i necesidad de la educacion física.--5 Su objeto.--6 Cuidados que requiere.--7 Cosas que contribuyen eficazmente para la buena salud de los niños.--8 Aire puro.--9 Alimento.--10 Vida arreglada.--11 Ejercicios corporales i juegos.--12 Aseo.--13 Temperatura.--14 Cuidados médicos.

1. Los preceptores inspirados por la religion, no deben dejar el privilegio esclusivo de la educacion física a los preceptores que se ocupan de los cuidados materiales i a los pomposos prospectos con que se anuncian ciertas casas de educacion llamadas colejos.

La sociedad humana ha hecho incontestables progresos en el orden material. Sin dar a estos progresos mayor importancia de la que les corresponde, tampoco debemos negarles la que les pertenece.

Las instituciones cristianas no deben ceder a las demas en este punto. Tal ha sido siempre el espíritu de la religion i las tendencias de la Iglesia.

2. Esta enseña que el cuerpo del hombre es la obra mas noble del Criador despues del alma. Nada le es comparable entre las mas brillantes obras de la creacion material. El cuerpo es como el domicilio del alma; es el órgano, el instrumento, el poder exterior del alma, i hé aquí sin duda la razon por la cual cuidó el mismo Criador de formarle con sus manos; i esta obra trabajada por manos divinas, apareció en la tierra revestida de la forma mas digna i de la figura mas bella del universo.

Basta ver la sonrisa, la mirada, el colorido, la espresion i la gracia que brillan en el rostro de un niño i embellecen su fisonomía; basta ver la vida que la anima, la fuerza que la sostiene, el ardor que le impulsa i transporta, para comprender que la belleza, la dignidad, la pureza, la enerjía, la destreza i la agilidad del cuerpo no son en manera alguna cosas despreciables. La Iglesia prohíbe por medio de leyes espresas la admision al santuario i al ministerio sagrado a los que padecen alguna imperfeccion física, *nec deformes*.

3. ¿Quién ignora la admirable historia de San Gregorio el Grande? Al atravesar un dia el *forum* romano encontró esclavos ingleses puestos en venta. Al ver aquellos cuerpos tan bien formados i aquellos rostros tan bellos i puros, exclamó: *¡Qué desgracia que estos hombres no conozcan al Dios del Evangelio!* I de resultas de este encuentro envió a Inglaterra al santo monje Agustin i a los apóstoles que la hicieron cristiana.

Pero si nada iguala a la nobleza i al destino del cuerpo en todo el mundo, donde es el compañero i el servidor de una intelijencia, ¿qué dirémos de su destino en el otro, donde Dios le reserva una transformacion celestial, que será la gloriosa recompensa de sus servicios i su inmortal felicidad?

4. La educacion física no tiene ciertamente por objeto el lisonjear los sentidos i sus malas inclinaciones; sino hacer al hombre, cuerpo i alma, tan fuerte, tan sano, tan independiente de los accidentes exteriores como sea posible. Esto solo basta para hacer comprender la importancia i la necesidad de la educacion física; pues que sin una constitucion robusta, el hombre mas intelijente i laborioso está reducido a la impotencia, entorpecido a cada paso en su carrera como triste juguete de las enfermedades. Las letras, las ciencias, las artes mas humildes como las profesiones mas elevadas, nada es posible sin buena salud.

5. La educacion física tiene por objeto conservar, fortalecer o reparar esta salud tan preciosa, i por eso no debe ser ni demasiado blanda ni demasiado dura. Una educacion blanda hace delicado i enerva el cuerpo en lugar de fortalecerle; pero tambien una educacion física demasiado dura o descuidada produciria los mas graves i los mas funestos inconvenientes.

6. La educacion física requiere innumerables cuidados, i es tarea laboriosa i llena de minuciosos detalles para el preceptor; pero es un deber i la conciencia no permite descuidarlo. El profesor entendido i relijioso se ocupa en todo i nada hai que le sea superior. *Sed padre*, le diriamos con Fenelon (1); nó, esto no basta, *sed madre*. Tened todos los cuidados, todo la prevision, toda la delicadeza i a veces hasta lo que hai de prudente, de hábil i de dichoso en las debilidades de una madre. Sed para los niños que educaís como la paternal i maternal providencia de Dios.

7. Para la buena salud de los niños contribuyen eficazmente siete cosas: 1.º aire puro; 2.º buen alimento; 3.º vida arreglada; 4.º ejercicios i juegos; 5.º temperatura conveniente; 6.º aseo; 7.º cuidados médicos.

En todo esto hai precauciones que debe tomar el mismo preceptor; otras que debe éste hacerlas tomar a sus alumnos; otras, por fin, que deben tomar estos por sí mismos, pero que es preciso vijilarlas i llamar la atencion sobre ellas.

8. 1.º AIRE PURO. Los hombres mas entendidos no dudan en asegurar que el aire puro es la primera condicion para la buena salud i para la vida: es ántes aun que el alimento: *Aer pabulum vitae*.

El aire puro, en efecto, hace la buena sangre i prepara la buena digestion. No se vive mucho tiempo con aire solo, pero el aire puro nutre i fortalece los órganos, i el aire malo corrompe los mejores alimentos.

Es, pues, de la mayor importancia que una casa de educacion esté bien situada, que todas las dependencias comunes estén bien ventiladas, i aun convendria que estuviese en el campo o por lo ménos rodeada de grandes paseos o jardines i con espaciosos patios i corredores.

El cuidado de conservar el aire puro en una casa, requiere constante vijilia, i tanto mayor cuanto que los niños, tan delicados i tan exigentes a veces con respecto a la comida, nó lo son cuando se trata del aire mas o ménos puro, mas o ménos impuro. El aire puro, frecuente i constantemente renovado, ejerce profunda i decisiva influencia en la salud, i aunque parezca extraño, en el buen espíritu de una casa (2).

9. 2.º ALIMENTO. Debe ser sano i abundante; que no falte ni en calidad ni en cantidad; que no haya profusion ni delicadeza.

El jefe de una casa debe asegurarse por sí mismo de estas cosas. Si la sencillez, la frugalidad i la sobriedad son cosas necesarias; si no debe

(1) FRANCISCO DE SALIGNAC DE FENELON nació en el castillo de Fenelon en Perigord el 6 de agosto de 1651 de una familia ilustre; fue destinado muy jóven al estado eclesiástico, i predicó a la edad de 15 años. Despues de haber estudiado en San Sulpicio, fué encargado por el arzobispo de Paris de la instruccion de las nuevas católicas; estas funciones le inspiraron el *Tratado de la Educacion de las jóvenes*. Por recomendacion de Bossuet le confió Luis XIV una mision en Poitou, rechazando los medios de rigor. Fenelon logró, por su dulzura i su elocuencia, una porcion de conversiones. A su regreso, el rei le escolió para preceptor de su nieto el duque de Borgoña, a quien Fenelon supo inculcar todas las virtudes de cristiano i de principe.

En 1694, terminada la educacion del principe, Luis XIV promovió a Fenelon al arzobispado de Cambray.

Entre otras obras que escribió, debemos citar el *Telémaco*, que le indispuso para con el rei su protector, i el libro publicado con el título de *Máximas de los santos*, que suscitó una ardiente controversia en que tuvo por adversario a Bossuet, el protector i amigo de su infancia. Este asunto pasó a Roma, el Soberano Pontífice decidió en favor de Bossuet condenando la obra, i Fenelon se sometió con tan piadosa docilidad, que es uno de sus mas gloriosos títulos.

Este sabio i virtuoso sacerdote, uno de los jenios del gran siglo de Luis XIV, murió tan santamente como habia vivido, el 1.º de enero de 1715 a los 64 años de edad.

(2) Un hombre de grande experiencia ha escrito: "El aire malo nos hace inquietos, ásperos, descontentadizos, i hasta inspira inclinacion al vicio".

haber en la comida escitantes, tolo por lo ménos debe ser de lo mejor, tanto el pan como los demas manjares. Debe hacerse uso del mejor pan, bien cocido pero no *caliente*, i de la mejor carne. Las partes animales nobles, las mas nutritivas; las mejores legumbres; las frutas bien sazoadas; el pescado fresco; el aceite i el vinagre de primera calidad: tales deben ser los alimentos, a los cuales debe agregarse para los niños el agua pura, sin hacerles beber licores fuertes i espirituosos.

El pan debe estar a discrecion de los niños, sobre todo si son de corta edad.

Es preciso acostumbrar a estos a sufrir sin quejarse los inconvenientes que sean inevitables, pasajeros, i por otra parte sin consecuencias para la salud. Es preciso que sepan que aun en las casas opulentas i hasta en los palacios de los reyes del viejo mundo no siempre se sirven bien los alimentos. Es preciso tambien hacerles notar que los niños que mas se quejan, son los que, por lo comun, comen peor en su casa, o los que han sido tratados con escesiva delicadeza i han nutrido su cuerpo mejor que su espíritu.....

Hé aquí como Luis XIV i Fenelon trataban al duque de Borgoña i a sus hermanos.

“Viven de una manera mui comun, comen cuanto quieren a las horas designadas, pero solo cosas sanas. Por la mañana comen pan a secas i beben un gran vaso de agua pura.

En el almuerzo i la comida comen cuanto quieren de lo que se les presenta, i solo se cuida de hacerles comer mucho pan i poca fruta cruda.

Hai tres dias a la semana en que tienen algun estraordinario en el almuerzo. Los demas comen vaca i algun pollo o perdiz.

La comida siempre es igual: carnero, o lengua o lomo de vaca, con alguna caza o aves, sin escitantes, i para postre un poco de dulce o frutas maduras en la estacion de éstas.

Para colacion toman un pedazo de pan a secas, i cuando mas un bizcocho i agua pura.”

10. 3.º VIDA ARREGLADA. La vida sencilla i laboriosa i sin embargo variada, es una de las condiciones mas necesarias para conservar la salud.

Este órden es importante sobre todo en las comidas, en los estudios, en el sueño i en el recreo. El estudio, la comida, el sueño i el recreo bien ordenados i siempre a las mismas horas, dan a los hábitos físicos, a los órganos i a sus funciones, a todo el cuerpo, cierta calma, tranquilidad i regularidad, que ahorra las fuerzas, fortalece la salud, evita todos los escesos i da a las cosas un encanto constante i un placer renovado sin cesar.

Hé aquí lo que escribe Fenelon con respecto al órden de las comidas:

“Que coma siempre próximamente a la misma hora; que coma en proporcion a la necesidad; que no coma a deshoras para no sobrecargar el estómago ántes de terminarse la dijestion; que no coma nada tan esquisito que le escite a comer mas de lo necesario i le disguste de los alimentos mas convenientes a su salud; por fin, que no se le sirvan demasiadas cosas diferentes, porque la variedad de manjares sostiene el apetito, despues de satisfecha la verdadera necesidad.”

Los niños no deben dormir demasiado, ni mui poco; es preciso arreglar bien las horas i que sean siempre las mismas (1).

(1) Locke sienta sobre el sueño preceptos mui sensatos, que creemos conveniente reproducir en esta nota.

“Permitid a los niños, dice, que duerman cuanto quieran; en este solo punto dejadles satisfacer por completo su deseo, porque no hai nada mas provechoso a su salud i desarrollo.

Acostumbradles sin embargo, a madrugar. El que desde su infancia haya contraido este hábito, no perderá la mejor parte de su tiempo cuando sea hombre en dormir o apoltronarse en el lecho. Para que los niños madruguen es menester abituarlos a acostarse temprano.

Si digo que debe dejarse a los niños que duerman cuanto quieran, es solo cuando son de mui

Un sueño conveniente con un ejercicio regular hace descansar a los niños, dulcifica la sangre, les hace, dice Fenelon, alegres i vigorosos; mientras que un sueño demasiado prolongado, les debilita, les hace pesados, delicados, caprichosos, de mal humor, sin otros inconvenientes mas graves para la virtud que serian fáciles de señalar.

El estudio i el juego, el trabajo i el desahogo deben ordenarse tambien de manera que las ocupaciones graves i serias preparen al goce del reposo i al descanso del trabajo por medio del placer.

El desarreglo perpetuo i frecuentemente inevitable; a veces el capricho, la inconstancia, la falta de continuidad, la irregularidad en todo, son uno de los mayores inconvenientes de la educacion privada.

Hemos conocido i conocemos muchos niños de salud delicada i lánguida en casa de sus padres a pesar de todos los cuidados i precauciones, i cuya palidez revelaba su estado enfermizo, los cuales en poco tiempo se han puesto sanos i robustos, frescos i encarnados con la vida sencilla i arreglada del colejo.

11. 4.º EJERCICIOS CORPORALES I JUEGOS. Los ejercicios corporales son mui necesarios a los niños que permanecen por lo comun inmóviles, ya en el estudio, ya en clase, i que trabajan con formalidad de diez a doce horas diarias.

Por eso debe evitarse con los juegos i los paseos la inmovilidad i la molicie, i los preceptores inteligentes procuran introducir agradable variedad en los juegos para animar a los niños i ejercitar el cuerpo con el fin de hacerle flexible, sano i vigoroso.

No hai cosa mas perjudicial que las casas de educacion donde no se juega. Basta pasar una hora en los patios de recreo para que los hombres de esperiencia puedan juzgar del estudio i de las costumbres por la languidez de los juegos, la persistencia en las conversaciones i la flojedad en las actitudes.

Convien e que los preceptores tomen parte en lo posible con los alumnos en los recreos, i lo mismo en las conversaciones de estos, lo cual contribuye a introducir la mejor direccion en el establecimiento. Esto requiere a veces grande abnegacion, pero esta abnegacion es indispensable.

Cuando los niños no ven a los preceptores sino como vijilantes, les son odiosos aquellos i su vijilancia. Cuando todos, tanto el superior como los auxiliares, toman parte en los juegos, entónces todo cambia de aspecto, pues los niños reconocen en los preceptores a sus padres i amigos, i no hai mas que una familia en la cual todos están satisfechos.

Pero ¿cómo ha de conservarse así el respeto? Esto mismo lo inspira i lo conserva. No hai preceptores mas respetados que los de las casas de educacion donde saben tomar parte en los juegos de los niños. Estos se compla-

corta edad. ¿En qué época ha de habituárseles a abreviar el sueño? ¿A la edad de siete años, de diez o mas tarde? Esto no puede determinarse de una manera precisa. Es necesario tomar en consideracion su temperamento, sus fuerzas i el estado de su salud. En todo caso debe tener esto lugar de siete a catorce años. Se les reduce gradualmente a dormir ocho horas, lo que por punto jeneral es bastante para un hombre de buena salud.

Es mui fácil disminuir las horas de sueño haciéndoles acostar mas tarde, lo cual es mui de su gusto, porque les complace pasar la noche con la familia. Pero cuidad que no se recuperen por la mañana del sueño que pierden por la noche, i haciedles levantar constantemente a la hora ordinaria.

No despertarles nunca bruscamente, ni en voz demasiado elevada, ni haciendo un ruido repentino en sus oidos, ni moviéndoles con violencia. Esto asusta a los niños i puede causarles mucho daño. ¿No experimentamos nosotros mismos una impresion desagradable si algun ruido inesperado nos arranca de repente de un sueño profundo?

Cuando querais despertar a un niño, llamarle con voz dulce i movedle con cuidado; cuando se ha conseguido hacerle vestir, es seguro que está completamente despierto. Siempre se causa gran disgusto a un niño al interrumpir su sueño por mas que se haga con cuidado, i ¿a qué aumentar su disgusto despertándole de una manera capaz de asustarle?"

ven en ver que sus preceptores condescienden con las necesidades de su edad i se asocian a sus entretenimientos: el afecto i el reconocimiento fortalecen entónces la autoridad i aumentan el respeto.....

La gimnástica es tambien útil para acostumar a la juventud a los mas rudos ejercicios físicos (1). Sin dar a estos toda la importancia que se ha pretendido, los considero útiles i no censuraria a los preceptores que estableciesen recompensas para escitar la emulacion en tales ejercicios.

Quisiéramos tambien que los preceptores aprovecharan las ocasiones favorables para llevar los alumnos al campo. Es mas importante de lo que se cree hacer comprender i sentir a los niños los encantos de un paseo campestre, de una expedicion a los bosques, i de hacerles apreciar lo que la sencilla naturaleza tiene de festivo, lo que tienen de inocente, de dulce i de raro los árboles frondosos, los campos, los verjeles i las enramadas.

Tales son los ejercicios i las diversiones que mas conviene a los niños, las cuales descansan del trabajo i preparan para emprenderlo de nuevo.

12. 5.º ASEO. El aseo influye en gran manera en la conservacion de la salud. Es preciso que todo esté perfectamente aseado en una casa de educacion, salas, clases, patios, corredores i habitaciones. Por lo que hace a los alumnos, debe exijirse diariamente de ellos que se presenten con la cara, manos i piés limpios, el pelo peinado, las uñas cortadas i el vestido aseado, aunque sea pobre. Tambien debe exijirse de ellos se aseen con frecuencia la dentadura, que debe cuidarse porque contribuye a prolongar la vida.

13. 6.º TEMPERATURA. El calor i el frio, la sequedad i la humedad tienen grande influjo en la economía animal. Las precauciones que deben tomarse con este objeto son muchas i han de ser previsoras i constantes.

La humedad es, sin duda, mas temible que el esceso del frio i del calor. Lo que principalmente conviene evitar es el paso brusco de una temperatura a otra, i especialmente del calor al frio.

La humedad de los piés es una de las causas mas frecuentes de las indisposiciones i aun de las enfermedades de los niños, sobre todo si son de mala salud.

Los primeros frios, las primeras lluvias son sensibles i peligrosas, e importa por lo mismo preservar de su influencia a los niños débiles.

14. 7.º CUIDADOS MÉDICOS. Acabamos de ver las precauciones i cuidados para conservar la salud; los cuidados médicos contribuyen a repararla.

La eleccion de médicos es asunto mui importante en una casa de educacion. Es preciso que sea hábil i sobre todo mui cuidadoso, mui atento, mui previsor; porque los niños son lijeros, imprevisores i descuidados por sí mismos.

Es preciso las mas veces que el médico adivine el mal, i para eso que sea aficionado a los niños i los haya tratado, i aun convendria que fuese padre de familia.

En el momento que un niño se enferme, es preciso avisarlo a los padres o tutores. Si se agrava el mal, debe proponérseles una consulta de médicos designados por ellos mismos.

(1) De desear seria que a cada una de las escuelas de hombres de la República se concediera un medio pórtico gimnástico, con su cuerda i balanza i tambien pararelas, para que los alumnos practicasen algunos ejercicios. Estos objetos, mui sencillos en su construccion, no importarian mas de diez o doce pesos para cada establecimiento. Estos aparatos existen en tres o cuatro escuelas de la provincia de Santiago, pero las demas carecen de ellos. Los ejercicios gimnásticos i de canto no perjudican en manera alguna a la enseñanza, pues que ellos pueden tener lugar en las horas destinadas al recreo de los educandos.

La gimnástica es el arte de regularizar los ejercicios físicos en términos de hacerlos servir al desarrollo del cuerpo, a la conservacion i acrecentamiento de las fuerzas i de la salud. No se puede disfrutar del complemento de las facultades físicas i morales, sino por una feliz concurrencia de los ejercicios del cuerpo i de los trabajos del espíritu; i de aqui la necesidad de que se practiquen ejercicios gimnásticos en todas las escuelas de la República.

Al indicar todas estas precauciones, ha estado mui léjos de nuestro pensamiento aconsejar nada que pueda hacer delicados a los niños; ántes por el contrario preferimos todo lo que pueda fortalecerles, i por eso diremos con Montaigne a los preceptores i a los padres.

“Acostumbradle al sudor i al frio, al viento, al sol i a los azares que debe menospreciar; libradle de la molicie en el vestir i en el dormir, en el comer i en el beber; acostumbradle a todo; que no sea un jóven bello i afemeninado, sino un jóven robusto i vigoroso.”

Hemos manifestado cómo entendia Fenelon que debian alimentarse el duque de Borgoña i sus hermanos, i citarémos ahora con mucho gusto para concluir, los detalles que nos ha dado acerca de los ejercicios a que a su juicio debian acostumbrarse.

“Los ejercicios a que se les acostumbra son tales, que ningun habitante de Paris querria esponer a sus hijos a semejante sistema; i es preciso confesar, que a no ser tan robustos como son, se cometeria una imprudencia en esponerles. Jamas se cubren al aire libre a no ser que monten a caballo o que llueva: por frio, por calor, o por viento que haga, llevan casi siempre la cabeza descubierta, i están tan acostumbrados que no sienten la menor sensacion desagradable i les incomoda ponerse el sombrero. Jamas se les ha hecho ningun remedio, ni se les ha sangrado ni purgado; cuando tienen fiebre se les da quinina. Si padecieran alguna enfermedad apremiante no me opondria a que se siguiera el parecer del médico.

“En los paseos que tienen lugar todos los dias, tanto en invierno como en verano, haga bueno o mal tiempo, andan i corren cuanto quieren, tanto a pié como a caballo, i sudan frecuentemente sin que por eso se les haga cambiar jamas de camisa, a escepcion de cuando han jugado a la pelota, en cuyo caso no se les da friegas ni se les hace acostar. En una palabra, se les educa como si hubiesen de ser atletas; i sin embargo gozan de salud tan cumplida i de temperamento tan robusto, que jamas se quejan de la menor incomodidad. A veces se constipan; pero no por eso dejan de correr, a no ser que el constipado sea de gravedad, i no se apuran por eso.”

Tales deben ser los cuidados físicos en la educacion de la juventud, i el influjo de lo que se llama economía hijiénica i doméstica.

15. Terminarémos este capítulo advirtiendo a los preceptores, que en el apéndice de este opúsculo encontrarán remedios para curar los accidentes leves i sin consecuencia a que están espuestos los alumnos en las escuelas, como contusiones, heridas, hemorragia, etc.

CAPÍTULO VII.

De la educacion intelectual.

SUMARIO.--1 Objeto de la educacion intelectual.--2 El estudio de las facultades intelectuales se llama *Psicología*.--3 Del alma i sus principales facultades: la sensibilidad, la inteligencia i la voluntad --4 La sensibilidad es la primera que se manifiesta i domina en la infancia, i ocupa un lugar mui importante en la vida.--5 El pensamiento.--6 La atencion.--7 La memoria.--8 La imaginacion.--9 La reflexion.--10 La comparacion.--11 El juicio; acepciones distintas que tiene en castellano esta palabra.--12 Lo mismo sucede con la palabra *raciocinio*.--13 Reglas generales que los institutores deben tener presentes en la educacion intelectual de sus alumnos.--14Cuál es lo mas facil de ejercitar en la infancia i qué circunstancias requiere todo sistema de enseñanza para ser bueno?--15 Cómo debe conducirse el preceptor para desarrollar las facultades intelectuales de los niños?--16 Qué debe exigirse al niño? Reflexiones sobre el espíritu del niño.--17 Qué debe procurarse respecto de los alumnos?--18 Ideas abstractas.--19Cuál es la ocupacion mas importante de la inteligencia, i cómo se llama la facultad que pone en ejercicio?--20 Reflexiones sobre la razon.--21 La inteligencia humana encuentra la razon de todo en todas las cosas?

1. La educacion intelectual no tiene por objeto dar a todas i a cada una de las facultades intelectuales el mayor desarrollo posible, sino la capaci-

dad necesaria o útil para cumplir los deberes correspondientes a la carrera que abrazamos.

2. Para poner en estado de perfeccion las facultades espresadas, o las que reclamen una cultura especial, es preciso empezar por el estudio de cada una de ellas en sí misma i en el admirable conjunto que forman. Este estudio se llama, cuando se profundiza, *Psicología*.

3. El alma, creada a imájen de Dios i tan superior al cuerpo, se distingue por tres grandes facultades, que son la de *sentir*, la de *pensar* i la de *querer*; esto es, la sensibilidad, la intelijencia i la voluntad, las cuales se ejercen i perfeccionan por medio de los órganos del cuerpo, i podemos conocer cómo se desarrollan, estudiándonos a nosotros mismos. Discútese entre los filósofos si *sentimos* ántes de *pensar*, o si la intelijencia precede a la sensibilidad, pero esta cuestion no puede decidirse, ni tiene importancia para los preceptores. Lo que sí es un hecho indudable, que los fenómenos intelectuales se efectúan en la intelijencia, que ésta tiene ideas, nociones i pensamientos, a los cuales no acompaña ninguna de las emociones llamadas actos de sensibilidad, al paso que estas emociones o actos van todos unidos a alguno de la intelijencia; como idea, nocion o pensamiento. En jeneral, las tres grandes facultades del alma están tan enlazadas entre sí, que forman una sola alma, i no tres cosas diferentes.

En cuanto a la voluntad, puede asegurarse que pensamos i sentimos ántes de *querer*.

4. La sensibilidad es la primera que se manifiesta i domina en la infancia. Con efecto, todos los instintos del niño están escitados por los objetos que le rodean, i parece que por los sentidos recibe los primeros alimentos de la intelijencia i las primeras impresiones que la ponen en juego.

La sensibilidad ocupa un lugar mui importante en la vida. Nuestros sentidos reciben continuamente impresiones, algunas de ellas mui agradables: el magnífico espectáculo del cielo estrellado regocija la vista; el oído se llena de encanto con una música deliciosa; el olfato se complace con los aromas de las flores; el gusto se halaga con el sabor de los alimentos esquisitos, i aun el tacto ofrece algunos atractivos. El beso que doi a mi hijo produce una sensacion agradable en mis labios, prescindiendo de la emocion que experimenta mi alma.

Estas sensaciones no se detienen en los sentidos o en los órganos de los sentidos, sino que van a parar al alma. Si no llegasen a ella, al cabo de pocos instantes desaparecerian completamente. Es verdad que experimentamos impresiones que pasan desapercibidas, de las cuales no se entera o se entera mui poco el entendimiento, ni les presta atencion, ni examina, ni aun tiene conciencia de ellas; pero esto depende de que en el instante de la impresion nos hallamos preocupados por sensaciones mas enérgicas, i mas interesantes para el alma: así, por ejemplo, el soldado que oye cercano el silbido de las balas enemigas, no siente el aroma de una rosa por inmediata que se halle, a causa de tener absorbida la atencion por otro objeto.

No son raros estos casos; sin embargo, en el estado ordinario percibimos las impresiones que experimentan los sentidos, i éstas llegan al alma: entónces la intelijencia se apodera de ellas, las analiza, las descompone, las compara entre sí, observa sus caractéres distintos, i distingue ideas con las cuales forma juicios, racionios, teorías, un sistema, la ciencia.

5. Esta actividad de la intelijencia se llama *pensamiento*.

No son, en efecto, los sentidos los que comparan, analizan i observan los caractéres de los objetos i los clasifican; es el alma, la intelijencia, la que efectúa todo esto por medio de un acto jeneral llamado *pensar*.

Una de las primeras cosas que hace el pensamiento es establecer la dis-

BIBLIOTECA NACIONAL

BIBLIOTECA AMERICANA

"DIEGO BARROS ARANA"

tincion entre nuestros sentidos i nosotros mismos, i los objetos exteriores que nos impresionan, o como dicen los filósofos, *distinguir el mundo interior del mundo exterior*, el *yo* del *no yo*, palabras de que no debe hacer uso el preceptor i que nos escusaria de citar si no se hallasen en libros que pueden serle útiles i cuyo lenguaje debe conocer.

La intelijencia, que, como queda dicho, es una de las tres grandes facultades del hombre, se descompone o distingue en varias facultades secundarias.

6. La facultad de observar lo que afecta los sentidos u ocupa la sensibilidad, la intelijencia o la voluntad, se llama *atencion*.

7. La de conservar el recuerdo de las sensaciones, de las ideas i de las resoluciones, se llama *memoria*.

8. La de recordarnos la imájen de lo que nos ha afectado de cualquier modo o de combinar entre sí algunas sensaciones, se llama *imajinacion*.

9. La de examinar las sensaciones se designa con el nombre de *reflexion*.

10. La de comparar los objetos, las imájenes o las impresiones con todos sus caractéres, se llama *comparacion*.

11. Hai otra mas estimable que se refiere a la *comparacion*, i es el *juicio*. Tan luego como comparamos dos cosas, hallamos que son iguales o diferentes, o mayor, mas bella, menor o mas fea una que otra: enunciar este resultado es emitir un *juicio*. Obsérvese que la palabra *juicio* tiene en nuestro idioma tres acepciones distintas: espresa la facultad de juzgar, el modo de obrar esta facultad, o sea la operacion, i el resultado de ésta, que es lo que constituye el enunciado de juicio.

12. Lo mismo sucede con la palabra *raciocinio*, pues se llama *raciocinio* el acto por el que enlazamos entre sí dos o mas juicios; el *raciocinio* es facultad, operacion i resultado de operacion.

13. Toca ahora determinar qué deben hacer los preceptores para la educacion intelectual de sus alumnos, con el fin de que las facultades de estos alcancen el desarrollo necesario para la carrera a que se dediquen. Este debe ser asunto de las mas serias meditaciones; pues aquí solo pueden darse reglas jenerales sobre el particular, debiendo los preceptores aplicarlas a las localidades, a las clases i a las personas. Hé aquí las mas importantes de estas reglas.

No debe enseñarse a los alumnos mas de lo que deban saber, esto es, lo necesario i lo útil.

No deben desenvolverse facultades cuyo desarrollo sea peligroso o inútil.

Debe atenderse con particular cuidado a que no hai estudios ni conocimientos de adorno para las clases trabajadoras, porque es una crueldad encaminarlas a la instruccion de adorno, teniendo despues que privarlas de ella.

Debe el que enseña esforzarse siempre en ser mui claro, procurando que no quede dudosa i vaga en la oscuridad la intelijencia de los alumnos.

Asimismo ha de procurar que las facultades se perfeccionen bien, siguiendo el órden trazado por la naturaleza.

14. Lo mas fácil de ejercitar en la infancia es la intuicion (1) i la memoria, i por eso todo sistema de enseñanza, para ser bueno, debe presentar a la atencion del alumno el mayor número de objetos posible.

Puesto que las paladras son necesarias para recordar las cosas, i los

(1) La *intuicion* es la vista, la contemplacion directa, inmediata de los objetos; la que constituye la cosa a la definicion, la realidad a las fórmulas.

números para conocer las cantidades o las relaciones, es preciso enriquecer con palabras la memoria, cuidando de acaudalar signos en ella.

Pero no debe sacrificarse nunca el conocimiento de las cosas al de las palabras, ni el de las palabras al de las cosas.

15. Sobre todo, no debe apresurarse imprudentemente el preceptor a dar lecciones a los niños, sino guiar con tino en la casa paterna i en la escuela elemental, los endebles i delicados órganos de estos. Mientras se hallan unidos el cuerpo i el alma, el ejercicio de las facultades intelectuales está enlazado con el de las físicas, i con la condicion de los órganos materiales; por tanto, si a resortes tiernos aún se les comunica una accion mui rápida i violenta, no solo se corre el riesgo de destruirlos o desfigurarlos, sino que de hecho se paralizan los progresos intelectuales, que dependen de la elasticidad de aquellós resortes.

16. No debe, pues, exigirse al niño sino una atencion proporcionada a sus fuerzas físicas i morales; pues para desarrollarse armoniosamente la atencion necesita variar de trabajo, pasando de un objeto a otro, ántes de experimentar los efectos de la laxitud. El espíritu del niño es tan móvil como el cuerpo; por consiguiente, no debe el preceptor tener la presuntuosa aspiracion de reformar la naturaleza, al observar los estravíos de aquel, sino dar a esta movilidad lo que le corresponde lejitimamente. Hai niños de extraordinaria gravedad i disposicion: el preceptor a cuya escuela quieran asistir, debe admitirles; pero sin la pretension de *adelantarles extraordinariamente*, pues no debe olvidar que los niños que pasan por un prodijio a los seis o siete años, suelen ser luego jóvenes i hombres mui comunes.

La imaginacion tiende a predominar en la edad de la adolescencia; preciso es contenerla en sus límites.

A la edad viril, el alma, mas acostumbrada a comparar, posee en toda su plenitud la facultad de *juzgar i conocer*; pues el *conocimiento* exacto, la *ciencia*, es el último i el mas apreciable resultado de la actividad de la intelijencia i de los diferentes actos del pensamiento; pero este resultado no se alcanza sino preparándolo en los ejercicios de la niñez i de la juventud. Debe prepararse para este fin al alumno por medio de los acertados ejercicios que tienen por objeto dar a la intelijencia fuerza i claridad, o lo que es lo mismo, verdad i rectitud.

17. Cuando observamos todos los caracteres de un objeto o de un fenómeno, obtenemos una *nocion* mas o ménos *clara*, una *idea* mas o ménos *completa*; pero cuando miramos las cosas superficialmente, solo adquirimos ideas oscuras, incompletas o confusas. Debe procurarse que los alumnos se acostumbren a observar las cosas i penetrarse de ellas; pues el hábito opuesto de no observar nada ni imponerse de ninguna cosa, es una de las mayores enfermedades del alma, el *aturdimiento* o la *imbecilidad*.

Deben darse, no solo ideas claras, sino tambien jenerales. I ¿qué son estas ideas?

18. Sabemos bien, por ejemplo, que el árbol es una planta mui robusta i desarrollada, cuyas raices penetran en la tierra, cuyo tronco se eleva a cierta altura; cuyas ramas se estienden en el espacio, i que tiene multitud de ramillas, hojas, flores i frutos. Esto no es mas que una *nocion abstracta*, una *idea jeneral*; pues si es cierto que hai perales, manzanos i cerezos, llamados comunmente *árboles*, no hai cosa alguna que se llame simplemente *árbol*; el árbol ha de ser manzano, peral, durazno, etc., etc.

En la antigüedad i en la edad media, se han ocupado mucho los filósofos en comprobar este hecho, que se comprueba por sí mismo.

Podrá decirse que ciertas ideas jenerales que en el mundo físico no

tienen representacion material, vienen a ser meras palabras o inútiles abstracciones; pero en nuestro sentir es un absurdo sostener semejante paradoja, de la cual sin embargo no hablaríamos a los preceptores a no ser necesario dar ideas bien claras sobre el particular, para que en el estudio de la gramática no pasen definiciones falsas, como sucede en ciertos compendios, en que se dice que los sustantivos se distinguen en dos clases, unos que espresan objetos reales i concretos, i otros, objetos *imaginarios* o *abstractos*, i entre estos últimos citan la justicia, la virtud i la caridad. ¿Es esto exacto? Verdad es que no hai en el mundo objeto ni ser que pueda decirse es la *justicia*, la *virtud*, o la *caridad* en persona; pero de aquí no se deduce que estas virtudes sean imaginarias o meras abstracciones; ni eso obsta a que distingamos en qué consiste cada una de ellas. Son ciertamente lo mas necesario i admirable que hai en el hombre; i si no existen personificadas o encarnadas en todos los seres humanos, no por eso dejan de existir felizmente én muchos, i en un grado tan honroso para ellos, como sensible a todo el mundo: así, pues, por abstractas que sean, no es posible que haya quien tenga la locura de negarlas.

19. La mas importante ocupacion de la intelijencia es referir unos a otros los conocimientos mas ciertos, las ideas mas completas i las nociones mas puras; aclararlas, completarlas i hacer cada una de ellas mas instructiva con el auxilio de las demas; determinar su naturaleza, su valor, sus relaciones i sus límites; i por último, sacar consecuencias i deducir teorías, creencias i enseñanzas. La facultad de hacer todo esto se llama *razon*; valerle de ella es formar juicios: esto es, *raciocinar* o hacer *raciocinios*.

20. La intelijencia ejerce su funcion suprema cuando juzga o raciocina. La *razon* es, digámoslo así, la luz o la reina de las demas facultades intelectuales; la que comprueba las demas, i la que unas veces les pide i otras les da cuenta de sus actos.

La *razon* pide la *razon* de las cosas; i no acepta ninguna sin haberla examinado, justificado i experimentado por sí misma, porque nada hai que no sea *razonable*, esto es, que no sea conforme a las leyes que el mismo Dios ha impuesto a nuestro ser. Lo espuesto se entiende bien, pues siendo la *razon* humana un reflejo de la divina, en el recto exámen de las cosas obedece necesariamente a las leyes impuestas a su actividad; i no puede eludir el someterse a ella, aceptando cosas fuera de *razon*, sin dar una prueba de debilidad, enfermedad, o al ménos de incuria de ánimo.

21. No se crea que la intelijencia humana, hecha para buscar la *razon* de todo, la encuentra realmente en todas las cosas; porque al buscar la *razon* en todo, llega a las grandes cuestiones relativas a la creacion del mundo, a la existencia de Dios i a la inmortalidad del alma, donde las luces no bastan por sí solas para penetrar sino hasta cierto punto; i entónces recurre a la *razon* divina, pidiendo le ilumine con la luz pura i viva que brilla en la religion. La enseñanza de la religion es la que mas asegura a la educacion intelectual el mayor i mas completo desarrollo. La educacion intelectual en los estudios superiores es objeto de una enseñanza especial, llamada *lógica*, de que no tiene que tratar el preceptor. A la educacion intelectual, que forma la intelijencia para lo verdadero, se refiere íntimamente la educacion moral, que tiene por objeto formar la voluntad para el bien, i la educacion estética, que dispone la sensibilidad para que pueda apreciar lo bello. De esta educacion moral trataremos en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO VIII.

De la educacion moral.

SUMARIO.—1 El mérito real i verdadero del hombre está en proporcion con su moralidad; sus otras dotes no tienen mas que una importancia relativa. Necesidad de estudiar los primeros indicios del sentimiento moral.—2 Necesidad de que el encargado de la educacion conozca las primitivas inclinaciones del hombre, i estudie el carácter de los niños.—3 La educacion moral debe principiar desde los primeros años de la vida; reflexiones a este respecto.—4 Niños que revelan excelentes disposiciones para formar en ellos un carácter espontáneo, enérgico, emprendedor, franco, desinteresado, etc. Niños que, con virtudes aparentes, la frialdad de su carácter les predispone para los crimines.—5 El carácter moral no se impone, ni la virtud se manda. Lo que puede hacer la educacion respecto del carácter moral.—6 Medios de que el preceptor debe valerse para desarrollar en el niño su carácter moral en buen sentido.—7 A estos medios debe agregarse la disciplina i cuyo punto de partida debe ser el hábito i los buenos ejemplos del hogar doméstico.—8 El preceptor debe dirigir siempre sus miradas a fortalecer la voluntad del niño i a que obre el bien sin necesidad de impulsos exteriores. La formacion del carácter es el último resultado de la educacion moral.—9 El sentimiento moral consiste únicamente en el amor al bien. Efectos morales i físicos de las virtudes i de los vicios, e influjo de aquellas i de estos en nuestra prosperidad o desgracia.—10 De la manera mas natural de desarrollar las ideas morales del niño; reflexiones a este respecto.—11 Reglas generales que deben observarse para alcanzar este resultado.—12 Lo que mas influencia ejerce en la moralidad del niño es el ejemplo de los que le rodean; i la causa de que no produzcan efecto las instrucciones morales de muchos padres i preceptores, depende de que no saben hacerse amar.—13 Poder de los buenos i malos ejemplos.—14 Conviene dejar libertad al niño, sobre todo cuando se halle en estado de juzgar por si mismo i hacerle indicaciones para que no puse inadvertido lo esencial, dejando que los hechos hablen al corazon.—15 Conviene evitar el abuso en el ejemplo como en todo; observaciones a este respecto. El paralelo entre hermanos es pernicioso.—16 Influjos del hogar doméstico en la educacion moral del niño.—17 El sentimiento religioso completa el desarrollo moral del carácter, i es el principio mas noble de educacion.—18 Efectos de la sana instruccion religiosa, i circunstancias que deben aprovecharse para abrir el corazon del niño al sentimiento religioso.—19 Conviene no encerrar la bondad de carácter en limites demasiado reducidos, ni dar grande importancia a ciertas virtudes que dependen en gran parte del temperamento de los niños. Libertad que debe concedérseles para el desarrollo de sus buenas disposiciones morales.—20 El preceptor debe suplir las faltas de la familia, i corregir los malos hábitos que el niño haya adquirido o que esté espuesto a contraer en el hogar doméstico.—21 Principios especiales de educacion moral.

1. Todos convienen en que el mérito real i verdadero del hombre está en proporcion con su moralidad; i en efecto, solo la perfeccion moral, la pureza de sentimientos i de acciones nos atraen la estimacion de los demas, hasta de las personas que no participan de iguales disposiciones. Las otras dotes, tanto del cuerpo como del alma, no tienen mas que una importancia relativa, por la aplicacion que se hace de ellas a un fin moral i religioso. Por eso deben estudiarse los primeros indicios del sentimiento moral, para escitarlo, nutrirlo, desarrollarlo i poner al niño en disposicion de decidirse libremente a cumplir la lei del deber. Al principio no da muestras sino de un sentimiento vago de esta lei; ejecuta por imitacion lo que pasa en el mundo por justo i arreglado a las buenas costumbres; pero no ha de ser siempre lo mismo i debe acostumbrarle a obrar conforme a principios determinados, que es el objeto de la educacion moral.

2. Lo que en esto nos hemos de proponer será mas o ménos difícil de alcanzar segun preponderen en el niño las disposiciones al bien i al mal. De aquí la importancia de que el encargado de la educacion conozca las primitivas inclinaciones del hombre, i de que, sin aspirar a introducirse en el terreno de la ciencia, forme idea exacta de ellas, estudiándolas, no para destruirlas, sino para dirijirlas en sentido moral. Una disposicion que parece, i con fundamento, terrible i peligrosa, tiene a veces gran parte en los buenos sentimientos; mientras que otra que a primera vista revela un carácter agreste, suele ser, no obstante, el jérmén de preciosos frutos. No hai punto de educacion en que se cometan mas errores por parte de los padres i los preceptores, que en el modo de tratar a los niños i de apreciar su carácter, i por eso debe estudiarse con grandísimo esmero i diligencia.

3. La educacion moral ha de principiar desde los primeros años i aun desde los primeros meses de la vida del niño. No conocerá éste lo que es *malo* hasta que conozca lo que es *injusto*; pero la conciencia i el sentimiento moral preceden a los raciocinios sobre lo justo i lo injusto, i los niños disciernen ya las faltas que proceden de ignorancia o descuido de las que cometen con intencion. La violencia de sus deseos, su inclinacion a destruir, el placer con que suelen maltratar a seres sensibles, el espíritu de dominacion para con los débiles, etc., todo esto debe someterse mui pronto al juicio de la conciencia i del sentido moral. ¿Cómo han de renunciar en la adolescencia de repente i como por encanto a lo que se han habituado en la infancia considerándolo como permitido? ¿Bastarán los preceptos i el raciocinio para destruir en un momento los hábitos arraigados ya desde la mas tierna infancia? Aun suponiendo que se sometan a lo que se les ordene, ¿se conseguirá que desapruében i condenen lo que se les prohíbe?

4. Hai niños que manifiestan desde luego firmeza de voluntad i son activos, petulantes, amigos de destruirlo todo aunque sin intencion, i de entretenerse en diversiones peligrosas sin calcular el riesgo, lo cual revela excelentes disposiciones para formar un carácter espontáneo, enérgico, emprendedor, franco, desinteresado, cuando se dirige bien desde un principio. Otros, por el contrario, son pacíficos, no tienen ideas propias, se someten sin replicar a lo que se les ordena, exajeran las faltas de los demas, cuando se trata de socorrer a un desgraciado se cercioran si lo merece, aparentan olvidar las ofensas i aprovechan las ocasiones de vengarlas. Estos niños suelen pasar por los mejores, i sin embargo la frialdad de su carácter los predispone hasta para los crímenes, i por lo ménos son indolentes, insensibles i están espuestos a dejarse arrastrar por cualquiera impresion. De aquí la importancia de estudiar las disposiciones de la niñez, para lo cual pueden ser de grande auxilio los conocimientos psicológicos i deben aprovecharse los informes de los que rodean al niño, i sobre todo de las personas ante las cuales obra éste sin reserva.

5. El carácter moral no se impone; la virtud no se manda, sino que es preciso que se desarrolle por sí misma en lo interior del hombre, donde debe echar sus raíces, porque es lo mas libre en la criatura racional, tanto que sin libertad no hai virtud. No puede considerarse ésta como una cosa aislada, a la manera que un conocimiento o una aptitud, sino que constituye la vida del alma, vivifica todos los pensamientos, toda la conducta, e imprime su sello en todas las buenas acciones. La educacion, en el sentido mas riguroso, no puede formar el carácter moral del alumno, ni hacer a éste virtuoso, con tanta seguridad como puede instruirle. Lo que puede hacer, ademas de conservar i desarrollar los primeros sentimientos, consiste: 1.º En vijilar que no se vicie i corrompa lo que haya de bueno en las disposiciones naturales, i que las malas tendencias que se manifiesten, no hallen terreno a propósito para arraigarse, ni alimento con que nutrirse: en esto consiste la educacion moral *negativa* o *indirecta*. 2.º Influir en el carácter imponiendo reglas fijas a la voluntad, lo cual en un sentido mas limitado suele designarse con el nombre de *disciplina*. 3.º Promover i vivificar las ideas morales, contribuyendo así *directamente al desarrollo de las facultades del corazon*.

6. Las personas que rodean al niño i la manera de tratarle pueden servirnos para descubrir la causa de su estado moral. El influjo de todo esto es mui grande, i por eso el niño es a veces, i mui comunmente, víctima de las circunstancias, que le precipitan en la desgracia. El estudio de la moral i la experiencia nos enseñan de qué manera, bajo qué influjo i con

qué trato pueden por punto jeneral conservarse i fortalecerse en el hombre los jérmenes del bien i destruirse los elementos del mal. Mantener en el niño la disposicion a la alegría, tenerle ocupado, nutrir en él el sentimiento de libertad, dispensarle confianza cuando la merezca, disminuir gradualmente las inclinaciones viciosas, presentarle buenos ejemplos: hé aquí los medios de desarrollar su carácter en buen sentido; hé aquí en qué consiste la educacion moral *indirecta o negativa*.

7. A esta accion indirecta sobre las facultades morales deben agregarse disposiciones determinadas i positivas, que es lo que se llama disciplina. El punto de partida ha de ser el hábito que, empezando a formarse en el estrecho círculo del hogar doméstico, imprime a los sentimientos una direccion de grande influjo en el porvenir. Luego se recurre a las órdenes i a los mandatos, exijiendo al principio ciega obediencia, procurando mui pronto hacerla voluntaria a medida que se desarrolle la razón i comprende el objeto de las reglas i preceptos; pero cuidando siempre de que comprenda el niño que la voluntad del padre o del preceptor es superior a la suya, porque el que no obedece, manda, como dice Séneca. Cuando el preceptor no tiene en sí bastante fuerza para hacerse obedecer, ya porque no se comprende su objeto, ya porque sus efectos son demasiado remotos, ya en fin por mal carácter, es indispensable apelar a los castigos para acostumbrar a la voluntad a plegarse, i a los premios para robustecerla, pero sin que se haga uso ni de unos ni de otros sino cuando ya no pueda prescindirse.

8. En todo esto hemos de dirigir siempre nuestras miras a fortalecer la voluntad i a que se obre sin necesidad de impulso exterior, a medida que se desarrolla la intelijencia, pues la formacion del carácter es en último resultado el objeto de la educacion moral. Aunque el conocimiento de los deberes no constituya una conducta ejemplar, es importante sin embargo que al violarlos, sepamos que debiéramos haber procedido de otro modo. La instruccion nos hace conocer de una manera absoluta el bien i el mal i distinguir las cosas útiles de las verdaderamente buenas, i las nocivas de las malas. Por lo mismo es de grande importancia esta enseñanza, que debe darse por medio de ejemplos al alcance de los niños mas bien que en forma de preceptos jenerales.

9. Aunque el sentimiento moral consiste únicamente en el amor al bien, no por eso debe prescindirse por completo de sus resultados. De estos unos son interiores, inmediatos, que elevan o degradan, i otros exteriores. Los conocimientos útiles aumentan las fuerzas del alma; la benevolencia ennoblece el corazon; la envidia lo estrecha i envilece; los celos ahogan la benevolencia; hé aquí los efectos interiores. La templanza, la pureza, la vida arreglada conservan i fortalecen la salud; la intemperancia i otros extravíos la alteran i la debilitan; hé aquí los efectos físicos de nuestra conducta. Esto influye ademas en nuestra prosperidad o desgracia, en el bien o mal de nuestros semejantes, i nos atraen su estimacion o desconfianza. De todo esto el preceptor puede sacar gran partido para la educacion moral, presentando ejemplos a los niños con oportunidad, fijándose principalmente en los que se refieren a los efectos interiores i a los que redundan en beneficio del prójimo, i cuidando mucho de no confundir la virtud con el egoismo i al hombre virtuoso con el que no trata mas que de salvar las apariencias.

10. La manera mas natural de desarrollar las ideas morales, consiste en conversar con los niños sobre el particular, aprovechando cuantas ocasiones se ofrezcan, ya reprendiendo las faltas que hayan cometido, obligándoles a meditar sobre ellas, ya previniendo los peligros a que pueden esponerse, haciéndoselos notar, ya apelando a su conciencia i elevan-

do su alma en circunstancias solemnes. Por desgracia muchos padres i muchos preceptores apénas tienen confianza en sus instrucciones morales i creen haber hecho lo bastante con dirigirles algunas exhortaciones. Pero no basta enseñar al hombre lo que debe hacer o evitar, porque hai grandísima diferencia entre enseñar la virtud i ejecutar acciones virtuosas; sin embargo, la enseñanza de la moral bien dirigida no deja de ser de grande importancia.

11. Hé aquí las reglas jenerales que deben observarse en el particular. No debe abusarse de las exhortaciones, porque fatigan sin producir efecto.

Los acontecimientos comunes pueden ser objeto de consideraciones jenerales i deben aprovecharse para las lecciones de moral, sin necesidad de dirigirse al niño, pero procurando interesarle i que tome parte activa en estos ejercicios.

Las conversaciones i exhortaciones morales deben ser sencillas, al alcance del niño i sobre asuntos en que puedan hacer aplicacion, pues de otro modo se pierde el tiempo i el trabajo.

Al reprender a los niños debe hacerse con calor, pero sin pasion ni amargura, empleando el tono de la benevolencia en las exhortaciones i en todo lo que se dirige a la conciencia.

Las exhortaciones i reprensiones deben ser breves, sobre todo en las circunstancias solemnes, en que el niño está ya conmovido, pues entónces una sola palabra produce mas efecto que todos los discursos.

Todo lo que es abstracto, conversaciones, instrucciones, lecturas, fatiga pronto al niño, i por eso al hablarle de moral i relijion, es preciso hacerle ver las jeneralidades en las cosas especiales, inspirándole los sentimientos por los hechos. Las narraciones, los ejemplos históricos i aun las ficciones dispuestas con el objeto de animar una instruccion moral, pueden servir de grande auxilio, teniendo presente que se instruye mejor cuanto ménos se descubre la intencion de instruir.

Evítase que caiga en manos del niño libro alguno que pueda estraviar su razon, infundirle preocupaciones o entibiar el temor de Dios i los sentimientos de honradez i de virtud. Que lea poco, pero bien, i de manera que pueda darse cuenta de lo que haya leído.

12. Pero entre todo, lo que mas influencia ejerce en el niño es el ejemplo de los que le rodean i saben hacerse amar de él; de suerte que la causa de que no produzcan efecto las instrucciones morales de muchos padres i preceptores, depende de que estos no saben hacerse amar, i el corazon se opone al preceptor mas aun que a la enseñanza. Debe tambien aumentarse el efecto de nuestro ejemplo haciendo comprender la naturaleza del bien i el destino moral del hombre, trocando así lo que era un sentimiento vago, en principio evidente i bien sentido. Por tales medios, cuando el alumno no asiste ya a la escuela, el recuerdo del preceptor ejercerá siempre saludable influencia i le dará gran fuerza para resistir a la tentacion i para cumplir deberes difíciles i acometer grandes empresas. Desde el momento en que el preceptor por la dignidad de su carácter se haya granjeado la estimacion del alumno, aunque éste no lo comprenda clara i distintamente, se ha dado el mayor paso en la educacion.

13. Muchas personas serian mejores si no hubiesen presenciado malos ejemplos que han hecho nacer en ellas ciertas ideas i ciertas inclinaciones que de otro modo no se hubieran escitado. Los buenos ejemplos, la comparacion del bien i el mal escitan la noble emulacion, i en esto influye en gran manera la educacion particular. Cuando el ejemplo del bien o del mal nos toca mas de cerca, produce mas honda impresion. Por eso los

hechos son mas eficaces que las narraciones, i los actos virtuosos que presenciarnos nos afectan infinitamente mas que los ejemplos que leemos en los libros.

14. El alma rehusa lo que se le quiere imponer, i por eso las bellezas del arte o de la naturaleza pierden su valor cuando no se nos deja contemplarlas por nosotros mismos, i quieren hacérselas ver los demas por sus propios ojos. Dejemos, pues, libertad al niño, sobre todo cuando se halla en estado de juzgar por sí mismo. Hagamos indicaciones para que no pase inadvertido lo esencial, i dejemos que los hechos hablen al corazón. No presentemos desde luego grandes ejemplos, porque el niño no se halla en disposicion de comprenderlos, ni le hagamos ver demasiado temprano el vicio i el crimen, porque perjudicaríamos a la inocencia; pero elevemos sus miradas en lo posible, cuidando de no dirijirlas mas allá de sus alcances para que no se pierdan en la vaguedad del espacio. Los grandes hombres son modelos que no puede concebir al principio i deben dejarse para mas tarde. El ejemplo de los hermanos i condiscípulos no es tampoco eficaz, porque se complacen en buscar i en descubrir sus defectos, a no ser que ellos mismos se paren a examinar las dotes proponiéndoselos por modelos. Suele decirse que es preciso castigar para dar ejemplo, lo cual es un error, porque la compasion inclina al niño a disculpar a las personas por quienes se interesa, i a disminuir las faltas.

15. Conviene evitar el abuso en el ejemplo como en todo. Por el ejemplo no aprende el niño a juzgar de sí mismo sino comparándose con los demas, i es preciso que se habitúe a buscar en sí propio los términos de comparacion. Al lado de un condiscípulo mejor que él, ve otros muchos que le son inferiores, i al encargarle que no imite a estos, le dice su propio orgullo que se halla a mucha distancia de ellos. ¿Cuánto mas eficaz no será hacerle comprender que necesita mucho para llegar a ser lo que debe ser? El paralelo entre hermanos es mucho mas pernicioso, lo cual es muy comun en la casa paterna.

16. Sin embargo, la vida de familia, a ser lo que debiera, ofrecería grandes ventajas para la educacion moral. Aun no siéndolo, las ofrece tambien, porque el niño se pone de parte del individuo que sufre por causa del otro o de los otros, i estas relaciones producen sentimientos que no puede escitar establecimiento alguno de educacion. En el hogar doméstico se desarrolla en el niño el carácter de la humanidad; se doma su espíritu inquieto i lijero, no por los castigos, sino por las situaciones graves de la familia, por las enfermedades, por la muerte de alguno de sus individuos, etc., etc. ¿Cuánto no influye todo esto en la educacion moral? ¿Cuánto no influyen tambien el espíritu de justicia, de liberalidad, de beneficencia, de candor, de franqueza i de relijion? Todos estos sentimientos se comunican como por sí mismos, i los sentimientos contrarios se propagan aun con mas rapidez. El niño imita con placer a sus hermanos mayores, i de aquí la necesidad de que la educacion de éstos sea lo mas esmerada posible, porque el trabajo sirve para todos.

17. El sentimiento relijioso completa el desarrollo moral del carácter. Cuando el corazón está penetrado de verdadera piedad, con el amor decidido a lo bueno i a lo justo, posee fuerza i decision bastante para las buenas acciones. El sentimiento relijioso es por tanto el principio mas noble de educacion. Hagamos, pues, cuanto esté en nuestro poder por la educacion relijiosa i confiemos en la Providencia, que cuenta infinitos i variados medios para formar el corazón del hombre. Demuestren los padres i los preceptores con su ejemplo i conducta que la idea de Dios domina en su alma, que la relijion les da poder sobre sí mismos i la resignacion i la

calma en la adversidad, haciendo advertir así a los niños el influjo i los efectos de la religiosidad en la virtud i en la paz de nuestra alma. Evítese cuanto pudiera conducir a la indiferencia en materia de religion, i apélese a motivos religiosos, aunque sin abusar, para hacer cumplir los deberes. El móvil religioso es en extremo eficaz para con los niños crecidos cuando han cometido graves faltas o hai que combatir arraigadas inclinaciones o pasiones violentas.

18. La sana instruccion religiosa previene muchos de los errores en que suelen caer los niños, creyendo obrar bien. La sagrada e irrevocable lei de Dios debe revelarles su bondad i su justicia, asociando el verdadero temor de Dios al amor que le debemos. Para abrir el corazon al sentimiento religioso aprovechemos los grandes acontecimientos de la vida, el espectáculo de las maravillas de la naturaleza, los acordes de una música religiosa, etc.; pero si se advirtiese disposicion a exaltarse el niño, cuidemos con esmero de promover el desarrollo de la razon.

19. Empleando estos medios con prudencia i perseverancia desarrolláremos el carácter moral. Pero no encerremos la bondad de carácter en límites demasiado estrechos, ni demos grande importancia a las cualidades negativas, ni a ciertas virtudes que dependen en gran parte del temperamento, tales como la benevolencia, la liberalidad, la complacencia, la modestia, etc. El que está verdaderamente penetrado del sentimiento moral, lo demuestra por la decision i enerjía con que acomete acciones atrevidas de virtud i de justicia. Cuando el niño manifiesta actividad de espíritu; sentimiento vivo i ardiente i enerjía innata, déjese que se desarrollen estas escelentes disposiciones sin temor de que se exalten. Cuando son débiles, vivifíquense, i pónganse a prueba sus buenas resoluciones, su valor i su perseverancia. Abandóneseles a veces así mismos a fin de desarrollar su natural enerjía, que sus propias imprudencias les enseñarán mas que nuestras instrucciones. El ejemplo de los demas les hará ver que en el mundo, no solo se necesita dulzura de carácter, sino tambien enerjía, resolucion, intrepidez, valor i presencia de ánimo. Procuremos conservar en ellos ese espíritu libre i fuerte que mas de una vez ha salvado a las naciones, i sobre todo armémosles contra los males i la corrupcion que no faltan jamas en todas las épocas i en todos los pueblos.

20. El preceptor debe suplir las faltas de la familia, curando el mal cuando ya está hecho i previniéndolo cuando amenace apoderarse del niño, estudiando la enfermedad i su remedio. Así, no solo debe dirigir la educacion, atendiendo a las disposiciones propias de la edad del niño, sino corrijiendo los vicios que haya podido adquirir ántes o que esté espuesto a contraer en el seno de la familia.

21. Los principios especiales de educacion moral se refieren a cada una de las dotes e inclinaciones del niño, i del estudio de ésta, se derivan las reglas particulares, de las cuales no tratarémos en este capítulo, porque seria preciso entrar en demasiados detalles, que no creemos de absoluta necesidad para los preceptores inteligentes, que sabrán suplir con sus luces i buen juicio.

CAPÍTULO IX.

De la educacion religiosa.

SUMARIO.—1 Solo con la religion alcanza el hombre la plenitud de la dignidad humana.—2 Necesidad de la religion; es indispensable para el hombre.—3 La educacion religiosa debe presidir en la infancia a la primera ensenanza de los deberes.—4 Efectos de la educacion religiosa, virtudes que ensena i beneficios que produce.—5 Debe preceder a la educacion moral.—6 Por medio de ella se hacen mas eficaz la ensenanza de los deberes.—7 Influjo que ejerce la religion en el ánimo de los niños.—8 Este influjo se comienza a experimentar desde la primera edad de la niñez.—9 La religion es la primera necesidad de todos los individuos i de todas las clases de la sociedad.—10 Beneficios i consuelos que proporciona.—11 Bajo su poderoso influjo desaparece la diferencia de posicion i de fortuna que establece la sociedad; el rico i el pobre se prosternan en el mismo templo i adoran el mismo Dios, formando todos los hombres una sola familia.—12 En todos los países en que la instruccion primaria ha hecho mas notables progresos, como en Estados Unidos, Alemania i Prusia, la religion ha conservado en ella una parte mui importante.—13 Conducta que el preceptor debe observar en la ensenanza religiosa.—14 No debe entrometerse en la ensenanza dogmática, que corresponde a los ministros de la religion.—15 En la ensenanza religiosa el preceptor tiene el deber de completar la educacion moral de los alumnos.—16 El preceptor debe cultivar i dar la direccion conveniente a las disposiciones religiosas con que el hombre nace.—17 Ocasiones favorables que se presentan al institutor para hacer que los alumnos piensen en la Divinidad.—18 El niño reconoce hasta en los efectos naturales, la obligacion de adorar al Ser Supremo i la gratitud que le debe.—19 Consuelos que la religion presta al niño.—20 No debe tratarse para con los niños de la ensenanza didáctica de la religion, sino solo de un influjo habitual, parecido, en cierto modo, al aire que respiramos.—21 Medios de que el preceptor debe valerse para inculcar en la inteligencia de los niños las nociones elementales de la religion.—22 Conviene poner a la vista del niño las máximas del evangelio.—23 Equivocacion del preceptor que cree haberlo hecho todo, solo con que los alumnos practiquen los ejercicios exteriores del culto. Tambien debe preservarles con tiempo de las ideas supersticiosas.—24 Debe presentarles la religion bajo un aspecto amable i grato, propio para inspirar confianza i alegría i para tranquilizar el corazon, alejando toda idea sombria i terrible, capaz de perturbar el ánimo de los niños.

1. Cualesquiera que fueran los medios empleados para purificar i ennoblecer las inclinaciones de los alumnos, para enseñarles sus deberes e inspirarles respeto hacia ellos, nuestra obra quedaria imperfecta si no la completase la educacion religiosa; porque solo con la religion alcanza el hombre la plenitud de la dignidad humana.

2. El hombre, rei de la creacion, no obtiene real i verdaderamente la investidura de este imperio sino por medio de la religion. A las relaciones que ya tenia con sus semejantes i con las criaturas inferiores a él en la vasta escala de los seres, la religion añade los de un órden sublime, con una religion superior, i le descubre i revela las eternas fuentes de lo verdadero, de lo bueno i de lo bello, explicándole su verdadero destino, su propia naturaleza i la de todos los seres criados. Por la religion se reconoce el hombre hijo de Dios, i entra en posesion de su futuro destino. Iluminado por ella, comprende la lucha en que está empeñado, porque la considera como una prueba saludable, i porque divisa la corona triunfal que le está reservada. La antorcha de la religion ilumina con vivos i benéficos resplandores los tres misterios del nacimiento, de la vida i de la muerte. La religion es, pues, indispensable para el hombre, por cuanto le ensena lo que ha venido a hacer en la tierra, i adónde irá despues, trayéndole ademas sus títulos de familia, dándole posesion de su herencia, i encargándose de satisfacerle todas las ambiciones del corazon.

3. La educacion religiosa debe presidir en la infancia al primer desarrollo de las inclinaciones i a la primera ensenanza de los deberes.

4. La educacion religiosa ennoblece desde su origen todas las inclinaciones del hombre, poniéndole en posesion de su verdadera dignidad, pues cualesquiera que fueren la oscuridad de su condicion, su debilidad i dependencia, alcanza por medio de sus relaciones con el Criador una grandeza que le realza a sus propios ojos, sin inspirarle funesto orgullo; ya no sirve de juguete al ciego acaso; ya no es un átomo imperceptible que cruza la

escena de la vida con la rapidez del relámpago; ya tiene su puesto en la vasta armonía de la creacion, i admitido a contemplar el modelo de la perfeccion infinita, encuentra en él a un tiempo su oríjen i su fin. ¡Dejemos que el niño se acerque a Dios i eleve sus inocentes miradas a la eterna fuente de todo bien! Dando gracias al autor de todo lo criado, llegará día en que el niño se contente con su suerte; puesto al abrigo de todas las seducciones de la vanidad, i protegido contra cuanto pudiera envilecerle, sabrá mejor respetarse a sí propio. La educacion relijiosa enseña al niño el reconocimiento i la confianza, mostrándole como regulador de sus acciones al bienhechor supremo; le enseña a amar, mostrándole en la perfeccion infinita el objeto mas digno de su amor; le enseña la benevolencia, haciéndole ver en sus semejantes otros tantos hermanos; le enseña, en fin, el desinterés i la jenerosidad, revelándole los designios del Criador en la distribucion de sus dones, i el inestimable privilejio concedido a la criatura humana de poder coadyuvar a los planes i convertirse en instrumento de la voluntad divina. La educacion relijiosa protege naturalmente la inocencia, el candor i la injenuidad que constituyen el atributo mas precioso de la niñez; i la pone al abrigo del huracan de las pasiones i del contagio del vicio. La educacion relijiosa mantiene la paz del corazon, la calma de los sentidos, la serenidad de ánimo i la rectitud de juicio, abriendo de este modo el camino de la razon; i asegurando la felicidad del hombre. La educacion relijiosa auxilia la debilidad de la infancia; da un jiro mas serio a las ideas del niño; le aparta de la disipacion; sostiene la voluntad con motivos mas eficaces; le inspira apacible confianza, i le defiende de vanos temores.

5. Estos beneficios de la educacion relijiosa se refieren especialmente a la infancia, i son tanto mas útiles i perceptibles, cuanto mas tierna es la edad del niño. La educacion relijiosa debe preceder a la educacion moral, para dirijirla, animarla i protegerla. Así nos lo indica la naturaleza, que ha querido sin duda establecer esta feliz alianza, cuando tanto se cuida de prepararla; que ha predispuesto favorablemente el corazon de los niños para que busquen con ahinco, abracen con alegría i reciban con fidelidad el benéfico influjo de las verdades relijiosas: el niño que comienza a reflexionar, descansa en el seno de la relijion, como el de pecho en el regazo materno. Al querer representar por medio de imágenes sensibles los ángeles que rodean el trono de la Divinidad, se han elegido niños para espresar este emblema.

6. Por medio de la educacion relijiosa se ilumina i se hace mucho mas eficaz para los niños la enseñanza de los deberes. Estos se comprenden mejor, cuando se nos presentan como una lei impuesta al hombre por el Criador, como el verdadero fin de su destino, como la condicion de su progreso. Las doctrinas morales se simplifican, i la autoridad de los preceptos es mucho mas imponente, cuando emanan de la suprema sabiduría unida al supremo poder: el respeto es mas profundo ante la Majestad divina, i la obediencia mas fácil, confiando en la voluntad divina i reconociendo al bienhechor supremo en el supremo lejislador, porque se confunde en tal caso con el reconocimiento i la anima el amor. La lei es suave i el yugo ligero.

7. Aun prescindiendo de la perspectiva augusta de la inmortalidad i de las consecuencias que esta perspectiva tiene con relacion a las buenas i a las malas acciones, la relijion añade nueva fuerza al arrepentimiento, nuevos goces a la satisfaccion de haber cumplido los deberes; inspira sed de perfeccion i necesidad de aspirar constantemente a lo mejor; contribuye al recojimiento; presta inefable encanto a los ejercicios de la medita-

cion; embellece el silencio; anima la soledad; vivifica todos los afectos e infunde a los niños anticipadamente la sabiduría. En presencia de Dios, aprenden estos mejor a velar por sí mismos, i les es mas grato el sacrificio que se les impone, ofreciéndolo a aquel de quien han recibido todos los bienes.

8. Este influjo comienza ya a experimentarse desde los primeros dias de la niñez; porque las ideas de que emana son sencillas, i los sentimientos que lo alimentan naturales al corazon humano; porque es consecuencia del amor filial, pues al alzar el niño los ojos al cielo, se le presenta Dios bajo la imájen de un padre.

9. ¡Léjos de nosotros la errónea suposicion admitida a veces i repetida por los hombres que se llaman de mundo, de que la religion es necesaria mas particularmente a las clases inferiores de la sociedad que a las demas! No: la religion es la primera necesidad de todas ellas; porque tiene socorros especiales para todas las necesidades, i una utilidad relativa para cada situacion de la vida: es necesaria al grande, para preservarle del orgullo; al rico, para enseñarle moderacion, i al indijente para sostenerle contra el abatimiento i librarle de la desesperacion. Los preceptores destinados a arrastrar una existencia oscura i laboriosa, encontrarán en la religion nuevas fuerzas, esplicándoles el mérito de la larga prueba que el destino les impone en este mundo; sirviendo de estímulo a sus esfuerzos, de indemnizacion a sus privaciones, de alivio a sus pesares, proporcionándoles, aun en el seno de la adversidad, goces sublimes i placeres inagotables. ¿Qué lágrimas no puede enjugar? ¿para qué dolores no será un bálsamo consolador? i ¿qué sacrificios no hará fáciles i suaves? La religion es el amigo del pobre, el compañero del aflijido, el protector de la viuda i del huérfano, i el nuncio de la dicha futura, aun para el que ha perdido en el mundo toda esperanza de felicidad.

10. La religion coadyuva de una manera portentosa al difícilísimo fin, no ménos apetecible para el reposo de la sociedad que para la dicha del individuo, de que todos estemos contentos con nuestra suerte; i lo que es mas aun, de que aprendamos a aceptarla con alegría, destronando el ciego acaso i el hado inexorable. Iluminado el hombre por ella, cualquiera que sea la situacion en que se encuentre, conoce que ocupa su puesto en el órden comun, i que debe su suerte a la voluntad divina. Léjos de caminar en las tinieblas, sabe que cumple el destino que le han señalado la sabiduría i la bondad de la Providencia, i se halla de este modo al abrigo de las inquietudes de lo futuro, de los tormentos de la ambicion i de toda clase de tentaciones, conservando calma en las borrascas, serenidad en los peligros, modestia en los triunfos i sobreponiéndose sin esfuerzo a la fortuna. La religion siembra de flores los senderos mas ásperos de la vida, nos sirve de apoyo en los pasos mas difíciles, i nos pone en posesion de nuestro verdadero patrimonio.

11. Los límites que la diferencia de posicion, de fortuna i de profesiones establece entre las diversas clases de la sociedad, bajo el influjo de la religion deja de ser una valla entre los corazones: la discusion de los intereses cede el puesto al cambio recíproco de afectos benévolos; desaparece toda hostilidad, i se cortan todas las disensiones, estableciéndose entre el pobre i el rico, no solo una paz sólida, sino una verdadera fraternidad, uniéndose con sincero cariño. El rico i el pobre se prosternan en el mismo templo i adoran juntos al mismo Dios: todos los hombres forman ya una sola familia.

12. Hé aquí lo que nos enseña de consuno la sana filosofía, la historia de los siglos i el conocimiento profundo del corazon humano. Ciertas al-

mas estériles podrán desconocer el valor de la religion; ciertas inteligencias frívolas no entenderán quizá la altísima revelacion que la humanidad le debe; i acaso no falten hombres irreligiosos dominados por una intolerancia singular i contradictoria, que con sistemas esclusivos quieran disputar hasta los beneficios de la religion a los mismos que los experimentan. Al preceptor, colocado en el seno de las mas serias realidades de la vida, su propia esperiencia le confirmará mui luego estas verdades fundamentales, haciéndole reconocer que el influjo de la religion bien entendida, es el auxiliar mas poderoso para la educacion moral de sus alumnos. Merece notarse, en efecto, que en todos los paises del mundo donde la instruccion primaria ha hecho mas estensos i sólidos progresos, como en Alemania, Prusia i los Estados-Unidos de Norte-América, ha conservado en ella la religion una parte mas eminente. La religion es tambien la que en esos diferentes paises ha escitado el celo de tantos jenerosos filántropos que se han convertido en apóstoles de la educacion primaria. La religion bien entendida será siempre favorable a la propagacion de las luces; porque es uno de los medios de llamar a todos los hombres al goce de los bienes mas preciosos que les ha otorgado la Providencia, i asimismo de extender su dominio. ¡Feliz el preceptor cuyo corazon esté animado por un sentimiento religioso, ilustrado i sincero! ¡Qué carácter tan sagrado no tendrán para él sus deberes! ¡Cuán fácil i cuán grato al mismo tiempo no le será cumplirlos! ¡Con cuánto mas cariño no mirará a sus alumnos! ¡Qué nueva importancia no adquirirán para él sus propios servicios, i cuánto mejor no hallarán por lo mismo su recompensa en la abnegacion con que los presta!

13. Pero ¿cuál es exactamente la parte que el preceptor debe tener i la marcha que ha de seguir en la educacion religiosa de sus alumnos? Su conducta en este punto debe ser tanto mas prudente i previsora, cuanto mas grave e importante es la materia de que se trata.....

14. Una regla jeneral i sencilla prescribe al preceptor no entrometerse en la enseñanza dogmática. Esta corresponde a los ministros de la religion, que han recibido espresamente este encargo i se han preparado para cumplirlo haciendo los estudios convenientes; i si alguna vez tomare directamente parte en ella, que no sea sino a invitacion de los párrocos i bajo su direccion i vijilancia. Coadyuvará con fruto, bajo ciertos conceptos, a la instruccion religiosa, que pertenece de derecho a los ministros del altar; pero siguiendo siempre su direccion, i no traspasando jamas los límites convenientes. Su intervencion deberá ser en todo caso mui restringida, i no la ejercerá sino hasta el punto que le dictaren su prudencia, el deseo de las familias i los consejos de las personas a quienes auxilia. Por regla jeneral conviene no presentar prematuramente a los niños ideas dogmáticas que no pueden concebir. El preceptor no es ningun teólogo, ni podria hacer tampoco las veces de tal.

15. Prescindiendo de la participacion directa del preceptor, por una especie de delegacion, en la enseñanza de las creencias religiosas, tiene el deber, no limitado a ciertas i determinadas horas, ni a prácticas fijas i positivas, sino de todos los momentos i con todos los ramos de enseñanza, de completar la educacion moral de los alumnos: este deber consiste en cultivar las predisposiciones religiosas i hacerles comprender las nociones elementales que sirven de fundamento a la religion. El hombre es un ser esencialmente religioso; la religion no es cosa de momentos, ni forma una parte aislada de la existencia, sino que preside a todas las acciones, siendo la vida del alma, la fuerza de la voluntad, la luz de la inteligencia.

16. El hombre, repetimos, es naturalmente religioso; hai en su alma cierta predisposicion a desear, sentir i amar la religion, i al preceptor toca

cultivarla i darle la direccion conveniente en el corazon de sus alumnos.

17. La religion, considerada en su principio fundamental, es la relacion de la humanidad con una naturaleza superior; la relacion del ser imperfecto i débil con la perfeccion infinita; la relacion de lo presente con lo venidero; el culto tributado por la criatura al Autor de todo bien. Por consiguiente, todo lo que ennoblezca i purifique los afectos, todo lo que se encamine a desarrollar los sentimientos virtuosos en los niños, predispondrá a estos, por ese mero hecho, para el sentimiento religioso; pues no pueden complacerse en las imágenes de lo verdadero, de lo bueno i de lo bello, sin sentirse al mismo tiempo atraídos hácia el eterno modelo, hácia la fuente suprema de toda verdad, de toda bondad i de toda belleza. Cada vez que el alma se eleva a estos nobles goces, se presenta ocasion favorable al preceptor, para hacer que los alumnos piensen en la Divinidad.

18. Cada vez que el niño experimenta sentimientos de amor i de respeto, conoce la adoracion que de él espera el ser soberanamente perfecto. El reconocimiento a los beneficios que recibe, prepara su corazon a la eterna gratitud que debe al bienhechor supremo. Hasta los afectos naturales le instruyen del culto que su corazon tributa al Criador. La piedad filial es la aurora de la piedad religiosa. No bien oye resonar el niño la voz de su conciencia, cuando comienza ya a renacer la autoridad del soberano legislador; sus deberes para con las personas a quienes obedece, le esplican los que exige de él el Autor de todo lo criado. La vijilancia a que está sometido lo hace concebir que se halla en presencia del que abarca todo el universo con su mirada i lee en el fondo de los corazones. Al preceptor prudente e ilustrado corresponde aprovechar de este modo todos los sentimientos morales, haciéndolos servir de preparacion para la educacion religiosa.

19. Si el hombre en todas las edades i aun en el mayor desarrollo de sus facultades, experimenta tan vivamente el sentimiento de su impotencia i de su imperfeccion ¿qué no sucederá al niño que comienza a vivir? Para éste todo es motivo de temor. La razon auxiliada por la religion le devolverá la tranquilidad i la confianza, presentándole la augusta imagen de la Providencia, que rije el órden del universo. El niño necesita alimentar esperanzas, i la religion le ofrecerá las mas sólidas seguridades de felicidad. El niño padece, i en ocasiones está triste, abatido, desanimado; la religion tiene palabras dulces, tiernas, consoladoras para reanimarle i fortalecerle. En estos diversos casos de nuestro trato con los niños, tomaremos del lenguaje de la religion las espresiones mas sencillas, que son siempre las que mejor entienden.

20. No se trata en cuanto queda dicho, de una ensenanza didáctica, sino solo de un influjo habitual, parecido, en cierto modo, al que ejerce en nosotros el aire que respiramos. El corazon del niño, hábilmente dirigido, se abre naturalmente a la religion, como el caliz de las flores a los rayos benéficos del sol. Los lazos que le ligan a su preceptor son el primer eslabon de la cadena que le une al eterno maestro, fuente de toda luz i autor de todo bien.

21. Las nociones elementales de la religion brotarán tambien fácilmente de la intelijencia de los niños dirigidos por un preceptor ilustrado, presentándoselas como inducciones naturales de los acontecimientos que presencié i principalmente de los que mas les interesen. El preceptor no tiene en este punto que hacer otra cosa que seguir la marcha que hemos aconsejado para desarrollar la razon de los alumnos. Empeñándose, como debe hacerlo, en que estos reflexionen a cerca de las cosas que presencié i de cuanto experimenten; cuidando de hacerles notar el encadenamiento de los sucesos, i de que se remonten de los efectos a las causas, les sumi-

nistrará ocasion de reconocer a cada paso, que sobre los fenómenos sensibles existen causas imperceptibles para nuestros sentidos, i que la succion de los fenómenos se rige por leyes jenerales i constantes. De este modo la nocion de la Omnipotencia divina brotará por todas partes de las escenas del universo; la de la suprema sabiduría resplandecerá en el seno del admirable órden que preside a la naturaleza, i la de la bondad infinita se revelará en el inestinguible anhelo con que provee el Criador a las necesidades de todas las criaturas. Para concebir estas nociones, el niño no necesita mas que ejercitarse en ver, en sentir, en recojerse dentro de sí mismo; el sentido comun le bastará para traspasar el límite que separa el mundo material del mundo moral; i con solo alzar la vista al cielo descubrirá la esplicacion de lo que pasa en la tierra. Estas lecciones familiares serán tanto mas eficaces, cuanto mas naturalmente se presentaren, sin que el preceptor las dé *exprofeso* como lecciones especiales, pues bastará que las deduzca de la esperiencia cuotidiana de los alumnos. Las ocasiones de hacerlo se le presentarán en gran número, si, como hemos aconsejado, les diere algunas nociones de historia natural, i procurase sacar todo el fruto posible de los paseos que, al hablar de la educacion física, tambien hemos recomendado. Como no existe cosa alguna en la escena de la creacion, que no se enlace con el órden universal, i que no obedezca al Autor de todo lo criado, no existe tampoco cosa alguna que no hable de Dios a la intelijencia que sabe escucharle. Las producciones mas sencillas del arte, las mas vulgares previsiones del padre de familia, son otras tantas imájenes que nos servirán, en pequeño, para revelarles el augusto pensamiento de la causa primera i del soberano dispensador de las cosas.

22. Hagamos sentir i gozar anticipadamente a los alumnos las bellezas del cristianismo; pongamos a su vista las máximas del Evangelio, que su embalsamado aroma no dejará de penetrar hasta lo íntimo de su tierno corazón. ¡Con cuánta ternura no escucharán la voz que ha dicho con celestial benevolencia: *¡dejad a los niños que lleguen a mí!* Como ya saben amar, entenderán el precepto en que se encierran todos los demás i que ordena *amar a Dios sobre todas las cosas i al prójimo como a nosotros mismos*. Como ya han padecido dolores, bendecirán la misteriosa consagracion del dolor; i seguirán con admiracion las huellas del que *ha pasado la humanidad haciendo el bien*. En sus oraciones injenuas e infantiles se dirijirán a Dios como a su padre Omnipotente, aunque solo visible por sus beneficios.

23. Tal es, si no nos engañamos, el deber del preceptor por lo que respecta a la educacion relijiosa; deber grave, formal, pero dulce i que exige no ménos celo que prudencia, razon ilustrada, costumbres puras, mente sana i corazón recto. Se equivoca, pues, el preceptor que cree haberlo hecho todo, solo con que los alumnos practiquen los ejercicios esteriore del culto. Debe sin duda cuidar de que los observen fielmente; porque estos ejercicios despiertan i reaniman el sentimiento relijioso; inspiran recojimiento i dan márgen a reflexiones saludables. El culto comun tiene principalmente la ventaja inmensa de despertar en el alma humana la mas eficaz, la mas santa simpatía; de estrechar i consagrar los vínculos de confraternidad entre los hombres, siendo relativamente a la relijion lo que las fiestas de familia a los afectos domésticos: instruccion muda que se dirige al espíritu i al corazón de los niños. Conviene, no obstante, evitar todo lo que parezca coaccion o pueda disgustarles en el cumplimiento de un deber que debe ser un consuelo. Ya que tenemos la dicha de preparar a los niños para comprender i sentir la verdadera relijion, el culto en espíritu i verdad, preservémosles con tiempo de las ideas supersticiosas. La supersticion no pe-

netra en el hombre sino para usurpar el puesto de la piedad ilustrada; i por eso es tan comun amalgamarse la supersticion i la incredulidad mas absoluta.

24. Inspirar a nuestros alumnos el sentimiento religioso en toda su pureza; suministrarles las nociones elementales de la religion en toda su verdad i sencillez; preservarles de los estravíos que, desnaturalizando la religion, dan márgen a que se cometan en su nombre funestísimos abusos, es todo una misma cosa. No presentemos la religion sino bajo un aspecto amable i grato, propio para inspirar confianza i alegría i para tranquilizar el corazon, alejando toda idea sombría i terrible, capaz de perturbar el ánimo de los niños. Enseñemosles la oracion que brota espontáneamente del corazon en todos los momentos de la vida en que fijamos nuestro pensamiento en Dios. Habituémosles a respetar las ceremonias i las prácticas exteriores del culto; pero haciéndoles notar bien que la importancia de éstas es secundaria, no siendo mas que la forma, la expresion de la religion, i no la religion en su esencia. ¡Huyan de la religion servil i venal, que no se acerea al Criador, sino por un sentimiento de temer o con miras interesadas! ¡Inspirémosles profundo horror a la hipocresía, odiosa profanacion de las cosas mas sagradas, culpable i vil mentira, que corromperia para siempre el corazon en que una vez llegase a penetrar! ¡Que consideren siempre el candor, la rectitud i el cumplimiento de los deberes como el mejor medio de honrar i de reverenciar a Dios! ¡Que la religion sea para ellos una escuela de moral i la fuente de la verdadera dicha!

CAPÍTULO X.

De la firmeza en la educacion.

SUMARIO.—1 Cómo debe el preceptor tratar a los alumnos?—2 No es posible dirigir al niño por solo el sentimiento del bien; consideraciones a este respecto.—3 El preceptor debe cuidar de hacerse respetar por su carácter, obrando con aquella enerjia distinta de la dureza que aflige i degrada.—4 El preceptor hábil, sin dejar de aparecer grave i digno, sabe proporcionar momentos de inocente distraccion a sus alumnos por medio de palabras que hacen sonreír i que interrumpen la monotonia del estudio.—5 Importancia del enlace de la severidad con la induljencia.—6 Inconvenientes de la excesiva induljencia i del excesivo rigor.—7 Necesidad de que el preceptor sea severo i bondadoso al mismo tiempo.

1. La bondad del preceptor no es la bondad del amigo, ni ménos la del compañero, sino la bondad del padre. No se trata a los alumnos de igual a igual, sino con la superioridad del que manda i gobierna, por mas que se manifieste con palabras dulces i afectuosas. Por grande que sea el afecto que se les profese, no ha de dispensárseles en lo mas mínimo de la consideracion, del respeto i obediencia debidos a los superiores.

2. El niño que, efecto de la lijereza de la edad, no aprecia todas las consecuencias de su conducta, que obra por lo comun sin reflexionar, no puede dirigirse por solo el sentimiento del bien. Cuando hasta para los hombres, aun suponiéndoles exentos de las pasiones que se desenvuelven i agitan en los niños, es indispensable la autoridad, con doble motivo será necesario semejante estímulo en la infancia, en que falta el auxilio de la razon i la esperiencia. Sin prudente firmeza, sin moderado alarde del poder, de nada sirven las prescripciones i reglamentos de la escuela, donde el contacto recíproco de niños de diversa índole e inclinaciones diferentes, aumenta la lijereza propia de su carácter i conduce a la distraccion si no les contiene el ascendiente i el respeto de la autoridad.

3. Persuadido el preceptor de que las razones no están siempre al alcance de los niños, de que no conviene a veces explicarlas i de que se olvidan

fácilmente, cuidará de hacerse respetar por su carácter, obrando con aquella energía tan distante de la dureza que aflige i degrada, como de la debilidad que, dejando las faltas impunes, alienta a cometerlas. Antes de mandar, reflexiona lo que manda i si los alumnos están en disposicion de cumplirlo; pero ordenada una cosa, es preciso que se ejecute. No hai motivo para dispensar a ninguno de las reglas jenerales de la escuela, ni hai medio entre la sumision i la desobediencia. Cuando llegan a persuadirse los alumnos de que el preceptor es tan bueno como severo i firme en sus resoluciones, no intentan eludir sus mandatos; penetrados de que la resistencia es inútil, rara vez tratan de sustraerse a las disposiciones del reglamento. La firmeza de carácter en el mando lleva consigo la obediencia, así como la contemplacion fuera de tiempo da lugar a la insubordinacion.

4. La severidad, sin embargo, no consiste en estar siempre serio i arrugar el entrecejo en presencia de los niños. Sin dejar de aparecer grave i digno, el preceptor hábil sabe proporcionar momentos de inocente distraccion o descanso por medio de palabras o espresiones que hacen sonreir, interrumpen la monotonía del estudio i facilitan el trabajo. Mas, para que esta rápida interrupcion no dejenere en desórden, es menester gran dominio en la clase, es indispensable saber unir la bondad a la firmeza, fundamentos en que estriba la autoridad que el preceptor ejerce.

5. Cuanto mas se reflexiona sobre el arte de dirigir los niños, mas se patentiza la importancia de unir la severidad a la induljencia, cualidades que separadas son siempre perjudiciales en sus efectos. La bondad que perdona a tiempo, hace aparecer al preceptor como confiado en sus propios recursos i con fuerzas suficientes para corregir el desórden en caso necesario; lo cual le da superioridad entre los subordinados. Defiende al débil contra la opresion, i perdona al que manifiesta verdadero arrepentimiento i deseo de enmienda.

6. La escesiva induljencia fomenta la pereza, disgusta a los que se aplican, destruye el órden i hace al preceptor despreciable, rebajándolo ante los alumnos, que atribuyen tal conducta a timidez o falta de recursos para gobernar la clase. De la misma manera la severidad que se convierte en aspereza i escesivo rigor, ofende a los niños de buenos sentimientos i hace tercios e iracundos a los demas.

7. De aquí se infiere la necesidad de que el preceptor cuide de ser severo i bondadoso al mismo tiempo, sin separar jamas estas dos cualidades; pues aunque la firmeza en ciertos casos puede bastar para el órden, no produce mas que el órden exterior, aparente, espuesto a alterarse cada instante por las malas pasiones que el amor amortigua, pero no ahoga ni estingue del todo.

CAPÍTULO XI.

Del honor i de la vergüenza.

SUMARIO.—1 Sin la esperanza i el temor no hai en la escuela disciplina posible.—2 El deseo de la justa estimacion i el temor del desprecio desarrolla en los niños un principio que les conduce constantemente al bien.—3 Sensibilidad de los niños a los elogios i a la estimacion de los superiores.—4 Lo que es menester hacer para conseguir que las ideas de honor i de vergüenza se graben mas profundamente en el espíritu de los niños.—5 Se debe hacer comprender a los niños que recomendándose por la aplicacion i buena conducta son necesariamente queridos de todo el mundo, i que en el caso contrario son despreciados.—6 Obstáculos que se presentan en la casa del niño para conseguir estos fines.—7 Cómo deben conducirse los padres cuando sus hijos cometan alguna falta.—8 La estimacion que los hombres dan a las buenas i honradas acciones es uno de los mejores medios de que puede hacerse uso para conducir a los niños hácia la virtud.—9 Del modo como los padres deben censurar i elogiar a sus hijos.

1. Dícese, “suprimiendo los premios i castigos no se puede dirigir a los

niños. Hágase desaparecer la esperanza i el temor, i no hai disciplina posible." Es cierto: es menester dirigir a los niños por el temor del castigo i la esperanza del premio. Pero los premios i castigos que pueden producir buenos resultados son de mui distinta especie que los empleados habitualmente en las escuelas; son de tal naturaleza, que si una vez se logra ponerlos en accion, no quedan obstáculos que vencer en la educacion.

2. De todos los medios propios para conmover el alma racional no hai otro mas poderoso que el honor i la vergüenza. Si se logra, pues, inspirar a los niños el deseo de la estimacion i el temor del desprecio, desde entónces se desarrolla en su alma un principio que les conduce constantemente al bien (1).

Mas, ¿cómo conseguirlo? El asunto es difícil, pero digno de todos nuestros cuidados.

3. Ante todo, es de observar que los niños son mui sensibles a los elogios, i acaso mas pronto de lo que jeneralmente se cree. Encuentran placer en ser estimados i elogiados, sobre todo por sus padres i por las personas de quienes tienen alguna dependencia. Si un padre acaricia i elogia a su hijo cuando obra bien, i le trata con frialdad i desprecio cuando se porta mal, i si la madre i demas personas que están en contacto con él se portan de la misma manera, en poco tiempo sentirá estas dos clases de tratamiento; i si se establece la lei de portarse siempre de esta manera con él, tal conducta producirá mas impresion que las amenazas i los castigos.

4. Para conseguir que las ideas de honor i de vergüenza se graben mas profundamente en el espíritu de los niños, es menester añadir siempre a los elogios o a las censuras algunas palabras agradables o desagradables, no como recompensa o castigo de tal o cual accion en particular, sino como cosas destinadas por un órden necesario i constante a todos los que, por su conducta, se han hecho dignos de censura o de elogio (2).

5. Tratando así a los niños se les hace comprender que recomendándose por la aplicacion i conducta son necesariamente queridos i estimados de todo el mundo, i como resultado de esta aplicacion obtienen toda especie de ventajas; pero que si se hacen acreedores a la censura por mala conducta, les mirará infaliblemente todo el mundo con indiferencia o con desprecio, i estarán privados, como consecuencia necesaria, de cuanto pudiera causarles gusto. Así, el objeto de sus deseos serviria de motivo para estimularles a la virtud, haciendo conocer mui luego la experiencia, que las cosas que ama no deben pertenecer i no se conceden efectivamente sino a los que se hacen dignos de estimacion. Si se les hace penetrar bien de esta idea, se dirige luego su espíritu como se quiere, i desde entónces hallarán satisfaccion en cuanto puede contribuir a hacerles virtuosos.

6. Ofrecen para esto un grande obstáculo los que rodean al niño en la casa. Le trata con rigor el padre por haber cometido alguna falta, i va a buscar consuelo entre las otras personas de la familia. Cuando el padre o la persona que le reemplaza mira al niño con aire descontento i severo, es indispensable que todos le traten de la misma manera, i nadie debe manifestarle aprecio hasta que haya obtenido el perdon de la falta i se haya

(1) Abreviamos mucho lo que dice Locke. Desearia que se dirigiese al niño por temor al desprecio i por deseo de obtener la estimacion, no solo en lo interior de la familia, sino en publico. — No se teme hacer al niño esclavo de la opinion? Conducido éste únicamente por el deseo del elogio i por temor de la censura, puede desarrollarse en él el amor propio en tanto grado que le convierta en un monstruo de orgullo. Añadiremos que el honor i la vergüenza son para los jóvenes un estímulo enérgico que es preciso emplear con moderacion; el honor por lo ménos, pues en cuanto a la vergüenza creemos que no se debería recurrir jamas a este sentimiento.

(2) No es mui fácil conciliar lo que aquí dice Locke con lo que dice antes: "No debe concederse un goce al niño como recompensa de una cosa que haya hecho, sino en cuanto es satisfactorio el conjunto de su conducta, se le deben conceder todos los favores posibles, i hacerle considerar este modo de proceder con él como consecuencia natural i necesaria de la manera de portarse él mismo."

hecho digno, por su buena conducta, de la estimacion que disfrutaba ántes. Si se observa exactamente esta regla, rara vez habrá de castigársele. Los niños se apartan pronto de todo lo que pudiera esponerles a la animadversion de los hombres. Dichosos los padres que pueden tener al rededor de sus hijos personas razonables i virtuosas.

7. Sin embargo, el temor de los niños de disgustar a sus padres seria inútil si estos se aplacasen pronto. Examínese ante todo si la falta es bastante grave para merecer reprehension; pero una vez manifestado el descontento, no se conceda el perdon hasta que por medio de la buena conducta se pruebe la sinceridad del arrepentimiento; de otro modo las reprehensiones son frecuentes, se habitúan a ellas i no producen efecto alguno. Después de la falta vienen las reprehensiones, i si inmediatamente sigue el perdon, pareceria éste tan ordinario i natural como la sucesion del dia a la noche.

8. En cuanto al deseo de obtener la estimacion de otro, basta la sola observacion de que, aunque no sea un verdadero principio de virtud (porque la virtud no es otra que el cumplimiento del deber por agradar a Dios), sin embargo, el deseo de merecer i obtener la estimacion, sin ser de la esencia de la virtud, se le aproxima mucho. ¿Qué es, en efecto, esta estimacion sino la aprobacion que, de comun asentimiento, dan los otros hombres a las buenas i honradas acciones? Este es uno de los mejores medios de que puede hacerse uso para conducir a los niños hácia la virtud hasta que sean capaces de consultar su propia razon i de apreciar por sí mismos lo que es justo, sensato i honroso.

9. Esta consideracion puede dirigir a los padres en el modo de censurar i elojiar a sus hijos. Cuando se les reprenda debe hacerse, no solo con circunspeccion, en términos graves i sin manifestar pasion, sino en particular i uno a uno. Por el contrario, cuando los niños merecen elojios, elójieseles en presencia de otras personas: la recompensa pública tiene doble valor. La repugnancia que manifiesta el padre en publicar las faltas de su hijo, obliga a éste a dar mas importancia a su propia reputacion. Pero si consideran perdido este bien a causa de haber publicado las faltas cometidas, se rompe el freno que les contenia i no se toman ya el trabajo de merecer la estimacion de los demas (1).

CAPÍTULO XII.

De la verdad i de la mentira.

SUMARIO.--1 La verdad, la sinceridad i la franqueza son propias de los niños. La mentira, el disimulo i el engaño que se observa en ciertos niños provienen de influencias exteriores, del mal ejemplo de las personas que les rodean. Conviene que los preceptores vijilen mucho a fin de que la sinceridad i la veracidad se conserve en ellos en toda su pureza.--2 Cómo hacemos mentirosos a los niños? Causas que conducen al mismo vicio. Faltas que provienen de los mismos niños.--3 Motivos porque los niños faltan a veces a la verdad. No debe castigarse con el mismo rigor toda clase de mentiras. El preceptor debe persuadir a los alumnos de la importancia de la franqueza.--4 El preceptor no debe dejarse seducir por cierta apariencia de franqueza i sinceridad que se advierte en ciertos niños.--5 De las quejas de los niños i a quienes deben consentirse.--6 No debemos seguir la educacion a la moda, ni contentarnos con las apariencias i tomar por verdadero sentimiento lo que no lo es mas que en el exterior.

1. La verdad, dice un proverbio, está en boca de los niños, i la franqueza que se observa en ellos no varía sino en la manera de manifestarse: en unos aparece en la expresion de todos los pensamientos; en otros no se

(1) Esta observacion es tan exacta como profunda, i cuya verdad se encuentra confirmada hasta en los criminales que salen de las cárceles i presidios, los cuales se reforman mas pronto si se oculta a los demas la causa de su prision, como se ha observado ultimamente en la Penitenciaría de Santiago.

advierde sino en ciertas ocasiones. Cuando se observa en un niño propensión al engaño, casi puede asegurarse que proviene de alguna influencia exterior o que por lo ménos ésta ha tenido en ello gran parte. Mentir, disfrazar la verdad, esquivar ciertas preguntas, ocultar la propia debilidad, meditar engaños en grande o en pequeño, sostener con perseverancia hasta lo que es diametralmente opuesto a la verdad, todo esto debe reconocer alguna causa exterior, debe proponerse algun interes personal. Los preceptores mismos dan a veces lugar a mentiras, i las circunstancias suelen contribuir tambien al mismo fin. Poco a poco se vicia el carácter, i la cualidad mas preciosa, la veracidad, desaparece completamente, dando lugar al disimulo, a la falsedad, a la hipocresía, vicios que constituyen luego una segunda naturaleza. Conviene por tanto vijilar mucho a fin de que la sinceridad i la veracidad de los niños se conserven en toda su pureza.

2. Hacemos a veces mentirosos a los niños con nuestro propio ejemplo, refiriendo en su presencia cosas que sabemos que no son verdaderas; acostumbremoslos a emplear con otras personas toda clase de mentiras, que pasan ciertamente por mui inocentes, pero que no dejan de ser mentiras. Se les estimula tambien a mentir, manifestando cierta satisfaccion cuando saben salir de una situacion embarazosa por una mentira bien fraguada o una astucia bien preparada. Conduce al mismo vicio el tratarles con severidad por faltas insignificantes; amenazándoles, obligándoles por medio de promesas a que digan lo que querian ocultar para evitar disgustos a sus compañeros. Nuestra credulidad les alienta tambien a mentir, abusando de nuestra confianza, cuando saben que no examinamos nunca a fondo lo que dicen. Por otra parte, la desconfianza es asimismo mui perjudicial. A las faltas de los preceptores hai que agregar tambien las que provienen de los mismos niños, como su lijereza, su distraccion, su indiferencia i volubilidad, el interes personal, la esperanza de ganar alguna cosa o de librarse de algun castigo, i hasta el deseo de evitar disgustos a los padres o a los preceptores. Con frecuencia mienten tambien los niños para que no se les califique de delatores. Una imaginacion mui viva suele asimismo desviar de la verdad, porque los niños que la poseen son exajerados, lo cual puede constituir en ellos un hábito i desde entónces no son acreedores a mucha confianza.

3. La inmoralidad de la mentira varía mucho, segun que proceda de lijereza, de temor o de malicia i astucia. Los niños faltan a veces a la verdad por motivos que merecen consideracion, como por fidelidad a un amigo, pero no por eso deja de ser una mentira que debe desaprobarse. Los preceptores que no conocen el corazon humano comprenden todos los jéneros de mentira en una misma clase i los castigan con el mismo rigor, lo cual talvez no sea justo; pero tampoco debe escusarse jamas este vicio, porque es de grande importancia que el carácter sea franco i sincero, cualidades indispensables para que sea bueno. La educacion despótica vicia el carácter; a veces una educacion basada enteramente en las relaciones afectuosas tampoco alcanza resultados satisfactorios. I no basta evitar las faltas groseras; es menester persuadir a los alumnos de la importancia de la franqueza, la cual puede contribuir a disminuir la gravedad de ciertas faltas, sin que por eso se entienda que la confesion sincera lo escusa todo, sino que la mentira i la falsedad agravan siempre el mal, que la menor falta de sinceridad hace perder la confianza, i cuanto mas engañamos la buena fe de los otros, ménos se creará en nuestras palabras. Debe facilitarse la franqueza, estimulando al alumno i evitando el ponerle en el caso de faltar a la verdad para evadir preguntas artificiosas. Para obligar al niño a que con-

fiese una cosa, no debe aparentarse que se ignora; ántes por el contrario es conveniente ahorrarle penosas confesiones. Pero cuando ha tratado de engañar, no le dejemos creer que no se ha conocido su intencion, ni aun en las cosas mas insignificantes, porque es mui peligroso que se suponga mas diestro que su preceptor. La vergüenza i el desprecio de que se cubre el que persevera en la mentira, dispensan de otros castigos, a ménos que el vicio no esté complicado con otro aun mas grave.

4. No nos dejemos seducir por cierta apariencia de franqueza i sinceridad que se advierte en ciertos niños que todo lo dicen, i a pesar de eso son malos. Su franqueza no es ordinariamente mas que un miserable hábito de hablar i anuncia una cabeza hueca que no sabe pensar mas que en sí misma. A veces estos habladores se proponen un objeto interesado, como el hacerse agradables, o el sustraerse de los castigos, si se ha prometido en términos jenerales no castigar las faltas que se confiesan con sinceridad.

5. Las quejas de los niños son, por lo comun, acusaciones. Pueden consentirse a los ofendidos, i cuando por este medio un niño débil i oprimido, puede protejerse contra la injusticia. Entónces estas quejas deben aprobarse considerándolas como un deber; de otra manera se alentaria a los niños a hacerse justicia por sí mismos, a vengarse, de que resultarian funestas consecuencias. Debe, sin embargo, acostumbrarles a terminar afectuosamente sus diferencias sin necesidad de recurrir al superior, así como a perdonar las injurias i a sufrirlas sin vengarse. Pero si se quiere viciar su carácter, no hai mas que estimularles, como se hace comunmente en la familia i en las escuelas, a quejarse continuamente de todas sus contrariedades, pues mui pronto se quejarán por egoismo. Por fin, cúidese con grande atencion de que no se introduzcan la falsedad i la hipocresía en la manifestacion de los sentimientos.

6. Siguiendo la educacion a la moda i los usos del mundo, nos contentamos con las apariencias i tomamos por verdadero sentimiento lo que no es mas que aparentemente. Tengamos en lo posible apartados a los niños de este mundo engañador; que no salga de su boca lo que no parta de su alma. No estamos obligados a formar actores que representen cualquier papel, abdicando su propio carácter.

CAPÍTULO XIII.

Del amor a la patria.

SUMARIO.--1 Sentimiento que produce el desarrollo moral. Este sentimiento de afeccion i de amor a todas las criaturas no e-cluye el patriotismo racional.--2 El amor a la patria no debe consistir en ciega predileccion al estrecho rincon donde hemos nacido; de esta manera se ahoga todo sentimiento liberal. Cómo se muestra la verdadera nacionalidad?--3 Se debe procurar que los jóvenes se interesen mui particularmente por la sociedad a que han de pertenecer. Cómo se practica el patriotismo?--4 Necesidad de que el preceptor conozca el carácter distintivo de su nacion. Fuentes en que debe adquirir este conocimiento.--5 Cómo debe el preceptor escitar en los alumnos el sentimiento del patriotismo?--6 El preceptor debe combatir en los alumnos la mania de despreciar todo lo que es nacional i de reñir los usos i costumbres de otras naciones.--7 El espíritu nacional, el patriotismo debe ser el baluarte inespugnable de cada nacion, si el extranjero osare invadirla.--8 Ejemplos de héroes i de heroínas que el preceptor debe citar a los alumnos.

1. El desarrollo moral, llevado al mas alto grado, produce entre los hombres un sentimiento de afeccion i de amor a todas las criaturas racionales. Este es precisamente el objeto que se propone el cristianismo, pues el espíritu de la moral cristiana conduce a ese amor de los hombres que no ve

en cada individuo sino al hombre cuando se ofrece ocasion, i hai posibilidad de servirle i ayudarle. Mas esto no escluye el patriotismo racional de que el Señor mismo nos ha dado el mas bello ejemplo. Sin embargo, preciso es reconocer que los medios que están a disposicion de la mayoria de los hombres, no corresponden a lo estenso de su voluntad. El hombre está reducido a una esfera particular de actividad en que le han colocado la naturaleza o las circunstancias, i en la cual debe desplegar toda la enerjía de que es capaz. Aquí está el principio de la nacionalidad i el patriotismo. Los sentimientos mas caros del corazon humano, los mas santos, van unidos a la idea de la nacion i de la patria a que cada uno pertenece. Natural es que el jóven sienta latir su corazon i que se inspire de noble entusiasmo a la idea de su patria; pero estos sentimientos no deben impedirle que aprecie a los hombres que no experimentan este amor. El cristianismo, repetimos, nos muestra que todos los hombres son hermanos nuestros, cualquiera que fuere su oríjen i su idioma. ¿I quién se atreverá a revelarse contra esta santa doctrina, oponiéndole ese mezquino patriotismo que califica de bárbaros a todos los que pertenecen a otra nacion? La caridad cristiana es tan superior a este patriotismo mal entendido, como la verdadera piedad i las verdaderas luces al error. Hai momentos en una nacion en los cuales puede ser natural el odio apasionado contra otros pueblos; mas esto nunca puede justificarse, proceda de donde procediere.

2. En el pais en que la misma constitucion rige a toda la nacion, se confunde el espíritu nacional con el amor a la patria, i estas dos cosas no forman mas que una sola. Mas este sentimiento no debe consistir en ciega predileccion al estrecho rincon donde hemos nacido o donde hemos sido educados, ni a los usos de la ciudad natal, ni mucho ménos en la ridícula tenacidad de conservar los abusos que se transmiten de padres a hijos. El que no quiere admirar sino lo que está acostumbrado a ver i a poseer, ahoga todo sentimiento liberal, i acaso esta mezquindad de miras le impida salir de una posicion incómoda i de disfrutar los variados goees de esta vida. La verdadera nacionalidad se muestra con el aprecio i estimacion de los rasgos fundamentales i esenciales que constituyen la fisonomía característica de una nacion.

3. Conviene procurar que los jóvenes se interesen mui particularmente por la sociedad a que han de pertenecer un dia i en que han de desplegar su actividad, sin que por eso crean que todo debe permanecer en el mismo estado, pues que, ántes por el contrario, deben contribuir por su parte, en tiempo oportuno, a corregir lo malo, a lo cual dirijen sus miras los gobiernos prudentes. Llamando la atencion pública hácia lo que falta a las instituciones del pais, haciendo notar los puntos en que se retrograda o permanece estacionaria la nacion, i dirijiendo la vista a los adelantos de las demas, es como se practica el patriotismo.

4. El preceptor debe conocer el carácter distintivo de su nacion. Este conocimiento se adquiere en la historia i en los monumentos de cada pais, i una vez adquirido no le faltarán medios de dirigir a sus alumnos. Pero seria grave falta escitar i producir en el alma de los niños el desprecio de lo que no tiene oríjen en el suelo de la patria, o lo que no se acomoda al gusto nacional; así como el despreciar lo mejor por ser extranjero, i encarecer sin término ni medida las producciones del pais, aunque sean de mediana o de ninguna importancia. Para ser justo con respecto a su patria, no es necesario ser injusto con las demas naciones.

5. Anímese a los alumnos con el cuadro vivo i verdadero de lo que ha hecho nuestra nacion de grande en la época de la independendencia. Hágase hablar a los hechos, sin añadir apolojías; cítese los nombres de los próce-

res, señalando sus gloriosas hazañas sin largas esplicaciones. La historia nacional i las biografías proporcionarán a los preceptores abundantes materiales. La vida de nuestras mujeres célebres interesará a los niños (1).

6. Cuando domina la manía de remedar los usos i costumbres de otras naciones, combata el preceptor estas disposiciones en sus alumnos, preservándoles en lo posible de la moda que conduce al fin al desprecio de lo nacional, i afecta bajo ciertos puntos de vista el amor de la patria.

7. Los jóvenes deben estar animados del sentimiento de nacionalidad i de amor al pais; pero esto no basta: es menester que la patria, en caso necesario, tenga un valiente defensor en cada uno de nuestros alumnos. De este modo el espíritu nacional será el baluarte inespugnable, si el extranjero osare acercarse a nuestro territorio para turbar la paz de un pueblo. No es propio de este escrito discutir el medio de inspirar a toda una nacion la voluntad de defenderse, i nos limitaremos a decir que para esto debe habituarse a la juventud a los ejercicios corporales, aunque estos por sí solos no ofrezcan suficiente garantía para la defensa del pais. En un momento de entusiasmo, pueden los hombres hacer prodijios de ánimo i de valor, i tres dias de campaña por la santa causa de la patria, forman a veces mejores guerreros que largos años de los desagradables ejercicios a que se sujeta a los soldados. No es de despreciar la fuerza física; sin embargo, la enerjía del entendimiento i del corazon, dispuestos a sacrificarse por la patria, esceden con mucho a la del cuerpo.

8. Conviene traer con frecuencia a la memoria de los alumnos el recuerdo de los héroes que tenian en mas estima la patria i la libertad que la vida. Los acontecimientos nos enseñan que las naciones modernas no han estado mas sordas a los gritos de la patria que los griegos i los romanos. Recórrase los fastos de la historia de la independencia americana i se encontrará mas de una madre que ha dicho a sus hijos al partir para la guerra: "*No hai que comparecer en mi presencia si no volveis victoriosos* (2)." O esposas que han dicho a sus maridos: "*No creo que te muestres cobarde; pero, si por desgracia huyes, busca otra casa donde te reciban*" (3). Se hallarán padres dispuestos a dar la sangre de su último hijo por la defensa de la patria, i desposadas exijiendo como precio de su mano la victoria o la muerte. Condúzcase a los alumnos a contemplar los monumentos erijidos en memoria de los que nos dieron independencia; i con el amor hácia todo lo que es bueno i bello, se despertará tambien el entusiasmo por la PATRIA.

(1) Con este propósito hemos redactado dos opúsculos para el uso de los alumnos de las escuelas primarias. El primero, titulado *Rasgos biográficos de hombres célebres de Chile*, comprende un resumen de las biografías de los ilustres varones que nos dieron patria; i el segundo, *Teoro de las niñas*, contiene algunos hechos de las mujeres mas célebres del pais, ya por su patriotismo, ya por su caridad i filantropía, ya en fin por sus talentos.

(2) Doña Juana Antonia Padron, venezolana, madre de los célebres jenerales colombianos don Mariano i don Tomas Montilla.

(3) Las porteñas de Buenos-Aires.

CAPÍTULO XIV.

De la higiene de las escuelas.

SUMARIO.--1 Principales causas de la poca salud i debilidad de los niños que pertenecen a las familias pobres.--2 Lo que se debe hacer para impedir que se vicié el aire en las salas de clase.--3 Se deben dejar fuera de la sala de la escuela los canastillos en que los niños llevan sus almuerzos.--4 No se debe permitir que haya cerca de la escuela aguas estancadas, ni estiércol, ni basuras i deben asearse constantemente las letrinas, cuidando de colocarlas a cierta distancia de la sala de clases.--5 La falta de limpieza en el cuerpo i en los vestidos de los niños es una causa poderosa de la insalubridad del aire.--6 El preceptor no tiene derecho a despreciar al niño cuyos vestidos sean usados i andrajosos, i no debe permitir que se presenten en la escuela sin peinarse, labarse las manos i la cara.--7 El preceptor debe procurar desarraigar la preocupación de algunos padres de familia que creen que ciertos insectos son útiles para la salud de los niños.--8 Medidas que el preceptor debe tomar para preservar la escuela de enfermedades contagiosas.--9 Influencia que ejercen la luz i el calor en la salud de los alumnos, i cuidados que se deben tener a este respecto.--10 Cuidados que el institutor debe tener en la escuela para que no se desfigure el talle de los alumnos.--11 Medidas que el preceptor debe tomar para que los alumnos no se enfermen de la vista.--12 Conviene hacer variar de tiempo en tiempo la actitud o postura de los alumnos.

1. Una de las causas principales de la poca salud i de la debilidad de los niños que pertenecen a familias pobres, consiste sin duda en respirar el aire corrompido de sus reducidas i oscuras habitaciones, en una edad en que los pulmones necesitan la accion mas libre i la mas fácil dilatacion. Estos mismos inconvenientes los encontrarán infaliblemente en la escuela si se reúne un gran número i no se tiene cuidado de conservar en ella un aire puro. Bien sabido es que por medio de la respiracion se vicia prontamente este fluido, sin el cual no se puede vivir. Las observaciones hechas con mas esmero dan por resultado que una persona de buena salud consume cada hora muchos decímetros cúbicos de aire respirable. A esta causa hai que añadir la peligrosa accion de los gases producidos por la exhalacion del cuerpo i de los vestidos sucios que llevan muchos niños; i ademas en invierno, por la pérdida de cierta cantidad de oxígeno que se emplea en la combustion, robándolo al aire cuando se calienta la escuela.

2. Para evitar este mal se ha de alejar cuanto sea posible todo lo que tienda a viciar el aire, procurando renovarlo tantas veces como exija el número de los alumnos i las dimensiones del salon de la escuela. Con este objeto se abrirán las puertas i ventanas durante la hora de recreo, i aun mientras dura la clase, cuando esto no baste. Por regla jeneral, durante el verano se tendrán abiertas las puertas i ventanas colocadas a un mismo lado de la sala, de modo que no se establezcan corrientes de aire, que podrian ser funestas a los alumnos. En invierno seria peligroso abrir las ventanas durante la clase, particularmente si los alumnos están mui próximos unos a otros, porque la accion del aire frio que entrase, estando caliente el del interior, podria causar fluxiones de pecho, o por lo ménos constipados i catarros.

3. Se dejarán fuera de la sala de la escuela, cuando sea posible, los canastillos en que los alumnos llevan sus almuerzos; i siempre que el tiempo lo permita, se les hará comer al aire libre, si la escuela tiene algun patio o corredor a propósito.

4. Se cuidará así mismo de no permitir que haya cerca del local de la escuela agua estancada ni montones de basura o estiércol; pero sobre todo, lo que el preceptor debe vijilar con mui escrupulosa atencion, son las letrinas, ya por el interes de la salud de los alumnos, i ya particularmente por la decencia i buenas costumbres; porque la mala disposicion de los lugares comunes, ademas de perjudicar la salud, puede ser una de las ocasiones mas favorables para estimular a la corrupcion i al vicio. La salu-

bridad reclama se establezcan a cierta distancia de la puerta i ventanas de la escuela, con el fin de que los vapores que continuamente se exhalan de tales lugares no puedan dañar a los alumnos. Será indudablemente muy difícil el conservar con aseo los lugares frecuentados por los alumnos; pero esto mismo es una razon para vijilarlos con mas cuidado, lavarlos frecuentemente, i ántes de todo, disponerlos de manera que el aire pueda renovarse en ellos fácilmente por medio de ventanas colocadas a una altura conveniente i bien entendida. Las precauciones que deben tomarse bajo el punto de vista moral, lo indica suficientemente el simple buen sentido, i hasta superfluo será insistir en ellas, si los abusos de toda especie que se cometen no hiciesen ver que todavía no existe una conviccion completa de la grande importancia de este objeto. En las escuelas donde asisten niños i niñas, deben los preceptores suprimir inmediatamente el vergonzoso uso, si todavía existiese, de que los alumnos de uno i otro sexo vayan a hacer sus necesidades a la vez en un patio o campo descubierto; procurar a toda costa que se construyan letrinas cerradas con puerta i a la vista de la escuela; que estén completamente separadas las de alumnos de distinto sexo; que no haya a la vez en un gabinete mas que un solo alumno, i que no se pueda establecer de ningun modo comunicacion de unos a otros gabinetes. En fin, para evitar todas las malas ocasiones, no permitirá el preceptor que salgan muchos alumnos a la vez, a no ser que alguna persona les vijile continuamente.

5. Por desgracia es demasiado habitual la falta de limpieza en el cuerpo i en el vestido de los niños que pertenecen a las familias pobres, lo cual es una causa poderosa de la insalubridad del aire, i sobre todo es un defecto lastimoso que puede influir en toda la vida, haciendo la pobreza mas triste, mas penosa i mas difícil de soportar. No hai duda que para conservar la limpieza necesitan muchos mas cuidados i esfuerzos las personas que viven siempre en un estado casi miserable; pero esto es un motivo mas para que se procure eficazmente el hacerlas adquirir un hábito fuerte i seguro de conservarla.

6. No se deduzca de aquí que el preceptor tenga derecho a despreciar al niño pobre cuyos vestidos sean usados i andrajosos, porque le humillaría sin corregirle de una falta que solo puede imputarse a su triste situacion; pero el vestido de un indigente puede muy bien arreglarse con cierto cuidado que está al alcance de todos, i que a todos puede recomendar el preceptor. No debe permitir que los alumnos se presenten en la escuela sin lavarse las manos i la cara, porque la suciedad de la piel dificulta la traspiracion i predispone para muchas enfermedades (1). En medio de los niños aseados i limpios, el que esté sucio se evergonzará de sí mismo, i no podrá ménos en tal caso que aprovecharse de la corta leccion que le dé su director con tal objeto.

7. Por efecto de negligencia i falta de precaucion llegan muchos niños a la escuela contaminados ya con diversas enfermedades. Otros llevan la cabeza poblada de insectos que les causa insufribles comezones, i a veces les hacen caer los cabellos. Creen algunos padres, en el campo especialmente, que estos asquerosos insectos son útiles para la salud, contribuyendo a sacar el mal humor de los niños, i es conveniente por lo mismo que el preceptor procure desarraigar semejante preocupacion, bastante

(1) El artículo 24 del Reglamento interior que hemos redactado para las escuelas públicas de la provincia, no solo prescribe que los alumnos se presenten diariamente lavados de cara i manos i con arreglo en el vestido i peinado, sino tambien que el dia sábado de cada semana se presenten con los pies, orejas i dentadura limpios. En esto no creemos ser exajerados.

En las escuelas de algunos estados de Alemania los alumnos son obligados a bañarse en todo tiempo una vez a la semana por lo ménos para el aseo del cuerpo i la conservacion de la salud.

jeneralizada, i que consiga por medio de eficaces exhortaciones que se peine con cuidado frecuentemente al niño que sea atacado de tales insectos, porque se propagan con gran rapidez.

8. Los medios empleados para preservar la escuela de las enfermedades contagiosas, nunca serán escesivos (1). Convendría que no se admitiera niño alguno sin constar que estaba vacunado, i esto ofrecería la ocasion de hacer a los padres una utilísima advertencia sobre el precioso i único preservativo para evitar las viruelas. Así mismo es menester prevenirles, siempre que aparezca una erupción notable en la piel, que es de temer el sarampion o la escarlatina. Si se nota que algun niño se rasca con frecuencia en las articulaciones i que tiene en esas partes granitos puntiagudos i blanquecinos, es seguro que está atacado de sarna. Esta enfermedad se comunica tan fácilmente, que es indispensable despedir de la escuela al que la padezca hasta que se haya curado del todo. Su cura ni es larga ni es difícil: el médico indicará remedios para conseguirla en pocos dias.

9. La luz i el calor ejercen grande influencia en la salud de los niños; el esceso o escasez de la luz ofende igualmente a la vista de un modo extraordinario. Es preciso, pues, que no haya obstáculos en las ventanas que intercepten la luz, no dejar que trabajen los niños en los sitios oscuros de la escuela, ni emplear libros de impresion mui menuda al oscurecer el dia. Por el contrario, cuando el sol brilla con toda su fuerza i entra demasiada luz, se ha de cuidar que no hiera sino indirectamente la vista de los niños. Se debilitarán los rayos corriendo delante de las ventanas unas cortinas verdes, que en el verano servirán tambien para moderar un poco el calor. En esta estacion será bueno regar el suelo de la clase. En el invierno, cuando se caliente la sala con estufa (2), no debe elevarse la temperatura a mas de 15 centígrados, i se cuidará de poner siempre en la estufa un vaso lleno de agua, con el fin de que el aire conserve cierta humedad, sin la que se respiraria con dificultad.

10. Tanto al desarrollo físico de los niños como al buen orden i regularidad de la escuela importa mucho que todos guarden una compostura conveniente. El talle de muchos alumnos, aunque no se haga enteramente déforme, se desfigura no obstante sensiblemente, por el mal hábito de cruzar las piernas, colocando siempre la derecha sobre la izquierda, i por elevar el hombro izquierdo mas que el derecho al escribir. El preceptor cuidará de que cuando estén sentados tengan siempre un pié junto al otro, el cuerpo paralelo a la mesa i los codos al mismo nivel. Es menester prohibir tambien que al escribir encorven el cuerpo hácia adelante, i apoyen el pecho sobre el borde de la mesa volviendo las piernas hácia atras, lo que es uno de lo mas frecuentes i peores hábitos; porque todo lo que tiende a comprimir el pecho, tiene consecuencias fatales, particularmente en la infancia.

11. Los cortos de vista aproximan mucho a los ojos el objeto que quieren distinguir, i de este modo aumentan su enfermedad natural. El mejor servicio que se les puede prestar es habituarles a separar el cuaderno poco a poco, de que resultará muchas veces una mejora notable en la vista. De ningun modo debe consentirse que los que la tienen buena coloquen

(1) El artículo 10 del Reglamento antes citado prescribe a los preceptores que no admitan en sus escuelas alumno alguno que se presente con erupciones, a ménos que se acredite con el certificado de un facultativo, que éstas no son contagiosas.

(2) Todavía no tenemos en Chile ninguna escuela con estos aparatos, por mas que nuestros alumnos tiemblen de frio en los meses de junio, julio i agosto, que son los mas crudos especialmente al sur de Chile, i aun en Santiago mismo.

el libro a menor distancia de sus ojos, que la de treinta centímetros (1).

12. A pesar de todos los cuidados, no podrá lisonjearse el preceptor de conservar por muchas horas continuas una actitud siempre regular e inmóvil, ni debe tampoco buscar tal resultado; porque los niños tienen naturalmente necesidad del movimiento i ejercicio, i el estar mucho tiempo en una misma posicion es para ellos un verdadero sufrimiento. Por compasion siquiera es preciso elejir medios de variar su postura de tiempo en tiempo, sin alterar el órden i sin tumulto. En cuanto a esto, el sistema adoptado en alguna de nuestras escuelas, ofrece recursos para las evoluciones que tienen que ejecutarse; pero en todas ellas, al terminar cada clase, convendria que los alumnos tuviesen un momento de descanso, o diesen una vuelta en torno del salon.

CAPÍTULO XV.

Del local i menaje; organizacion de las escuelas.

SUMARIO.—1 Observaciones sobre el local i menaje de la escuela i necesidad de que sean adecuados i completos.—2 Forma de la sala de clases, el suelo, las paredes, las ventanas, la antesala, el patio i corredor, el lugar comun, dimensiones de la sala de clases.—3 Reglas jenerales para la organizacion material de las escuelas; la plataforma; colocacion de los escritorios, forma i dimensiones que deben tener; escritorios de dos caras, sus inconvenientes; tinteros i modelos de escritura; pizarras de piedra; pizarras grandes de madera; tablero contador; cuadros i figuras en las paredes de la sala; coleccion de mapas i de pesos i medidas decimales; armario o aparador; cuadros de lectura; reloj para la distribucion de horas; imájen del Salvador; campanilla, señal o cascabel; tabla movible.—4 Secciones en que se deben dividir los alumnos.—5 A lo que se debe atender para decidir a qué seccion debe entrar un alumno. El exámen que se haga con este objeto exige del preceptor mucho cuidado i sagacidad.—6 Circunstancias de que depende la permanencia del alumno en una misma seccion, i lo que debe hacer el preceptor para impulsar su adelanto.—7 La clasificacion de unos mismos niños puede ser diferente en los diversos ramos de estudio.—8 Reglamento interior de las escuelas de la provincia de Santiago.—9 Lo que debe servir de regla para la distribucion del trabajo, i cómo debe procederse en esto. Reflexiones a este respecto.—10 Deben alternarse los diversos ejercicios de enseñanza para no fatigar el entendimiento de los niños.—11 Plan de enseñanza para las escuelas elementales, dividido en cuatro años.—12 Observaciones sobre este plan.—13 Consecuencias de un estudio monótono i esclusivo.—14 Modelo para los registros de la escuela.

1. No basta que el preceptor haya estudiado los mejores sistemas i métodos, que sepa escelentes reglas para la enseñanza, ni que haya aprendido por esperiencia a aplicarlas acertadamente; es menester ademas que cuente con un local adecuado i el menaje necesario, sin los cuales no habria órden en sus trabajos i sus esfuerzos serian estériles.

2. La forma mas conveniente de una sala destinada a escuela es la de un paralelógramo rectangular, pues proporciona al preceptor tener mas a la vista todos los niños de la escuela. Esta estará mejor en habitaciones bajas que en altos, para ahorrar desgracias hijas de la lijereza i aturdimiento propios de la niñez. Sin embargo, para evitar los efectos de la humedad, debe estar elevada sobre el nivel del terreno sesenta centímetros por lo ménos. El *suelo* de la sala de elases debe formar un plano inclinado de treinta centímetros de altura por cada siete metros de longitud, cuidando de que la parte mas elevada esté al lado opuesto i mirando hácia la mesa del preceptor. El suelo podrá formarse de cualquier material, aunque el

(1) Un doctor aleman ha hecho en Europa diferentes ensayos en unos diez mil niños que frecuentan las escuelas, a fin de averiguar el estado de su vista, i ha demostrado que 1730 eran míopes, con la circunstancia de que ninguno de ellos lo era antes de ir a la escuela. Atribuye este hecho a la mala disposicion en que se hallan las mesas i los bancos, que acercan demasiado los ojos a los libros, así como tambien a la mala impresion de estos. Esto puede servir de aviso a los preceptores.

mejor i el mas a propósito es el de tablado, si bien tiene el inconveniente del ruido que se origina en la marcha de los alumnos para variar de ejercicio. Las *paredes* de la sala deben tener una altura proporcionada a la superficie de ésta, no debiendo contar en todo caso ménos de cuatro metros, a fin de que la masa de aire no se vicié con facilidad. Las *ventanas* deben abrirse en los dos mayores lados del rectángulo, las unas frente a las otras i de dimensiones próximamente cuadradas i elevadas sobre el nivel del suelo unos dos metros. Las paredes deben estar pintadas de blanco con un friso de color oscuro hasta la altura de un metro i cincuenta centímetros. Un buen local, ademas del salon i de las habitaciones para el preceptor que son indispensables, debe tener tambien una *antesala* bastante espaciosa, ya para hacer en ella alguna clase especial, ya para colocar los sombreros i almuerzos de los alumnos. No es ménos indispensable el que la escuela tenga un *corredor* i un *patio* si es posible plantado de árboles, desempedrado i enarenado para que los niños puedan entregarse en las horas de recreo a los ejercicios gimnásticos tan convenientes para el desarrollo físico. Nada es desatendible en una escuela. El *lugar comun* merecé por lo mismo en esta clase de establecimientos un cuidado especial. Tres circunstancias deben tenerse muy presentes para disponer este lugar: primera, que su construccion evite en lo posible el mal olor i facilite la limpieza; segunda, que su situacion no favorezca el que sus fluidos o emanaciones penetren en la sala de la escuela; i tercera, que su forma i situacion sean las mas a propósito para ejercer en este lugar una activa vijilancia, i evitar que los niños reunidos en él se entreguen a prácticas inmorales. Réstanos solo decir que el local de la escuela debe ser proporcionado al número de niños a que se destina, calculando un alumno por cada 80 centímetros de superficie que contengan la sala o salas destinadas a la enseñanza.

3. Hé aquí ahora las reglas jenerales para la organizacion material que puede aplicarse con buen resultado a nuestras escuelas jeneralmente dirigidas por el sistema misto, que es el que se acomoda mejor, i el único que puede reunir las ventajas de todos los demas. A la entrada de la sala i en frente de los alumnos deberá haber una plataforma con su reja, de bastante elevacion para colocar en ella la mesa del preceptor i dos sillas, de suerte que estando éste sentado pueda observar, de una mirada, a todos los alumnos. Los escritores de la clase deben colocarse paralelos en frente de la mesa del preceptor, quedando el primero situado a dos metros de ésta. Estos escritorios deben tener las siguientes dimensiones: largo—3 metros por lo mas. Ancho del cuerpo—40 centímetros. Ancho de la cubierta sin contar el liston en que se colocan los tinteros—37 centímetros. Ancho de este liston—10 centímetros por lo mas. Alto mayor o 1.^{er} tamaño—90 centímetros. Alto medio o 2.^o tamaño—85 centímetros. Alto menor o 3.^{er} tamaño—80 centímetros. La cubierta de estos escritorios debe ser horizontal con una inclinacion descendente de 10 centímetros hácia el pecho del que escribe; de manera que la altura de dicho lado de los del primer tamaño sea de 80 centímetros, de 75 la de los del segundo, i de 70 la de los del tercero. En los del primer tamaño debe haber 36 centímetros desde la banca de asiento a la cubierta del escritorio; en los del segundo, 31 centímetros i 26 en los del tercero. La banca de asiento, unida al cuerpo del escritorio para su mayor consistencia i separada de él convenientemente, debe tener 20 centímetros de ancho por lo ménos. Escusado parece advertir se evite el servirse de escritorios de dos caras en que pueden colocarse los niños por ambos lados, porque es mucho mas difícil vijilarles cuando están unos frente a otros, que cuando están todos

frente al preceptor (1). A distancias proporcionadas se colocarán los tinteros en los escritorios, de modo que cada uno de ellos pueda servir para dos alumnos. Un modelo de escritura se colocará para cada alumno. En toda escuela bien organizada debe haber una seccion de pizarras de piedra, destinada a los alumnos pequeños que principian a escribir, i conviene que todas estas pizarras estén regladas con caidos, a fin de que los niños aprendan a dar a la letra, desde temprano, la inclinacion conveniente. Habrá, ademas, en cada escuela una o mas pizarras grandes de madera, en las cuales practiquen los alumnos operaciones de aritmética, de análisis gramatical i lójico, de dibujo lineal, etc., etc. Tampoco debe faltar un tablero contador para el cálculo mental. Las paredes de la sala de clases deben estar aseadas i blanqueadas; i convendria que nuestros preceptores, a imitacion de lo que se hace en los Estados Unidos del Norte, dibujasen en ellas mapas, las letras del alfabeto, las figuras jeométricas mas conocidas, las medidas del sistema métrico decimal, o cualesquiera otros objetos que sirvan para ilustrar a los niños. Una coleccion de mapas i otra de pesos i medidas decimales (o por lo ménos el cuadro en que están éstas representadas) son indispensables en cada escuela, especialmente en las de las ciudades o pueblos. Del mismo modo debe haber en cada una de ellas un armario o aparador para guardar los libros i otros útiles menudos. Al rededor de la sala de clases se colgarán los cuadros o tableros de lectura, que no deben faltar en ninguna escuela en que se observe el sistema simultáneo, mutuo, o misto. En todas las escuelas deberá haber un reloj a la vista del preceptor, a fin de que pueda disponer con toda regularidad la sucesion de los ejercicios. Tambien deberá haber una imájen del Salvador, colocada en el frente principal de la sala, para invocar a Dios todos los dias. Seria conveniente que en lugar de la campanilla, con la cual no se puede enseñar a los niños a marcar el paso ni otros ejercicios, se hiciera uso en las escuelas del señal o castañuela, la cual marca perfectamente todos los movimientos de una clase. Las hermanas de caridad la manejan con suma destreza, i la usan en sus escuelas de niñas. Una tabla movable, colocada cerca de la puerta, servirá para indicar segun el lado de que está vuelta, si hai algun niño en el lugar comun. Es mui esencial cuidar de que los niños no estén oprimidos en los escritorios, porque despues no podrian colocarse con desahogo en los semicírculos, ni a lo largo de la pared; i es preciso calcular bien los espacios que separan los escritorios a fin de que puedan hacerse las evoluciones con facilidad (2).

4. Los alumnos, con arreglo a su grado de instruccion, se dividirán en cuatro secciones, correspondientes a los cuatro años que deberá durar el curso de instruccion primaria elemental: para cada una de esas secciones se destinará un número de escritorios, de suerte que los alumnos que han llegado al mismo punto de cultura intelectual se encuentren próximos unos a otros; i este es el mejor medio de que pueda el preceptor, ayudante, o monitor hacer las correcciones con facilidad i prontitud i distribuir convenientemente el trabajo. Por otra parte, la clasificacion de los niños es un escelente medio de educacion i de disciplina.

(1) Los escritorios que se usan en nuestras escuelas son verdaderos martirios para los alumnos; pues sus asientos carecen de respaldo i los que en ellos se sientan no tienen otro apoyo que la cubierta del escritorio. Seria de desear que se cambiara la forma de estos muebles dándoles menor largo i poniéndoles respaldo. Esto es tanto mas necesario, cuanto que en esos escritorios permanecen los alumnos seis horas diarias. Otro tanto podemos decir de los bancos sueltos de asiento.

(2) Para conseguir estos fines como para que no sufra la salud de los niños convendria no admitir en la escuela mas de un alumno por cada ochenta centímetros de superficie que contenga el salon o salones destinados a la enseñanza. Por manera que en un salon que tenga 80 metros de superficie i un alto proporcionado no deben admitirse mas de 100 alumnos.

5. Para decidir en qué seccion ha de entrar un alumno al principio, i lo mismo para determinar cuando ha de pasar a otra, se atenderá en jeneral, no a su edad (1), no al mayor o menor espacio de tiempo que haya pasado estudiando, sino a su real i verdadero estado de instruccion. Cuando se admite un alumno en la escuela, está obligado el preceptor a examinarle escrupulosamente a fin de reconocer su capacidad i el lugar que se le debe asignar, lo que es mui importante, sobre todo en el sistema de enseñanza *misto*, que, como ya lo hemos dicho, es el adoptado en la mayor parte de nuestras escuelas. Por otra parte, semejante exámen exige del preceptor mucha sagacidad, mucho cuidado, i en diversas circunstancias mucho tacto i habilidad para no chocar con ciertos padres que presentan sus hijos en la escuela exajerando sus conocimientos i sus buenas disposiciones. Es preciso que el preceptor merezca toda la confianza de los padres para que confien enteramente a él la apreciacion del mérito de sus hijos; pero es menester tambien que en todos los casos tenga bastante carácter para despreciar pequenezes i consideraciones personales, que no serian ménos perjudiciales al alumno que se le presenta, que a sus compañeros.

6. Una vez clasificado el alumno, el tiempo de su permanencia en la misma seccion depende absolutamente de sus progresos ulteriores. Cuando hai alguno de tal modo superior a sus condiscípulos, que se sostiene el primero sin grandes esfuerzos, es preciso pasarle a una seccion superior, en la que estará al nivel del mayor número, i en la que por consiguiente estará obligado a poner en juego todas sus facultades. Cuando, por el contrario, permanece constantemente en el último puesto de su seccion, sin esperanzas ni medios de alcanzar a sus compañeros, se le hará un gran servicio en colocarle en una seccion inferior, donde podrá obtener i conservar un puesto más honorífico. Si un preceptor, por cualquier motivo que sea, se obstina en dejar a un alumno en una seccion demasiado adelantada para él, es casi seguro que llegará a desanimarle a fuerza de reveses i de esfuerzos infructuosos; con la esperanza del éxito, destruirá en él el deseo de conseguirlo por medio del trabajo; le inspirará una apatía que puede tener consecuencias funestas durante su vida. Para evitar este mal, mas grave de lo que ordinariamente se cree, procurará el preceptor adquirir un conocimiento tan profundo como le sea posible de las facultades naturales de cada alumno, i se conducirá siempre con arreglo a lo que haya observado. Hai alumnos que tienen mucha dificultad en adquirir los primeros principios; pero cuando llegan a poseerlos hacen tan rápidos progresos como cualquiera de sus compañeros. El preceptor debe detener a tales alumnos en las nociones elementales mas tiempo que a los que conciben con prontitud; porque es evidente que si deja en la misma seccion a unos i otros, o se retardará injustamente a estos últimos para que aprovechen los primeros, o por el contrario será preciso adelantar a estos, para no detener la marcha jeneral, dejándoles ignorar los principios mas esenciales.

7. No tenemos necesidad de hacer notar que la clasificacion de unos mismos alumnos puede ser diferente en los diversos ramos de estudio. Un alumno puede corresponder a distinta seccion en lectura que en aritmética, por ejemplo; i aun es bastante comun que sus progresos en una parte de la enseñanza sean mayores que en otra.

8. En cuanto al tiempo que debe durar cada clase, en cuanto al cuidado mas o ménos especial que debe prestarse a cada ramo de enseñanza,

(1) Sin embargo, debe evitarse cuidadosamente que estén juntos los niños entre los que hai gran diferencia en la edad, porque de lo contrario se perjudica mucho la disciplina i la moral.

véase la distribucion de horas i de clases del Reglamento interior que hemos redactado para las escuelas públicas de la provincia de Santiago, i que circula impreso en un cuadro.

9. Para la distribucion del trabajo debe servir de regla la capacidad intelectual del niño, que varia con la edad; i ha de procederse en esto de tal manera, que a cada uno de los progresos en el desarrollo de la intelijencia de los alumnos, corresponda alguna modificacion en la naturaleza i en la duracion del trabajo. Semejante método, que podrá seguirse mui bien en la educacion privada, es poco ménos que imposible observar exactamente en una escuela pública, donde de continuo es indispensable la mayor regularidad; pero si no podemos practicar lo mejor, aproximémosnos por lo ménos i admitamos dos épocas o dos edades principales en las que sea diferente la distribucion. En la primera edad debe oír el niño las esplicaciones del preceptor cuantas veces sea posible, porque, careciendo de conocimientos, nada puede aprender por sí solo. Necesita muchas lecciones i deben ser cortas, però repetidas con frecuencia. Es casi imposible que pueda trabajar por sí solo hasta tanto que adquiera su entendimiento algun desarrollo, i entónces el estudio debe ser ántes i no despues de la leccion del preceptor, pues las mas veces tendrá que encomendar a su memoria las primeras nociones que ha recibido; de consiguiente este trabajo no es ni puede ser un trabajo de reflexion. No sucede así en la segunda edad en que está ya preparada la intelijencia, enriquecida con algunas ideas i dotada de una atencion mas firme. En esta edad las lecciones del preceptor pueden ser mas estensas i en menor número; necesita el alumno mas reflexion i mas trabajo a solas. “No se posee bien, dice Bacon, sino lo que uno aprende por sí mismo.” Seria mejor que este estudio solitario, que este trabajo de reflexion fuese posterior a la leccion del preceptor, i no que la precediese como en la primera edad. Para comprender las nuevas ideas presentadas por el preceptor, es preciso reflexionar sobre ellas i entónces se graban i se hacen fecundas.

10. A estos preceptos de fácil aplicacion hai que añadir otros de no ménos importancia. Es preciso alternar los diversos ejercicios de una manera que no se fatigue el entendimiento, i aun proporcionándole una distraccion útil.

11. Para completar este capítulo sobre la organizacion de las escuelas, consignarémos en seguida el plan de enseñanza que para los establecimientos públicos de instruccion primaria elemental de la provincia de Santiago, hemos redactado i publicado. Este plan dura cuatro años (1), i está dividido en cuatro secciones, del modo siguiente:

AÑO 1.º O SECCION 1.ª

Lectura.—Silabario i un segundo libro.

Escrítura.—Trazos en pizarra i papel.

Catecismo de relijion.—El catecismo sinodal de la doctrina cristiana.

Aritmética.—Cálculo mental i cantidades; sistema de numeracion.

Gramática castellana.—Verbos regulares enseñados de viva voz.

Jeografía.—Chile, enseñanza práctica en el mapa, i estudio de la América.

AÑO 2.º O SECCION 2.ª

Lectura.—Segundo i tercer libro.

(1) Puede reducirse a tres años en las escuelas del campo, donde los alumnos permanecen menos tiempo, reduciéndose tambien a menor estension la enseñanza de los ramos de estudio.

Escritura.—Trazos fundamentales de las letras i alfabeto minúsculo.

Catecismo.—Primera i segunda parte.

Aritmética.—Las operaciones de enteros.

Gramática.—Verbos irregulares i analogía.

Jeografía.—Repaso de la América i estudio de la Europa.

AÑO 3.º O SECCION 3.ª

Lectura.—Cuarto libro de este ramo.

Escritura.—Continuacion con el alfabeto minúsculo, palabras i frases.

Catecismo.—Tercera parte.

Aritmética.—Decimales i sistema métrico decimal.

Gramática.—Repaso de la analogía i estudio de la sintáxis, análisis gramatical.

Jeografía.—Repaso de la Europa i estudio del Asia.

Dibujo lineal.—Hasta los polígonos inclusive (texto de Bianchi).

AÑO 4.º O SECCION 4.ª

Lectura.—Prosa i verso en cualquier libro; lectura de manuscritos. En esta seccion los alumnos que la compongan explicarán el sentido de lo que lean.

Escritura.—Letra de dos angostas, pequeña, alfabeto mayúsculo i ejercicios al dictado en pizarra i en papel.

Catecismo.—Conclusion.

Aritmética.—Razones, proporciones i reglas jenerales hasta concluir.

Gramática.—Repaso de la sintáxis, estudio teórico i práctico de la ortografía i análisis lógico hasta concluir.—Composiciones.

Jeografía.—Repaso del Asia i estudio del África i Oceanía hasta concluir.

Dibujo lineal.—Conclusion.

En las escuelas de niñas la enseñanza de las labores de manos reemplazará al dibujo lineal.

12. Segun este plan, la enseñanza de los ramos de lectura, relijion, escritura, aritmética, gramática i jeografía, es jeneral para todos los alumnos de la escuela. Las primeras secciones de estos ramos, compuestas de los alumnos principiantes, funcionarán formando semi-círculos i bajo la direccion de monitores. Las demas secciones tambien funcionarán bajo la direccion de monitores, reservándose el preceptor la enseñanza de las mas adelantadas, sin perjuicio de tomar tambien a su cargo, de vez en cuando, la direccion de las inferiores. No hai ramo alguno de los precedentes cuyos rudimentos no estén al alcance de la comprension de los niños de menor edad. Si algunos preceptores no logran que estos comprendan lo que se les enseña relativo a determinadas materias, esto depende de que no se valen de los medios oportunos. Hai ejercicios apropiados para todas las edades, i no existe inconveniente alguno para que un niño de siete años se ocupe al mismo tiempo en conocer las letras del alfabeto, escribir palotes en pizarra, calcular mentalmente, conjugar verbos regulares i aprender prácticamente la jeografía de Chile por medio del mapa.

13. El ejercicio monótono de un estudio esclusivo es cruel i embrutece a los niños. Ocupar a los principiantes seis horas en la lectura i por espacio de dos o tres años, como se hacia antiguamente, es una mortificacion, un martirio para ellos i contribuye a aletargar por la inaccion sus

facultades intelectuales, hasta el punto de que apenas pueden ponerse despues en juego sino a costa de grandes esfuerzos. La verdadera educacion primaria debe desarrollar todas las facultades naturales proporcionalmente al grado de poder que la edad i la aptitud de los niños manifiestan.

14. Al fin de esta obra se encontrarán tres modelos, con sus respectivas esplicaciones, del "Libro de Matrícula," del de "Lista," i del de "Exámenes," que son los mas necesarios en una escuela, para que los preceptores formen sus registros conforme a ellos.

CAPÍTULO XVI.

De la disciplina en las escuelas.

SUMARIO.--1 Para algunos preceptores de escuelas privadas la disciplina no es otra cosa que *pegar con la disciplina*. Medios de que se debe hacer uso para hacer atractivo el estudio. La *lijereza*, la *distraccion* i el *movimiento* que acompañan al niño son una necesidad imperiosa para su desarrollo i no deben contrariarse.--2 Los castigos corporales son triste i necesario resultado de la ignorancia de lo que son niños i de lo que son escuelas. Inconvenientes con que lucha el preceptor que no ha estudiado los medios racionales de dirigir la primera educacion de la niñez, i que no sabe hacerse respetar de los alumnos.--3 El desórden en la escuela es el resultado de la falta de disciplina.--4 La lei i los reglamentos de la escuela.--5 De las clases a que se reducen los medios de disciplina i del objeto de estos.--6 Acostúmbrase a emplear en la escuela los medios de represion, como los únicos conducentes al mantenimiento del órden. El mejor medio de represion es la conducta que el preceptor debe observar con sus alumnos, haciéndose amar de ellos.--7 Este debe ser su primordial i constante objeto.--8 Para dirigir a los niños es preciso inspirarles confianza por medio de la persuasion.--9 Lo que sucede en la familia traza i determina la marcha que ha de seguirse en la escuela. Oríjen del amor filial.--10 Relacion que refiere el preceptor de una escuela.

1. Solia decirse en otro tiempo que los preceptores de instruccion primaria eran tiranos i mártires a la vez. I ciertamente, la máxima de que *la letra con sagre entra*, erijida en regla principal de disciplina, autorizaba con sobrado fundamento esta asercion, que acaso hallaremos todavía confirmada en mas de una de nuestras escuelas privadas, para cuyos preceptores la disciplina no es otra cosa que *pegar con la disciplina*. Un preceptor, rodeado de niños inquietos i bulliciosos, no puede humanamente obtener órden i silencio sino haciendo atractivo el estudio por medio de una clasificacion bien entendida, acomodada a las disposiciones de sus alumnos. Si no ha estudiado el carácter i las inclinaciones de la infancia, si impone a los niños un trabajo superior a sus fuerzas, si les obliga a ocuparse continuamente en un mismo ramo de estudio las horas de clase de la mañana o de la tarde, siempre serán vanos i estériles sus esfuerzos. La *lijereza*, la *distraccion* i el *movimiento* que acompañan a la niñez, i son una necesidad imperiosa para su desarrollo físico i moral, no pueden ni deben contrariarse, sino dirigirse, sacando partido de estas mismas disposiciones por medio de la variedad que escita el interes, la animacion i la vida en las escuelas primarias. La pobre criatura que desde que empieza hasta que termina la clase no cesa de repetir el monótono *abc* o cualquiera otra leccion no ménos desagradable, no puede ménos de tener aversion al estudio, a la escuela i al preceptor. En medio de la confusion i el bullicio, en vez de estudiar, rompe su libro, inquieta a su compañero, juega con los otros i promueve el desórden a pesar del temor que inspira el castigo. El preceptor, mientras tanto, amonesta, reprende, fatiga sus pulmones a fuerza de gritos, i por último satisface su furor dando guantes a diestro i siniestro a aquella turba que interrumpe por un

momento sus travesuras para dar lugar al llanto i a las quejas. Pasada la primera impresion del castigo, cediendo a una necesidad irresistible de su misma organizacion, los niños se ajitan de nuevo i se reproduce continuamente la referida i desagradable escena.

2. I no se crea que el preceptor castiga por gusto, por malignidad o por dureza de corazon. Los castigos corporales son triste i necesario resultado de la ignorancia de lo que son niños i de lo que son escuelas. El que no ha estudiado los medios racionales de dirigir la primera educacion i se dedica a este cargo, lucha en vano contra la movilidad i los caprichos de los alumnos. Contrariado a cada instante, aturdido con el confuso murmullo de la clase, fatigado de un trabajo enteramente mecánico, desagradable i del todo infructuoso, sin medio alguno de hacer respetar su autoridad, se irrita por fin, i dejándose arrastrar del impulso del momento, da el primer paso involuntariamente en el mal camino, en el que no es fácil retroceder. El primer paso predispone i conduce al segundo, i uno tras otro le comprometen a seguir la escabrosa senda que produce sinsabores continuos i su completo descrédito. El hábito le imposibilita para contenerse, hace ineficaces sus amonestaciones i los demas medios prudentes de persuacion, i contra sus propios sentimientos hace alarde de la fuerza bruta que lleva en pos de sí el disgusto i el remordimiento. Los niños, que conocen pronto sus debilidades, se complacen en irritarle, i le disputan i le niegan la consideracion i el respeto debidos al que ejerce las funciones paternales de desarrollar su intelijencia i formar su corazon; porque para ellos semejante preceptor no es sino un mercenario que llena a la fuerza los deberes de su ministerio, vengándose del trabajo que le imponen, maltratando a sus alumnos. De aquí la repugnancia al estudio; de aquí lo infructuoso de las lecciones; de aquí la pugna entre el que enseña i los que debieran aprender, oríjen fecundo de desazones i molestias para uno i otros. Fuera de la clase le aguardan las quejas i reconvenciones de los padres por los escasos progresos de sus hijos i por la conducta que se ve precisado a usar con ellos; las reprensiones de las autoridades locales i superiores, i la falta de respeto i aun el desprecio con que le miran todos.

3. Tales resultados provienen de la falta de disciplina. El que da lugar a ella viene a ser realmente el tirano i víctima de los niños; pero los buenos preceptores no merecen ni merecerán nunca semejantes calificaciones. Saben bien que los niños, no solo se acomodan al orden en sus ejercicios, sino que encuentran placer una vez establecido, como se observa hasta en sus mismos juegos: saben sacar partido de la curiosidad que domina a sus alumnos para hacer interesante i agradable el estudio; i sin cansancio ni especial esfuerzo saben dirigir la escuela con acierto i provecho.

4. El reglamento interior de la escuela, que es el fundamento de la disciplina, está determinado por la autoridad superior, i el preceptor no puede separarse de él. Pero la lei i los reglamentos señalan los principios jenerales i absolutos de educacion, i dejan luego bastante libertad para que, fundándose en ellos, se adopten los diferentes i variados medios de disciplina que enseña a conocer el estudio del corazon humano, i aconseja la esperiencia.

5. Todos los medios de disciplina pueden reducirse a dos clases: unos tienen por objeto el establecimiento i conservacion del orden, que supone el silencio, la obediencia i la buena conducta en jeneral; los segundos tienden a habitar a los alumnos a la aplicacion, que reclama atencion i celo para el cumplimiento de los deberes impuestos a cada uno.

6. Acostúmbrase emplear en las escuelas los medios de represion, como los únicos conducentes al mantenimiento de la disciplina; i cuando mas, se

apela a las recompensas para escitar la emulacion que existe naturalmente en toda reunion de personas. Sin que nos opongamos a la aplicacion de los premios i castigos, como necesarios en las escuelas por efecto de la debilidad de la naturaleza humana, porque en nuestro concepto, si es censurable i hasta inmorale el uso de castigos corporales, es indispensable echar mano de los que la razon i la conciencia autorizan, nunca los consideraremos sino como medios secundarios i mui secundarios. A nuestro modo de ver, el principal estriba en la conducta que observa el preceptor con sus alumnos, de la que proviene la estimacion i los deseos de complacerle, o el odio i el empeño de contrariarle.

7. Una vez determinado el plan que el preceptor se propone seguir en el régimen i gobierno de la escuela, su primordial i constante objeto ha de ser el hacerse digno de la estimacion de los alumnos, i ganarse su confianza. El que espera obtener tales resultados por medio de la autoridad que le da su destino, padece una fatal equivocacion. La distancia que media siempre entre el que manda i el que obedece, aleja a los subordinados del que ejerce la autoridad i les previene contra él, cuando esta autoridad se impone por la fuerza i no por las circunstancias de que se halla adornada. La del preceptor adquiere sus derechos al respeto i al afecto por la superioridad de la razon, por el carácter que le distingue, por los cuidados en favor de los niños, que es lo único que tiende a estrechar los lazos que a él les unen. Mas, téngase entendido que las palabras i las demostraciones exteriores no satisfacen. Se juzga por los efectos, i son necesarios los hechos i los ejemplos. No basta hacer protestas de que se interesa i se ocupará el preceptor en promover el bien i los progresos de sus alumnos; es menester que sin decirselos se convenzan ellos mismos por las obras.

8. La confianza supone la estimacion i el afecto, sentimientos que tienen en el corazon un asilo inaccesible a la fuerza i la violencia. Puede obligarse al niño al silencio, a la exactitud, al estudio, por medios distintos; solo hai uno que le obligue a tener confianza, i éste es la persuasion. De otra manera se logrará a lo sumo algunas manifestaciones exteriores, falsas i finjidas; pero así no se consigue sino acrecer el mal, añadiendo el disimulo a la indiferencia o la aversion. A nadie i ménos al niño se le puede mandar ni exigir que ame. Cuando se quiere escitar este sentimiento hácia alguna persona, se pintan con agradables i risueños colores las circunstancias de que está adornada, se elogia su conducta, en una palabra se trata de persuadir.

9. Lo que sucede en la familia, traza i determina la marcha que ha de seguirse en la escuela, que en gran parte no es mas que una familia mas numerosa. El amor filial, conforme a las doctrinas de Pestalozzi, i a lo que nos dicen la razon i la esperiencia, tiene su oríjen en los beneficios i en el amor de la madre. Sus incesantes cuidados, su expansiva ternura, se abren paso insensiblemente en el corazon del niño, estimulan fuertemente su confianza, i éste se la concede al principio por instinto i mas tarde por raciocinio i convencimiento de su obligacion. El afecto i la estimacion suponen, pues, reciprocidad, i esto es lo que nunca debe olvidar el preceptor. Procure que la escuela se asemeje en lo posible a la familia, imite a los padres repitiendo sus cuidados, observando su misma conducta, i es seguro que nunca le negarán los alumnos su confianza.

10. La siguiente relacion, que refiere el preceptor de una escuela, servirá de comprobacion a cuanto acabamos de manifestar.

“Hacia algunos meses que un preceptor se habia encargado de la educacion de un niño de doce años, caprichoso i escesivamente mimado. A la dulzura i la paciencia unia el preceptor la exactitud i la firmeza, cualida-

des que no hacian gracia al alumno. Sometíase éste en la apariencia al preceptor, pero su corazon permanecia rebelde. Toda su conducta se resentia de esta mala disposicion: sus progresos eran casi nulos, porque estudiaba con disgusto; i sin faltar nunca a las reglas de urbanidad en sus relaciones con el preceptor, le dejaba conocer bien claramente la aversion que le tenia. Un dia en que se manifestó este sentimiento mas vivamente que de ordinario, le dijo el preceptor: “Yo le obligaré a Ud. a cambiar de conducta.—Cómo? replicó el niño, mirándole con frialdad e ironía.—Le amaré a Ud. repuso el preceptor, que al fin se verá Ud. precisado a amarme.” Antes de un año se habia cumplido la prediccion. Reconoció el niño en el preceptor un afecto tan verdadero i tan nobles cualidades, que insensiblemente se transformó el odio en sincera amistad.”

CAPÍTULO XVII.

De los premios i castigos en jeneral.

SUMARIO.--1 De dónde resulta el medio mas poderoso de educacion?--2 Qué debe ante todo tenerse presente en la adjudicacion de premios como en la imposicion de castigos?--3Cuál es el fin con que deben emplearse los castigos? Por qué no deben imponerse a los niños para que practiquen las buenas acciones? Por qué es peligroso castigar a los niños perezosos?--4Cuál es el punto importante en la dispensacion de los premios? Qué carácter deben tener los premios i cómo deben ser considerados por los alumnos? Por qué es peligroso dejar que el premio tome el carácter de paga?--5 Cómo debe considerarse una recompensa? Se debe conceder solo a la capacidad intelectual?--6Cuál es el principal objeto que se trata de conseguir con la aplicacion de los castigos? Qué idea debe inculcar a los niños el sistema de premios i castigos? **PRECEPTOS SOBRE LOS CASTIGOS.**--7 Es menester que todo castigo sea serio.--8 Procúrese que no influyan jamas en el castigo los arrebatos de mal humor.--9 El castigo debe ser proporcionado a la magnitud del mal que hai en la misma accion. La pequeña Carlota.--10 El castigo es eficaz mas bien en razon de su certeza, que de su severidad. El duque Marlborough i el principe Eugenio.--11 Es menester no castigar con precipitacion.--12 Al reprender una mala accion no debe hacerse ni con tono de cólera ni de frialdad.--13 No debe destinarse una hora para los castigos, en la que sufran juntos los niños las penas que han merecido.--14 Nunca se debe delegar a otro el cuidado de imponer un castigo por una falta cometida en presencia del preceptor.

1. En nuestras escuelas públicas no se ha meditado bastante, que el medio mas poderoso de educacion resulta de los premios i castigos, i con demasiada frecuencia no se ve, ni en los unos ni en los otros mas ventaja que la de obligar al órden, al silencio i a la aplicacion (1).

2. El órden i el trabajo en una clase no se conseguirán jamas de un modo cierto ni moral, si se consideran como resultado esclusivo o aunque solo sea como el principal de los premios i castigos. No se debe obrar tan solo sobre las manifestaciones exteriores, sino tambien sobre las intenciones i motivos. No se ha de embellecer el exterior degradando o corrompiendo el interior; no se debe, para regularizar la conducta presente, sacrificar las garantías de la buena conducta futura. Temamos los frutos brillantes que corrompen el corazon. Ante todo tengamos presente la mejora moral de los niños; todo lo que no esté conforme con este objeto, al que debe tender toda la educacion, debe desterrarse de una buena i sabia disciplina.

3. No se emplearán los castigos mas que para desviar a los niños de hacer el mal, i no para obligarles a hacer el bien. Si un niño maltrata a otro, castíguese al agresor; porque sufriendo éste el castigo, atribuirá su pena al mal que ha causado a su compañero, i esta asociacion de ideas le

(1) Mr. Lebrun. De la educacion en las escuelas públicas.

apartará en lo sucesivo de hacer el mal. Pero supóngase que se ha exigido del niño alguna buena accion, como la de dar limosna i que se niega i se le castiga. Bien..... de este modo se une en su espíritu la idea de la limosna con la de un castigo; se le presenta aquella rodeada de penosas circunstancias, i de esta falsa asociacion podrán resultar perniciosas consecuencias. Por el mismo principio es siempre pernicioso combatir la pereza de los niños por medio de castigos: en jeneral, este es un medio de unir a la idea del trabajo i de la instruccion, recuerdos odiosos, que no harán sino alejar mas de ella a los alumnos. Es menester aficionar al trabajo a los niños perezosos; pero obligarles a él por el temor, es un triste recurso. Empleéense todos los demas medios ántes de echar mano de él. Poco hai que esperar de un niño en el que nada haya hecho ni la idea del deber, ni la emulacion, ni el atractivo de la recompensa; solo en tal extremo se puede ensayar dominarle por los castigos: de ellos le resultará por lo ménos un hábito de sumision i de obediencia.

4. En la dispensacion de los premios, el punto importante es que produzcan una justa i buena impresion en el espíritu de los niños. Así, es sabido que deben tener el carácter de *gratificacion* i no de *paga*. El alumno que se ha conducido bien, que ha trabajado bien, debe convencerse ántes de todo que ha cumplido su deber, i nada mas que su deber: el preceptor insistirá muchas veces en esta idea. Por tanto, no es malo que el niño vea los buenos efectos del cumplimiento de su deber i que se persuada de la verdad de que una buena accion da siempre buenos frutos. Pero el que no está acostumbrado a obrar bien sino con el objeto de obtener recompensas, no es mas que un mercenario; el que no tiene otra mira que la de conseguir las alabauzas de los hombres, es esclavo de la vanidad; el que no obra sino para obtener el placer de una pretendida superioridad, es víctima del defecto mas deplorable, del mas culpable a los ojos de Dios, del orgullo. La divinidad que tal hombre adora, a la que ofrece su incienso i cuyos favores le hacen dichoso, es él mismo. No encontrando satisfaccion sino en sus propios pensamientos, se realza a sus propios ojos, i se rinde homenaje a sí mismo; es verdaderamente idólatra. Nunca se insistiria demasiado eficazmente sobre este punto; porque muchos preceptores se imaginan que cuando han reprimido los estravíos del espíritu de rivalidad i ambicion, lo han hecho todo. Puede ser que, estorbando estas manifestaciones, no hayan hecho mas que concentrar el mal, i hacer sus consecuencias mas fatales.

5. Una recompensa solo debe considerarse como un recuerdo agradable de una buena accion; su objeto es conservar en el alma la memoria de la aprobacion que un superior ha concedido a una buena conducta. El valor pecuniario del premio es, pues, de mui poca importancia. “Si dais premios, concededlos tan solo al que tiene verdaderamente algun mérito como niño, i no a la capacidad fisica o intelectual solas. Al que es de corta capacidad no debe castigarse por este defecto de la naturaleza, ni las buenas disposiciones que Dios ha dado a un niño merecen los elogios del preceptor. Creemos, por lo demas, que seria mejor abstenerse de toda recompensa, que dar las que no pudiesen merecerlas todas.” Mas ¿por qué no han de poder? Hágase de manera que se aprecien mas por las ideas que deben referirse a ellas que por su valor pecuniario, i no será difícil hacerlas bastante numerosas para escitar la aplicacion i satisfacer los deseos del mayor número (1). En este caso seria menester que se

(1) Según lo dispuesto en el título 7.º del Reglamento de que hemos hablado anteriormente, las recompensas para los alumnos son diarias, semanales, mensuales i anuales.

Las primeras consistirán en ascender uno o mas lugares a los alumnos que corrijan a los anteriores, o se hayan espedido con mas acierto en los ejercicios de enseñanza.

tienden en intervalos bastante cortos; i ciertamente que la necesidad de esta medida será bien comprendida por los que conocen bastante el corazón humano, pues una distancia o intervalo largos debilita lo mismo el temor que la esperanza. Si además se puede evitar el producir en los niños una excitación demasiado grande, un deseo demasiado vivo de distinguirse; si se les enseña que el bien en sí mismo i por su naturaleza es siempre i en todas partes el que nos causa mas felicidad; que el mal, por el contrario, es necesariamente perjudicial, no creemos que el uso de premios i castigos hagan al niño ménos susceptible de las buenas influencias, i ménos dócil a la voz de la conciencia i del deber. Los premios usuales, aunque se empleen con la mayor discreción, nunca prevendrán todas las faltas, i las faltas cometidas deben castigarse de un modo u otro.

6. Los castigos deben tener por principal objeto producir en el espíritu de los niños un enlace entre la pena i el mal. Un castigo es estéril si no tiene este carácter; no se impone, como hemos dicho, para obligar a hacer una buena acción, sino para impedir la repetición de una mala. Todo el sistema de premios i castigos debe inculcar a los niños la idea eminentemente justa i moral, de que en el último resultado la felicidad se sigue al bien, i la desgracia al mal.

7. *Es menester que todo castigo sea serio.* Si no, no puede tener mas que malas consecuencias. Un castigo no puede producir ningun buen efecto si no hace impresion en el culpable. Vale mucho mas no castigar que imponer una pena ilusoria.

8. *Procúrese que no influyan jamas en el castigo los trasportes de mal humor.* Nunca deben estar autorizados los niños para creer que su preceptor, corrijiéndoles, cede a las mismas pasiones que les han hecho faltar a ellos mismos (1). Así, si tiene que castigar una injuria que se le ha hecho personalmente, hágalo sin precipitación, con extrema sangre fria, con una moderación constante. De otro modo verán los niños en él un espíritu de venganza, i el resentimiento del preceptor les hará comprender que en lugar de sufrir enteramente su acción, ellos tienen tambien acción i poder sobre él. Las faltas deben corregirse con piedad, no con cólera.

9. *El castigo debe ser proporcionado a la magnitud del mal que hai*

Las semanales consistirán en escribir el preceptor el nombre de los alumnos que se hubiesen distinguido, en una lista de honor que se colocará en una tablilla en el lugar mas visible del establecimiento.

Las mensuales, en billetes que el preceptor distribuirá el sábado último de cada mes a los alumnos que se hayan hecho dignos de particular aprobación, ya sea por su buena conducta, ya por su aplicación i adelanto. Estos billetes valdrán en adelante al alumno la remisión de alguna falta, como tambien el ser considerado para optar a los premios anuales.

En fin, los alumnos que resultaren distinguidos o aprobados en los exámenes de fines de año, tendrán por premio de su contracción i aprovechamiento los que se les distribuyen por las autoridades locales en los dias del aniversario de la independencia nacional. (Decreto supremo de 7 de diciembre de 1864).

(1) **FELLEMBER.**—Este célebre educacionista nació en Berna en 1771, de una familia distinguida. Hizo sus estudios de humanidades en Colmar i los universitarios en Alemania. Desde muy temprano concibió el proyecto de mejorar la suerte del pueblo por medio de la educación; i a fin de poder realizarlo con acierto, viajó por toda la Europa por espacio de diez años, a pié, con su equipaje a la espalda i viviendo de la manera mas humilde.

De regreso a su patria, presentó al gobierno de Berna sus proyectos i planes, pidiendo auxilios para ponerlos en ejecución, pero no fué atendido en sus pretenciones. No contando con la protección del gobierno, resolvió realizar sus proyectos sacrificando su propia fortuna. Al efecto, compró la hacienda de Hofswyl para convertirla en una granja modelo i fundar un establecimiento agrícola, un colejo, una escuela de instrucción primaria para los pobres i mas tarde una escuela normal, i en la cual educó gratuitamente 250 maestros.

Este hombre verdaderamente virtuoso i abnegado, a la edad de 74 años se ocupaba todavia en vastos proyectos sobre educación i pensaba fundar una escuela industrial en sus propiedades, cuando la muerte vino a impedirselo en 1845.

Después de sus dias, el Instituto que habia adquirido fama i reputación enropes, pasó a manos de uno de sus hijos, el cual, no sintiéndose con fuerzas suficientes para dirijirlo, lo cerró en 1848.

en la misma accion, i no a las malas consecüencias que pueden resultar de una accion, sin que sea culpable. Si no se persigue la mala intencion, si no se castiga sino en proporcion a la falta aparente, i talvez involuntaria que se ha cometido en la clase, hace el preceptor una injusticia, i se espone ciertamente a perder de hecho el afecto de sus alumnos. Es menester que su consecuencia les repruebe todo lo que se les castiga.

Escúchese esta corta anécdota referida por el sabio Salzman (1).

“Se paseaba Carlota en el jardin de su padre, lleno de violetas: ¡oh! exclamó, saltando de alegría ¡qué hermosas florecitas! voy a llenar mi delantal i haré un ramillete para mi mamá. Al instante se puso de rodillas i cojió flores con actividad, hasta que llenó su delantal; despues fué a sentarse debajo de un árbol i formó un soberbio ramillete. Ahora, dijo, voy a llevarlo a mi querida mamá, ella se alegrará i me besará. Para embellecer un poco su corta ofrenda, pasó a la sala de comer, tomó allí un florero, puso en él su ramillete, i alegre fué a encontrar a su mamá. Pero al subir la escala se cayó, rompió el hermoso florero i se dispersaron las flores por el suelo. Su madre, que estaba en la habitacion inmediata, oyó el ruido i salió al momento. Al ver roto el florero, sin exigir la menor explicacion, castigó severamente a su hija. La pobre niña no respondió sino con lágrimas; pero esta injusticia habia herido dolorosamente su corazon i desde entónces no llevó mas ramilletes a su mamá.”

No deben castigarse sino las acciones que tienen alguna malicia. En cuanto a las faltas ligeras propias de la edad, si se deja al tiempo i al ejemplo el cuidado de corregirlas, se ahorraria al niño muchos castigos mal aplicados i de hecho perjudiciales, porque los castigos no pueden vencer la exigencia de aquellos; ademas que el cuidado que se tiene de corregirles a todas horas hace la correccion demasiado familiar, i de consiguiente ineficaz en casos de mayor importancia (2). No se diga, pues, que la disciplina se relajará por este sistema: para las faltas de pura distraccion, una advertencia hace tanto como un castigo i tiene la ventaja de no gastar un poderoso medio de accion. La esperiencia prueba que los niños castigados con mas frecuencia continúan siendo siempre los mas irreflexivos. Un niño olvida lo que le ha dicho el preceptor, trastorna o rompe alguna cosa; nada de esto tiene consecuencias, ni merece castigo, a ménos que no se note mala voluntad, i que no haya reincidido despues de las oportunas advertencias. Los niños de carácter suave i tímido rara vez cometen faltas, i en su caso de poca consideracion; el temor que naturalmente tienen a los castigos, i el ejemplo de los que obran bien, basta para hacerles cumplir con su deber: por esto, en jeneral, no es bueno castigarles; basta una mirada para hacerles ver que no ha pasado desapercibida su falta. En cuanto a los que son distraidos e inconstantes, es menester castigarles poco, porque tienen poca reflexion, i al momento de haber sido castigados vuelven a cometer la misma falta, u otra que merece la misma pena. Se podrá prevenir sus faltas manifestándoles afecto; colocándoles lo mas cerca que sea posible del preceptor, a fin de poder vijilarles mejor; poniéndoles entre los alumnos de carácter grave, i que no den lugar con frecuencia a reprensiones; en fin, dándoles de tiempo en tiempo alguna recompensa: este será el medio de hacerles poco a poco asiduos i afectos a la escuela.

10. *El castigo es eficaz mas bien en razon de su certeza que de su severidad.* La indiferencia i distraccion de los niños es tal, que no les detendrá

(1) Arte de educar bien a los niños.

(2) Locke.

el pensar en las penas mas severas, si al mismo tiempo no están firmemente convencidos de que estas penas son inevitables. Reflexiónese ántes de ordenar un castigo; pero una vez resuelto, ejecútese. El hábito opuesto hace que se relaje la disciplina. Salvo en algunos casos escepcionales, la esperanza del perdon es perniciosa. Hé aquí, por lo que a esto respecta, un ejemplo del que todo preceptor puede sacar partido. “Durante las guerras de Flandes, en el reinado de la reina Ana, cuando el duque de Marlborough i el príncipe Eujenio mandaban los ejércitos aliados, un soldado de la division del príncipe fué condenado por habérsele sorprendido robando. Este hombre estaba protegido por algunos oficiales, que hicieron muchos esfuerzos por salvar su vida, e intercedieron con el príncipe, quien rehusó firmemente concederles el perdon del culpable. Entónces se dirijieron a Marlborough, que consintió en pasar él mismo a pedir a Eujenio que salvase a aquel hombre. Nunca, dijo éste, he perdonado ni perdonaré a un ladrón.—¿Por qué? replicó Marlborough; de este modo seria preciso fusilar la mitad del ejército: yo perdono a muchos. Bien, dijo el príncipe, hé aquí la razon porque vuestras tropas cometen tantos excesos: yo no perdono nunca i sin embargo apénas castigo a nadie. El duque insistió mas vivamente. Dejádme hacer una averiguacion, respondió Eujenio: si con vuestro sistema de induljencia no habeis hecho ejecutar mas culpables que yo, os concedo el perdon de este hombre. Recibió los informes que habia pedido, i el resultado fué completamente favorable al príncipe Eujenio. Veis lo que es un ejemplo, dijo el príncipe; perdonais muchas veces, i yo no perdono nunca; i no obstante veis que he castigado a pocos en mi ejército, porque mui pocos lo merecen. Un lijero castigo cierto hace mucho mas que un gran castigo dudoso” (1).

11. *Es menester no castigar con precipitacion.* El preceptor no debe apresurarse nunca a creer que un niño ha obrado mal. Investíguese con cuidado la verdad i muéstrese que las investigaciones se hacen con el deseo de encontrar inocente al acusado. Si queda absuelto, con la prueba de su inocencia quedará satisfecho el preceptor de las indagaciones que ha hecho; si resulta culpable, tendrá por lo ménos la conviccion de que no le condena lijeramente.

12. *Al reprender una mala accion no se debe hacer ni con tono de cólera, ni de frialdad.* Este es casi tan pernicioso como el primero, porque persuadirá a los niños que se considera el castigo como el pago de una deuda, que serán dueños de contraer siempre que estén dispuestos a pagarla. El tono de las reprensiones debe ser pacífico, pero siempre serio i grave.

13. *No debe destinarse una hora para los castigos, en la que sufran juntos los niños las penas que hayan merecido.* Salvo algunos casos particulares, conviene mas a la disciplina que se ejerza sin llamar la atencion jeneral. Hacer conocer todos los castigos es hacer conocer todas las faltas; en esto hai un escándalo que, por lo ménos, neutraliza el bien que puede producir el ejemplo del castigo. Además, si cada lijera desobediencia o cada lijera falta contra la disciplina solo pudiera castigarse en presencia de toda la escuela, ¿no resultaria que los niños se harian insensibles a los efectos de los castigos con este continuo espectáculo, i se habituarían a ellos de modo que los temerian poco para sí mismos? Evítese, pues, este abuso; i en el caso de haberse cometido una falta grave, el castigo del niño culpable en presencia de toda la escuela, por ser una cosa extraordinaria, causará un poderoso efecto. Representese entónces este castigo público

[1] Becaria.

como una dura necesidad, que experimenta el preceptor con disgusto, i ciertamente dará así una leccion saludable i eficaz.

11. *Nunca se debe delegar a otros el cuidado de imponer un castigo por una falta cometida en presencia del preceptor; pero tampoco debe éste aceptar el encargo de castigar una falta que no puede apreciar.* Sucede frecuentemente en algunas escuelas, i ántes era mui jeneral esta práctica, que los padres van a buscar al preceptor, encargándole que castigue a sus hijos por su mala conducta en la casa paterna; i, cosa estraña, hai todavia preceptores que consienten en ser de este modo el objeto del odio i del terror de los alumnos. Otros preceptores, i esto no es ménos abuso, tienen la costumbre, a fin de evitar el desórden i el fastidio que causan las correcciones, de comprometer a los padres a que castiguen en casa a sus hijos por faltas cometidas en la escuela (1). Necesariamente ha de haber alguna arbitrariedad en los castigos, cuando se imponen por personas que no han podido apreciar la gravedad de la accion culpable.

CAPÍTULO XVIII.

De los guantes i azotes.

SUMARIO.—1 Efectos del uso de los guantes i azotes como castigo en las escuelas.—2 Preguntas de Séneca.—3 Reflexiones de Quintiliano condenando estos castigos.—4 San Anselmo tambien los reprueba.—5 Otras autoridades igualmente los condenan: Wolsey, Roger Ascham, Fleury, Rollin, etc.—6 La idea de conducir a los niños por medio del amor i la dulzura no es invencion del presente siglo.—7 Observaciones de Leibniz rechazando los castigos corporales.—8 Anécdota del perro.—9 Un pasaje de la obra titulada *La madre de familia* i reflexiones sobre él.—10 Parecer de Montaigne condenando la violencia en la educacion de una alma tierna que debe dirigirse por el honor i la libertad.

1. El uso de los *guantes o azotes* como castigo en las escuelas degrada al preceptor i rebaja al alumno, haciéndole perder el pudor i la vergüenza sin correjirle de las faltas que hubiere cometido. En todos los tiempos se han condenado estos castigos por los hombres sensatos, i solo pueden usarlos preceptores ignorantes que no tanto buscan en los castigos la correccion de las faltas, como su propio desahogo.

2. “¿Cuál de los preceptores, pregunta Séneca, merece mas estimacion, el que con sabios consejos i por motivos de honra procura correjir a sus alumnos, o el que por algunas lecciones mal dadas i otras leves faltas les azota crnelmente? Si se intentase adiestrar de esta manera a un caballo i domarlo a fuerza de golpes, ¿no saldria rebelde i espantadizo? El picador diestro lo sabe reducir, acariciándolo con mano halagüeña. ¿Por qué, pues, han de ser tratados los hombres con mas dureza que las bestias?”

3. Quintiliano condena estos castigos en los términos siguientes: “El azotar a los discípulos, aunque está recibido por la costumbre, i Crisipo no lo desaprueba, de ninguna manera lo tengo por conveniente. Primero, porque es cosa fea i de esclavos, i ciertamente injuriosa si fuera en otra edad, en lo que convienen todos. En segundo lugar, porque si hai alguno de tan ruin modo de pensar que no se corrija con

(1) Solo debe el preceptor proceder de este modo cuando la falta cometida en la escuela por el alumno sea de tal gravedad, que merezca un castigo mas recio i serio que los que aquel puede imponer, segun lo preceptuado en los reglamentos. Así lo dispone el art. 59 del Reglamento interior que hemos redactado para las escuelas públicas de instruccion primaria de la provincia de Santiago.

la reprension, éste tambien hará callo con los azotes, como los mas infames esclavos. Ultimamente, porque no se necesita de estos castigos, si hai quien les tome cuenta estrecha de sus tareas. Mas ahora parece que de tal suerte se corrijen las faltas de los niños cometidas por el descuido de sus ayos, que no se les obliga a hacer su deber, sino que se les castiga por no haberlo hecho. En conclusion, si a un niño pequeño se le castiga con azotes, ¿qué se hará con un jóven a quien no se le puede aterrar de este modo, i tiene que aprender cosas mayores? Añadamos a esto que el acto de azotar trae consigo muchas veces, a causa del dolor i miedo, cosas feas de decirse, que despues producen rubor, el cual quebranta i abate el alma, inspirándole tedio i hastío a la misma luz. Ademas de lo dicho, si se cuida poco de escojer ayos i maestros de buenas costumbres, no se puede decir sin vergüenza para qué infamias abusan del derecho i facultad de castigar en esta forma los hombres mal inclinados."

4. Si de los tiempos de Séneca i Quintiliano pasamos a la edad media, vemos tambien reprobado el castigo de los azotes en boca de San Anselmo, que reprendia agriamente a uno de los abades de su órden que le hablaba de los cortos adelantamientos de su escuela a pesar de los azotes usados con frecuencia, diciéndole: "I cuando grandes, ¿qué serán vuestros discípulos?—Estúpidos como los brutos, contestó el abad.—¡Escelente educacion, replicó San Anselmo, que trasforma a los hombres en bestias! Pero querido hermano mio, ¿qué habeis de conseguir de los niños si no teneis paciencia, ni les tratais como amigos, sino que, por el contrario, les inspirais temor?"

5. Aproximándonos mas a nuestros dias, encontramos tambien infinitas autoridades que reprueban esta clase de castigos. La carta dirigida por el cardenal Wolsey a los preceptores de la escuela de Ispwich en 1.º de setiembre de 1528; el libro titulado *El Maestro de escuela*, escrito por Roger Ascham, preceptor de la desgraciada Juana Grey, i publicado despues de la muerte del autor en 1573; los escritos de Fleury, de Rollin (1) i de otros muchos, condenan los azotes.

6. No trasladamos las propias palabras de los autores citados, i de otros hombres eminentes de épocas i paises distintos que se han expresado en igual sentido, por no dar mas estension a este capítulo. Si hemos acudido a su autoridad, ha sido con el objeto de demostrar que la idea de conducir a los niños por medio del amor i la dulzura no es invencion de este siglo, como lo pretenden los malos preceptores i ciertas personas dispuestas a rechazar como innovaciones peligrosas todo lo que se aparta del caryl de la rutina. Por lo demas basta, a nuestro juicio, para sentar la opinion en este punto, que traslademos algunos párrafos del escelente escrito de uno de los hombres que han estudiado con fruto la educacion popular.

(1) CARLOS ROLLIN nació en Paris el 30 de enero de 1661 en la tienda de un pobre cuchillero. La mediocridad de su fortuna le obligó a seguir esta profesion, i su padre le habia hecho ya examinar de maestro, cuando un sacerdote benedictino, que sabia apreciar sus buenas disposiciones para el estudio, consiguió para él, con gran trabajo, una beca en el colejo de los dieziocho. En este colejo tuvo por protector al ministro Lepelletier, que dispensaba a Rollin las mismas atenciones que a sus propios hijos, alumnos de dicho colejo.

Sus progresos fueron rápidos; i en 1688 Rollin desempeñaba la cátedra de elocuencia en el colejo real de Francia, e introdujo saludables mejoras en la enseñanza de este ramo.

En 1694 fué nombrado rector de la Universidad a que habia pertenecido como profesor. En 1715 publicó su edicion de *Quintiliano* con notas i sumarios razonados. En este mismo año publicó tambien su *Tratado de estudios*; i en el corto espacio de ocho años, los trece tomes de su *Historia antigua*, i a la edad de 75 años la *Historia romana*.

Los últimos instantes de su vida fueron dignos de los que le habian precedido, i su fin fué el del justo. Se durmió en la paz del Señor el 14 de setiembre de 1741, a la edad de 80 años.

7. “El hombre que da golpes al niño, dice Lebrun, abusa evidentemente de su fuerza. Si el niño maltratado tiene algunos sentimientos generosos, este abuso subleva su alma, i si no se subleva del todo, se hace disimulado, embustero i ruin o se habitúa a los golpes i se embrutece. Confieso que no puedo comprender cómo se conservan estas peligrosas correcciones que hieren en el mas alto grado el sentimiento de la dignidad humana; i lo que mas se admira es que se considere como disposicion reglamentaria el imponerlas a sangre fria. Me parece mui estraña una frase del extracto del informe del colegio de curadores de las *escuelas de pobres* de Amsterdam, publicado por Mr. Cousin en su excelente obra sobre la instruccion pública en Holanda, que dice así: “Rara vez se ha recurrido a los castigos corporales, i cuando se han considerado necesarios, los han impuesto solo los preceptores, *siempre sin manifestar cólera en lo mas mínimo.*” Si esta sangre fria conviene al carácter holandes, flemático por excelencia, no tendrá en Amsterdam el grave inconveniente que tendría aquí. Sin embargo, no puedo comprender que se dé golpes a un débil niño. Esta accion cruel puede justificarse en cierto modo por el arrebato de la cólera; pero si la víctima que, como el preceptor, tiene pasiones, puede perdonar el arrebato, no perdonará el castigo impuesto a sangre fria. Ademas, el acto solo de dar golpes escita la cólera en el que los da, como lo he experimentado yo mismo, i eso que se trataba de una leccion justa.

8. “Vivia yo en el campo, hace veinte años, i poseia un perro jóven de excelente raza. Por desgracia tenia malas mañas, pues le gustaban mucho las gallinas de los vecinos: iba a cazarlas, i un dia se engulló una de ellas. Diéronme quejas, i en el primer momento se trataba nada ménos que de matar a mi perro. Se le perdonó por fin, prometiendo yo que no lo haria mas; pero no era tan fácil como decirlo el obtenerlo del animal cazador, i se me indicó que para correjirlo atase una gallina a un árbol, que dejase a *Medor* libre, que me pasease cerca con el látigo i que sacudiese fuertes latigazos al perro cuando quisiera arrojarle sobre la gallina. Me decidí con pena a esta ejecucion, pero era necesaria si no queria sacrificar a *Medor*. Entre una muerte segura i algunos latigazos que no matan, no habia que dudar. *Medor* irguió las orejas al ver la gallina, i al primer movimiento de ésta para escaparse se precipita sobre ella. Yo estaba conmovido: el primer latigazo que le sacudí fué débil i poco seguro; pero al segundo me habia animado, al tercero me habia encolerizado, i creo que subiendo un grado mi exaltacion hubiera muerto a *Medor*. ¿Qué es lo que pasaba por mí? Lo que pasa en el alma del hombre que ejecuta una accion cruel. ¿Un preceptor impasible dando guantes o azotes a un niño! No conozco sino al verdugo que pueda tener tal valor.....”

9. He leído en una obrita del reverendo Juan S. C., abad de Worcester, en Norte América, titulada *La Madre de Familia*, un pasaje que me sorprendió en un libro que tiene excelentes preceptos i prácticas racionales. Hé aquí este pasaje:

“Hace algunos años tuve un ejemplo de la terca resistencia que un niño puede oponer a sus padres: un padre de familia, sentado un dia junto al fuego, tomó un abecedario i llamó a uno de sus hijos para que diera leccion. Juan, que así se llamaba el niño, tenia cerca de cuatro años. Conocia perfectamente todas las letras del alfabeto; pero en aquel momento estaba de mal humor, i poco dispuesto a satisfacer a su padre. Acudió, sin embargo, al llamado de éste, pero con mucha repugnancia; i al señalarle la primera letra del alfabeto para que la nombrara, se contentó con mirar el libro con aire sombrío i descon-

tento sin querer hablar.—¡Hijo mio, le dijo el padre con la mayor dulzura, tú conoces bien la letra A!—Yo no puedo decir A, contestó Juan.—Quiero que lo digas, replicó el padre en tono firme: ¿qué letra es esta? Juan no contestó. Había comenzado la lucha. El niño era terco, i estaba resuelto a no leer. Conocía el padre que importaba mucho a la dicha de su hijo el someterse a la voluntad paterna i no dudó en el partido que había de tomar: le condujo a otro cuarto, le castigó, i, volviendo después con él, le mostró de nuevo la letra. Se retiró de nuevo el padre con su hijo i le castigó con mas severidad que la primera vez; pero todo fué en vano, porque continuó el niño obstinado i se negó a pronunciar la letra. Le castigó el padre por tercera vez con mucha severidad i el niño, ajitado i temblando, se negó a obedecer. El padre sufría estraordinariamente; sentia haberse comprometido en esta lucha; había castigado ya al niño con una severidad que le inspiraba miedo; pero éste estaba en su presencia suspirando, temblando i tan inflexible como una roca. La necesidad de castigarle de nuevo despedazaba su corazon; sabia que era preciso decidir entónces cuál de los dos, el padre o el hijo, había de vencer, i temia el resultado de una resistencia tan terca i prolongada. La madre, como puede suponerse, padecía mucho mas; pero comprendía cuánto importaba reducir a su hijo a la obediencia i acallaba su materno corazon. El padre tomó de la mano a Juan para sacarle de la habitacion i castigarle de nuevo; pero con gran placer de aquel, asustado el niño con la idea del nuevo castigo, exclamó: “papá yo diré la letra, etc.”

I si el niño no bubiera cedido ¿qué hubiese hecho el padre? ¿Le hubieran castigado siempre? ¿Hubiera muerto a su hijo? No hai duda alguna que se puede llevar a los niños por el terror del castigo; es cierto que la fuerza bruta todo lo puede; que si se ata las piernas a los niños no se moverán; que si se les pone una mordaza no hablarán; ¿pero es esto educacion? ¿Es así como se pretende someter a los niños a la obediencia i hacerles adquirir los buenos hábitos que hacen al hombre razonable i moral?

10. Hé aquí el parecer de Montaigne (1) sobre esta grave cuestion. La opinion de un hombre, cuyo espíritu es tan ilustrado, el alma tan pura i tan noble, la razon tan poderosa, debe convencer a los mas incrédulos. “Condeno toda violencia en la educacion de una alma tierna que se dirige por el honor i la libertad. Hai no sé qué de servil en el rigor i la violencia; i sostengo que lo que no se puede hacer por la razon, la prudencia i la maña, no se consigue nunca por la fuerza. Así se me ha educado, i en mis primeros años no se me han dado mas que dos golpes i con mucha suavidad.”

(1) MIGUEL DE MONTAIGNE cuyas ideas en educacion influyeron no poco en la obra de Rousseau, pertenecia a una familia orijinal de Inglaterra; nació en Perigord el año 1533, i murió en Burdeos en 1592, a la edad de 59 años.

Le educó su propio padre con grande esmero, sentando como fundamento de la educacion física la frugalidad, a que atribuia la conservacion de la salud, i de la intelectual, el estudio del griego i del latin.

Montaigne era acérrimo enemigo de la filosofia escolástica i despreciaba a los antiguos, exceptuando a Platon i Séneca, cuyas obras eran las únicas que consultaba. En los *Ensayos* que escribió, lo mas notable es lo relativo a la educacion de los niños i al afecto de los padres, i a pesar de la forma i a veces de la indiscrecion, se contienen ideas sorprendentes, profundas i bien expresadas.

CAPÍTULO XIX.

De los sistemas de enseñanza.

SUMARIO. 1.— Qué sucede generalmente tratándose de instrucción primaria?—2 De qué dependen en gran parte los buenos resultados en la enseñanza primaria? Qué es preciso para dirigir una escuela con acierto?—3 Qué es menester hacer en la enseñanza primaria?—4 Por qué se complica la enseñanza cuando han de instruirse a la vez varios niños?—5 A cuántas formas distintas puede reducirse el plan general de una escuela, i cuántos son únicamente los sistemas de enseñanza? Qué sistema resulta de la combinación del simultáneo i del mutuo?—6 Qué sistema ha debido ser el primero en adoptarse i por qué? Para encontrar el origen del sistema simultáneo, a qué será preciso ocurrir? A quién se atribuye la invención de este sistema? Quién era Lasalle? Su biografía (en la nota). Quiénes metodizaron la enseñanza mutua i quiénes eran Bell i Lancaster? Biografías de ambos (en la nota).—7 Exajeraciones de los partidarios de uno i otro sistema.—8 Qué tiene de común el sistema individual con el simultáneo, i qué sucede en el mutuo? En qué consiste la diferencia mas notable entre los dos primeros sistemas? ¿Puede el sistema individual considerarse como un sistema escolar? ¿Hasta cuántos niños pueden enseñarse con él?—9 Ventajas de la enseñanza simultánea. ¿Hasta cuántos niños puede instruir un solo preceptor valiéndose de este sistema?—10 Cuando una escuela es mui concurrida i no es posible dotarla de un ayudante, ¿qué sistema conviene mas seguir? Inconvenientes de la enseñanza mutua con relacion a las facultades intelectuales i morales de los alumnos.—11 Ventajas e inconvenientes de los sistemas mencionados i necesidad de adoptar una combinacion de todos ellos.—12 Exposicion de Avenardo sobre estos sistemas.

1. Tratándose de la instruccion primaria no hai persona alguna, instruida o ignorante, que no se considere autorizada para dar su voto acerca de la suficiencia de los preceptores, el réjimen de las escuelas i los resultados de la enseñanza. Pero siendo tan sencillos los conocimientos que abraza la instruccion elemental i tan fácil su adquisicion ¿en qué consiste que son pocas las escuelas bien dirigidas i una escepcion los buenos preceptores? ¿En qué consiste que mientras un preceptor de poca instruccion obtiene progresos en la enseñanza, otros mas instruidos i de mejores disposiciones, a pesar de su celo, no logran sostener el órden i la disciplina, i no hacen mas que perder la salud i aturdir con sus gritos a los alumnos? ¿Puede depender esto de otra cosa sino del sistema empleado en el gobierno de la clase? I en efecto, ¿de qué sirve a un preceptor poseer la instruccion que ha de comunicar, cuando no sabe el arte de comunicarla?

2. En la instruccion primaria dependen en gran parte los progresos de los alumnos del método empleado por el preceptor. El órden i la regularidad de la enseñanza en el réjimen de la clase quizá valen mas que la instruccion del preceptor, porque el método es un guia que nos conduce por el mejor camino hácia el término a que aspiramos llegar i nos arrastra hácia él sin esfuerzos notables por nuestra parte. De aquí proviene el que haga mas progresos un preceptor de pobre talento i escasos conocimientos auxiliado por un buen sistema, aunque lo practique por rutina, que otro mas intelijente e instruido que carezca de esta aptitud especial. I no se diga que el que sabe lo mas sabe lo ménos, i que por consiguiente un *teólogo*, un *médico* i un *abogado*, que poseen una instruccion mui elevada, son aptos para enseñar a los niños, porque quizá su mayor instruccion les haga inhábiles para desempeñar este cargo, i cuando no, lo serán por falta de conocimientos especiales. Para dirigir una escuela con acierto es preciso conocer los niños, haber estudiado su modo de sentir i de comprender en los diversos períodos fisiológicos de la infancia. No puede auxiliarse con buen éxito el desarrollo de sus diversas facultades cuando no se saben las leyes a que están sujetos, i su mayor i menor actividad en unas i otras épocas. El que no se ha dedicado a tal estudio no ve a los niños mas que al traves del prisma coloreado por la escesiva induljencia

o la estremada severidad del padre o del hermano, i no descubre por él sino un prodijio o un tonto; en cuyas engañosas ilusiones no pueden fundarse los medios eficaces de educacion i de instruccion. Por eso en Suiza i en algunos estados de Alemania, donde *muchos párrocos* dirijen la enseñanza primaria, son examinados los eclesiásticos sobre el réjimen i direccion de las escuelas al mismo tiempo que de las materias necesarias para recibir las sagradas órdenes. Mas, volvamos a nuestro objeto, del que nos hemos separado por combatir la inveterada manía de rebajar la importancia de los preceptores, a quienes todo el mundo se juzga capaz de sustituir en sus funciones.

3. En la enseñanza primaria es menester seguir un orden natural i lójico, acomodarse en todo a la instruccion i capacidad intelectual de los alumnos, entrar en minuciosos detalles en las esplicaciones miéntras la intelijencia se muestra perezosa i rebelde, escitar constantemente la accion del entendimiento, sostener la atencion haciendo agradable el estudio i cuidar mucho de que el alumno piense por sí mismo en cuanto se halle a su alcance i comprension. Ademas, es menester emplear para la enseñanza los medios prácticos que faciliten i hagan atractivo el estudio, sin que por ningun concepto sustituyan la accion intelectual. Lo primero constituye el método, que es el que señala el orden que ha de seguirse en la enunciacion de la verdad, o el modo de presentar las ideas en cada ramo de enseñanza; i lo segundo se llama procedimiento, que es el medio exterior i mecánico empleado en la aplicacion del método.

4. Cuando son educados los niños aisladamente en sus casas o en la del preceptor, serán rápidos los progresos una vez que se empleen los métodos i procedimientos mas a propósito para su instruccion i el desarrollo de sus facultades mentales. Cuando reunidos varios niños en una escuela han de instruirse a la vez, complicate la enseñanza, porque es preciso someter tantas voluntades distintas a una misma i única accion, distribuir el tiempo entre todos para que los progresos sean proporcionales a la capacidad i aplicacion de cada uno, graduar los ejercicios, de manera que una sucesion bien entendida introduzca la variedad i que los unos sirvan de descanso al espíritu fatigado por los otros; en una palabra, es menester descubrir el medio de ocupar agradable i constantemente a los alumnos con provecho propio i sin gran trabajo para el preceptor. Este es el objeto del sistema jeneral de enseñanza, que se aplica a la organizacion i direccion de las escuelas conforme a ciertas reglas i principios determinados.

5. El plan jeneral de una escuela puede reducirse a tres formas distintas, i de consiguiente son tres únicamente los sistemas de enseñanza: enseñanza individual (1), enseñanza simultánea i enseñanza mutua. De la combinacion de estos dos últimos resulta el sistema *mixto*, o *simultáneo-mutuo* (2), variado de mil maneras.

6. No ofrece duda alguna que el sistema individual ha debido ser el primero en adoptarse, porque siendo el mas sencillo de los tres, requiere ménos aptitudes por parte del preceptor, i sobre todo, porque ántes que

(1) Ahora treinta años se enseñaba por este sistema en la mayor parte de las *escuelas privadas* de Chile. El preceptor daba i tomaba lecciones de lectura a los alumnos individualmente, esto es, uno por uno i en distintos libros. Igual procedimiento se empleaba en la enseñanza de la aritmética; no siendo, por consiguiente, conocida entónces la pizarra de madera que ha introducido el sistema simultáneo, i que tan buenos resultados da para la instruccion en comun.

(2) Este es el sistema adoptado en algunas de nuestras escuelas, i decimos en algunas porque no se halla jeneralizado en todas. Según él, los preceptores deben empeñarse en formar buenos *monitores* que compartan con ellos la enseñanza de los ramos que componen la instruccion primaria. En las demas escuelas se adopta el *simultáneo*.

las escuelas, ha sido la enseñanza doméstica en la que solo tiene aplicación este sistema. Para encontrar el origen del simultáneo sería preciso recurrir a las primeras escuelas de que no se conservan noticias en lo tocante a su régimen i gobierno. Atribuyen los franceses su invención al canónigo Lasalle (1), fundador del instituto de los *Hermanos de las escuelas cristianas*. La invención del sistema mutuo se ha disputado i se disputa mucho todavía. En Francia se ha practicado desde principios del siglo último, según sus partidarios en aquella nación, i antes fué recomendado por Rollin, que a su vez tomó los principios de Quintiliano i San Jerónimo. Pero sea de esto lo que se quiera, no puede privarse a Bell (2) i a Lancáster de haber metodizado la enseñanza mutua, organizando un sistema completo aplicable a las escuelas. Encargado Bell de la fundada en Egmore, cerca de Madras, por la compañía inglesa, estableció el sistema en 1789, imitando algunas prácticas de las escuelas de la India. A su vuelta a Inglaterra lo publicó en 1797, i por el mismo tiempo, sin tener conocimiento de él, Lancáster, que dirigía una escuela de po-

(1) JUAN BAUSTITA DE LA SALLE nació en Reims de Francia el 30 de abril de 1651, i fué hijo de un consejero. Desde su mas tierna edad se mostró grave en sus cosas i anunció su decidida vocación al sacerdocio. Despues que se ordenó en 1673 le dieron una canonja en la iglesia de Reims.

Sería largo enumerar todos los beneficios que este santo sacerdote prestó a la educación popular en Francia. Basta decir que al fundar el instituto de los *Hermanos de las escuelas cristianas* tuvo que luchar con toda clase de contrariedades; pues, habiendo alojado a los preceptores en su propia casa, su familia se incomodó con él, le trataron de insensato, le echaron de la casa, apartaron de su lado sus dos hermanos menores i le amenazaron con quitarle la administración de sus bienes. Lasalle dejó que hablaran, tomó otra casa i se trasladó a ella con sus preceptores; lo arregló todo bajo el pie de las comunidades religiosas i reemplazó con otros a los que no querían sujetarse al yugo de la disciplina.

En 1680 se constituyó definitivamente el instituto, i se abrió en Paris un noviciado para los que se considerasen con vocación para los modestos trabajos de la enseñanza primaria.

Toda la vida de Lasalle fué una lucha continuada contra los obstáculos que los celos i el odio le suscitaban a cada paso; i agramado por las fatigas i penalidades, cuando comenzaba a prosperar el instituto, fué acometido de la última enfermedad. Al reconocerse próximo a morir llamó a sus hermanos i les recomendó *que cumpliesen su misión con celo i desinterés, que viviesen en la mejor armonía i fueran sumisos a los superiores*. Al día siguiente le preguntó uno de ellos, testigo de sus sufrimientos, si aceptaba gustoso aquella prueba divina. "Si, le contestó, adoro lo que Dios hace con migo en todas las cosas." Estas fueron sus últimas palabras, i poco despues espiró, el 7 de abril de 1719, a la edad de 68 años.

La congregación de los *Hermanos de las escuelas cristianas* se compone de simples religiosos que no pertenecen al estado eclesiástico, i tiene por objeto dar gratuitamente a los niños la educación cristiana.

Los hermanos no pueden dedicarse al estado eclesiástico, ni desempeñar cargo alguno en la iglesia; pero despues de dos años de noviciado i de informes muy detenidos, hacen sus votos simples, primero por tres años i los de permanecer en el instituto i de enseñar gratuitamente a los niños. Los votos puede dispensarlos el Papa.

El programa de las escuelas de los hermanos es el de la enseñanza primaria elemental. Se sigue el sistema *simultáneo*, inventado por su ilustre fundador.

Deben escusar los castigos en lo posible. Cuando tengan que imponerlos, deben portarse con moderación i evitar todos los corporales.

Los hermanos que saben el latin no pueden hacer uso alguno de estos conocimientos desde que entran en la congregación, ni enseñarlo en la casa ni fuera de ella.

(2) ANDRÉS BELL, misionero anglicano, nació en San Andres, en Escocia, el año de 1753. La escasez de recursos en Egmore no le permitia buscar auxiliares que le ayudasen i tuvo que elegir los medios de dirigir i enseñar por sí solo al crecido número de niños encomendados a su cuidado. Esto le llevó, despues de luchar con mil dificultades, a organizar la enseñanza mutua, adoptando al efecto muchas de las prácticas de las escuelas de la India.

Aunque la organización de la enseñanza de Bell i la de Lancáster convenia en la esencia, se diferenciaban en algunos detalles, i esto dió lugar a que se estableciesen escuelas rivales, lo cual contribuyó en gran manera a perfeccionar el sistema.

Bell dedicó todas sus fuerzas al aumento i perfección de estas escuelas, i perseveró en su buena obra hasta su muerte, acaecida el 27 de enero de 1832.

JOSÉ LANCÁSTER, hombre sencillo i de ingenio, infatigable por los progresos de las escuelas, nació en Londres el 25 de noviembre de 1778. Era maestro de una de las escuelas de pobres de la capital cuando Bell publicó el sistema que habia puesto en práctica en la India, i por el mismo tiempo, obligado a variar de régimen en el crecido número de discípulos, sin tener noticia de la publicación, concibió igual pensamiento, aunque algunos pretenden que no hizo mas que mejorar el de Bell. La escuela de Lancáster tuvo grande aceptación, pero al fin empezó a decaer, llegando a quedar casi desierta, i entonces el preceptor se marchó a América. Murió en Nueva York el 24 de setiembre de 1838, a la edad de 60 años.

Hoy se consideran como uno mismo los dos sistemas de Bell i Lancáster, i se designan indistintamente con las denominaciones de sistema mutuo, sistema de Bell i Lancáster i sistema lancasteriano.

bres mui numerosa, habia concebido el suyo, conforme en los principios con el de Bell, i diferente en algunos detalles i puntos accesorios. Pero importa ménos investigar el oríjen de los sistemas que estudiar su utilidad en la enseñanza, para aplicarlos oportunamente.

7. Mucho se ha discutido acerca de la escelencia i de los inconvenientes de cada uno de estos sistemas, especialmente en lo que se refiere al simultáneo i mutuo. Con este motivo se han llevado las exajeraciones hasta el extremo. Al decir de los partidarios de este último, una vez organizada la escuela con arreglo a sus principios, basta una máquina para dirijirla; i apuradas por sus enemigos todas las calificaciones para rebajar su mérito, le dan el absurdo epíteto de *antirelijioso*, como si un sistema fuese una doctrina. Felizmente en la actualidad han desaparecido estas disputas, reduciéndose la cuestion a la mayor sencillez, es decir, a cuestion de números, que es el verdadero punto de vista bajo el que debe considerarse. Tres o cuatro niños no pueden ser dirijidos sino por el sistema individual: creciendo este número es indispensable el simultáneo; i cede éste el campo al mutuo en las escuelas de gran concurrencia.

8. Tiene de comua el sistema individual con el simultáneo que en uno i otro median relaciones directas e inmediatas entre el preceptor i los alumnos i que las lecciones de una misma clase son sucesivas; mientras que en el mutuo las lecciones son simultáneas, i se interponen los monitores entre el preceptor i los demas alumnos. Consiste la diferencia mas notable entre los dos primeros en que se dirige la accion i la palabra del preceptor a cada uno de los alumnos de por sí, completamente separado de todos los demas, conforme al individual, i segun el simultáneo se dirige a varios alumnos reunidos en una misma seccion, los cuales escuchan las mismas esplicaciones i se aprovechan de ellas. La enseñanza individual permite adaptar las lecciones a la disposicion i capacidad especial del alumno, acomodarse siempre a sus progresos, e interrogarle continuamente para reconocer i hacerle corregir sus faltas, medios los mas poderosos de instruccion i educacion. Por eso los demas sistemas producen tantos mejores resultados cuanto mas se aproximan al individual en la enseñanza. Con todo, el individual no puede considerarse como un sistema escolar, i se ha desterrado de los establecimientos públicos hace mucho tiempo; porque, aparte de otros motivos, no puede emplearse con fruto cuando pasan los alumnos de cuatro.

9. Con la enseñanza simultánea hai economía de tiempo i de trabajo; un solo preceptor instruye cincuenta i aun sesenta niños promoviendo entre ellos la emulacion, porque los progresos de los unos sirven de ejemplo i estímulo a los demas; en fin, se obtienen las inapreciables ventajas de la enseñanza directa del preceptor i de la asociacion de los alumnos, que, estableciendo entre ellos una vida comun, hace influir los esfuerzos de cada uno en provecho de todos, i los de todos en provecho de cada uno. Considéranse las secciones como otros tantos individuos, i de aquí se infiere que así como es infructuosa la enseñanza individual, si exceden de cierto número los alumnos, de la misma manera dará pocos resultados la simultánea, si se encuentran mas de cinco secciones en cada clase.

10. Cuando una escuela es mui concurrida no puede ser dudosa la adopcion del sistema mutuo. Diríjense con él por un solo preceptor trescientos, cuatrocientos i aun mas niños, sin que sea físicamente posible seguir otro sistema, así como no es practicable el mutuo con ménos de cien alumnos, porque no se encontrarian los monitores necesarios. La clasificacion de los alumnos puede acomodarse a su capacidad intelectual mejor que en el simultáneo; los medios de emulacion son mayores, la

vijilancia constante i eficaz, i por grande que sea la concurrencia no hai confusion jamas, a no ser por inercia o incapacidad del preceptor. Pero es preciso reconocer que la enseñanza mutua, anulando la accion inmediata del preceptor, no le permite atender al desarrollo de las facultades intelectuales i morales de los alumnos, sin lo cual no hai educacion posible.

11. Estas indicaciones manifiestan que todos los sistemas tienen sus ventajas i sus inconvenientes; que el mejor será una combinacion que, evitando los defectos de los unos, se apropie lo bueno de los otros en cuanto sea posible, i que, considerados como son en sí, es preferible a los otros dos el simultáneo, bien organizado i no pasando los alumnos de sesenta, cuando solo hai un preceptor.

12. Terminaremos este capítulo sobre los sistemas de enseñanza con la siguiente esposicion extractada del *Manual de Instruccion primaria* de Avendaño, por crerla de bastante interes.

“ Las fórmulas de organizacion de la enseñanza en las escuelas, pueden reducirse a tres: la *simultánea*, la *mútua* i la *mista*. La individual no puede conceptuarse fórmula de organizacion, puesto que falta la combinacion, i por consiguiente no hai verdadero sistema. Es un medio de transmitir los conocimientos formando una serie de esplicaciones distintas i provechosas a un solo individuo. Sin embargo, suele decirse que existen cuatro sistemas: el *individual*, el *simultáneo*, el *mutuo* i el *misto*.

En el sistema individual, el maestro enseña individualmente a los niños, señala a cada uno sus trabajos i obra en todo como si no tuviera que entenderse mas que con un solo discípulo.

En el sistema simultáneo, el preceptor clasifica los niños de la escuela segun su fuerza intelectual i el grado de sus conocimientos. De esta manera forma diversos grupos, con los cuales procede como en el sistema individual procedería con un solo niño.

En el sistema mutuo, el preceptor clasifica tambien su escuela, tomando por base el estado de los conocimientos de sus alumnos, enseña previamente a los que conoce con mas disposiciones, i encarga la enseñanza de cada grupo a uno de estos elejidos.

El sistema misto es la adopcion combinada de las fórmulas anteriores. El preceptor emplea alternativamente la individual, la simultánea i la mutua. Huye de los obstáculos que cada una de éstas presenta i pone en práctica únicamente lo que tienen de reconocida utilidad.”

Como este sistema es el mas usado en nuestras escuelas, diremos sobre él cuatro palabras. Tiene por objeto reunir las ventajas i evitar los inconvenientes de los anteriores. Toma del mutuo el orden i clasificacion i del simultáneo la intervencion directa del preceptor en la enseñanza. Para conseguir ambos objetos adopta este sistema algunas medidas de que se prescinde en los otros dos ya mencionados. Desde luego, el sistema misto clasifica la enseñanza i los alumnos como el mutuo, i como el mutuo hace la distribucion del tiempo i del trabajo. Respecto a los funcionarios, necesita este sistema los mismos del mutuo i simultáneo, esto es, monitores de orden i de clase. Las obligaciones de estos funcionarios son las mismas de los sistemas mutuo i simultáneo. Tanto en este último sistema como en el misto es necesario un ayudante por cada sesenta alumnos asistentes.

CAPÍTULO XX.

De los textos de enseñanza.

SUMARIO.—1 Qué son los textos de enseñanza sin la explicación del preceptor que los hace entender? Qué resultaría si se encomendara exclusivamente su elección a los preceptores o autoridades locales?—2 Crecido número de los aprobados por la Universidad, i por qué conviene que así se haga. Importa que los preceptores sepan apreciar los textos que son mas útiles.—3 Qué conviene advertir en primer lugar? Cuáles son los textos de absoluta necesidad, i cómo debe aprenderse el catecismo? Qué objeto tienen las explicaciones del catecismo, i qué sucediera traspasando ciertos límites en esas explicaciones?—4 En cuanto a los demas ramos de estudio, cuál es la mejor enseñanza? En qué caso los cuadros reemplazan con grandes ventajas al mejor libro? Consecuencias fatales para la educación que resultan de descuidar la enseñanza práctica i razonada.—5 Consideraciones que aconsejan se prescinda de libros en lo posible.—6 Qué condiciones deben tener las obras destinadas a la enseñanza elemental, de cuántas maneras pueden abreviarse i cómo se hace esto? Qué se hace en el primer caso, i qué en el segundo? Qué es el libro cuando el preceptor explica como debe las lecciones?—7 Qué libros conviene sean cortos para la enseñanza elemental, i cuáles deben ser mas extensos?—8 En qué caso debe ser mas extenso el libro de que se haga uso para la enseñanza, i para quienes deben servir los libros extensos?—9Cuál es el primer requisito que deben tener los textos que se ponen en manos de los niños? Importancia de que estos textos estén arreglados a las verdades científicas.—10 Importancia del método en los libros de texto. Qué es lo que se busca en la enseñanza elemental? Qué es preciso examinar respecto del método?—11 Qué tratados son poco a propósito para la enseñanza, i qué inconvenientes presentan?—12 Qué circunstancias deben reunir los libros de diferentes ramos de estudio? Unidad de miras i de principios que debe haber entre ellos.—13 Grados en que estos libros debieran estar divididos, i conveniencia que resultaría de esta gradación.—14 Cuáles son las consideraciones jenerales de bastante importancia con respecto a los textos adoptados?—15 Qué hai que decir en cuanto a los catecismos de doctrina cristiana? Entre los libros de moral, cuáles se deben preferir?—16 Despues de los catecismos, qué libros son los mas importantes e indispensables, i qué cualidades deben tener los silabarios?Cuál es el punto en que conviene apresurar la enseñanza? Qué cualidades deben tener los demas textos de enseñanza destinados a la lectura?—17 Las materias de que tratan estos libros deben también decidir en la elección. Lo que debe enseñarse a los niños i lo que deben contener estos libros.—18 Cómo debe aprenderse la aritmética en las escuelas, i de qué depende casi exclusivamente esta enseñanza? Qué libros deben preferirse en ella?—19 Circunstancias que exige el estudio de la lengua. Lo que deben comprender los compendios de gramática castellana.—20 Inconvenientes que presentan en los compendios las cuestiones de nomenclatura, i cuál es lo esencial en estos compendios.—21 Qué circunstancias entran por mucho para juzgar del mérito de un compendio de gramática? Qué otras circunstancias deben reunir?—22 A qué deben limitarse los tratados de dibujo lineal i nociones de geometría?—23 En qué caso es un contrisentido la enseñanza de la agricultura?—24 Qué es de mayor utilidad para la enseñanza de la geografía?—25 Cuáles son los mejores libros de historia?—26 A qué debe limitarse la enseñanza de la historia natural en las escuelas elementales?—27 Obras que deben consultar los preceptores.

1. Los textos de enseñanza, sin la explicación del preceptor que los hace entender, son por lo comun una letra muerta en manos de los alumnos: sin embargo, ejercen grande influjo en la enseñanza i mas aun en la educación por las doctrinas que contienen i por el modo de esponerlas. Asunto de tal interes no podia descuidar el gobierno. Encomendando la elección a los preceptores i autoridades locales, era fácil que con el mejor deseo se dejaran seducir por los anuncios i recomendaciones interesadas i engañosas, escritas muchas veces por los mismos autores i publicadas con apariencias de imparcialidad. El autor de un libro, por efecto del amor propio que a todos nos domina, suele creer que es el mejor de los de su clase, i hace su elogio con la mejor buena fe, o lo encomienda a un amigo que lo da a la prensa.

2. El número de los textos aprobados por la Universidad i adoptados por el Supremo Gobierno es crecido, i así debe ser para alentar a los que se proponen escribir sobre educación, para que haya la imparcialidad posible i para que se acomoden a todas las circunstancias, puesto que si algunos se usan con igual provecho en todas las provincias, los hai propios de las escuelas públicas de las ciudades, de las privadas, de las rurales, de las de niños i de las de niñas. Por eso importa que los preceptores sepan apreciar los que son mas útiles, sin perjuicio de informarse de per-

sonas entendidas i de las autoridades especiales, cuando de algun modo tengan que intervenir en la eleccion, como para las distribuciones de premios en sus escuelas.

3. Conviene advertir en primer lugar, que los libros que tratan de los diversos ramos de estudio no son igualmente indispensables. En rigor no son de absoluta necesidad sino el catecismo de doctrina cristiana i los destinados a la enseñanza i práctica de la lectura. El catecismo debe aprenderse al pié de la letra, sin hacer alteracion alguna en el texto; pero esto no quiere decir que el preceptor quede exento de explicarlo. Estas explicaciones, indispensables, tienen por objeto hacer comprender el significado de las palabras i el sentido de las frases i periodos difíciles. Traspasar estos límites seria entrar en un camino escabroso i resbaladizo, esponiéndose a continuos i trascendentes extravíos. Para la enseñanza de la lectura no hai otro medio que hacer leer a los alumnos, i de consiguiente estos textos son indispensables.

4. En cuanto a los demas ramos de estudio, la viva voz del preceptor, las explicaciones en la pizarra i los cuadernos de ejercicios, es la mejor i la mas fácil enseñanza. Tratándose de materias cuya principal aplicacion se dirige al sentido de la vista, los cuadros reemplazan con grandes ventajas al mejor libro. Es muy cómodo señalar lecciones al alumno indicándole el párrafo o la página que debe estudiar de memoria, sin tomarse el trabajo de explicársela; pero las consecuencias son fatales para la educacion. Sabiendo el niño que lo principal que se le exige es que aprenda a recitar la leccion, encomienda a la memoria el párrafo señalado sin comprenderlo i sin cuidarse de descubrir nada por sí mismo, i se habitúa a pagarse de palabras que carecen de sentido para él. Así, al cabo de muchos años de estudio creará haber aprendido alguna cosa, i en realidad no sabrá nada. Aun cuando venga despues la explicacion, acaso se desuide por falta de tiempo o se haga de prisa, satisfecho el preceptor de que los alumnos han sabido recitar el texto, i en cualquiera de estos casos resulta en el entendimiento del niño oscuridad i confusion, i tal vez errores que le imposibiliten aprovechar en los estudios siguientes.

5. Estas consideraciones, i hasta la economía, a que sin embargo no debe darse grande importancia cuando se trata de educacion popular, aconsejan que se prescinda de libros en lo posible. Mas no se crea que carecen estos de utilidad, i que no convenga hacer uso de ellos, especialmente en las escuelas muy numerosas, donde falta tiempo para hacer todas las explicaciones convenientes. El niño olvida un hecho, un precepto, una regla, i conviene que pueda recordarla por sí mismo, lo cual es fácil acudiendo al libro.

6. Las obras destinadas a la enseñanza elemental deben ser cortas i reducidas por necesidad, lo cual constituye parte de su mérito. Pero pueden abreviarse de dos maneras: haciendo el resumen de las ideas principales de lo que se ha de enseñar, despojándolas de las explicaciones que establecen el tránsito de una a otra, o comprendiendo un corto número de ideas, con los detalles i accesorios que las hacen inteligibles. En el primer caso se esponen reglas i preceptos, áridos i difíciles de comprender sin la viva voz del preceptor, i se forma un esqueleto frio i descarnado, un compendio, un librito que servirá de índice o memorandum, propio para grabar en la memoria o para recordar lo estudiado, pero de ninguna manera para aprender lo que se ignora; en el segundo se desarrollan lo bastante las ideas para acomodarlas a la inteligencia del niño, i puede comprenderlas éste por la lectura, una vez que tenga la preparacion conveniente. Pero cuando el preceptor explica como debe las lecciones, el libro no es la esposicion

de la ciencia, sino el resumen de lo estudiado para grabarlo en la memoria i para servir de recuerdo de las reglas i preceptos, los cuales, bien comprendidos ántes, no podrán separarse de los detalles i esplicaciones necesarias para su intelijencia, hechas por el preceptor.

7. Bajo este supuesto, los libros que contienen reglas, instrucciones i principios, como los catecismos, gramáticas i aritméticas, conviene que sean cortos para las escuelas elementales. Los que tratan de esponer hechos, como los de historia, pueden ser mas estensos, añadiendo a los hechos esenciales algunos otros ménos importantes para hacer agradable, i como consecuencia inmediata, provechoso el estudio.

8. A medida que la intelijencia del niño se desarrolla i adelanta éste en instruccion, el libro de que se haga uso para la enseñanza debe ser mas estenso, por cuyo motivo no pueden servir los mismos textos en las escuelas elementales que en las superiores, i aun convendría que hubiese una gradacion de libros para las primeras, principalmente en el ramo de lectura; gradacion que no solo debe existir en el asunto, sino tambien en el tamaño del tipo de cada libro. Por lo demas, los libros estensos han de ser para el uso particular de los preceptores, i seria mui conveniente que a la vez que espusieran la doctrina que debe enseñarse, esplicaran el modo de enseñarla. En castellano tenemos pocos de estos libros, si bien abundan en otras lenguas.

9. Escusado es advertir que el primer requisito de los libros que se ponen en manos de los niños ha de ser que estén exentos de doctrinas contrarias a la buena educacion i errores científicos. Nada debe cuidar el preceptor con mas esmero que el conservar el candor de la niñez entre los alumnos, i apartar de la vista de estos cuanto pudiera ofender en lo mas mínimo la inocencia i la pureza. La importancia de que los libros estén arreglados a las verdades científicas i a los progresos de cada ramo, no hai para que encarecerla; pero esto no basta, sino que es preciso que presenten las reglas i preceptos con la mayor claridad i sencillez, i de la manera mas fácil i segura de aprenderlas.

10. El método adoptado en los libros es asimismo de grande importancia. En la enseñanza elemental no se busca solo la propagacion de conocimientos, sino el desarrollo de la intelijencia i la educacion moral. Por eso es preciso examinar hasta qué punto puede influir el método en el desarrollo del entendimiento; qué facultades pone principalmente en juego; si las ejercita todas en igual proporcion; si se dirige con preferencia a las mas importantes, o las que tienden por sí mismas a ponerse en actividad, como sucede con la memoria; sin descuidar la instruccion real i positiva.

11. Bajo este concepto nos parecen poco a propósito para la enseñanza los tratados en forma de diálogo, aunque no carezcan enteramente de utilidad, sobre todo en los catecismos de doctrina cristiana i en todo lo que sea reglas i preceptos que no admiten ampliacion. Para el estudio de otras materias ahorran trabajo al preceptor, pero hacen infructuoso el estudio. Repite el niño, las mas veces sin comprenderla, la respuesta formulada por el autor, i se habitúa a la falta de enlace i trabazon en las ideas, de que por necesidad deben resentirse los compendios en diálogo.

12. Nada importa que los libros de diferentes ramos de estudio estén ordenados siguiendo diversos métodos. Siempre que se acomoden a la naturaleza de la materia de que tratan, i se adapten a la capacidad de los niños, pueden variar hasta lo infinito, según el modo de sentir i pensar del autor. No obstante, una vez adoptado un sistema, un plan jeneral, todo debe contribuir a su realizacion, i los libros no influyen poco. Es menester que haya entre ellos unidad de miras i de principios, para que

todos concurren a auxiliar los progresos del espíritu en un mismo camino sin exponerlo a cambiar continuamente de direccion.

13. Los libros, como se ha dicho ántes, deben ser para las escuelas elementales de corta estension, i conviene añadir que en lo posible sean graduales. Cada uno debiera estar dividido en tres grados por lo ménos. De esta manera podria tratarse cada ramo de enseñanza acomodándolo al desarrollo intelectual de los alumnos, pues que desde los menores hasta los mas adelantados varia mucho en una misma escuela; el trabajo de los niños seria menor i mas provechoso, i el atractivo de pasar de un libro a otro les estimularia al estudio; así, en fin, se darian mas fácilmente cuenta de sus progresos i redoblarían su aplicacion.

14. Por último, entre las consideraciones jenerales es de bastante importancia que en una misma ciudad, i aun en la misma provincia se usen idénticos libros en lo posible, i no es necesario advertir que la uniformidad en una misma escuela es requisito absolutamente indispensable. Por lo que hace a los libros i medios de enseñanza de cada ramo de estudio en particular, poco hai que añadir a lo manifestado en jeneral; mas conviene hacer algunas observaciones.

15. En cuanto a los catecismos de doctrina cristiana, punto el mas importante, no ofrece dificultad alguna, puesto que el gobierno no adopta sino los que llevan la aprobacion eclesiástica. Con respecto a los libros de moral son preferibles los que contengan reglas i ejemplos de mas aplicacion a la sociedad actual, que los que tienden a corregir vicios de otra época.

16. Despues de los catecismos, no hai libros mas importantes ni mas indispensables que los de lectura. Los silabarios han de ser breves, aunque completos en el número de sílabas i ejercicios necesarios, para economizar a los niños en lo posible el trabajo árido i penoso de la instruccion que por su medio se comunica. Si hai algun punto en el cual conviene apresurar la enseñanza, es precisamente en el conocimiento de las letras i sílabas, bien entendido que se siente con solidez el fundamento para el trabajo ulterior en este ramo. Los demas libros deben ser extensos, porque la perfeccion de la lectura es obra de mucha práctica; porque los ejercicios cortos los aprenden luego los niños de memoria, i la recitacion no es ejercicio de lectura, i porque estos libros deben contener lecciones que, a la vez que sirven para el objeto principal, presten al preceptor hábil un auxiliar poderoso para la cultura intelectual i moral de la niñez. No es ménos indispensable que estén escritos en un lenguaje correcto i sin faltas de ortografía.

17. Las materias de que tratan estos libros deben decidir tambien en la eleccion. Conviene inculcar a los niños la fé i la moral, enseñarles las reglas de urbanidad, instruirles en conocimientos de aplicacion comun i ordinaria, preservárles de preocupaciones i errores vulgares, e iniciarles en nuestra historia, i esto puede conseguirse mui bien por medio de la lectura. Importa mucho, por tanto, que estos libros contengan doctrinas morales i relijiosas, reglas de urbanidad, preceptos de higiene, sencillos elementos de historia natural, principales hechos de la historia de Chile i biografías de nuestros hombres célebres.

18. La aritmética se debe aprender en las escuelas elementales, principalmente por la práctica, interviniendo mas el raciocinio que la memoria. Unos ejercicios se dirijen a familiarizar a los niños con la práctica de cada una de las reglas; otros, como son los problemas, ademas de este objeto, sirven para ejercitar las facultades del entendimiento, cuando se hace investigar al alumno las reglas porque deben resolverse. De aquí

se infiere, que esta enseñanza depende casi esclusivamente de la explicacion del preceptor. Si se usan libros, deben preferirse los mas sencillos, en cuanto a las reglas, i de ejercicios mejor combinados, teniendo presente que los ejercicios deben constituir la mayor parte del libro, tanto mas cuanto sea menor la edad de los niños a quienes se destine. Las demostraciones científicas no deben existir en estos libros.

19. El estudio de la gramática es tambien obra de mucha práctica, de repetidos ejercicios. Puede i debe encaminarse al desarrollo de la intelijencia, pero en él interviene en gran parte la memoria, por la sencilla razon de que las reglas son numerosas i se fundan mas en el uso que en la lójica. Los compendios de gramática castellana para los niños son por eso mas necesarios que los textos de aritmética, aunque en casos dados puede tambien prescindirse de ellos. No deben comprender mas que lo realmente esencial. Las dificultades gramaticales, especialmente las que se refieren a la sintáxis, poco o nada aprovechan a la mayoría de los alumnos de las escuelas elementales. ¿A qué fin gastar el tiempo en cuestiones que no saben resolver los gramáticos? ¿Qué importa que los niños cometan faltas en que incurren hombres instruidos, quienes no las consideran como tales?

20. Las cuestiones de nomenclatura, por importantes que sean bajo el punto de vista científico, en los compendios son perjudiciales. Los niños atienden mucho mas a la palabra del preceptor, que a las consideraciones abstractas en que se fundan las denominaciones que se quieren introducir; de consiguiente, lo esencial es facilitar el estudio. Lo importante será que se funden en autoridad competente, único medio de que haya uniformidad. Déjense estas cuestiones para los gramáticos i adóptese en las escuelas la nomenclatura que sea mas sencilla i razonable.

21. Los ejercicios, tanto para apoyar como explicar las reglas, para dar a conocer el sentido i significado de las palabras, i los de análisis gramatical, entran por mucho para juzgar del mérito de un libro de esta clase. Conviene que esos ejercicios sean variados, que no solo enseñen la aplicacion de la regla, sino los casos en que debe hacerse la aplicacion, i para esto que estén combinados de manera que el trabajo del niño no sea trabajo de rutina, sino de la intelijencia, que le obligue a ejercitar el juicio para discernir las varias reglas aplicables en los casos que se proponen.

22. Los tratados de dibujo lineal i de nociones de jeometría han de limitarse a la construccion de las figuras jeométricas, a aplicaciones comunes, a teoremas fáciles, sin perderse en demostraciones inútiles para el niño i superiores a su intelijencia.

23. La agricultura, considerada teóricamente, es un contrasentido en las escuelas. En los libros de los niños la teoría debe marchar al mismo nivel que la práctica, dominando siempre esta última, i sin pasar de lo mas comun.

24. Para la enseñanza de la jeografía son de mayor utilidad los mapas que los libros, a fin de aprender hechos i no reducir el estudio a meras palabras, como sucede en algunas de nuestras escuelas.

25. En historia, los mejores libros son los que se limitan a esponer los acontecimientos mas notables del mundo, los grandes descubrimientos i sobre todo los principales hechos de la historia de Chile, dando a conocer los hombres ilustres que han contribuido a su gloria i prosperidad i que presentan ejemplos dignos de imitacion. Pocos hechos, seguidos de reflexiones, son de grande utilidad porque pueden servir de leccion moral; las fechas i muchas indicaciones de acontecimientos es estudio árido e insus-

tancial, que sobrecarga la memoria sin provecho de la inteligencia ni del corazón.

26. No hai duda que es de gran beneficio para los niños el conocimiento de la naturaleza que les rodea, i de sus principales bellezas i curiosidades, i especialmente de cuanto puede serles útil o perjudicial. Esta instruccion ennoblece el alma, elevándola hácia el Criador de todas las cosas al mismo tiempo que ilustra la razon; mas debe limitarse a los hechos, a ciertos principios indispensables para la inteligencia de los mismos hechos i sin traspasar el círculo de lo que el hombre aprende por esperiencia propia. Si se le enseña sistemáticamente, es solo para prevenir los errores i las preocupaciones en que puede caer entregado a sus fuerzas, para que le sea mas fácil este estudio i para que desde temprano pueda sacar fruto de él.

27. Terminaremos este capítulo dando a conocer a los preceptores las obras que deben consultar sobre educacion i pedagogia, ademas del conocimiento que deben tener de las que sirven de texto a los alumnos de las escuelas primarias. Estas obras son las siguientes:

EDUCACION I PEDAGOGIA.

SARMIENTO.—Educacion popular—Santiago, 1849.

MINVIELLE.—Manual de preceptores—Santiago, 1845.

Id.—El libro de las madres i de las preceptoras—Santiago, 1846.

BUSTOS.—Curso normal de institutores primarios—Santiago, 1847.

OVERBERG.—Manual de pedagogia—Santiago, 1861.

ORTIZ.—Educacion popular—Nueva-York, 1866. (Hai ejemplares en Santiago i Valparaiso).

SARMIENTO, AMUNÁTEGUI, JARDEL I DIAZ PRADO, las cuatro memorias sobre instruccion primaria presentadas al concurso de 1855—Santiago, 1855.

SARMIENTO.—Monitor de las escuelas primarias—Santiago, 12 tomos, que abrazan desde 1852 hasta 1865.

SARMIENTO.—Ambas Américas—Nueva-York, 1867. (Hai ejemplares en Chile).

LECTURA.

SARMIENTO.—Análisis de los métodos de lectura conocidos i practicados en Chile—Santiago, 1842.

SARMIENTO.—Instrucciones a los maestros de escuela para enseñar a leer por el *Método gradual*—Santiago, 1846.

ARITMÉTICA I SISTEMA MÉTRICO.

IZQUIERDO.—Tratado de aritmética—Santiago, 1859.

MORENO (Padre Pedro).—Principios i problemas de aritmética i sistema métrico—Valparaiso, 1857.

OLAVARRIETA.—Sistema métrico decimal—Santiago, 1856.

ESPINOSA.—Cuadro de los pesos i medidas métricas—Santiago, 1858.

GRAMÁTICA CASTELLANA.

BELLO.—Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos.—Valparaiso, varias ediciones.

BELLO.—Ortología i métrica—Varias ediciones.

SAAVEBRA.—Gramática elemental de la lengua española—Santiago, 1859.

VARGAS FONTECILLA.—Lecciones de ortografía de la lengua castellana.—Santiago, 1854.

GORMAZ.—Correcciones lexigráficas sobre la lengua castellana—Valparaíso, 1860.

SUÁREZ.—Prontuario de ortografía práctica—Santiago, 1865.

JEOGRAFÍA I COSMOGRAFÍA.

LASTARRIA.—Lecciones de jeografía moderna, edicion aumentada por Tornero.—Valparaíso, 1859.

RAMÍREZ.—Lecciones de jeografía moderna (la obra grande)—Santiago, 1859.

ASTA-BURUAGA.—Diccionario jeográfico de la República de Chile—Nueva-York, 1867. (Hai ejemplares en Santiago i Valparaíso).

CUADRA.—Apuntes sobre la jeografía física i política de Chile—Santiago, 1868.

IZQUIERDO.—Elementos de cosmografía—Santiago, 1863.

SMITH.—Astronomía ilustrada—Nueva-York, 1853. (Hai ejemplares en Santiago i Valparaíso.)

DIBUJO LINEAL.

BIANCHI.—Tratado elemental de dibujo lineal—Santiago, 1863.

PARTIDA DOBLE.

HERRERA ASTORGA.—Partida doble aplicada al comercio, etc.—Santiago, 1869.

HURTADO.—Método práctico de partida doble, 1858.

HISTORIA NACIONAL.

BARROS ARANA.—Historia jeneral de la independencia de Chile—Santiago, 1858—4 tomos.

AMUNÁTEGUI.—Compendio de la historia política i eclesiástica de Chile—Valparaíso, 1856.

BARBA.—La América, 2 tomos—Santiago, 1864.

INSTRUCCION RELIJIOSA.

GARCÍA MAZO.—Catecismo de la doctrina cristiana, 1858.

ORREGO.—Tratado de los fundamentos de la fé—Santiago, 1857.

TAFORÓ.—Historia sagrada—Santiago, 1866.

HIJIENE, MORAL I URBANIDAD.

TESSERAU.—Curso elemental de hjiene, traduccion del Dr. Díaz—Santiago, 1867.

MIQUEL (Doctor).—Catecismo hjiénico, 1859.

VALDERRAMA (Carolina).—La urbanidad cristiana, 1857.

URCULLU.—Lecciones de moral, virtud i urbanidad, 1858.

Como se vé, todas estas obras, escepto cuatro, han sido publicadas en Chile, i de ellas se encuentran ejemplares en las librerías o imprentas de Santiago o de Valparaíso.

CAPÍTULO XXI.

De los principios didácticos.

SUMARIO.—1 En qué se fundan las reglas, los principios i los axiomas de la enseñanza?—2 Diferentes clasificaciones de estos principios i cómo deben clasificarse.—3 Principios relativos al preceptor, i observaciones sobre cada uno de ellos: 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º i 6.º.—4 Principios relativos a los alumnos, i observaciones sobre cada uno de ellos: 1.º, 2.º, 3.º, 4.º i 5.º.—5 Principios relativos a las materias de enseñanza, i observaciones sobre cada uno de ellos: 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º i 6.º.—6 Principios relativos a las circunstancias esteriore de la escuela, i observaciones sobre cada uno de ellos: 1.º, 2.º, 3.º i 4.º.

1. Las reglas, los principios, los axiomas de la enseñanza no son arbitrarios, sino que se fundan esencialmente en la naturaleza del hombre, i están en íntima relacion con el desarrollo intelectual de éste.

2. Hácense diferentes clasificaciones, distinguiendo principios jenerales, principios especiales, principios positivos i principios negativos; pero, sin criticar tal division, creemos que todos estos principios pueden clasificarse mui bien de la manera siguiente:

Principios relativos

1.º Al preceptor.

2.º Al alumno.

3.º A las materias de enseñanza.

Aunque en último resultado todas las reglas didácticas se refieran al preceptor, que es el encargado de la instruccion, hai algunas que le tocan mas particularmente, i vamos a' indicarlal ligeramente.

3. PRINCIPIOS RELATIVOS AL PRECEPTOR. 1.º *Debe saber bien lo que ha de enseñar.*

No podemos comunicar a otro de una manera clara lo que no concebimos con toda claridad: la luz no puede nacer de las tinieblas; es inútil empeñarse en hacer comprender a los demas lo que no comprende uno mismo, o lo comprende a medias. Este principio, de verdad absoluta, adquiere nuevo grado de evidencia tratándose de la infancia: por consiguiente, el preceptor tiene obligacion de saber bien las materias que ha de enseñar. En algunas escuelas el atraso de los niños depende de que el preceptor ha estudiado superficialmente lo que enseña. El que se limita a seguir a la letra el texto de los niños, da una triste idea de sus aptitudes, i semejante enseñanza es casi siempre estéril, pues equivale a sembrar la semilla que carece de los primeros elementos de la jermiacion.

2.º *Debe estudiarse constantemente bajo nuevos aspectos las mismas materias de enseñanza.*

Por mucho que sea el cuidado con que se estudie una de las materias de enseñanza, no es posible comprenderla en su conjunto, ni profundizar en ella bajo todos aspectos. Al dar la leccion, muchas veces encuentra el preceptor mas de un punto que no tiene para él toda la claridad que es de desear. Debe considerarse como poco intelijente al que desde el principio al fin del año enseña de la misma manera, dando las mismas proporciones al asunto, usando de las mismas palabras, sin pensar en hacerlo cada vez con mas perfeccion; pues que no haria mas que el músico ambulante que repite sin cesar, i bajo el mismo tono, un mismo canto aprendido de

memoria. Tal mecanismo revelaria falta de corazon, i no ejerceria influjo alguno en el alma de los alumnos.

3.º *Al hablar de una materia explicada ya una i dos veces, deben evitarse cuidadosamente las faltas cometidas otra vez, i dar a las explicaciones el mayor desarrollo posible.*

El preceptor seria superior al hombre si no se equivocara jamas i no cometiera falta alguna; pero haria mui mal si no procurase *conocer* sus equivocaciones, i evitarlas en lo sucesivo.

Para conseguirlo debe observarse constantemente, i despojándose de su amor propio, examinar imparcial i rigurosamente cómo da la enseñanza, i apartarse de los errores, por mas que la práctica le haya familiarizado con ellos i le sea fácil seguir aquel camino. Esto exige, no solo inteligencia, sino una enerjía moral que suele faltar a algunos preceptores. Un examen atento i constante, una eleccion hecha con conciencia i severidad, darán al fin el resultado que se apetece.

4.º *Debe manifestar el preceptor que toma interes en lo que hace.*

El trabajo hecho con disgusto dificilmente da resultados, mientras que cuando se trabaja con ardor i constancia, rara vez deja de conseguirse el objeto. Aunque en el principio no exista esta inclinacion, puede formarse despues; i la vocacion, débil en su orijen, puede crecer i desarrollarse. Familiarizándose con las materias de enseñanza, al fin se adquiere aficion. El interes que toma el preceptor en el ejercicio de sus funciones da claridad i enerjía a su diction, i hace que la enseñanza sea fructuosa. Por el contrario, la falta de esta cualidad dispone al alumno a la pereza, que es el mayor obstáculo para los progresos de la instruccion.

El preceptor que aspira al bien de su escuela, debe escitar, sostener i aumentar su verdadero interes por ella, pues de otro modo no hai progresos posibles. I digo *interes verdadero*, porque puede ser afectado, el cual, léjos de ser útil, trastorna la enseñanza. Puede mover los ojos sentimentalmente, exhalar suspiros, juntar las manos enajenado, dar golpes en la mesa con enerjía, tomar una actitud teatral, sin que nada de esto pruebe que el preceptor se interese vivamente por la enseñanza. El niño tiene una penetracion admirable para distinguir la falsedad de tales demostraciones.

5.º *Debe darse la enseñanza con dignidad i enerjía.*

Esta regla es de la mayor importancia. Causa admiracion que profesores instruidos i celosos no obtengan los resultados que son de desear; pero esto depende de que no tienen la dignidad i firmeza convenientes. La niñez, objeto de los cuidados i lecciones, reclama del preceptor conducta firme, igual i siempre digna. Lo que es débil, incierto, vacilante, no ejerce influjo en el niño. I no hai que esperar sustituir estas cualidades con afable induljencia, con estudiada amabilidad, con la benevolencia que todo lo tolera i perdona, ni por otros medios análogos.

No puede negarse que todo esto depende de disposiciones naturales; pero, por poco que ayude la naturaleza, con algunos esfuerzos se adquieren las cualidades necesarias al efecto, por lo ménos en cierto grado.

6.º *Debe procurarse que tenga atractivos la enseñanza.*

Observando las reglas establecidas, rara vez dejará de interesar la enseñanza; pero es preciso ademas tener presente otras circunstancias. El exterior, el aspecto del profesor, dones esclusivos de la naturaleza, contribuyen estraordinariamente a despertar i sostener el atractivo del estudio, pues ejercen un poder misterioso que les atrae suavemente hácia el objeto sobre que versa la enseñanza. El preceptor es como el imán, que tiene un polo de atraccion i otro de repulsion.

Si la vivacidad natural en el uso de la palabra inspira afición al estudio, una dicción lenta i monótona fatiga i disgusta. Así como un bostezo involuntario hace bostezar a los demas, de la misma manera una enseñanza pesada i soporífera hace dormir al auditorio. La inteligencia del asunto i la claridad en la esposicion cautivan al alumno, desatento, distraído, indiferente, en presencia de un preceptor difuso i confuso en las esplicaciones i que habla en tono desagradable i como con indiferencia. Cuando se trata de un punto oscuro, difícil de comprender, el alumno siente una repulsión instantánea, porque no suple fácilmente la luz que no se le proporciona, ni tiene siempre la paciencia de completar por medio de la reflexion propia lo que no ha comprendido sino a medias.

La enseñanza tiene mayores atractivos a la vista de los alumnos cuando se hace ver a estos la *utilidad* de la instruccion para la cultura del entendimiento en jeneral, i para las relaciones sociales en particular. Por la variedad bien combinada de los objetos de enseñanza es como se logra cautivar la atencion de los niños. So pena de ser injusto o de obrar contra el objeto que debe proponerse, es indispensable atender a esta variedad, cuidando, sin embargo, de no llevarla hasta el extremo i hacerla dejenerar en nociva fruslería.

Para promover i sostener en el niño la afición al estudio se requiere gran perspicacia, i podemos decir grandes facultades naturales. Bajo este punto de vista hai muchas cosas que se sienten i no se pueden expresar.

4. PRINCIPIOS DIDÁCTICOS RELATIVOS A LOS ALUMNOS. 1.º *La marcha de la enseñanza ha de estar en relación con el desarrollo intelectual del niño.*

Para que el preceptor pueda observar este principio, es preciso, en primer lugar, que se familiarice con las disposiciones naturales del niño, con las leyes que sigue la naturaleza en el desarrollo intelectual. Pero ya hemos hecho acerca de esto las reflexiones necesarias; pasemos a otro principio.

2.º *No debe perderse de vista las facultades intelectuales de los alumnos.*

Todos los niños, como ya hemos dicho, están dotados por el Criador de las disposiciones necesarias para la educacion e instruccion; pero estas disposiciones están repartidas mui desigualmente. Hai alumnos con los cuales, para formar su inteligencia, no tiene que recurrir el preceptor a objetos concretos; le bastan los abstractos. Hai algunos, cuya imaginacion viva e impresionable en alto grado, se opone a la reflexion tranquila i sostenida, mientras que en otros sucede precisamente todo lo contrario. Es, pues, indispensable que el preceptor sepa observar hábilmente a sus alumnos i estudiar su carácter; pues solo así podrá tratarles como conviene, ser útil a todos, i dar a cada uno lo que necesita.

3.º *Debe conocerse cuidadosamente el grado intelectual de los alumnos, i partir de allí en la enseñanza.*

En el instante en que comienza la instruccion propiamente dicha, el preceptor tiene derecho a suponer en el niño cierta dosis de conocimientos; debe, por consiguiente, examinar ante todo qué es lo que posee el niño i qué es lo que le falta. Sin este exámen puede cometer el error de suponer pocos conocimientos en el niño, i hacerle perder mucho tiempo, o por el contrario, lo cual es peor todavía, suponer que el alumno está mas adelantado de lo que está en realidad, i en tal caso no comprende éste nada i se desalienta i no adelanta.

4.º *Debe procederse, en lo posible, de una manera intuitiva.*

La primera actividad del espíritu proviene de las impresiones de los sentidos: por consiguiente, la intuicion es el primer medio, el medio mas

natural de activar el desarrollo del entendimiento. Aunque la intuición se aplique principalmente a la enseñanza elemental, es un error creer que no pueda emplearse en enseñanzas mas elevadas; pues que, aun tratándose de los adultos, facilita la concepción de estos de una manera prodijosa. Es asimismo un error imaginarse que este procedimiento solo tiene aplicación en algunos ramos de enseñanza; en todos puede aplicarse hasta cierto grado este medio tan eficaz de profundizar en el estudio.

5.º *No debe atenderse principalmente a los alumnos de mas talento, de mas brillantes disposiciones; sino que, por el contrario, debe fijarse la atención, en especial, en los menos capaces.*

“La vanidad no debe llevar al profesor a sacar esta primera enseñanza de los límites en que la ha encerrado la prudencia. Lo primero es ponerla al alcance de los que han de recibirla, al alcance de todos; porque, como ya hemos dicho, el encargo del preceptor no consiste en hacer sobresalir de vez en cuando algunos niños, que no por haberse distinguido en la infancia, dejan de ser despues talentos mui comunes, sino en satisfacer el voto jeneral de la sociedad, distribuyendo igualmente entre todos los ciudadanos la instruccion. Los progresos de la mayoría de los alumnos proporcionan al preceptor mayor gloria que el desarrollo estraordinario de algunos pocos.” (1).

A primera vista se comprende que jeneralmente se hace todo lo contrario. Es sin duda mucho mas agradable entretenerse con niños estudiosos e inteligentes, que fatigarse con los torpes i desaplicados. El que no sigue principios fijos, indestructibles, con respecto a lo que debe ser para todos los alumnos sin escepcion, sacrificará involuntariamente los menos capaces a los que por su aplicación i por sus talentos ejercen sobre él irresistible atracción. Sin embargo, los enfermos son los que necesitan al médico; el campo estéril, i no el terreno fecundo, reclama principalmente los cuidados del cultivo. Ademas, al alumno de talento le basta una sencilla indicación del preceptor para comprender lo que otro no alcanza sino a fuerza de repetidas esplicaciones.

5. PRINCIPIOS MAS IMPORTANTES RELATIVOS A LAS MATERIAS DE ENSEÑANZA. 1.º *Debe ordenarse bien el asunto de las lecciones.*

Se ha dicho que la enseñanza elemental, no teniendo nada de científico, no exige gran coordinacion de materias; pero si bien la ciencia exige un órden mas sistemático, no es esto razón para condenar la instruccion primaria a una mezcolanza incoherente, a una arbitraria amalgama, a un verdadero caos. Es preciso reconocer que los niños comprenden mas fácilmente lo que se les presenta con órden i encadenado, i que retienen mucho mejor la instruccion basada en leyes positivas.

Esta coordinacion es naturalmente distinta en la enseñanza elemental que en la científica. Esta principia por el conjunto, i la primera sigue la marcha opuesta: del exámen de las partes, de los detalles, pasa al conocimiento del conjunto, de la jeneralidad.

Por lo demas, cuanto sea menor el órden en la instruccion, mayores serán los vacíos que deje, difíciles de llenar despues.

2.º *No debe pasarse lijeramente sobre los primeros elementos de la intuición, a los cuales es preciso referir con frecuencia las lecciones sucesivas.*

Algunos profesores pasan mui a la lijera por los elementos, i no tardan en palpar las consecuencias. Cuando los conocimientos fundamentales no se arraigan con solidez en el espíritu de los niños, falta a la enseñanza

[1] Rendú, Cours de pedagogie.

ulterior el punto de apoyo, tan necesario para comprender i para retener lo que se ha aprendido. El tiempo consagrado a los elementos del estudio, tiempo considerado por lo comun como perdido, es en realidad un beneficio considerable. Cuanto mas se apropian i se asimilan los alumnos estos elementos, mas notables serán sus adelantos, i por consiguiente podrán perfeccionarse mejor por sí mismos. La repetición a que se obliga frecuentemente a los alumnos tiene íntimo enlace con lo que acabamos de esponder.

3.º *Debe pasarse de lo conocido a lo desconocido.*

Cuando desde luego se trasporta al niño fuera de la esfera de su inteligencia, le es imposible orientarse. Llévase a una persona con los ojos vendados a un sitio desconocido para ella; quítese luego la venda, i esta persona no sabe hácia donde dirigirse, ni darse cuenta de su posición: otro tanto sucede al niño. Pasando de lo conocido a lo desconocido, se forma un encadenamiento sin vacío, sin interrupción i se facilita singularmente el estudio.

4.º *Enséñese de manera que lo fácil i lo sencillo preceda a lo difícil i lo complicado.*

El alimento ligero es de fácil digestión. Comiencese por dar al espíritu alimentos que no puedan indigestar.

La proposición simple ofrece ménos dificultades, i exige para comprenderse ménos esplicaciones que la compuesta. Un problema sencillo de aritmética se resuelve mas fácilmente que otro complicado. Es tan natural el principio enunciado, que creemos inútiles otras esplicaciones.

5.º *Debe separarse lo ménos importante de lo que lo es mas, i distinguir lo que es indispensable de lo que es útil.*

Los diversos ramos de enseñanza no son de igual trascendencia. La de religión, por ejemplo, es superior a la de geometría, dibujo, etc. Las materias mas importantes reclaman sin disputa desarrollo mas estenso, mas profundo, i por consiguiente exigen mas tiempo que las demas.

6.º *Debe adoptarse el procedimiento mas conveniente a cada ramo de enseñanza.*

No es indiferente la elección de los procedimientos de enseñanza. Las materias históricas, por ejemplo, reclaman mui distinto procedimiento que las materias puramente racionales; por consiguiente, seria un error adoptar para todos el mismo procedimiento.

6. PRINCIPIOS DIDÁCTICOS RELATIVOS A LAS CIRCUNSTANCIAS EXTERIORES DE LA ESCUELA.

Ciertas circunstancias exteriores, como la clase de escuela, el número de alumnos, el tiempo de asistencia, el local, la posición de los padres, la carrera a que por lo comun se destinan los alumnos, todo esto debe influir en la enseñanza. Puede por tanto establecerse principios didácticos modificados por estas circunstancias, i vamos a examinar algunos de ellos para terminar este capítulo.

1.º *No debe emprenderse nada con alumnos cuya instrucción no esté bastante adelantada para seguir con aprovechamiento las lecciones.*

Muchos preceptores tienen inclinación decidida a sujetar a los alumnos a diferentes esperiencias; el amor propio, el deseo de sobresalir, les induce a estender la enseñanza a cosas que no corresponden a la primaria.

Lo mismo podemos decir con respecto a los procedimientos aplicados a los diferentes ramos de enseñanza. Hoi que se ha desarrollado tal manía por los nuevos métodos, el preceptor puede desear introducir en su escuela uno de los de mas nombradía. Es ciertamente mui loable no querer permanecer mas atras de la época i de sus progresos; pero hai acaso en esto un

peligro para la escuela, i debemos aconsejar que se examine detenidamente, ántes de hacer el ensayo, si tal o cual método conviene para el establecimiento, i si las circunstancias locales se oponen o no a su adopcion.

2.º *Debe organizarse la enseñanza de modo que todos los alumnos, por muchos que sean, aprovechen de ella lo posible.*

Cuanto mayor sea el número de alumnos de una clase, mayores diferencias se advertirán en las disposiciones i en los progresos. La enseñanza presenta evidentemente mas dificultades, i el preceptor debe elejir los medios mas a propósito para evitar los inconvenientes que son resultado del esceso de concurrencia.

En primer lugar, no dará demasiada estension a los ramos de enseñanza, hará alternar lo fácil con lo difícil a fin de ocupar útil i simultáneamente a los alumnos adelantados i a los que lo están ménos, i sacará partido de los progresos de algunos para auxiliar a los mas atrasados.

3.º *No debe el preceptor, bajo el pretesto de que tiene pocos alumnos, abandonarse, hacerse negligente i caer en la inaccion.*

Así como una casa de mucha familia exige actividad incesante so pena de desordenarse, así una escuela numerosa, faltándole una mano fuerte que la dirija, seria una confusion; mas porque sea ménos numerosa, no son ménos graves las obligaciones. El preceptor que se halla en este último caso cometeria un gran error en figurarse que su corto rebaño puede llegar por sí mismo al término, i que no necesita guiarlo.

4.º *La estension de la enseñanza debe calcularse teniendo en cuenta el tiempo que concurren los alumnos a la escuela.*

Las materias que los niños pueden aprender están en relacion con el tiempo que pueden consagrar a ellas. El preceptor debe distribuir convenientemente los diferentes ramos de enseñanza, segun el tiempo que los alumnos suelen concurrir a la escuela. En las del campo, donde aquellos permanecen ménos tiempo, es preciso que los preceptores aprovechen éste lo mejor posible. Por esto es necesario i conveniente que en estas escuelas se dé menor estension a la enseñanza que en las de las ciudades.

CAPÍTULO XXII.

De la didáctica o arte de comunicar la instruccion.

SUMARIO.—1 Lo que debe entenderse por las palabras didáctica, pedagógica i metódica.—2 Del alfabeto.—3 Del deletreo i silabeo.—4 LECTURA; observaciones sobre la buena lectura i reglas que deben tenerse presentes.—5 Primera regla.—6 Segunda.—7 Tercera.—8 Cuarta.—9 ESCRITURA; indicaciones que deben tenerse presentes en la enseñanza de este ramo: 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º i 16.º, i observaciones sobre las dos últimas.—12 GRAMÁTICA CASTELLANA; lo que conviene hacer ántes que el niño dé principio al aprendizaje de este ramo.—13 Errores que se cometen en su enseñanza i modo de desvanecerlos.—14 Sustantivos i adjetivos.—15 Manera de explicar el verbo i el adverbio.—16 Del pronombre, de los artículos e interjecciones.—17 De las preposiciones i conjunciones.—18 Análisis gramatical.—19 Análisis lógico.—20 Advertencias a los preceptores sobre la enseñanza práctica de la gramática: 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º i 6.º.—21 GEOGRAFÍA. Cuál es el mejor medio de enseñar este ramo?—22 Lo que debe tenerse presente en cuanto a la situacion relativa de los puntos distantes.—23 Ejercicio de *loros* en la enseñanza de la jeografía.—24 Conveniencia de hacer a los alumnos dibujar mapas, copiándolos del natural.—25 Instrucciones que se deben tener presentes en la enseñanza de la jeografía: 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º i 7.º.—26 DIBUJO LINEAL.—27 CATECISMO DE RELIJION (vease el capitulo siguiente).—28 SISTEMA MÉTRICO DECIMAL (véase el capitulo subsiguiente).

1. Por la palabra *didáctica*, que los alemanes han tomado del griego, debe entenderse *arte de enseñar*, distinto por un lado de la parte *metódica*,

o ciencia de los métodos, i por otro de la *pedagógica*, o ciencia de la educación, de la cual forma parte la didáctica. Fácilmente se concibe que no depende de ningún plan o sistema particular, i que es cosa totalmente diversa de lo que se llama *tacto para la enseñanza*. Es, en efecto, el arte de comunicar los conocimientos de manera que el alumno pueda comprender, si es posible, en todas sus relaciones la verdad que se trata de enseñarle, i encadenando estos conocimientos con otros previamente adquiridos, se le lleve una vez mas i al mismo tiempo a cultivar sus facultades primordiales i atesorar en su entendimiento de un modo fijo i permanente, hechos dignos de consideración. Hé aquí lo que entendemos por *arte de enseñar*; don que pocos reciben de la naturaleza, pero que es posible adquirir con el estudio asiduo i esmerado del alma humana, si se le añade alguna *práctica*.

2. EL ALFABETO es por lo regular lo primero que se presenta a un niño en la escuela; i seguramente que lección mas difícil i fatigosa no vuelve a encontrar en toda su futura carrera. Los *nombres* de las letras se reducen a sonidos arbitrarios i que nada significan (1); i fuera de dos o tres excepciones, sus *formas* no guardan relación con ningún objeto conocido de antemano: ¿cómo, pues, ha de esperarse que semejante ejercicio produzca otra cosa que cansancio i disgusto?

3. DELETREO I SILABEO. Era indudablemente perniciosa la repetición del nombre de las letras para pronunciar la sílaba, i como en esto se hacia consistir el *deletreo*, está justamente del todo proscrito (2). El *SILABEO*, en la práctica, está ceñido a que cuando el que lee ve el signo de la articulación i el de la voz, pronuncie de una vez la sílaba que forman, sin espresar el nombre particular de los dos signos, como se hace en el deletreo.

4. LECTURA. Con frecuencia se ha hecho la observación de que muy pocas personas leen bien. Leer sencilla i naturalmente, con animación i expresión, es sin duda un raro i singular mérito. Lo que en jeneral se llama *buená lectura* es la peor de todas: aludimos a la que distrae la atención del oyente del objeto del discurso, para fijarlo en el supuesto gusto i habilidad de la persona que lo lee. La mejor ventana es la que ménos intercepta la perspectiva; i de consiguiente, el mejor lector es el que nos pone delante el espíritu del autor, sin obstruirlo con los matices de su propio estilo i manera. Es preciso además tener presente que, respecto de muchas personas, la lectura es un *arte*. Hemos oído frecuentemente dar pésimos consejos en este asunto; por ejemplo: "No se cuide Ud. de las reglas: lea *naturalmente* i leerá bien." La desgracia consiste en que muy pocos leen *naturalmente* i bien. En una sociedad tan artificial, apenas hai alguien de quien se pueda decir que es enteramente natural. La *naturaleza* es sencilla, fácil, digna i graciosa en sus movimientos; pero los hombres

(1) Así sucede efectivamente cuando se las llama *jota, cu, exis, zeta*, etc.; mas no cuando se las denomina como lo aconseja el señor Sarmiento en su silabario i en sus *Instrucciones a los maestros de escuela para enseñar a leer por el Método gradual*, que recomendamos a todos los preceptores para la enseñanza de los principios de este importante ramo. Según este educacionista argentino, el nombre de cada consonante lo indica el sonido que ella produce combinada con la vocal e formando sílaba directa.

(2) El *deletreo oral* ha sido proscrito, mas no el *mental*; pues éste no es otra cosa que la indispensable aplicación del análisis al estudio de los elementos de que consta la palabra escrita. "Cuando fuéres leyendo, dice el autor de una *Cartilla*, mira primero las letras de cada parte, i luego de toda la parte junta, sin estar titubeando ni dudando."

I efectivamente, no hacemos otra cosa al leer cualquiera sílaba. Cuando queremos leer una palabra, empezamos por ver una por una, las letras de que consta, haciéndonos cargo de paso de las sílabas que éstas componen; reproducimos en la mente las sílabas que vamos conociendo, a fin de retenerlas en la memoria, i luego que hemos acabado de ver todas las letras de la palabra, emitimos sucesivamente las sílabas en un corto tiempo. Este es el *deletreo mental*, absolutamente imprescindible, porque no de otro modo procede la inteligencia en esta clase de trabajo. Para convencerse de la exactitud de lo que dejamos espuesto, puede cualquiera hacer la prueba con una palabra extraña algo complicada.

rústicos no son seguramente modelos de gracia. Del mismo modo los mejores lectores son los que han estudiado el arte con tal esmero, que no se percibe el estudio; porque entónces los que escuchan, entienden tan bien i sienten tan vivamente la fuerza de *lo que se les lee*, que ni un momento se detienen a pensar *como se lee*, ni conocen lo que deben al cuidado i trabajo de la persona que lo hace. En las escuelas no se puede avanzar a mucho mas que a enseñar al alumno a leer de una manera clara e intelijible, a pronunciar correctamente i a evitar tonos que ofenden el oido. Hé aquí unas cuantas reglas que asegurarán en los más de los casos este grado de aprovechamiento.

5. PRIMERA.—*Cúidese de que el alumno entienda bien lo que lea.* Esto es absolutamente necesario para que aproveche. Porque si no comprende del todo el *pensamiento* ¿cómo ha de espresar con propiedad el lenguaje que le sirve de vestidura? La atención en este punto es tan importante respecto de las secciones inferiores como de las superiores. En aquellas es sin duda donde debe formarse el hábito de entender completamente lo que se presenta a la vista. Si se quiere que una sentencia esté bien leida, esto es, de manera que la entienda i sienta el auditorio, es preciso que ántes la sienta i entienda el lector. Por este medio se facilita en gran manera el progreso de los alumnos.

6. SEGUNDA.—*Téngase presente que el tono i el énfasis de la conversacion forman la base de una buena lectura.* Por esto debiera enseñarse a los niños a leer *como hablan*. ¿Con qué frecuencia se ve a los jóvenes describir con una facilidad i viveza que encantan, sucesos que, leidos por ellos en un libro, aunque las palabras fuesen las mismas, no podrian tolerarse de puro pesados!

7. TERCERA.—*No se deje que los alumnos lean con rapidez i gritando.* El mas desagradable e intelijible de todos los lectores, es el que lee rápida i ruidosamente. Es preciso insistir en que se enuncien las palabras con lentitud i distincion; de otro modo será imposible obtener una pronunciacion correcta, buen énfasis i entonacion a propósito. La lectura lenta, i con un tono de voz bajo, es siempre mas agradable i causa mayor impresion.

8. CUARTA.—*No se permita leer mucho de una sola vez.* Un preceptor intelijente puede emplear con provecho veinte minutos en una página, sin fastidiar a los niños. Con frecuencia les dirá: “Conozco que no ha sido entendido este pasaje; es preciso leerlo de nuevo.” I entónces exijirá que definan las principales voces, sus sinónimos i las palabras contrarias; con lo que talvez consiga que el alumno analice la sentencia o la parafrasee; en seguida explicará todas las alusiones incidentales, ya jeográficas, ya históricas, ya biográficas, que el trozo contenga (1).

9. ESCRITURA. Pocas indicaciones bastarán en este particular. PRIMERA: respecto de la clasificacion, es preciso no olvidar que, como la escritura es puramente imitativa, el mejor medio de promover el adelanto jeneral, es colocar indistintamente a los principiantes entre los alumnos que escriben bien (2). Nada se pierde con ello, si lo que anhela el preceptor es jeneralizar una buena letra en su escuela, i no formar unos cuantos calígrafos escelentes de entre los alumnos de mas edad. SEGUNDA: téngase mui presente que los progresos del alumno dependen, mas que de nada, de la atencion que se le presta cuando *principia* a

(1) Convendría que estas esplicaciones se hicieran al principio de la hora de lectura, al señalar a los alumnos las páginas que deben ejercitarse en leer durante el tiempo destinado a esta clase.

(2) Creemos que para obtener de los alumnos una buena letra no hai necesidad de esta medida, con tal que el preceptor corrija diariamente las planas a todos ellos i que haya tenido bastante cuidado en la enseñanza de los principios, que son la base en el aprendizaje de este ramo especialmente.

escribir. Entonces se adquieren los malos hábitos, que en lo sucesivo es punto ménos que imposible desarraigar. TERCERA: que la escritura sobre pizarra preceda, en toda escuela, al uso de pluma i papel. De este modo se aprende mas pronto a formar i combinar las letras; i consiguiendo esto, no habrá mayor dificultad en acostumar al alumno al uso de la pluma (1). CUARTA: no se permita al niño escribir letra pequeña hasta que haga la grande con limpieza i correccion (2). QUINTA: cuando sepa ya escribir de corrido, conviene advertirle que sin *soltura* no serán los caracteres lejíbles ni elegantes: acostúmbresele, pues, a escribir libremente. Aunque es mui importante que el preceptor conozca las reglas admitidas para conservar la posicion mas adecuada del cuerpo, tomar la pluma i ejecutar los varios movimientos i combinaciones que exige la formacion de las letras, todo ello estaria aquí fuera de su lugar. Nos remitimos a los mejores tratados del arte caligráfico, que nos vienen del extranjero.

10. Los otros únicos puntos a que debemos atender, son: primero, que sean de buena calidad los materiales para escribir; segundo, que se corrija i se examinen cada cuatro o seis renglones tan pronto como estén acabados. La costumbre que hai en la mayor parte de nuestras escuelas de escribir una página entera ántes de este exámen, es mui perniciosa; porque en todo tiempo debiera apreciarse mas la calidad que la cantidad en la escritura. Parece escusado advertir que la correccion de las planas debe hacerse durante la hora de clase, i no despues de ésta, como lo hacian antiguamente algunos maestros (3).

11. ARITMÉTICA. En la enseñanza de la aritmética deben observarse las siguientes indicaciones:

1.ª *Apóyense en razones todas las ideas que se quiera comunicar a los alumnos, i hágaseles buscar los resultados en la intuición.*

2.ª *No se abandone al alumno hasta estar seguro de que ha formado idea clara i exacta de lo que se le ha enseñado.*

3.ª *No se pierda de vista que en la enseñanza, lo primero i mas esencial es que el alumno pueda comprender lo que se le enseña.*

4.ª *Procúrese que el mismo alumno descubra la regla, valiéndose al efecto de ejemplos adecuados.*

5.ª *Formúlese de una manera clara, exacta i concisa cada una de las reglas que se descubran.*

6.ª *Hágase luego aplicacion de todo lo explicado a los niños i comprendido por ellos. No se dé un paso hácia adelante sin que el niño haya aprendido bien.*

7.ª *El cálculo mental u oral debe preceder al escrito; jamas debe enseñarse el uno sin el otro.*

8.ª *Considérese siempre como fundamento el sistema de numeracion; no pasarán de lijero por la enseñanza de este sistema, porque en él han de encontrar los alumnos las alas si han de volar despues.*

(1) El argumento que alegan algunos en contra de las pizarras, fundado en que endurecen el pulso, es de mui poco valor. Cuando aun no ha adquirido la mano bastante *soltura*, es naturalmente pesada, i conviene que el instrumento para escribir i en el que se escriba, sean fuertes i resistentes. Pasado este periodo, se alijera la mano i apoya ménos el lápiz en la pizarra: entonces puede emplearse el lápiz de plomo para escribir sobre el papel, i mas adelante la pluma i la tinta. Conformes con el principio en que se fundan estas ideas, han hecho luminosas observaciones algunos antiguos maestros de escritura.

(2) Nos referimos al sistema de letra *inglesa*, que es el mas jeneralizado en Chile, i no al *americano*, que recién se principia a adoptar en algunas escuelas de Santiago.

(3) Aconsejamos a los preceptores que de vez en cuando, todos los juéves, por ejemplo, ántes de dar principio a la clase de escritura, hagan rayar la pizarra de madera i den algunas reglas de caligrafía, ya tratando sobre el alto, ancho i distancia de las letras, ya haciendo notar los trazos que les sirven de base. Estas instrucciones son mui provechosas, pues se hacen a todos los alumnos en jeneral, sin perjuicio de hacerlas tambien en particular al tiempo de corregir cada plana.

9.ª *Oblíguese a los alumnos a que se expresen en términos exactos, i a que expliquen la marcha que han seguido para buscar el resultado.*

10.ª *Hágase uso en los problemas de las unidades de medidas del sistema métrico decimal, i de ningún modo del sistema antiguo.*

11.ª *Cúidese ante todo de ponerse al alcance de los niños, para que en los problemas puedan distinguir sin gran trabajo la relacion entre los datos i los números que se buscan.*

12.ª *En los problemas que se dicten hágase siempre uso de números concretos, cuidando que haya propiedad en los ejemplos.*

13.ª *Es indispensable que todas las explicaciones del preceptor sean claras i sencillas.* “¿Tiene Ud. la bondad de decirme por qué llevo una de cada diez?” preguntó una niña a su preceptor. Sí, respondió éste con agrado: “porque los números aumentan de derecha a izquierda en una razon decimal.” Sentóse la niña, refirió para sí dos o tres veces la explicacion que el preceptor le habia dado, i despues se puso triste. No bien respondió el preceptor a la pregunta de su alumna, se entregó a otras ocupaciones i no volvió a acordarse de ella. La niña quedó desanimada; pues le mismo le entendió que si hubiera hablado en griego. *Decimal i razon* eran palabras que talvez habia oido ántes; pero que no por eso comprendia mejor. Rejistró el diccionario, i su desaliento continuó, concluyendo por echar a un lado la aritmética. Preguntósele por qué obraba así, i contestó: “No me gusta estudiar lo que no entiendo.” Dejamos a los preceptores el trabajo de hacer aplicaciones.

14.ª *No deben nunca menospreciarse las dificultades de los alumnos.* Aumentará tanto la constancia del niño para el estudio, cuanto vea que se estiman sus esfuerzos i que el preceptor reconoce la diferencia que tiene que haber entre el que sabe i el que aprende. La *atencion* que un niño puede prestar a cualquier procedimiento difícil es limitada; porque el entendimiento pronto se agota, i el esfuerzo que hace es con frecuencia penoso mientras dura. Conviene, pues, no violentar al alumno, i no ser causa de que sus tiernos piés viertan sangre, por un olvido poco razonable, ya a causa de su paso corto, ya por la escabrosidad del camino. “Un buen preceptor,” dice el anciano Fuller, “sabe amoldar sus preceptos a la capacidad de los niños, i crea embarazos a su propio espíritu, para que aquellos puedan ir adelante en union suya.”

12. GRAMÁTICA CASTELLANA. Antes que el niño dé principio al aprendizaje de este ramo, conviene se le convenza de su utilidad, haciéndole entender la naturaleza i objeto del estudio.

13. En este punto se cometen graves errores. Un niño a quien se le presentan muchas reglas i definiciones, sin instruirle de los principios que les sirven de base, ni siquiera sueña que una leccion tan fastidiosa nace naturalmente de la constitucion del lenguaje usual: no se le ocurre que la *gramática* inglesa, por ejemplo, está sujeta a la *lengua* inglesa; sino que, por el contrario, cree que la gramática da la lei, i que el lenguaje no hace mas que obedecer. El modo quizá de desvanecer mas pronto su error, sería explicarle en pocas palabras, cómo un misionero, por no citar otros ejemplos, arrojado en medio de un pueblo bárbaro, poseedor de un lenguaje *no escrito*, procedería a formar una gramática de semejante idioma. Fácil le sería comprender que el procedimiento del misionero tendria que sujetarse al uso de aquellos bárbaros; que de la práctica de estos habria de derivar las leyes gramaticales; que de ningún modo podria *dictarles* leyes; en una palabra, que su único encargo, en clase de gramático, se reduciría a afir-

mar i desarrollar, a ordenar i dar cuerpo a los usos existentes (1). Así es cabalmente como se enseña la gramática en las escuelas de Alemania. La instruccion oral se da en gran parte por medio de preguntas que tienen por base este modo de considerar la cuestion, i no se usa texto de enseñanza (2).

14. El preceptor principia la conversacion observando de la manera mas clara posible, que cada palabra del idioma, lo mismo que cada niño de la escuela, pertenece a alguna clase. Deteniéndose unos cuantos segundos, hasta asegurarse de que este sencillo hecho se ha comprendido plenamente, observa que hai siete clases de palabras. En seguida dice: “Nombre Ud. las cosas que vé.” Ejecutado esto, vuelve a decir: “nombre Ud. algunas cosas que no vé.” Luego pregunta: “¿Qué me ha dicho Ud. de estas cosas?” R. “Sus nombres.” Entónces el preceptor le hace la advertencia de que todos los nombres mencionados pertenecen a una clase, que es la de los *nombres sustantivos*, i de la cual forman parte las palabras *justicia, altura, profundidad, longitud, anchura*, etc., etc., i hasta la voz *nada*, puesto que, así como las demas, no es otra cosa que el nombre de una idea. Habiendo llegado a este punto, es conveniente reconocer lo andado, para cerciorarse de si se ha entendido bien. Al efecto, preguntará al mas torpe de los niños: “¿cuántas clases de palabras hai?” A otro “¿cómo se denomina la clase de palabras de que hemos estado hablando?” Al tercero “¿qué significa la palabra *nombre sustantivo*?” Al cuarto niño le tocará mencionar alguna palabra que no pertenezca a dicha clase, i a otro, decir qué parte del discurso es *nada*. De este modo se convence el preceptor de si los alumnos han atendido o nó a sus esplicaciones. Prosiguiendo en el mismo asunto, les ordena que espresen un sustantivo; i suponiendo de que éste sea *escritorio*, la pregunta siguiente será: “Dígame Ud. algo acerca del *escritorio*.” En el momento i sucesivamente los alumnos pronunciarán las palabras *largo, alto, angosto*, etc., i entónces corresponde al preceptor guiarles al descubrimiento de que éstas son cualidades que, aunque unidas a las voces mencionadas ántes, no pueden ser consideradas como nombres sustantivos; de suerte que su próximo objeto tiene que ser asignarles una clase, llamándola de los *nombres adjetivos*, i hacer algunas preguntas que le convenzan de que sus esplicaciones han sido entendidas completamente.

15. Para esplicar el verbo, se empieza mandándoles que digan algunas palabras significativas de movimiento. Pronunciadas las voces *huyo, corro, ando* u otras, el preceptor las clasificará bajo la denominacion de *verbos*; haciendo en seguida algunas preguntas jenerales. Continuando con lo mismo, les dirá que repitan cualquiera de los verbos nombrados: supóngase que el elegido sea *hablar*. Entónces entablará el diálogo siguiente: “P. ¿Cómo hablo yo? R. Despacio. P. ¿De cuántas otras maneras puede hablar una persona? R. Apresuradamente, alto, bajo, suavemente, inteli-

(1) El precioso libro escrito por M. Cornwell, es un excelente modelo de lo que debe hacerse en este particular. El autor ofrece primero el ejemplo, despues lo esplica; sigue a esto la regla o definicion, deducida despues del ejemplo u ejemplos i se termina con un ejercicio de preguntas, a fin de afirmar al alumno en la nocion i asegurarse de que la ha adquirido.

(2) Igual procedimiento debería observarse entre nosotros. No creemos que convenga poner en manos de los alumnos de las escuelas elementales libros de gramática, porque poco o ningun provecho sacarán de ellos. Se dice que la gramática tiene por objeto enseñar a hablar i escribir, i no vemos cómo puedan los alumnos obtener semejante resultado por medio de los compendios. Los niños aprenden por ellos definiciones i reglas; pero entre aprender de memoria unas i otras, dado caso que así suceda, i hacer aplicacion a la espresion del pensamiento, hai un espacio tan grande i tan invencible para los niños, que no vemos ventaja alguna de su adopcion. La gramática no debe enseñarse en las escuelas elementales sirviéndose de libros, sino haciendo a los alumnos que analicen mucho i compongan sobre asuntos al alcance de su capacidad, empezando por proposiciones sencillas i de corta estension.

blemente, etc. P. ¿Qué es lo que espresan todas estas palabras? R. El modo de hablar." Entonces el preceptor observará que todas las voces destinadas a espresar el modo de obrar, se comprenden en otra clase llamada *adverbio*. "¿Qué significa la palabra *ad-verbio*? R. Junto al verbo. P. ¿Qué diferencia hai entre el adjetivo i el adverbio? R. Que el adjetivo espresa la cualidad del sustantivo, i el adverbio la cualidad del verbo. P. ¿Es correcto decir que el mar está tranquilamente? R. Nó. P. ¿Por qué? R. Porque mar es sustantivo i exige un adjetivo. P. Si hablo de un buque ¿podré decir que navega tranquilo, o tranquilamente? R. Tranquilamente. P. ¿Por qué? R. Porque navegar es verbo i exige un adverbio."

16. El *pronombre* es mui fácil de esplicar. Su denominacion, *por un nombre*, espresa suficientemente el uso que le corresponde i con unos cuantos ejemplos quedaria entendida esta materia. Los *artículos* requieren solo mencionarse, poniendo unos pocos ejemplos en que se hallen, i las *interjecciones* se distinguen con prontitud.

17. Grabadas bien en la mente de los alumnos estas clases de palabras, procederá el preceptor a las restantes, que a primera vista parecen confundirse. La aplicacion de una de ellas se hará tomando una pizarra i diciendo al alumno: "Mencione Ud. todas las palabras que se le ocurran i que indiquen situacion respecto de esta pizarra." Las voces *sobre, bajo, tras*, etc., darán idea de las *preposiciones*, i la referencia a un gozne u otra cosa hará ver lo que es *conjuncion*, la cual, conocidas que sean las otras clases, no necesitan de mas esplicaciones.

18. Llegados los alumnos a este punto, leerá el preceptor en un libro o dictará algunas sentencias, i exigirá que los niños clasifiquen, uno despues de otro, las palabras, dando siempre la razon de las operaciones. Cuando este ejercicio ha estado bien preparado, rara vez se prolonga.

19. El influjo de una palabra sobre otra, o sea la *sintáxis*, se esplica luego con facilidad. Leída una sentencia, el preceptor altera a su capricho el modo como está construida, i cada una de estas alteraciones se someterá a un detenido exámen. Cuidándose de que se noten i sientan las dificultades, en seguida conducirá el preceptor gradualmente i por medio de preguntas a los alumnos, hasta dilucidarlas bien. Entonces propondrá sentencias de la misma especie, i les ocurrirán las reglas como si fuesen solo el resultado de sus propias observaciones; con lo que se verá que nacen necesariamente del lenguaje, en lugar de ser arbitrarias e indefinidas i que léjos de ser una carga para la memoria, se graban gustosamente en ella, como que resultan de una investigacion clara i hai el convencimiento de su verdad i conveniencia.

20. Antes de terminar estas breves instrucciones sobre la manera de enseñar la gramática, harémos a los preceptores las siguientes advertencias, aunque una buena parte de ellos no las necesiten.

1.^a La enseñanza de este ramo, como ya se ha visto en las instrucciones precedentes, debe ser lo mas práctica posible i razonada a la vez. Mas que todas las definiciones coopera a los buenos resultados la práctica i el lenguaje hablado.

2.^a Debe siempre corregirse a los alumnos las faltas que cometan en la conversacion, sin dejarles pasar una sola. "El preceptor prusiano", dice Horacio Mann (1), "está enseñando constantemente la gramática por el hábito

(1) Este célebre educacionista norte-americano nació en el pueblo de Franklin, estado de Massachusetts, el 4 de mayo de 1793.

Horacio Mann ocupó en su país algunos puestos públicos importantes, incluso el de representante del pueblo de Dedham, i se hizo notar desde mui jóven por su elocuencia e ideas sobre educacion popular.

En 1837 fué nombrado secretario del consejo de educacion de Massachusetts, siendo mien-

de conversar con el alumno, exigiéndole siempre una respuesta clara i no permitiéndole error alguno en la terminacion o colocacion de las palabras."

3.^a Es necesario inculcar a los alumnos especialmente el conocimiento del jénero de algunos sustantivos que se emplean mal aun por las personas ilustradas, tales como *chinche*, *pirámide*, *levita*, *cortaplumas*, *sarten*, *portamoneda*, *portaviandas*, *calor*, *hambre* i otros muchos.

4.^a Debe igualmente cuidar el preceptor de que los alumnos no confundan los verbos en *iar* con los en *ear* i viceversa. Los en *iar*, que tienen un nombre análogo en significado, retienen la acentuacion de este nombre en algunas personas de los presentes de indicativo, subjuntivo e imperativo: así *copiar*, *agraciar*, *rabiar*, *tapiar*, *ansiar*, *beneficiar*, *cambiar*, *conferenciar*, *custodiar*, *diferenciar*, *dilijenciar*, *divorciar*, *envidiar*, *fastidiar*, *feriar*, *negociar*, *presenciar*, *prudenciar*, *reverenciar*, *sentenciar*, i otros muchos tienen por nombres análogos a *copia*, *gracia*, *rabia*, *tapia*, etc., etc., i hacen, por consiguiente, *cópio*, *agravio*, *rábio*, *tápío*, etc. *Ampliar*, *contrariar*, *gloriarse* i *variar*, aunque tienen por nombres análogos a *amplio*, *contrario*, *gloria* i *vario*, se conjugan, por una escepcion, *yo amplío*, *yo contrario*, *yo me glorío*, *yo vario*.

5.^a Los verbos en *ear*, como *golpear*, *pasear*, *pelear*, *desear*, *aguijonear*, *acarrear*, *agujerear*, *apedrear*, *apear*, *aporrar*, *asolear*, *boltear*, *cabecear*, *cambalachear*, *cojear*, *delinear*, *hachear*, *jaranear*, *menear*, *pelear*, *rodear*, etc., toman dos *e*s en la primera persona del singular del pretérito de indicativo, siendo acentuada la última: *golpeé*, *pasé*, *peleé*, *deseé*, etc.

6.^a Respecto de la ortografía, a que deseáramos dieran los preceptores toda la importancia posible, es necesario enseñarla en la pizarra, dictando al efecto a los alumnos algunos trozos tomados de las obras del señor Bello, del señor Amunátegui o de otro escritor pulcro. Desde que el niño principia a escribir se le puede enseñar prácticamente la parte que trata del uso de las letras.

7.^a Con este fin conviene hacer que los alumnos mas adelantados, los que ya hayan estudiado analogía i sintáxis, redacten cartas cuyos temas o asuntos dará el mismo preceptor, encargándose de corregirlas. Muchas otras advertencias pudiéramos hacer sobre la enseñanza de un ramo tan importante como el de gramática castellana; pero, tomando en cuenta la idoneidad de una buena parte de nuestros preceptores, creemos suficientes las ya indicadas.

21. JEOGRAFÍA.—Todos convienen hoy en que el mejor modo de enseñar la jeografía es *principiar por la casa propia*; esto es, enseñar a un niño la jeografía de su departamento, provincia o pais, ántes de pasar a las demas partes del mundo (1). Ninguna idea clara puede formar

bro del consejo de la sociedad de temperancia i presidente de la de Suffolk. Para aceptar este primer empleo i poder consagrarle toda su atencion, renunció a su lucrativa profesion de abogado i vivió escaso i pobre.

En este puesto trabajó constantemente por la ilustracion de la clase trabajadora i de los preceptores, cuyas conferencias dirijia con notoria lucidez.

En 1833 Mr. Mann visitó a su costa la Europa, con el objeto de examinar las escuelas i obtener todos los datos útiles que pudieran aprovecharse en su pais. El informe que presentó al Consejo sobre este viaje obtuvo una inmensa circulacion.

Las principales obras que sobre educacion ha publicado Mr. Mann son diez volúmenes de su *Diario de la educacion comun*; una compilacion llamada *Informe i estado de las escuelas de Massachusetts*; sus doce *Informes* como secretario del Consejo de educacion i sus *Pensamientos para los jóvenes*, que ha circulado a veinte mil ejemplares.

Este hombre verdaderamente filantrópico i meritorio falleció en 1859; el estado de Massachusetts, agradecido, le ha erijido en Boston una magnífica estatua en el patio de la casa de gobierno, al frente de la del célebre Daniel Webster, el 4 de julio de 1865.

(1) Todos convienen en esta verdad, i sin embargo hasta hoy no se ha redactado un texto de este ramo, de los muchos que circulan entre nosotros, que principie sus lecciones por la América del Sur, por Chile, continúe con la Confederacion Argentina, Uruguay, Paraguai, Bolivia, Perú,

el alumno de la altura de las montañas, del curso de los ríos, ni de la naturaleza de las grandes divisiones terrestres, si no compara lo que lee con lo que ve a su rededor; nada es, pues, mas absurdo que el *comenzar* mostrando al niño el mapa del mundo o llenarle la cabeza de descripciones jeográficas de Francia, de España, de Rusia, etc., ántes de que conozca a Chile. Del mismo modo, si el preceptor quiere que el alumno tenga ideas exactas de los lagos, islas o istmos, se las inculcará mas fácilmente remitiéndole a las particularidades de un estanque o arroyo próximos, que por cualquiera descripción en abstracto. Para el niño, de este modo, el *nombre* de montaña, valle, lago o río, debería siempre ir unido a la observacion de altura i profundidad, de estanque i de arroyo.

22. En cuanto a la situacion relativa de los puntos distantes, conocimiento que solo se obtiene por medio de los mapas, es preciso tener presente que el alumno *aprenderá* con el estudio de estos en la proporción que se le enseñe a asociar las líneas i lugares allí trazados, con los objetos que figuran. De nada sirve ponerle a mirar puntos i tildes, recordar su situacion en el papel, o recitar el nombre que llevan en el libro, si al mismo tiempo no está acostumbrada la mente a verificar los objetos que denotan i a considerar tal arreglo como un mero auxiliar de la imaginación.

23. Todos los días estamos viendo en las escuelas niños de cinco o seis años que a fuerza de repetirles los nombres de los pueblos, ríos, montañas, etc., de un mapa, los aprenden de memoria. Creemos que este ejercicio de *loros* no da nada a la intelijencia de los alumnos (1).

24. Para familiarizar a estos con la naturaleza de los mapas, lo mejor i mas aceptable seria enseñarles a copiarlos del *natural*; lo que pueden efectuar al mismo tiempo que aprendan a observar los objetos que les rodean. El sistema que se sigue por algunos de nuestros preceptores, de hacer copiar a los alumnos un mapa de otro mapa, no creemos que pueda dar grandes resultados.

25. En la enseñanza de este ramo conviene que los preceptores tengan presente las siguientes instrucciones:

1.^a El estudio, como lo hemos indicado al principio, debe comenzar por Chile, teniendo el niño a la vista el mapa de este país. Antes de principiar debe dársele a conocer los cuatro puntos cardinales a que tiene que referir toda descripción de las situaciones de los lugares, explicándole los términos *norte* o *setentrion*; *sur* o *mediodia*; *este*, *oriente* o *levante*; *oeste*, *poniente* u *ocaso*.

2.^a Nada importa que el niño repita nombres jeográficos, sino añade a los objetos que los representan sus principales particularidades i la situacion que ocupan respecto de otros. Si no se puede o se sabe mencionar alguna cosa notable de ellos, ni ponerlos en relacion con otros lugares,

Ecuador, Nueva Granada, etc., para pasar en seguida a la América del Norte. Todos los textos que tenemos principian unos sus lecciones por Francia, otros por España i otros por la monarquía Noruega-Sueca. Pero lo mas singular de todo es que en la mayor parte de esos textos se da gran extension a las lecciones de aquellos países europeos, i respecto de las repúblicas sud-americanas, que debíamos conocer particularmente, se dicen solo cuatro palabras. Este es uno de los mayores defectos del texto del gobierno, que el señor Ramírez ha corregido en su excelente jeografía para las escuelas.

Después de escrito lo que precede, hemos visto que en la nueva edición que se ha hecho de la "Jeografía Elemental" del gobierno, se ha principiado por el principio, esto es, por Chile. Gracias sean dadas a los que han escuchado la voz de la razón i del sentido común.

(1) Hemos visto muchos alumnos que, habiendo aprendido de memoria las provincias de Chile de norte a sur, no han podido enunciarlas en distinto orden, está es, de sur a norte. Este mal efecto de la enseñanza mecánica interrumpe el desarrollo de la atención i de la reflexión, que deben cultivarse al mismo tiempo, i de consiguiente impide que los estudios sean provechosos.

vale mas pasarlos por alto. No conviene aprender retahila de nombres, que no signifiquen nada.

3.^a Este mismo proceder se observará en la enumeracion de las provincias i grandes poblaciones, añadiendo a sus nombres la cosa mas notable porque cada una se distingue, como por emplo, Atacama, por sus ricos minerales; Aconcagua, por su escelente cáñamo i licores; Valparaiso, por su gran comercio; Santiago, por su ilustracion i edificios, etc. Tambien se hará lo mismo cuando se trate de los montes, rios, lagos, etc.

4.^a Conviene mucho que el alumno, no solo conozca el nombre de los pueblos, sino tambien el de los rios, lagos, etc., a orillas de los cuales se hallan situados aquellos.

5.^a La poblacion, las producciones, el comercio i el grado de ilustracion de cada pais sirven para apreciar su importancia i superioridad respecto de otros paises, i por esto es preciso que los alumnos los conozcan lo mejor posible. En cuanto a poblaciones, basta retener en la memoria los números redondos de la que corresponde a cada pueblo o nacion: pueden despreciarse unidades, decenas i centenas, pues basta con enumerar los miles.

6.^a Las lecciones mas dificeles de aprender, tratándose de Europa, son las que se refieren a Alemania, Austria i Rusia; i por esta razon el preceptor debe ocupar mayor tiempo en su enseñanza. Respecto del Asia, el Indostan i la India Transganjética, son los paises cuyo aprendizaje presenta mas dificultades a los alumnos, i que por lo tanto deben estudiar con mas esmero. Por lo que hace a la América, que es por donde debiéramos haber principiado, la jeografía de los Estados Unidos del Norte, debe ser para nosotros una de las mas conocidas i mejor aprendidas.

7.^a Por último, no enseñándose la historia en nuestras escuelas elementales, convendria que los preceptores, al tratar de la descripcion de los pueblos, supliesen esta falta dando a los alumnos *algunas nociones orales* de este ramo i haciendo de este modo la clase mas agradable i entretenida (1).

26. DIBUJO LINEAL.—Este es un ramo de educacion de suma importancia en nuestras escuelas primarias, ya como medio de mejorar las facultades perspectivas, ya como auxiliar de casi todos los demas ramos, ya como de inmediata aplicacion a las artes mecánicas. No debiera bajo ningun concepto omitirse en las escuelas públicas, i es mui sensible que en algunas solo se enseñe i en otras nó. El mejor método para la enseñanza es el de principiar por líneas i figuras jeométricas trazadas con yeso en la pizarra, i despues hacer que el alumno dibuje en papel algunos objetos de ebanistería, arquitectura, etc., etc.

27. CATECISMO DE RELIJION.—Conviniendo dar a este ramo toda la im-

[1] Una manera agradable de dar un jiro práctico a la jeografía, es tomar un periódico i leer algunos avisos de comerciantes, de las entradas i salidas de buques, etc., i hacer de esto la materia de una leccion i conversacion entre el preceptor i los alumnos. Supóngase que estos anuncios se refirieran al té, café, salitre, indigo, azúcar, cáñamo, etc. El preceptor interroga a la clase, de dónde vienen estos productos, en qué latitudes se producen comunmente, cómo se trasportan, qué rumbo toma el buque que los trae, cuál es la via mas corta, cómo se cultivaba este artículo, i muchas otras preguntas de esta clase, que son la ocasion de comunicar muchos conocimientos útiles e importantes. Este es un recurso mui usado en las escuelas de Boston; i ciertamente que maravilla al espectador ver la curiosidad, la animacion i entusiasmo de la clase por responder o aprender estas cosas.

El sistema de enseñar la jeografía haciendo viajar al alumno es el mas agradable i el mejor que hasta hoy se ha ideado; pero se necesita que el preceptor sea bastante fuerte en este ramo. El maestro yankee la enseña en la pizarra, en la cual, a medida que va trazando con la tiza los pueblos, rios, lagos i montañas, los alumnos los van nombrando en alta voz.

portancia posible, consagramos todo el capítulo siguiente a tratar del método o manera de proceder en su enseñanza.

28. SISTEMA MÉTRICO DECIMAL.—Por la razón anterior destinamos todo el penúltimo capítulo a tratar sobre la manera de enseñar el sistema métrico decimal.

CAPÍTULO XXIII.

De la enseñanza del catecismo. [1]

SUMARIO.—1 Qué se entiende por catecismo?—2 De cuántos modos puede comunicarse a los alumnos la instrucción religiosa? 1.º, 2.º, 3.º i 4.º—Cuál es el único por medio del cual se puede dar una buena instrucción religiosa?—3 Dotes de que el preceptor debe estar adornado para dar esta enseñanza.—4 Cuáles son las dos partes fundamentales de la enseñanza de la religión? Qué hai que decir respecto de los dogmas i de los preceptos de la moral?—5 Lo que se debe considerar en la enseñanza de los dogmas: 1.º, 2.º i 3.º.—Lo que es preciso hacer en cuanto a los dogmas, i circunspección con que se debe tratar ante los alumnos sobre esta materia.—7 Lo que es preciso hacer cuando en la enseñanza de los dogmas se trata de algún misterio: 1.º, 2.º i 3.º.—8 Cómo debe proceder el instructor en la enseñanza de los preceptos de la moral que emanan de los dogmas?—9 Qué se debe procurar en la enseñanza de la moral? 1.º, 2.º, 3.º i 4.º.—10 Qué se llaman deberes principales o esenciales i cuáles son estos? 1.º, 2.º i 3.º Qué hai que decir sobre los demás deberes i cómo pueden llamarse?—11 A qué conduce esta distinción de los deberes, i cuál es el gran error en que incurren los que no la comprenden?—12 Cuando es la enseñanza de la moral inútil o por lo menos muy defectuosa?—13 Qué es preciso tener presente para inclinar la voluntad de los niños al cumplimiento de los deberes? afectos del alma que inclinan a desear o evitar una cosa—amor—odio—deseo—temor. Reflexiones sobre estos afectos. En qué consiste toda la ciencia de inclinar la voluntad de los alumnos al cumplimiento de los deberes—medios principales que se deben aplicar: 1.º i 2.º.—14 Además de los medios principales, ¿qué otros pueden aplicarse de vez en cuando para inclinar la voluntad hacia el bien, i en qué consisten estos medios? 1.º, 2.º, 3.º i 4.º.—15 Una vez que el preceptor haya instruido a sus alumnos en sus deberes inclinando la voluntad a cumplirlos, debe procurar que los pongan en práctica. No solo deben aquellos hacer obras exteriores, sino ejercitarse también en actos interiores de fe, de esperanza, de caridad, de contrición, etc.—16 Actos interiores que exigen los dogmas.—17 Lo que debe hacer el preceptor cuando se trata de un precepto moral en la enseñanza.—18 De lo que se exige a los alumnos cuando el precepto de moral se refiere a una virtud que estos deben adquirir. Se debe distinguir bien en la observancia de un precepto lo que es absolutamente obligatorio de lo que no lo es. Para inducir a los alumnos a que se ejerciten en la adquisición de tal o cual virtud, deben tenerse presentes algunas observaciones: 1.º, 2.º, 3.º, 4.º i 5.º.—19 Utilidad de la buena distribución de las materias de enseñanza religiosa. Preguntas que se fundan en la distribución que mas satisface: 1.º, 2.º, 3.º i 4.º Partes principales que abraza la instrucción religiosa, i asuntos de que trata cada una de estas partes: 1.º, 2.º i 3.º.—20 Secciones en que los alumnos deben ser distribuidos para la enseñanza del catecismo.—21 En esta enseñanza, el párroco, en calidad de pastor, tiene obligación de guiar a los alumnos; i el preceptor no es mas que un auxiliar de aquel. Consecuencias que de aquí se derivan: 1.º i 2.º.—22 Momento mas a propósito para esta instrucción i circunstancias en que está basado el orden de las lecciones.

1. Entiéndese por catecismo, en la acepción mas lata de la palabra, un tratado cualquiera de enseñanza, dispuesto en forma de diálogo entre el maestro i el discípulo. Pero por lo comun i en el sentido propio se da esta denominación a los tratados de religión i moral en que se espone la doctrina en forma dialojística, como son los catecismos de doctrina cristiana, a los cuales nos referimos en este artículo.

2. La instrucción religiosa puede comunicarse a los niños de varios modos:

1.º Haciéndoles aprender de memoria las lecciones del catecismo.

2.º No limitándose a esto solo, sino explicando las lecciones, pero sin inclinar la voluntad de los niños a que las pongan en práctica.

3.º Inclinando la voluntad de los niños a que pongan en práctica las lecciones del catecismo en jeneral, sin explicar cada una de ellas en particular.

(1) Todo este capítulo es extractado del *Religionslehre*, que, modificándolo, lo tomó a su vez del *Manual de Pedagogía* de Overberg. Esta parte es lo mejor que contiene dicho Manual.

4.º Esplicándolas lo bastante para que se comprendan, inclinando la voluntad de los niños a que las pongan en práctica i grabando en su memoria lo que mas importa retener. Compréndese fácilmente que este último método es el único para dar una buena instruccion religiosa.

3. Para dar esta enseñanza necesita el preceptor estar adornado de las dotes de un buen cristiano i prepararse convenientemente.

4. Las dos partes fundamentales de la enseñanza de la relijion son: el *dogma* i la *moral*.

Los dogmas i los preceptos de moral están íntimamente unidos; porque los dogmas contienen siempre la causa de tal o cual precepto moral, así como los motivos para cumplir estos preceptos; i por eso no debe separarse lo uno de lo otro en la instruccion, pues que, no siendo así, el dogma no produce efecto i la moral no tiene fuerza para inclinar la voluntad a ponerla en práctica. Conviene, sin embargo, hacer distincion entre estas dos partes, porque cada una de ellas exige observaciones particulares en la enseñanza.

5. En la enseñanza de los dogmas debe considerarse:

1.º Si se saben solo por la revelacion, o si pueden conocerse tambien por solo la razon.

2.º Si todo lo que comprende un dogma nos ha sido revelado por Dios bastante claramente para comprenderlo, o si es un misterio, es decir, un dogma superior a la intelijencia humana, como por ejemplo, el misterio de la Santísima Trinidad, etc.

3.º Qué precepto particular de moral está contenido en tal o cual dogma, o se deriva de él; así como los motivos que contiene para inducirnos a observar los preceptos de la moral.

6. Cuando un dogma puede comprenderse por solo la luz de la razon, como por ejemplo, la existencia, el poder, la sabiduría, la bondad de Dios, etc., nuestro Padre Celestial nos ha dado, por decirlo así, dos distintos ojos para reconocer la verdad del dogma: el ojo de la razon i el ojo de la fe; i es su voluntad que se considere este dogma con estos dos ojos i que se conduzca a los niños a hacer lo mismo. Conviene, sin embargo, en esto mucha circunspeccion, porque si se quisiera esplicarlo todo a los niños por medio de la razon, se despertaria fácilmente en ellos el espíritu de crítica, el espíritu racionalista, i se ejercitaria poco su fe. Por lo que hace a los dogmas que se pueden concebir en parte por la razon, debe ocurrirse a la revelacion divina, como el *motivo principal* para probar a los alumnos la verdad del dogma. Debe acostumbrárseles a que este motivo les baste i satisfaga, aunque pudieran comprender esta verdad por medio de la razon. A este fin convendrá repetirles con frecuencia: "Tal cosa podria comprenderse bien por la razon, pero a nada conduciria, cuando lo sabemos por la misma palabra de Dios, el cual no puede equivocarse i nosotros sí. No creer firmemente lo que Dios ha revelado, ántes de que se comprenda la verdad por la razon, es injuriar a Dios que todo lo sabe i que es la verdad misma: es obrar como el insensato que, no contento con la luz del sol, pretendiese tener necesidad de una linterna que le alumbrase en la mitad del dia."

Cuanto ménos edad tienen los niños, mas necesidad hai de no alegar otros motivos que la revelacion para probarles la verdad de los dogmas, porque por una parte, la facultad de creer está en ellos mas desarrollada que la intelijencia, i por otra, esta facultad, es decir, la fe, necesita un ejercicio precoz i constante. Es necesario este ejercicio, porque, aun con todas las luces de la razon, es preciso que consideremos, con los ojos de

la fe, los objetos sobrenaturales, sino queremos caer en errores perniciosos para esta vida i para la eternidad.

7. Cuando en la enseñanza de los dogmas se trata de un misterio, es preciso:

1.º Dar a conocer a los niños en términos claros lo que Dios nos ha revelado i las palabras por las cuales ha revelado este misterio, de una manera conforme a la de la Iglesia infalible.

2.º Decirles en términos positivos que esto es evidente e infaliblemente así, porque lo ha dicho Dios mismo que ni puede engañar ni mentir.

3.º Demostrarles, con el fin de que no se debilite su fe con la idea de que no puede ser cierto lo que no se concibe, que hai en la naturaleza muchas cosas que no podemos comprender, que son misterios para nosotros, sin que eso se oponga ni a su existencia, ni a su utilidad; por consiguiente, no debemos admirarnos que no comprendamos las cosas sobrenaturales, que no están sujetas a los sentidos; i precisamente por esta incomprendibilidad, nos es tan útil i necesaria la revelación.

Como es imposible explicar los misterios propiamente dichos por medio de comparaciones, i éstas mal elejidas pueden dar lugar a ideas falsas, se guardará el preceptor de inventarlas. No rechazo absolutamente las comparaciones cuando se trata de misterios, porque una comparacion, un ejemplo escojido con prudencia puede ser de grande utilidad para destruir las objeciones i para recordar el misterio; pero no debe hacerse uso sino de las que mencionan los buenos autores o de las que se valen las personas instruidas.

8. Despues de considerar el precepto de moral que emana de tal o cual dogma, el preceptor, por medio de preguntas o de esplicaciones, ha de llevar a los niños a que reconozcan por sí mismos este precepto, como emanado del dogma, es decir, debe ayudarles a que deduzcan por sí mismos la moral de los dogmas. Debe enseñarles a aplicar los preceptos jenerales de moral a los casos particulares a que en el momento o en lo sucesivo deban aplicarlos; por ejemplo: cuando se deduce del dogma de la omnipotencia de Dios la moral de que debemos tener firme confianza en el Señor, que puede asistirnos en todas nuestras necesidades, es preciso detallar los casos particulares en que los niños deben tener o manifestar esta confianza, tales como las enfermedades, la pobreza, la persecucion, etc., etc. Sin esta aplicacion de los dogmas i de la moral que de ellos emana a casos particulares al alcance de los niños, sin este ejercicio tan a propósito para hacer impresion en su espíritu, les seria infructuosa la enseñanza de la relijion i no contendria para ellos nada práctico.

9. En la enseñanza de la moral debe procurarse:

1.º Que distingan los niños los deberes *principales* de otros deberes que pudieran llamarse *auxiliares* o *subsidiarios*.

2.º Que aprendan, no solo lo que deben hacer u omitir, sino el modo de hacerlo u omitirlo.

3.º Que se incline su voluntad a cumplir los deberes.

4.º Que los cumplan en realidad en ocasion oportuna.

10. Llamo deberes *principales* o *esenciales*, aquellos cuyo cumplimiento es de necesidad absoluta para conseguir nuestro fin supremo, que consiste en la perfecta union con Dios. Propiamente hablando no hai mas que un solo deber principal: el de caridad; pero, como segun San Pablo (I. Cor. XIII. 13), la caridad en esta vida descansa en la fe i la esperanza, como un edificio sobre dos columnas, deben considerarse como deberes principales, los siguientes:

1.º Creer firmemente en Dios;

2.º Esperar firmemente en Dios;

3.º Amar a Dios sobre todas las cosas i al prójimo como a sí mismo. Los demas deberes, o se comprenden en estos tres principales i no son mas que un ejercicio particular de los mismos, o están destinados a ayudarnos en la práctica de estos tres deberes, ya separando los obstáculos, ya proporcionando o aumentando las fuerzas i facultades que exigen. Tal es el motivo porque pueden llamarse deberes *auxiliares* o *subsidiarios*, es decir, que ayudan.

11. Esta distincion de los deberes, no solo conduce a que los niños los comprendan con mayor claridad i a que los perciban mas fácilmente, sino que preserva de un gran error en que incurren los que no comprenden esta diferencia. El error está en hacer consistir la perfeccion de ciertos ejercicios que no son mas que los medios para el cumplimiento de los deberes principales, i en que se consideran como perfectos i santos con practicar estos ejercicios, aunque no lo hagan para fortalecer la fe, la esperanza i el amor a Dios i al prójimo, sino el orgullo del espíritu, el amor propio i una falsa confianza. Así es que uno hace consistir, por lo comun, toda la perfeccion en las mortificaciones corporales, otro en largas oraciones vocales, en la limosna, etc.

12. La enseñanza de la moral es inútil, o por lo ménos mui defectuosa, cuando se reduce a decir: ‘hareis esto u omitireis estotro, como por ejemplo: “debeis amar a Dios con todo vuestro corazon, sobre todas las cosas, i al prójimo como a vosotros mismos;—debeis ser humildes; debeis odiar el pecado, etc.” ¿Es posible que puedan los niños practicar estos deberes si no se les facilita la práctica, diciéndoles: debeis comenzar así, continuar de esta o de la otra manera, hacer tal o cual cosa, etc.? La enseñanza de la moral es, por lo comun, defectuosa en esta parte.

13. Para inclinar la voluntad de los niños al cumplimiento de los deberes, es preciso tener presente que hai cuatro pasiones o afectos del alma que inclinan a desear o evitar una cosa: amor—odio—deseo—temor.

Estos cuatro afectos pueden tener por objeto males i bienes temporales, i males i bienes eternos. En el primer caso pueden inclinar la voluntad a ciertos deberes, cuyo cumplimiento lleva consigo, por lo comun, resultados agradables temporales, i su transgresion resultados desagradables; pero jamas inclinan la voluntad al cumplimiento de *todos* los deberes. Estos afectos del alma pueden influir de tal modo en nuestra conducta, que pasemos por hombres probos i virtuosos a la vista de los demas; pero por sí solos no nos hacen agradables a los ojos de Dios.

De aquí puede deducirse la siguiente *conclusion fundamental*: que debe despertarse, sostenerse i aumentarse en el corazon de los niños el amor de Dios i el deseo de los bienes que nos ha prometido, i el odio i el temor al pecado i a sus consecuencias, para inclinarles al cumplimiento de todos sus deberes, i a cumplirlos en todo tiempo de una manera agradable a Dios. Toda la ciencia de inclinar la voluntad de los niños al cumplimiento de los deberes, consiste en aplicar estos *medios principales*:

1.º Escitar, conservar i fortalecer en los niños los cuatro afectos del alma de que hemos hablado.

2.º Persuadir íntimamente a los niños que el cumplimiento de sus deberes en jeneral, i por consiguiente, de tal o cual deber en particular, es absolutamente necesario para evitar el pecado i los castigos de Dios, i para profesarle el amor que le es debido i participar de sus promesas.

I como esta íntima conviccion, lo mismo que la direccion de los afectos del alma hácia los males i los bienes eternos, es el fruto de una fe viva i verdadera, conviene aumentar i vivificar la fe en el corazon de los niños.

14. Además de los medios principales, hai otros que pueden emplearse de vez en cuando para inclinar la voluntad hácia el bien, los cuales sirven como de preparacion a los principales i contribuyen a fortalecerlos. Pero estos medios subsidiarios son infructuosos o producen efectos poco duraderos, si no se hace uso de los principales.

Consisten:

1.º En hacer ver a los niños cuán vergonzoso seria para el hombre, elevado por Dios sobre todo los animales, ser el único que no le sirviese sometiénndose a su voluntad una vez que se le haya manifestado.

2.º En hacerles comprender que, no sirviendo a Dios, no solo se falta a la caridad i a la gratitud, sino a la justicia i equidad.

3.º En recordarles con frecuencia los votos del bautismo, haciéndoles ver que los cristianos, sobre todo, que no sirven fielmente a Dios deben avergonzarse i temer los castigos eternos, pues que faltan a los compromisos contraídos en el bautismo, i por consiguiente son infieles i perjuros a Dios.

4.º En hacerles considerar atentamente la belleza de la virtud i la fealdad del vicio, así como las buenas consecuencias naturales de la virtud i las malas consecuencias del vicio.

15. Cuando el preceptor haya instruido a los alumnos en sus deberes e inclinado la voluntad a cumplirlos, pudiera suceder que se condujese como el que, despues de haber reunido los materiales necesarios para la construccion de una casa, no comenzase la obra. Los materiales reunidos con trabajo se deteriorarian insensiblemente sin utilidad alguna; i de la misma manera los niños, abandonados a sí mismos, no sacarían provecho alguno del conocimiento que hubieran adquirido de sus deberes, ni de la inclinacion a observarlos que se hubiera despertado en su alma. Estos son, por decirlo así, los materiales para una vida cristiana; pero es preciso emplearlos en la obra espiritual, es decir, en el cumplimiento de los deberes i en la práctica de los medios necesarios al efecto. La práctica de los deberes no solo hace mas estable su conocimiento i su amor; sino, como lo prueba la experiencia diaria, mas perfectos. ¿Cuántas cosas que ántes parecían oscuras no se aclaran con la práctica? Cuántas cosas que inspiraban viva repugnancia, no se hacen agradables i parecen encantadoras por la práctica?

Pero ¿cómo hará el profesor para que sus discípulos practiquen los deberes?—Esto depende de las circunstancias i no se puede indicar sino en jeneral; el profesor entendido sabrá aprovechar las circunstancias favorables.

Los niños no solo deben hacer obras exteriores, por ejemplo, las de misericordia cristiana, que se les debe recomendar, proporcionándoles en lo posible ocasion de practicarlas; sino que deben ejercitarse en actos interiores de virtud, por ejemplo, de fe, de esperanza, de caridad, de contricion, etc. Despues de esplicar tal o cual dogma o precepto de moral, se les pregunta: ¿qué acto interior exige esta instruccion, o a cuál puede referirse? Luego se procura llevar al niño a que lo ejecute.

16. Los dogmas exigen la fe i la accion de gracias por haberlos Dios revelado. Considerado un dogma en particular, a veces contiene un motivo de ejecutar un acto particular, como la accion de gracias por la encarnacion de Jesucristo, la adoracion por la infinita omnipotencia de Dios, etc.

Los actos que exige un dogma, o que pueden referirse a él, no deben ejecutarse todos a la vez, sino ya uno, ya otro, indicando primero el que se cree mas útil en el momento para los niños. El preceptor debe

inducirles a ejecutar estos actos, ya por medio de exhortaciones, ya con la oracion; por ejemplo: “¡Oh! Dios mio, infinitamente bueno, haced que creamos firmemente esta verdad i que no la perdamos jamas de vista. Dadnos un vivo deseo de la felicidad que nos habeis prometido tan misericordiosamente, etc.”

17. Cuando se trata de un precepto moral en la enseñanza, debe preguntarse el preceptor a sí mismo: ¿sé con certidumbre o puedo suponer que los niños hayan faltado a él voluntariamente, i, por tanto, que hayan pecado; o debo suponer lo contrario? En uno i otro caso se exige de los niños la resolucion o el firme propósito de observar este precepto. El primer caso requiere ademas un exámen de conciencia cuando la transgresion es cierta i tiene el preceptor conocimiento de ella. En seguida se debe inducir a los niños a examinarse, a arrepentirse i hacer firme propósito de la enmienda, ya por medio de exhortaciones, ya por medio de la oracion, como se ha dicho ántes.

18. Cuando el precepto de moral se refiere a una virtud que han de adquirir los niños, se exige a estos que la practiquen siempre que se ofrezca ocasion. Pero distíngase bien en la observancia de un precepto, lo que es *absolutamente obligatorio*, de lo que no lo es, por mas que sea loable i provechoso. Es un deber, por ejemplo, ejercitarse convenientemente en la adquisicion de una virtud, i no será un deber, por loable que fuese, el ejercerla en tiempo determinado, tantas veces al dia, etc. Enséñese a los niños a hacer esta distincion, i dígaseles que pecan cuando descuidan lo que es un deber, i que no pecan cuando faltan a lo que solo es loable, porque no es un deber.

Despues de instruir así a los niños, puede, sin riesgo de turbar su conciencia, fijar el tiempo i la manera de ejercitarse en la adquisicion de una virtud, pero sin obligarles a la exactitud, i solo como aconsejándoles.

A fin de inducirles a que se ejerciten en la adquisicion de tal o cual virtud, no solo debe esplicárseles su utilidad i necesidad, sino que deben tenerse presentes estas observaciones:

1.º Procúrese no exigir demasiado, i facilitar i hacer cuan agradable sea posible este ejercicio.

2.º No se recuerde al niño con enfado o de mal humor el tiempo que se le ha aconsejado emplear para adquirir una virtud. Dígasele, alguna vez, que convedria que se ocupase ademas en otro tiempo, i repitiéndole, si lo hiciera de otra manera, que es un pecado el no ejercitarse en adquirir las virtudes necesarias.

3.º Muéstrese a los que se ejercitan en la adquisicion de las virtudes, cómo pueden avanzar en este camino, i escíteseles a perseverar en él.

4.º Si el modo de ejercitarse no es fácil de comprender, enséñeseles en cuanto sea posible, con el ejemplo del preceptor, ejercitándose éste en presencia de los niños o refiriéndoles los ejemplos de otras personas.

5.º Para inspirarles aficion i aliento para estos ejercicios, sáquese partido de su propia esperiencia, es decir, de los progresos que hayan hecho en la oracion, por la facilidad que han adquirido con el ejercicio para hacer cosas que ántes eran difíciles, de la posibilidad de corregirse, etc.

19. Es de mucha utilidad la buena distribucion de las materias de enseñanza religiosa, porque facilita la recapitulacion jeneral i contribuye mucho, no solo a que se comprendan i retengan mejor las instrucciones, sino a que hagan mas impresion.

La distribucion que mas satisface es la que se funda en las cuatro preguntas a que el hombre que comienza a reflexionar seriamente desea que se le dé una respuesta categórica. Hé aquí estas preguntas:

- 1.ª ¿Quién me ha dado la vida i cuál es la naturaleza de este ser?
- 2.ª ¿Para qué me ha criado Dios?
- 3.ª ¿Qué ha hecho Dios i qué hace para que consiga yo la dicha eterna?

4.ª ¿Qué debo hacer por mí mismo para alcanzar la vida eterna?

Con esta distribucion abraza la instruccion religiosa cuatro partes principales, en que se contienen las respuestas de las cuatro preguntas.

La 1.ª parte trata de la existencia de Dios i de sus atributos;

La 2.ª del fin último del hombre;

La 3.ª de lo que Dios ha hecho por nuestra salvacion;

La 4.ª de los deberes que nosotros debemos cumplir.

Esta distribucion ofrece tres ventajas:

1.ª Comprende en sus cuatro partes todo lo que concierne a la doctrina cristiana, de modo que puede recordarse fácilmente el conjunto i los detalles de esta doctrina. Cuando digo: “Dios omnipotente, infinitamente sabio e infinitamente bueno me ha creado para la dicha eterna; me ha dado los medios de alcanzarla i me ha enseñado la manera de conseguirla, i debo emplear estos medios,” he hecho el bosquejo de la enseñanza religiosa.

2.ª Explicando en este orden la doctrina cristiana, la explicacion de cada parte prepara el espíritu i el corazon de los niños para la siguiente.

3.ª El título de cada parte anuncia el asunto de que trata, de manera que lo hace interesante para los niños, i promueve en estos el deseo de aprender.

20. Para el catecismo, como para los demas ramos de enseñanza, deben dividirse los niños en secciones, que pueden ser cuatro principales.

La primera seccion comprenderá a los principiantes que se ocupan del *catecismo sinodal i de la primera parte*.

La segunda, a los que se preparan para el sacramento de la penitencia.

La tercera, a los que se han confesado dos o tres veces i se preparan a la primera comunión.

La cuarta, a los que se preparan especialmente para la primera comunión i a los que han comulgado una o mas veces.

En cada una de las cuatro secciones la instruccion debe comprender las cuatro partes del catecismo. En la primera, la instruccion sobre cada una de las partes será corta; en la segunda un poco mas estensa, i en la tercera i cuarta se le dará todo el desarrollo que se requiere. Así se derramará insensiblemente la luz de la verdad en el alma de los niños hasta que aparezca en todo su brillo.

21. Para los demas ramos, el preceptor dispone las cosas como bien le parece; en la enseñanza religiosa, el párroco, en calidad de pastor, tiene obligacion de introducir i guiar en el camino de la salud, en cuanto sea posible, por medio de esta instruccion, no solo las ovejas, sino tambien los corderos de su rebaño. En esta enseñanza no es el preceptor mas que un auxiliar del párroco; uno i otro deben reunir sus esfuerzos para enseñar a los niños la doctrina cristiana.

Síguese de aquí:

1.º Que el preceptor i el párroco deben estar de acuerdo relativamente a esta enseñanza; seguir la misma marcha, el mismo orden, dar las mismas explicaciones, sin traspasar el primero los límites convenientes respecto de la enseñanza dogmática; de otro modo todo lo embrollarian, haciendo la instruccion mas difícil, no solo para los niños, sino tambien para ellos mismos.

2.º Que en esta enseñanza debe el preceptor referirse al párroco, i a

fin de ponerse mejor de acuerdo con él, asistir a las esplicaciones que el mismo párroco haga a los niños en la iglesia. Para que haya uniformidad, seria mui útil que el párroco, despues de cada leccion, impusiese al preceptor del punto que se propone tratar en la inmediata siguiente; i que le diese idea del modo de preparar a los niños para la leccion próxima, despues de haber repetido las precedentes.

22. El momento mas a propósito para esta instruccion es la primera hora de clase por la mañana; pero, aunque haya una hora determinada para comunicarla, no debe dejar el preceptor, cuando se ofrezca oportunidad, de instruir a los niños sobre algun precepto de la doctrina cristiana, de hacerlo practicar o de hacerlo conocer mejor imprimiéndolo mas profundamente en su memoria. Así, por ejemplo, cuando ocurra una muerte repentina, puede sacarse partido para inculcar a los niños esta doctrina: *Estad vigilantes porque no sabeis el dia ni la hora en que vendrá el Señor*. En tales circunstancias conciben los niños, por lo comun, en un momento, lo que no se les habia podido inculcar ántes por medio de largas instrucciones; i una leccion repetida cien veces no les sirve de tanto provecho como una impresion buena i duradera.

El orden de las lecciones, a mi entender, está basado en el encadenamiento de las instrucciones. El orden en la esplicacion es una regla esencial para el preceptor i sobre todo para el *catequista* por la importancia de la enseñanza relijiosa. Pero no se falta al orden porque con motivo de las festividades se haga su esplicacion; ántes bien esto es conveniente i útil.

CAPÍTULO XXIV.

De la enseñanza del sistema métrico decimal.

SUMARIO.—1 Ventajas de las medidas del sistema decimal.—2 A lo que es preciso apelar para que los alumnos de las escuelas aprecien debidamente el conjunto i los detalles de este sistema.—3 Cuántas cosas hai que saber para el completo conocimiento de este sistema? Observaciones a este respecto.—4 Cómo se principia jeneralmente la enseñanza de este sistema? e inconvenientes que presenta.—5 Inconvenientes de dar a los alumnos ideas abstractas sin apelar a la intuicion, a la representacion material de los objetos.—6 En la enseñanza del sistema métrico, como en los otros ramos, los hechos deben preceder a las teorías.—7 El sistema métrico no forma parte de la aritmética, i puede saberse ésta sin conocer aquel i por el contrario.—8 Qué es lo primero que se debe hacer comprender a los alumnos en la enseñanza de este sistema?—9 ¿Deberá dárse la definicion de la palabra medida i de las diferentes especies de medidas? Conveniencia de que el mismo alumno deduzca la definicion.—10 Antes de hablar de medidas, conviene llamar la atencion del alumno sobre la desigualdad de magnitud de los diferentes objetos que tenga a la vista.—11 Comparacion entre los objetos que hai en la escuela.—12 Comparacion entre la sala i otras piezas de la escuela, entre la sala i la superficie de una mesa, etc.—13 Comparacion entre los cuerpos sólido; de los áridos i líquidos.—14 De las medidas de peso, comparacion de éstas con objetos que estén al alcance del niño, i modo de hacerlas comprender.—15 De la medida del tiempo.—16 Explicaciones del sistema dando a conocer las diferentes medidas—metro—area—metro cúbico—litro—gramo—peso, i observaciones sobre la manera de enseñarlas.—17 Modo de enseñar a los alumnos el valor de estas medidas.—18 Origen del metro i de sus divisiones.—19 No conviene establecer comparaciones con las medidas antiguas; observaciones a este respecto.—20 Supuesto falso de que se parte para hacer al niño esplicaciones que no puede comprender.—21 La comparacion de las nuevas medidas con las antiguas en la enseñanza de las escuelas elementales es un obstáculo a los progresos de los alumnos.—22 Observaciones sobre los dos acápites precedentes.—23 Para dar a conocer el metro se debe principiar por el decímetro.—24 Relacion entre esta medida i la mano del hombre.—25 Comparacion de la longitud del decímetro con la de algunos objetos de la escuela.—26 Despues del decímetro se debe explicar el medio metro.—27 Comparacion de esta medida con cinco veces lo ancho de la mano del hombre.—28 Comparacion del medio metro con el metro.—29 Ejercicios con esta medida.—30 Comparaciones del metro con el decámetro, hectómetro, etc.—31 Definicion del metro tal como la da la lei; pero si los alumnos son de corta edad i no están bastante adelantados, no debe exijirse de ellos.—32 Comparacion de los múltiplos del metro con los pasos del hombre.—33 Requisitos necesarios para que se comprenda con facilidad el nuevo sistema.—34 Orden en que deben enseñarse las divisiones del metro i sus múltiplos.—35 Indicaciones que contiene el cuadro de los pesos i medidas. Relaciones del metro con las partes del cuerpo humano.—36 Relaciones entre aquellas medidas i los pasos ordinarios del hombre.—37 Comparacion del quilómetro con el tiempo empleado en recorrerlo.—38 Tiempo en que un hombre, andando de prisa, recorre un espacio igual a un quilómetro.—

39 Del miriámetro i del tiempo que se necesita para recorrer su longitud.--40 Nombres nuevos que el alumno debe retener en la memoria.--41 Manera de enseñar la nomenclatura.--42 Cómo se debe proceder en la enseñanza de las palabras con que se expresan los submúltiplos?--43 Conclusion.

1. El sistema métrico decimal es un plan sencillo i razonado que establece la confianza en las relaciones mutuas de compra i venta i facilita los cálculos. Las medidas acomodadas a este sistema son fijas, porque se fundan en una base invariable e indestructible; tienen todas un mismo origen, i se derivan unas de otras tan sencilla i naturalmente, que de cualquiera de ellas pueden deducirse las demas, de suerte que es en extremo fácil compararlas entre sí; siguen nuestros sistemas de numeracion en sus múltiplos i divisiones, i de consiguiente se destierran los cálculos complicados, pues todas las operaciones que se ofrecen sobre estas medidas, son tan espeditas i rápidas como las que se efectúan con los números decimales.

2. Para que aprecien debidamente los alumnos de las escuelas primarias el conjunto i los detalles del sistema métrico, es preciso apelar al método de intuicion, es necesario poner a la vista del niño los objetos; i no siendo esto posible en todas las escuelas a causa de su escesivo costo, la representacion fiel de los mismos en sus verdaderas dimensiones suplirá esta falta. Tal es el objeto del *Cuadro de los pesos i medidas decimales* traducido del frances por el señor Espinosa (1), que algunos preceptores conocen. En nuestra esposicion tomaremos por texto este excelente trabajo, por ser el mas fácil i sencillo que hasta hoi se ha publicado en Chile.

3. Tres cosas hai que saber para el completo conocimiento del sistema métrico decimal: diferentes medidas; la nomenclatura, i el valor real de cada una de ellas. Explíquese ademas, si se quiere, las ventajas del sistema, aunque no lo consideremos de absoluta necesidad para los niños; pero prescíndase de otras consideraciones, cuya simple enunciacion basta para hacerlas comprender en circunstancias oportunas, i que embrollan i confunden a los niños. La mayor parte de las esposiciones del sistema métrico que han llegado a nuestras manos, están bien entendidas consideradas científicamente, i son a propósito para la instruccion de los preceptores i personas adultas; pero por sí solas, sin esplicaciones especiales, sin comparaciones con objetos comunes i sin el auxilio de la intuicion, serian completamente inútiles. Los niños aprenderán las definiciones, porque al fin todo está reducido a retener en la memoria un corto número de nombres nuevos i algunas fórmulas; sorprenderán a los que no penetren el fondo de las cosas; ¿pero habrán comprendido el sistema? Esto es otra cuestion.

4. Principiando por la base, por la raiz científica del sistema, se trata de enseñar al niño lo que es el metro. A este fin se le dice: el metro es la unidad fundamental del sistema, igual en longitud a la diez millonésima parte del arco del meridiano que va del polo norte al ecuador, o se define de otra manera análoga. La definicion es exacta, pero esto no quita que sea incomprensible para el niño. En lugar de aclararla, acaso entra el preceptor a esplicar las operaciones practicadas para medir el cuadrante del meridiano, o en otras consideraciones tan inútiles como perjudiciales en las escuelas elementales.

5. El pobre niño, que no puede formarse idea clara i precisa de lo que es una millonésima parte, cuyo entendimiento no alcanza a representarse la imájen de los números demasiado grandes, que no sabe lo que es arco, ni cuadrante, ni meridiano, ni polo, ni ecuador, oye palabras que no

(1) Es de sentir que la edicion que se hizo en Chile de este excelente cuadro en 1858 se encuentre completamente agotada, i que no se haya provisto de él a todas las escuelas del estado.

entiende i se queda en ayunas, como suele decirse, lleno de dudas i de confusion, que le desaniman inspirándole disgusto hácia el estudio. I todo, ¿por qué sino a causa de querer darle ideas abstractas sin hacer uso de los medios que recomienda el buen sentido, sin apelar a la intuición, a la representacion material de los objetos? Si no comprende lo que se le explica, ¿cómo ha de repetirlo sino a fuerza de una atencion i trabajo para retener las palabras, mucho mayor del que se requiere para adquirir las ideas siguiendo buen método? No obstante, el niño está obligado a retenerlas, i las retiene despues de esfuerzos inútiles i desagradables, i con no pocas incomodidades del preceptor. Por fin, las repite con admiracion i asombro de los padres i cuantos le escuchan, quedando todos satisfechos, incluso el niño i acaso el preceptor, de aquellos progresos aparentes. Pero en realidad, ¿qué es lo que ha aprendido sino palabras de que se sobrecarga la memoria, que conservará algun tiempo i que olvidará despues insensiblemente?

Para que esto no suceda, conviene seguir otra marcha, un órden inverso, que, si no es tan científico, conduce mejor al resultado que se apetece.

6. Nos hemos estendido en consideraciones jenerales sobre el sistema métrico i su enseñanza, por parecernos que así lo exige el asunto. La misma sencillez de la expresion científica del sistema nos engaña, induciéndonos a considerarlo fácil para los niños, porque lo es para nosotros. No se ha meditado bastante que en todos nuestros estudios hai dos partes que no se deben confundir nunca, una que se refiere a los hechos, i otra a la teoría; i que para que ésta no se resista a nuestro entendimiento es condicion precisa que vaya precedida de la primera, que es de la que pueden tener percepcion clara i distinta los niños. Despues de llamar la atencion sobre este punto, que suele olvidarse con demasiada frecuencia, pasaremos a indicar el método mas provechoso, en nuestro concepto, para la enseñanza del sistema métrico en las escuelas, sin perjuicio de entrar luego en otros detalles, descendiendo hasta esponer el procedimiento, si lo creyéremos necesario.

7. Antes, sin embargo, debemos decir, aunque parezca escusada la advertencia, que el sistema métrico no forma parte de la aritmética, i que cuando mas será una aplicacion. Puede saberse la aritmética, sin haber oido hablar de las nuevas medidas, i pueden conocerse i usarse las mas comunes de éstas sin estudiar la aritmética (1). Aunque algunos tratados de este ramo comprendan el sistema métrico, no es con otro objeto que el de las aplicaciones, lo mismo que contienen las antiguas medidas i las del tiempo, sin que a nadie se le ocurriese decir que el año, las estaciones, el mes, la semana, etc., formasen parte de la aritmética. Se da mas importancia al estudio del sistema métrico, que se daba al de las antiguas medidas, porque para la adopcion de las primeras es preciso combatir inveteradas rutinas, i las antiguas medidas se conocen con el uso. Lo mismo sucederá respecto a las nuevas con el tiempo, aunque haya de pasar para esto muchos años. Así, no es preciso esperar a que los alumnos de las escuelas hayan adquirido ciertos conocimientos de aritmética para darles a conocer las medidas.

8. Lo primero de todo es hacer comprender a los niños qué es medida i qué especies de medidas puede haber. Explicando a un adulto el sistema, basta decir: tal unidad sirve para las medidas de longitud, tal otra para

(1) Fundados en estas razones, creemos que no hai inconveniente alguno para que en el primer año de estudio se enseñe prácticamente a los alumnos principiantes el conocimiento de los pesos i medidas decimales, aunque no sepan nada de aritmética.

las de superficie, tal otra para las de capacidad, etc.; siendo raro tener que explicar lo que se entiende por longitud, superficie, capacidad, etc.; pero tratándose de los niños es absolutamente indispensable esta explicación, pues de otro modo aprenderían el nombre de la unidad sin formarse idea de lo que representa i para qué sirve.

9. ¿Deberá darse la definición de la palabra medida i de las diferentes especies de medidas? Creemos que porque se diga al niño que *unidad* es la cantidad que se toma por término de comparación entre cantidades de una misma especie, i que hai tantas medidas de diferente naturaleza, no se le ha enseñado nada. Es preciso que él mismo deduzca la definición, sin empeñarse en que sea enteramente exacta, cuidando principalmente de que manifieste que el alumno comprende lo que se le explica.

10. Antes de hablar de medidas, conviene llamar su atención sobre la desigualdad de magnitud, considerada bajo un mismo aspecto, entre diferentes objetos que tenga a la vista. De este modo, apoyándose en datos tomados de la misma naturaleza fáciles de observar i comprobar, no solo aprenden lo que se les enseña, sino que se les habitúa a la observación, al raciocinio i a la experiencia. Un ejemplo lo hará mas palpable.

11. En las escuelas hai objetos de distinta longitud entre los cuales puede establecerse la comparación. Las mesas i bancos de los alumnos con la del preceptor, con la pizarra, con los punteros, con otra infinidad de cosas, se diferencian notablemente en la magnitud, de una manera tan sensible, que no hai alumno alguno que no lo distinga sin dificultad. Pregunta el preceptor, haciendo comparar dos objetos, cuál es mas largo; i si no comprenden aun en qué consiste la longitud, cuál es mas grande, llevándole por grados a hacer conocer cuál es la dimension de la longitud. Estas comparaciones dan lugar a infinidad de preguntas que se ocurren naturalmente a cualquiera persona por poco acostumbrada que esté a tratar con niños. Dicen estos no solo cuál es el objeto mas largo, sino si es mucho o poco mas largo que el otro, i no faltará alguno que llegue a decir de una manera aproximada cuántas veces es mas largo que el otro.

12. Bien sabido esto, se establece la comparación entre la sala i otra pieza de la escuela, entre la sala i la superficie de una mesa, de un banco, de la pizarra, de un pliego de papel, etc.; haciendo observar que la magnitud de estos objetos se aprecia o se mide de distinta manera que se ha medido la longitud. Se sigue enteramente la misma marcha, i llega a comprender el niño que una cosa es la longitud o lo largo de los objetos, i otra la superficie o lo largo i ancho a la vez, i así distingue lo que es una línea i una superficie.

13. Llamando la atención de los alumnos sobre un cuerpo sólido, el tablero de la mesa, por ejemplo, se les hace advertir por medio de preguntas, que no solo puede medirse lo largo i ancho, sino tambien lo grueso o el espesor. Despues de comprobarlo con un objeto, se repite con otro i con otros, i presentando, por último, dos cuerpos de forma cúbica de diferente magnitud, comprenden bien que hai otra especie de medida distinta de las anteriores. Preguntándoles si puede medirse el agua i el trigo, i otros líquidos i áridos, que deben citarse aunque sin mencionar la palabra líquidos, i que siendo conocidos de todos, no importa que no estén a la vista, vienen en conocimiento del modo de apreciar la cantidad de estos cuerpos.

14. Para darles ideas de la medida de peso, es preciso establecer tambien comparaciones con objetos que estén a su disposición, como dos libros, un libro i una pluma, etc.; auxiliándoles el preceptor por medio de

preguntas hasta que comprenden lo que se propone. El diferente valor de las cosas que les son conocidas, conduce tambien a hacerles comprender que se mide este valor por el precio que tienen, representado por medio de la moneda. El valor de un libro i una pluma, el de un juguete i el de la fruta que los mismos niños suelen comprar, se prestan a una esplicacion clara i sencilla que comprenden sin dificultad, i, de consiguiente, distinguen esta especie de medidas.

15. Por último, puede dárseles tambien idea de la medida del tiempo, aunque sin insistir mucho, pues que no ha de hacerse aplicacion inmediata. Compréndese bien que estas esplicaciones serán mas o ménos detenidas i minuiciosas segun la edad de los niños al empezar el estudio. Pero sea esta la que fuere, es preciso que se cerciore el preceptor si saben o no los niños qué es medida, i qué especies de medidas hai, para darlo a conocer si no lo entendiesen.

16. En este estado empieza la esplicacion del sistema, dando a conocer las unidades de diferentes medidas, bien con éstas a la vista o bien con el cuadro, si los alumnos saben leer; i, llamando la atencion de aquellos hácia él, se les hace repetir las palabras siguientes:

Metro, unidad de las medidas de longitud.

Área, unidad de las medidas de superficie.

Metro cúbico, unidad de las medidas de volúmen.

Litro, unidad de las medidas de capacidad para áridos i líquidos.

Gramo, unidad de los pesos.

Peso, unidad monetaria.

Aunque la unidad usual de las medidas de peso sea el quilógramo, conviene dar a conocer la unidad fundamental para la mas fácil intelijencia de la nomenclatura. Con las medidas o el cuadro a la vista, haciendo el preceptor un ligero resúmen de lo explicado anteriormente, es decir, de lo que es medida i que hai diferentes especies de medidas, dará a conocer cuáles son las unidades de cada especie. Recordando lo que se entiende por longitud, se les dice que la unidad de esta especie se llama metro, i de la misma manera se les dan a conocer las demas unidades, cuidando siempre el aclarar mas i mas cada vez la idea que deben formarse los niños sobre las diferentes especies de medidas. Se repite este ejercicio cuantas veces sea necesario, preguntando el preceptor, segun el órden del cuadro al principio, siguiendo un órden inverso despues i por último sin órden determinado: ¿qué es el metro? ¿qué es el área? ¿qué es el metro cúbico? etc., i cuál es la unidad de las medidas de longitud? ¿cuál la de las medidas de superficie? ¿cuál de las medidas de volúmen? etc. De este modo, i teniendo a la vista el cuadro o las medidas, se familiarizan con estas denominaciones i comprenden lo que espresan.

17. Una vez que los niños sepan distinguir las diferentes especies de medidas i retengan el nombre de cada unidad, se pasa a enseñarles el valor de éstas. Lo primero es hacerles comprender que la base i fundamento del sistema es invariable para todos los tiempos i todos los paises. Por medio de comparaciones entre los diversos objetos de la escuela i otros conocidos de los niños, es mui fácil que deduzcan estos la conveniencia de establecer un punto de partida fijo i determinado a que referirse siempre. De aquí a que reconozcan como el mejor el tomado de la magnitud de la tierra, no hai mas que un paso: basta llamar la atencion sobre las alteraciones a que están espuestos los demas objetos que les rodean.

18. Con el cuadro de que hemos hablado a la vista de los niños i señalándoles el globo terrestre que hai en él dibujado, se les hace ver que siendo la tierra redonda, dando vuelta al rededor de ella, se reco-

re un círculo, a que se llama meridiano (1), el cual es constantemente la misma magnitud i por tanto puede servir de punto fijo para referir a él las medidas. Al mismo tiempo que se les indica en el globo este círculo, se dice que despues de dividirlo en cuatro partes iguales, se ha medido una de ellas exactamente, manifestando o no, segun el estado de instruccion de los alumnos, que es la comprendida entre el polo norte i el ecuador. Insistiendo en la idea de que es de magnitud fija i determinada, se añade que se subdivide en diez partes, despues en ciento, despues en mil, despues en diez mil, despues en cien mil, i de esta manera de diez en diez hasta que resulte una medida cómoda i fácil de manejar, que es la diez-millonésima parte a que se llama *metro*, i que, como se les ha explicado ya, es la unidad de las medidas longitudinales.

Los alumnos no sabrán repetir esta esposicion, pero la comprenderán fácilmente; i como de las contestaciones se infiera que están penetrados de que así se obtiene una medida fija e invariable i que el metro lo es porque está tomado de las dimensiones de la tierra, no debe exijírseles mas.

19. El valor de cada una de las unidades de medida solo puede apreciarse por los niños comparándolo con objetos de que tengan percepcion clara i distinta. En nuestro concepto, es un error de grave consecuencia establecer comparaciones con las medidas antiguas. A primera vista parece mui natural i lógico; pero a poco que se reflexione se comprende la inconveniencia de semejante método. Los alumnos de las escuelas primarias, por lo jeneral, no conocen las medidas antiguas, i, aunque los de mayor edad estén familiarizados con el nombre de las mas usuales, no tienen idea de las diferentes series. Así, pues, valiéndose de la correspondencia entre unas i otras en la enseñanza, se falta a una de las primeras i mas esenciales condiciones de los métodos, admitida universalmente hasta el punto de parecer vulgar i trivial, a fuerza de repetirse, cual es la de *pasar de lo conocido a lo desconocido* (2).

20. Partiendo del supuesto falso de que el niño conoce el valor de las

(1) Aquí suponemos que los alumnos son de corta edad i poco adelantados. Si hubiesen hecho progresos en la enseñanza, debería definirse exactamente el meridiano.

(2) Para que se vea que no solo nosotros somos de opinion que no deben establecerse comparaciones entre las medidas antiguas i las del sistema métrico decimal en la enseñanza de los niños, transcribimos sin comentarios los siguientes decretos publicados en Francia:

1.º “El Consejo Real, consultado acerca de si el autor de una obra que tiene por título *Pesos i medidas*, debe poner al frente el cuadro de las nuevas medidas comparadas con las antiguas, ha decidido que en ninguna circunstancia i bajo pretexto alguno, deben mencionarse las medidas antiguas en los libros, ni en los cuadros destinados a las escuelas primarias.” (8 de octubre de 1837).

2.º “El Consejo Real de Instruccion Pública:

A propuesta del consejero encargado de las escuelas primarias:

Vista la lei del 21 de junio de 1833, que comprende entre las materias de enseñanza obligatoria la del sistema legal de pesos i medidas;

Vista la lei de 4 de julio de 1837, segun la cual, desde primero de enero de 1840, se prohiben bajo las penas de que habla el artículo 479 del código penal, todas las pesas i medidas que no sean las establecidas por las leyes de 18 jerminal, año 3.º i 29 frimario, año 8, que constituyen el sistema métrico decimal;

Vistas las diversas órdenes que recomiendan el estudio del sistema métrico en los establecimientos universitarios:

Considerando que importa familiarizar a los alumnos de todas las escuelas del reino con la práctica del mismo sistema métrico, no poniendo a su vista sino libros, cuadros o métodos que traten exclusivamente de las nuevas pesas i medidas,

Dispone:

Los señores inspectores de instruccion primaria i los señores inspectores de academia, cuidarán en la próxima visita, de prescribir a los inspectores de instruccion primaria de las ciudades i pueblos, la enseñanza esclusiva del sistema legal de pesos i medidas.

Invitarán a las autoridades competentes a que no distribuyan a los niños pobres sino las obras que no contengan denominacion alguna de las antiguas pesas i medidas. Harán conocer en sus informes a los prefectos o a los rectores, los institutores que den pruebas de mayor celo e inteligencia en esta parte esencial de sus lecciones, i que obtengan mayores progresos.” (22 de octubre de 1839.)

A este tenor pudiéramos transcribir otras determinaciones del Consejo i órdenes del Gobierno frances, a que acaso tengamos ocasion de referirnos despues.

antiguas medidas, se hacen esplicaciones que no comprende ni puede comprender; i de aquí resultan los inconvenientes de los malos métodos, a saber: que no enseñan i hacen desagradable el estudio. Concederémos, si se quiere, que al cabo de mucho tiempo llegarán algunos a iniciarse en el sistema métrico por este medio; pero solo multiplicando estraordinariamente el trabajo i despues de repetidas lecciones. Se multiplica el trabajo, porque es preciso entrar ántes en el intrincado laberinto de las medidas antiguas, cuyo estudio es mucho mas largo i difícil que el nuevo sistema, sobre todo cuando lo hacen los niños de una manera indirecta i sin el auxilio del preceptor. A mas de esto, aun suponiendo que fuese fácil i que el preceptor las diese a conocer de una manera metódica, ¿de qué serviría este trabajo, sino para hacer conocer al niño las preocupaciones que impiden al hombre penetrarse de las ventajas del sistema métrico, conocerlo i usarlo sin dificultad alguna? Si pudiese hacerse olvidar todas las antiguas medidas, ¿no seria la cosa mas sencilla del mundo adoptar i jeneralizar las nuevas? ¿A qué conduce, pues, el medio que combatimos de enseñar el sistema métrico, sino a dificultar el estudio i a oponer a su adopción preocupaciones de que afortunadamente están exentos los niños? I no se diga que despues tienen necesidad de conocer las antiguas medidas en los asuntos de la vida, porque esto no seria en el uso comun, i aunque lo fuese, tambien en la actualidad hai que reducir las medidas usadas en Chile a las inglesas, por ejemplo, i a nadie se le ha ocurrido la estravagancia de que la enseñanza primaria comprenda el estudio de las medidas de diversos paises.

21. Estas consideraciones nos han hecho formar la opinion de que léjos de ser un bien comparar las nuevas medidas con las antiguas en la enseñanza de los niños de las escuelas elementales, es un obstáculo a los adelantos, ya por el trabajo que exige, ya por las preocupaciones que desenvuelve i fomenta. I así lo ha entendido el Consejo Real de Instrucción Pública de Francia al dictar los decretos que hemos puesto por nota en este capítulo. Aunque fuesen conocidas por los niños las medidas antiguas, no ofrecerian tampoco ventajas sobre otros objetos con que estuviesen igualmente familiarizados para establecer las comparaciones. Por eso, pues, aconsejamos a los preceptores, si en algo estiman nuestro voto, que en la enseñanza del sistema métrico decimal prescindan completamente de las antiguas medidas. La correspondencia entre unas i otras puede enseñarse en las escuelas superiores; pero solo en el caso de que los alumnos estén bien impuestos, i comprendan sin titubear el sistema métrico.

22. Decíamos que en conociendo las diferentes especies de medidas, debe enseñarse al niño el valor de cada una de las unidades, comparándolo con el de objetos de que tengan percepcion clara i distinta; pero de ningún modo con las medidas antiguas, pues ni está familiarizado con ellas, ni esto puede conducir a otra cosa que a dificultar el estudio. Separámonos de la marcha comun i ordinaria, en razon a que nos dirijimos a inteligencias poco desarrolladas. Parece lo mas natural, i lo es en efecto, cuando se enseña a personas adultas, esplicar la nomenclatura del sistema, ántes de hablar del valor de las unidades principales i de los múltiplos i submúltiplos; mas la nomenclatura, aunque sencilla, no por eso deja de ser un estudio abstracto para los niños, mucho mas no hallándose en disposicion de comprender fácilmente las multiplicaciones i divisiones orales o mentales que al efecto es preciso hacer. Con ménos trabajo i mas seguridad la aprenden a medida que forman idea de las diferentes unidades, deteniéndose en las medidas longitudinales, que es por donde debe darse principio.

23. A primera vista i sin ejercicios preparatorios, no es fácil formarse idea del metro, es decir, de su verdadera i exacta longitud, por los que no están habituados a usar i comparar estas medidas. Representa una cantidad demasiado grande para que el entendimiento de un niño pequeño pueda abarcarla desde luego. Conviene por tanto apreciar primero menores longitudes, i por eso creemos que debe principiarse por darse a conocer el decímetro.

24. Presentando el preceptor la mano, haciendo fijar la atencion de los alumnos, debe decirles: la mano del hombre, comprendiendo el dedo pulgar, tiene próximamente lo que se llama un decímetro, que, como el metro, es tambien medida de longitud, aunque menor. Al mismo tiempo se hace notar lo ancho de la mano, procurando que se comprenda bien que se habla de la del hombre i no de la del niño, a cuyo fin se hacen varias preguntas, con el objeto de que se distinga la diferente magnitud entre las manos del hombre i las del niño, hasta que el preceptor esté bien persuadido que se le entiende. Entónces se presenta una reglita u otro objeto de un decímetro, diciendo que es la medida exacta; se aplica a la mano del preceptor para hacer ver que es próximamente igual a lo ancho de la misma; i pasa luego a las de los niños o, siendo posible, se entrega una reglita a cada uno para que la examine i mida con cuidado: así forman idea clara del decímetro, idea que no se olvida fácilmente.

25. Despues de esta leccion, conviene familiarizar a los alumnos con el uso del decímetro, ya haciendo ejercicios prácticos al fin de la explicacion, ya aprovechando otras ocasiones oportunas. Se aplica la regla a objetos de distintas dimensiones, especialmente, a los que se emplean con mas frecuencia en la escuela, i cada uno de estos objetos representa luego para el niño la dimension exacta del decímetro. Los libros, los cuadernos i cuanto está a su vista puede recordarle esta dimension. Por estos medios, al cabo de algun tiempo, tiene el niño idea tan exacta del decímetro, que no necesita medirlo para apreciarlo; su imaginacion se lo representa con facilidad, tal como es, i su vista es un compas que lo mide sin notable error, en los objetos exteriores.

26. La idea del decímetro prepara para apreciar la longitud del metro. Pero ¿conviene dar a conocer esta medida inmediatamente despues? Creemos que seria prematuro i que deben recorrerse ántes otros grados. La inteligencia de un niño pequeño es mui limitada i no alcanza a comprender diez veces el decímetro, porque es una magnitud que se sustrae del dominio de la *intuicion*. Puede apreciar fácilmente el doble decímetro; pero no creemos que sea preciso detenerse aquí, sino avanzar hasta una cantidad que pueda discernirse sin confusion, que sea como el término superior de la intuicion analítica, i, a nuestro juicio, reúne estas condiciones el medio metro.

27. Cinco veces lo ancho de la mano del hombre, se dice a los alumnos, o cinco veces el decímetro, da una medida de longitud a que se llama medio metro. Luego se aplica cinco veces la mano o la regla de un decímetro al medio metro o al metro. Así, añadiendo a la idea abstracta que se forma ya con bastante claridad por la simple enunciacion de *cinco decímetros hacen medio metro*, cuando se tiene idea exacta del decímetro, la representacion material i sensible de medio metro, bien en el cuadro, bien por medio de una regla, se aprecia fácilmente el valor de la medida que se trata de dar a conocer. Ahora solo falta familiarizarse con ella, a cuyo fin se hace uso de prácticas análogas a las que hemos indicado al tratar del decímetro, deteniéndose mas o ménos en los ejercicios de aplicacion, segun sea necesario. De la idea del medio metro es mui sencillo pasar

a la del metro, i dar a conocer inmediatamente esta medida.

28. Sí, aunque se aprecie exactamente el decímetro, no es fácil apreciar de un solo golpe de vista su magnitud repetida diez veces, no ofrece dificultad alguna comprender el doble del medio metro, o dos veces esta medida, cuando se hayan practicado los ejercicios necesarios para formar idea distinta de ella. Entónces se está en el caso de dar a conocer el metro. Se dice que es igual a dos veces el medio metro, i se hacen cuantas aplicaciones sea posible, deteniéndose mucho en ellas, pues que, siendo la medida fundamental, es mui importante que se aprecie al primer golpe de vista.

29. El metro ha de estar siempre a la vista del niño. Este se aplica a diversos objetos para medirlos, haciendo comparaciones que darán por resultado el familiarizarse con esta medida. Los bancos de la escuela, la mesa del preceptor, los mapas, la estatura de los mismos niños, todo se presta a estos ejercicios. Por ejemplo, se dice a un alumno: esta mesa, ¿tiene un metro de largo? ¿i el banco? ¿cuántos metros tiene la pared? ¿la estatura de fulano es igual a un metro? I así otras preguntas por este mismo orden. El niño contestará sí o nó, o que no lo sabe, i en todo caso es preciso comprobarlo inmediatamente despues de la contestacion, enseñando al propio tiempo el uso de las medidas longitudinales.

30. Cuando los alumnos tienen nocion perfecta del metro, i, por decirlo así, la manejan fácilmente i juegan con ella, puede pasarse a enseñar las unidades principales de otro orden de medidas, o mejor, los múltiplos del metro. Valiéndose de medios análogos, se hace formar idea del decámetro, hectómetro, etc., llamando la atencion sobre la nomenclatura, que se aprenderá insensiblemente.

31. Conociendo ya la longitud del metro, puede enseñarse la definicion tal como la da la lei; sin embargo, si los niños son de corta edad, o no están bastante adelantados en instruccion, no debe insistir el preceptor. Es preferible que digan simplemente que el metro es la unidad de las medidas longitudinales, que no que repitan que equivale a la diez millonésima parte del cuadrante del meridiano, miéntras no puedan formarse idea de lo que es una diezmillonésima. Lo que importa es que no olviden que es una medida fija, tomada de las dimensiones de la tierra, i que sepan apreciar su magnitud de un golpe de vista o por tanteo, valiéndose para esto de las manos o de otros objetos de uso comun.

Conviene mucho para que el alumno sepa calcular la longitud del metro, representándosela en su imaginacion o por tanteo, heber hecho muchas comparaciones.

32. En los hábitos del hombre se encuentra tambien la comparacion con los múltiplos del metro. Cierta número de pasos hacen un decámetro, un hectómetro, etc.; i objetos comunes, marcados tambien en el cuadro, equivalen en magnitud a los divisores. Por su medio, pues, se enseñarán fácilmente las medidas derivadas, apelando a la comprobacion siempre que sea posible, que lo es con respecto a las que importa mas apreciar. Estamos persuadidos que por las esplicaciones anteriores comprenderán bien los preceptores el método que deben seguir en esta enseñanza. No obstante, en razon a la importancia i novedad del asunto, entraremos en algunos detalles, especialmente en cuanto a las medidas longitudinales i a la nomenclatura, en otras lecciones, aun esponiéndonos a ser minuciosos i pesados.

33. El órden i procedimientto esplicados para dar a conocer a los niños el metro i los submúltiplos del metro, puede servir de norma i modelo de las lecciones sobre las demas medidas. Comparaciones repetidas con objetos comunes i familiares al alumno, práctica i comprobacion constante

de lo que se enseña, hablar poco i preguntar mucho, hacer formar idea de las cosas ántes de enseñar los nombres: tales son los requisitos para que se comprenda con facilidad el nuevo sistema.

34. Antes de hablar del metro nos hemos fijado en una medida que la limitada intelijencia de un niño de corta edad puede apreciar, i como apoderarse fácilmente de ella. El decímetro nos ha servido de un punto de partida, i no considerando del dominio de la intuicion el número diez, hemos pasado al número cinco, indicando los ejercicios que deben practicarse para formar idea del medio metro, cuyo conocimiento conduce naturalmente al del metro, o dos veces aquella medida. Al hablar de los múltiplos nos hallamos ya en otro caso, porque los ejercicios precedentes son preparacion bastante para apreciar el número diez, i no hai dificultad en que del metro se pase al decámetro, i sucesivamente al hectómetro, quilómetro i miriámetro, siempre por medio de comparaciones comunes.

35. El cuadro de pesos i medidas a que nos referimos en estas lecciones, contiene indicaciones sobre objetos que pueden tomarse por término de comparacion, i estas indicaciones harán concebir al preceptor intelijente otros medios prácticos para la enseñanza. Como al tratar del metro i sus divisores hemos establecido las relaciones con las partes del cuerpo humano, lo cual ofrece comprobacion inmediata en todas circunstancias, al tratar de los múltiplos las estableceremos con los hábitos del hombre, que nos prestan igualmente medios de verificar las dimensiones de las medidas a que se refiere la leccion.

36. Tres pasos ordinarios, se dice al alumno, hacen dos metros. Veámoslo: anda el preceptor tres pasos; se llama a uno de los niños mas crecidos i se le hace andar, advirtiéndole que alargue el paso, porque al decir que tres pasos hacen dos metros, se habla de los del hombre i no del niño, lo cual es mui conveniente que se comprenda; se aplica luego la medida al espacio recorrido, i se comprueba la verdad de la observacion. Las paredes de la escuela, los bancos i mesas, como ya hemos dicho, son objetos a propósito para establecer relaciones con la longitud de los dos metros. Por medio de los pasos se hace tambien formar idea del decámetro i del hectómetro, refiriéndose para esto a las distancias que median entre la escuela i edificios o puntos mas notables del pueblo.

El niño encuentra placer en estos ejercicios, i de consiguiente se interesa en ellos. No será extraño que los practique él mismo en los juegos luego que sale de la escuela. Querrá saber la longitud del patio de la escuela, o de las paredes del edificio; contará los pasos que hai desde la escuela hasta su casa para calcular la distancia en metros; medirá de la misma manera otras distancias en el campo, i por estos medios llegará a formarse idea del decámetro i del hectómetro, ántes de conocer estas palabras. Por sí solos, sin mas estímulos que la leccion de la escuela, se entretendrán en estos ejercicios; i si el preceptor sabe sacar partido de la propension de los niños a tales entretenimientos, explicará con provecho lo que es el decámetro i el hectómetro.

37. Para hacer comprender lo que es un quilómetro debe seguirse otro camino. Decir que el quilómetro equivale a mil metros es hablar un lenguaje que no entienden los niños de corta edad, porque el número mil se presenta de una manera bastante confusa a su intelijencia, i no lo distinguen con claridad. Pero el cuadro indica otro orden de comparaciones, fundadas tambien en los hábitos del hombre, por medio de las cuales se viene en conocimiento de la longitud de los pasos. En vez de contar los pasos, porque seria preciso llegar hasta 1,500, se atiende al tiempo empleado en recorrerlos, de que los niños pueden tener nocion clara i dis-

tinta, sin perjuicio de hablar en tiempo oportuno de los pasos que hacen un quilómetro.

38. Un hombre andando de prisa, se dice a los alumnos, recorre en ocho minutos un espacio igual a un quilómetro. Andando a un paso regular lo recorre en un cuarto de hora, i lo mismo sucede a un niño que anda de prisa. La idea de un cuarto de hora es clara i distinta para el niño i de consiguiente lo será tambien la que forme del quilómetro por este medio, con tal que no se descuide recurrir a las aplicaciones. En los pueblos grandes, pueden determinarse distancias de esta medida entre puntos conocidos de la misma poblacion, i en los pueblos pequeños se recurre al campo, refiriéndose a objetos que sirvan de límites a las distancias marcadas, de entre los mas conocidos por los alumnos. Empleando procedimientos análogos a los usados para dar idea del decámetro i el hectómetro, llegan por fin los alumnos a saber lo que es el quilómetro, i su relacion con el metro.

39. Conocido perfectamente el quilómetro, es ya mui fácil formarse ideas del miriámetro, comparando su longitud con el espacio que se anda en un tiempo determinado, i lo mismo buscando la relacion con el quilómetro. El tiempo necesario para recorrer un espacio de un miriámetro, espresado en horas i cuartos de hora, se representa por un número de que los niños que han seguido estas esplicaciones tienen nocion distinta. De la misma manera el número diez, que espresa los quilómetros, está al alcance de la intelijencia de los mismos niños; de consiguiente, se puede conducirles mui bien al conocimiento del miriámetro, por uno i otro medio. Mas tarde, cuando a fuerza de operaciones o de cárculos, ya escritos, ya de memoria, se familiaricen los niños con la idea del número mil, se estará en el caso de completar este estudio, deteniéndose en hacer comprender de una manera clara la relacion del quilómetro i el miriámetro con el metro, así como la longitud del meridiano terrestre i del cuadrante de meridiano i los miriámetros que tiene este cuadrante. Entónces se le podrá preguntar por los dias necesarios para dar vuelta a la tierra, a lo que contestarán con exactitud, i así la idea de la duracion o el tiempo servirá para aclarar la de la estension. No consideramos necesario entrar en mas detalles sobre las medidas de longitud. Solamente advertirémos a los preceptores que mediten bien acerca del procedimiento que proponemos para la enseñanza; i las indicaciones del cuadro, aunque al parecer insignificantes i aunque algunos las consideren inútiles, les sugerirán otros muchos ejercicios, propios para sostener la atencion de los niños i hacer comprensible lo que se esplica.

40. Al llegar a este punto, es fácil enseñar la nomenclatura del sistema, aunque sin insistir demasiado, pues el estudio de las demas medidas acabará de familiarizar a los alumnos con los nombres i su significado. Doce son los nombres nuevos que hai que retener en la memoria. Ya conocen los cinco de las unidades principales, de consiguiente les falta que aprender siete, los cuales no les son enteramente desconocidos. Nada mas sencillo que retener siete nombres en una edad como es la de la niñez, en que predomina la memoria entre todas las facultades intelectuales. Pocas veces que oyeran los alumnos estas palabras, las repetirían sin titubear; pero semejante procedimiento no está de acuerdo con los principios que hemos espuesto. Con la misma facilidad que se aprenden, se olvidan las cosas que no se han entendido bien i de que no se ha hecho aplicacion.

41. Para enseñar la nomenclatura se pregunta a los alumnos cuántos metros hai en el decámetro, en el hectómetro, etc. Al contestar el alum-

no que el decámetro, por ejemplo, es igual a diez metros, se le hace observar la diferencia entre las palabras *metro* i *decatmetro*, con las cuales está ya familiarizado. Una vez que comprenda que la palabra decámetro se compone de *deca* i *metro*, se le dice que *deca* quiere decir diez, i como esta palabra forma parte de otra que le es conocida, retiene bien la palabra i el significado. Lo mismo se verifica para dar a conocer las palabras *hecto*, *quilo* i *miria*, sin necesidad de decir que son voces griegas, porque a nada conduce. Para que los alumnos se fijen mas, se les hace variar preguntas como las siguientes: ¿qué quiere decir *deca* unido a metro? ¿qué quiere decir *hecto*? ¿qué *quilo*? ¿qué *miria*? ¿Con qué palabra se espresa 10 en el sistema métrico? ¿con cuál 100? ¿con cuál 1,000? ¿con cuál 10,000?

42. De la misma manera se debe proceder en la enseñanza de las palabras con que se espresan los submúltiplos. ¿Cuántos decímetros hacen un metro? Un metro ¿cuántos decímetros comprende? Despues de estas i otras preguntas análogas, se practican los mismos ejercicios que con el decámetro, i entónces se comprende bien el significado de *deci*, i se retiene en la memoria lo mismo que la palabra. Otro tanto debe ejecutarse con las palabras *centi* i *mili*, i por este medio aprenden la nomenclatura, que no les seria fácil entender siguiendo el método científico, porque no están al alcance de su intelijencia las ideas i las fórmulas jenerales.

43. Esta instruccion prepara eficazmente para la de las demas medidas, que pueden darse a conocer en corto tiempo i con ménos esplicaciones. En caso necesario se recurre a procedimientos análogos, que, sirviéndole de ejemplo los anteriores, será fácil escojer al preceptor, lo cual hace inútil entrar en mas pormenores.

CAPÍTULO XXV.

De los visitantes de escuelas i comisiones de instruccion primaria.

SUMARIO.--I Eficacia de la institucion de los visitantes para mejorar las escuelas.--2 Lo que debe saber i hacer el que ha de ejercer este destino, i embarazos i dificultades que encontrará en su carrera.--3 Lo que el visitador debe haber estudiado, i tacto i delicadeza que debe tener en el trato de los hombres.--4 Comisiones de instruccion primaria; son un auxiliar poderoso del visitador.--5 Reflexion con que el visitador debe proceder en todos sus actos.--6 Circunspeccion i gravedad con que debe practicar la visita de las escuelas. Inconveniente de la seriedad afectada i pedantesca. El exámen hecho por el visitador ha de ser tambien una leccion modelo para el preceptor.--7 Atenciones i miramientos que en sus relaciones con los preceptores debe dispensarles aquel empleado; reflexiones a este respecto.--el rei i el preceptor inglés. En presencia de los alumnos, el visitador no debe hacer a los preceptores observacion alguna, ni mucho ménos amonestarles o reconvénirles.--8 Conducta que el visitador debe observar durante la visita.--9 Sacrificios que hacen los preceptores i que pasan desapercibidos. El visitador debe manifestarles su aprobacion cuando la merezcan, dándole publicidad. Advertencias que el visitador debe hacer a los preceptores en cuyas escuelas no encontrare los progresos debidos.--10 Otros deberes del visitador; debe estudiar los pueblos cuyas escuelas visite i acoger con mucha precaucion las quejas que contra los preceptores se presenturen.--11 La inspeccion de las escuelas por los visitantes es un bien para los preceptores; reflexiones a este respecto.--12 Puntos bajo los cuales deben ser inspeccionadas las escuelas: 1.º, 2.º, 3.º i 4.º. Obligacion de los preceptores de reclamar constantemente que se les provea sus escuelas de los útiles necesarios.--13 Tanto el salon de clases como los muebles de la escuela, sean buenos o malos, deben mantenerse aseados.--14 Exámen que deberá practicar el visitador para cerciorarse de los métodos empleados en la enseñanza i del estado de la instruccion de los alumnos.--15 De los registros; deben presentarse aseados i sin enmiendas.--16 Principales atribuciones de los visitantes, tomadas del reglamento jeneral de instruccion primaria.

I.

1. La inspeccion de los visitantes es uno de los medios mas eficaces para mejorar las escuelas i acelerar su marcha de progreso hácia la perfeccion;

pero lo es únicamente cuando se desempeña con inteligencia, fe i perseverancia, i con benévola severidad al mismo tiempo. Cuanto mas graves son sus consecuencias, tanto mas difícil es la mision del visitador, i tanto mas raras las cualidades de que debe estar adornado.

2. El que ha de ejercer este destino es preciso que sepa examinar las cosas en sus mas minuciosos pormenores, viéndolas a la vez en su conjunto, para juzgar de la armonía o de la conformidad que existe entre los medios i el fin a que se encaminan. Obligado a ver i observar por sí mismo cuanto pasa en las escuelas, necesita para esto descender hasta el nivel de los preceptores ménos inteligentes i de los alumnos mas ineptos i atrasados; i teniendo que estar en comunicacion directa de palabra i por escrito con diversas autoridades, ha de saber elevarse a la altura correspondiente para sostener tales relaciones con la dignidad i el decoro debidos i todo el provecho posible. Los embarazos i dificultades que encontrará en su carrera destruirán mil veces sus mas bien fundadas esperanzas, i pondrán a prueba su decision i firmeza. El amor propio de unos, la ignorancia de otros i la indiferencia del mayor número de personas con quienes tendrá que entenderse, son obstáculos que solo pueden vencer un celo i una fuerza de voluntad infatigables i una constancia que en lugar de debilitarse acreciente su poder proporcionalmente a la resistencia que se le oponga.

3. El visitador necesita haber estudiado mui detenidamente las escuelas, la lei i los reglamentos del ramo, i ademas tener cierto tacto i delicadeza en el trato de los hombres, que solo se adquiere con la experiencia, i a falta de ella con una meditacion seria i profunda. Sin esto difícil será, cuando no imposible, hacer todo el bien que la visita puede producir i sacar todo el partido posible de las comisiones i de las personas ilustradas e influentes a quienes importa mucho interesar en favor i provecho de la educacion popular.

4. Las comisiones de instruccion primaria son un auxiliar poderoso del visitador; porque, teniendo los mismos o análogos deberes, puede éste ponerse de acuerdo con ellas, i valerse de la influencia que naturalmente han de ejercer en las ciudades i pueblos, para el mejor éxito de sus trabajos. Si estas comisiones no hacen todo el bien que debieran, el visitador puede remediar en gran parte estos inconvenientes. En su mano está promover el celo que por cualquiera motivo se hubiese entibiado, i el acortar i aun anular las distancias por medio de sus comunicaciones e informes. Así como hai mancomunidad de deberes entre todos, puede haberla tambien de miras i de trabajos, i una vez que así sea, reunidos los esfuerzos individuales se dirigirán a un mismo fin, i los resultados no podrán ménos que ser seguros i satisfactorios. Todo depende de la habilidad con que sepa conducirse. Ciente siempre con que ha de encontrar en esas comisiones una cooperación franca o un estorbo, segun la conducta que con ellas observe. Sus individuos son dignos de las mayores atenciones i deferencias por el hecho de ocuparse en una mision tan benéfica, descuidando a veces sus intereses del momento, por servir los de la educacion, estraños a sus trabajos ordinarios. Por eso son acreedores a toda clase de consideraciones, i solo en el caso de que el visitador encontrase en ellos una oposicion infundada i sistemática, debe revestirse de la autoridad que el reglamento i decretos supremos le conceden, proponer con decoro i con firmeza las medidas que reclaman las necesidades de la instruccion primaria, i por último, recurrir a la autoridad superior competente.

5. A todos los actos del visitador ha de preceder siempre una madura reflexion sobre lo que se propone i los medios de conseguirlo. Al proceder

a la visita de las escuelas principalmente, es menester que esté prevenido sobre lo que ha de decir i lo que ha de ejecutar. Desde el momento que entre a la sala de clases, cada uno de los niños es para él un fiscal severo i exigente, que observa hasta sus acciones mas indiferentes i se apodera de sus mas insignificantes palabras para juzgarle a su manera sin consideracion ni piedad. I guárdese bien de que los alumnos lleguen a descubrir la menor falta en su porte, porque desde aquel momento pierde todo el ascendiente que debe ejercer sobre ellos.

6. La visita de las escuelas ha de ser grave i solemne, pero es preciso que el visitador manifieste con sus palabras i con sus modales cierta afebilidad para inspirar confianza a los que van a ser objeto de su exámen. El querer aparentar seriedad afectada i pedantesca, léjos de ser un bien, solo sirve para poner en ridículo al que apela a estos medios para darse una importancia que debe buscar en la autoridad que ejerce i en su buena comportacion. Sin hacer alarde de severidad estremada, i sin empeñarse en descubrir faltas que no existan, cuidará mucho de que no se advierta en él indecision o debilidad, ni la menor lijereza o distraccion que pudiera dar a la visita el carácter de mera fórmula. El exámen hecho por el visitador, ademas de servirle para informarse del estado de la escuela, ha de ser tambien una leccion modelo para el preceptor. Si la premura del tiempo, como no puede ménos de suceder, atendida la gran estension de algunas provincias, le impide en las visitas ordinarias emplear todo el tiempo necesario para un exámen minucioso, atenderá con preferencia a lo esencial, a lo que puede darle una idea mas exacta de lo que le importa saber; i en esto procederá con toda formalidad.

7. Atento i mirado siempre en sus relaciones con los preceptores, lo será principalmente en presencia de los alumnos. Miéntas que estos no respeten al preceptor, no hai disciplina posible en la escuela, i para esto es preciso que observen que los demas le honran i respetan. Se dice que un preceptor ingles recibió al rei con el sombrero puesto, i que al excusarse luego de esta falta, manifestaba que toda su autoridad se hubiera perdido al ver los alumnos que habia en el mundo algun hombre superior a él. Prescindiendo de que cualquiera persona, i el preceptor el primero, desde que llega a la escuela hasta que sale de ella ha de permanecer con la cabeza descubierta como en un santuario, por razones que no son de este lugar, el preceptor ingles no hizo mas que exajerar hasta el extremo un principio verdadero. No es necesario persuadir a los niños que el preceptor no tiene superiores; pero si es indispensable que le consideren rodeado de cierta dignidad moral i ocupando una posicion elevada, i sobre todo que se persuadan de que nada puede rebajarle en lo mas mínimo, ni ménos degradarle en su presencia. Importa mucho que a la vista de los alumnos no se le haga observacion alguna, ni por el visitador, ni por otra persona, cualquiera que sea su autoridad, porque podria comprometer la disciplina.

8. Durante la visita, el visitador, despues de señalar el órden con que ha de procederse a los ejercicios que van a practicarse, o de indicar al preceptor que presente los alumnos al exámen en la forma acostumbrada en otros actos de esta naturaleza, les interroga sobre los ramos de estudio, o deja este encargo al preceptor, i por lo que allí pasa puede formar juicio de la enseñanza, de la educacion i de la disciplina. Para esto no hai necesidad de emplear muchas palabras, ni promover contestaciones con el que dirige la escuela, porque seria un mal para todos. En cuanto sea posible, el visitador ha de constituirse en testigo mudo que ve i observa atentamente al preceptor i a los alumnos, i lo que unos i otros ejecutan,

para cerciorarse de todo con exactitud. Una vez terminada la visita, puede dirigir a los alumnos algunas palabras para estimularles a la aplicacion i a que observen buena conducta, guardándose entónces tambien de usar expresiones que no sean favorables a su director.

Así se economiza tiempo, porque no se interrumpen los ejercicios, i así es como se pueden apreciar las aptitudes i el celo del preceptor sin hacerle perder nada de su autoridad. La ocasion oportuna de las advertencias viene naturalmente despues. Las noticias que sobre el preceptor i la escuela se hayan comunicado al visitador, bien por el subdelegado o cura-párroco, bien por los miembros de la comision u otras personas respetables del lugar o pueblo en que funciona la escuela, podrán confirmarse o rectificarse por la visita. Entónces, pues que se encuentra en el caso de obrar con acierto, debe aconsejar al preceptor lo que crea mas conveniente, tanto para la prosperidad de la escuela, como para su bienestar, tranquilidad i buena reputacion en el pueblo; debe hacerle notar sus faltas en caso de cometerlas, i mandarle que observe lo prevenido en las disposiciones vijentes sobre instruccion primaria, si en alguna cosa se hubiera separado.

9. Naturalmente ambicionamos todos la estimacion de nuestros jefes i que nuestra conducta merezca su aprobacion, en lo que consiste la recompensa mas satisfactoria para el que cumple sus deberes con religiosidad i conciencia. Aislados los preceptores por lo jeneral, en medio de mil privaciones, hacen sacrificios que pasan desapercibidos, porque unos no los comprenden i otros no quieren tomarse el trabajo de apreciarlos. Seguro es que muchos desearán con ansia la visita de su jefe para lograr el corto premio que esperan por sus afanes, cual es la aprobacion de sus trabajos por una persona imparcial o intelijente. Muchos habrá que la merezcan, i el visitador deberá manifestársela, dándole publicidad, sin recurrir a medios que no estén en armonía con los deberes importantísimos, pero modestos siempre, de los preceptores. Otros, engañados por su amor propio, o mas bien por el aislamiento en que se encuentran, privados de consejos sinceros, i de los medios de comparar sus trabajos con los de otros comprofesores, tendrán talvez un doloroso desengaño con el exámen de sus escuelas. Para estos pedimos toda la induljencia posible. Teniendo intelijencia, celo i buenos deseos, todo se remedia con facilidad. El visitador que les haya advertido amistosamente sus faltas, animándoles a ejecutar las reformas necesarias, no tememos equivocarnos, en la segunda visita hallará resultados que no le harán arrepentirse de su conducta. Con el que sea inepto i al mismo tiempo manifieste celo i laboriosidad, tambien quisiéramos induljencia; pero por sensible que sea, el bien jeneral debe anteponerse siempre al interes particular, i no encontramos medio de salvacion para el que se halla en este caso: es preciso que otro ocupe el puesto que él tiene la desgracia de no poder llenar como corresponde. Sin duda alguna este es el deber mas desagradable de una autoridad, i no tiene remedio. Por eso es necesario no fiarse de las apariencias, sino examinar detenidamente la verdad; pero una vez descubierta, guardando al preceptor todas las consideraciones que su situacion reclama, el visitador tiene que cumplir un deber de conciencia i ha de obrar conforme ésta le dicte. En el caso de que un preceptor, olvidando lo que se debe a sí mismo i lo que debe a las familias que le encomiendan la educacion de sus hijos, descuidase a sabiendas las obligaciones que le impone su cargo i cometiese faltas graves, i particularmente faltas que pudieran afectar a la religion i a la moral, debe caer sobre él toda la severidad i todo el rigor de la lei. Un hombre de esta clase seria indigno de ejercer el sacerdocio de la educacion: corromperia a los niños que se le encomendáran para hacerles hombres de

bien i podria comprometer la dignidad del preceptorado. No deberia, pues, conservar un solo instante el poder de causar males de tanta consecuencia; i el visitador faltaria tanto como él, si en el momento mismo no pidiese su separacion a la autoridad competente.

10. Por último, el visitador debe estudiar los pueblos que visita i no dejarse sorprender. Hai vecinos mal avenidos con los preceptores, porque viven estos con algun decoro, aunque sea a costa de su trabajo i de una vida arreglada i frugal, a que ellos no saben acomodarse; i no será extraño que, ejerciendo la autoridad local individuos de escasa instruccion, participan tambien de tales pequenezes i rivalidades de vecinos. De aquí la necesidad de acoger con mucha precaucion las quejas que contra los preceptores se presenten i de pensarlas con cuidado para averiguar su valor.

II.

11. La inspeccion de las escuelas por el visitador es un bien para el preceptor. El que cumple religiosamente sus deberes, lejos de temer la presencia de aquel empleado la desea, porque está seguro que en vez de hallar en él un fiscal severo, encontrará un guia i consejero fiel que le ilustre en las dificultades que pueda encontrar en su carrera, i le conduzca con seguridad por el escabroso sendero que tiene que recorrer. En medio del aislamiento en que el preceptor se encuentra en su escuela, i del desaliento que se apodera a veces de él por las dificultades que se le suscitan, i por la ingratitud con que las mas veces se le corresponde, el visitador reanima su celo abatido por las contrariedades, recompensa sus trabajos manifestándole en pocas i sinceras palabras la satisfaccion que le causa, i le consuela haciéndole ver que no quedarán ignorados sus sacrificios. En fin, el visitador se constituye en defensor de los preceptores cuando se les persigue injustamente, i hace aparecer los hechos tales como son en sí, para que resalte en todo su esplendor la inocencia de los acusados. Solo los que abandonan sus deberes, o los que por su conducta se hacen indignos de ejercer su empleo, deben inquietarse por la visita de las escuelas. Los demas, en nada tienen que variar de conducta, ni por nada deben alarmarse. Portándose siempre bien, cuando se anuncia la llegada del visitador no hai necesidad de ocuparse en trabajos extraordinarios ni en preparativos especiales para recibirle. Cuidando lo mismo de la escuela el dia que se le espera como al dia siguiente de su partida, la noticia de su llegada se recibe con satisfaccion; i en este caso solo se necesita precaverse de la presuncion i vanidad en que acostumbra dejenerar la excesiva confianza en sí mismo.

No consideramos necesarias otras observaciones sobre la visita de las escuelas para la jeneralidad de los preceptores, i aun creemos que para muchos de ellos están demas las que acabamos de hacer; sin embargo, indicaremos brevemente, para gobierno de todos, en qué consiste la visita, i el modo de estar siempre preparado para recibirla.

12. Bajo cuatro puntos diferentes pueden ser consideradas las escuelas, i bajo los cuatro deben ser inspeccionadas, a saber: 1.º parte material; 2.º métodos de enseñanza; 3.º disciplina, i 4.º educacion de los niños i conducta del preceptor. Escusado nos parece el enumerar los útiles i muebles de una escuela; porque no se concibe que preceptor alguno ignore cuáles sean i las circunstancias que han de reunir. Sabemos tambien que algunas de ellas carecen de algunos de estos útiles, de cuya falta no son los preceptores enteramente irresponsables. Su obligacion es reclamar ante el gobernador del departamento una i otra vez con el debido respeto, que

se les proporcione los muebles necesarios para la enseñanza, ya proponiendo la adquisicion de todos los que faltan, ya, segun las circunstancias, contentándose con los mas precisos por lo pronto para pedir sucesivamente los demas. Miéntras que el preceptor no acredite haber practicado tales diligencias, no puede justificarse de esta falta ante el visitador de la provincia.

13. Cualquiera que sea el estado material de la sala de clases, los pocos o muchos muebles que posea, buenos o malos, han de estar colocados en su lugar correspondiente. Si no se consigue que se blanqueen las paredes del edificio, por lo ménos deben estar limpias; si no hai vidrios en los bastidores de las ventanas, deben sustituirlos pedazos de jénero o encerados de papel; si falta un estante o armario para guardar los libros, cuadernos i otros objetos que sirven para la enseñanza, habrá siempre un cajon en la mesa del preceptor, o una o mas tablas en que se conserven bien ordenados. En fin, sea rica o pobre la escuela, tenga buenos o malos muebles, debe presentar un aspecto de aseo i limpieza que manifieste a primera vista el celo i el cuidado con que se atiende a esta parte material, cuya influencia en la educacion de los niños, sobre todo en la parte fisica, es mayor de lo que comunmente se cree. El preceptor encontrará una excusa lejitima si por culpa de la autoridad del departamento carece la escuela de los muebles necesarios; pero nada puede excusarle de la falta de órden i aseo en los existentes; porque, aunque a fuerza de trabajo, el órden, el aseo i la limpieza son compatibles con la escasez i hasta con la miseria.

14. Para cerciorarse el visitador de los métodos empleados en la enseñanza i del estado de la instruccion de los alumnos, practica un exámen, en el que, si no pregunta a todos, porque en las escuelas numerosas es imposible, está obligado a reconocer todas las secciones de cada clase para juzgar con acierto. El niño que empieza a estudiar el abecedario i que aprende a signarse i santiguarse, ha de ser objeto de la inspeccion lo mismo que el que lee en verso i manuscritos i que se ocupa en analizar lójicamente. Tan dignos son de la atencion i cuidado del preceptor los unos como los otros; i el que crea que con presentar mui adelantadas las secciones superiores ha llenado su deber, se equivoca. Para una persona intelijente tanto valen o mas los progresos de los niños que están iniciándose en las primeras nociones de los ramos que abraza la enseñanza primaria, como los de los que estudian las materias de aplicacion. En este exámen el visitador va a apreciar las aptitudes i celo de los preceptores. De nada sirve que estos, sabedores de la época de la visita, se ocupen en preparar a los niños con algunos meses de anticipacion para abandonarles luego i permanecer inactivos despues, descansando de los trabajos extraordinarios emprendidos con el fin de alucinarle. Ademas de que esto es proceder de mala fe, i de que da mala idea de la moralidad del preceptor, se descubre la impostura al primer golpe de vista, i una pregunta del visitador es suficiente para destruir tales maniobras. Por eso repetimos aquí lo que hemos dicho ántes. Para no temer la llegada del visitador, los preceptores se han de conducir siempre de la misma manera, como si todos los dias esperasen su visita.

15. Ademas de los registros, que deben presentarse aseados al visitador, la simple vista del órden, del silencio i de la compostura con que se presentan los alumnos, es el medio de apreciar el estado de la disciplina. En esto no cabe engaño. Si hai órden en los ejercicios i en las relaciones del preceptor con sus alumnos, si se sostiene el silencio con pocos esfuerzos, el ménos perspicaz se apercibe luego de la buena direccion de la escuela.

Si por el contrario se impacienta el preceptor i grita para imponer silencio, dará bien mala idea de la disciplina habitual que reina en ella. No puede haber orden durante la permanencia del visitador, a pesar de los gritos i amenazas del preceptor, cuando en los demas dias no se acostumbra a los alumnos a guardarlo. El estado de la escuela en cuanto a la disciplina i a los progresos de la enseñanza, sirve para apreciar la conducta de los alumnos i la del preceptor. Los informes especiales de las comisiones de escuelas, autoridades i personas celosas e instruidas del pueblo confirmarán o harán modificar el juicio del visitador.

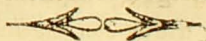
16. Terminaremos este capítulo copiando en seguida, del art. 14 del reglamento jeneral de instruccion primaria, las atribuciones de los visitadores de escuelas.

“Las principales atribuciones de los visitadores son: 1.ª investigar las necesidades de la instruccion primaria en su respectiva provincia, a fin de proponer a la Inspeccion Jeneral las medidas que crean convenientes para el fomento i mejora de las escuelas; 2.ª ejercer una inspeccion constante en todas las escuelas i en las bibliotecas locales; 3.ª velar sobre el exacto cumplimiento de las leyes, decretos, reglamentos i demas disposiciones relativas a la instruccion primaria, pidiendo en términos respetuosos a las autoridades locales la correccion de los abusos o faltas que notaren; 4.ª solicitar la intervencion de las mismas autoridades en aquellas medidas que tengan por objeto la mejora i difusion de la instruccion primaria; 5.ª cuidar con esmero de la conducta de todos los empleados del ramo, pidiendo a la Inspeccion Jeneral la separacion de aquellos que fueren inmorales, ineptos o de una negligencia incorregible en el ejercicio de sus deberes; 6.ª dar a las autoridades locales los informes i datos que les pidieren sobre cualquier asunto de su incumbencia; 7.ª cumplir puntualmente las órdenes e instrucciones que reciban de la Inspeccion Jeneral.”

BIBLIOTECA NACIONAL

BIBLIOTECA AMERICANA

“DIEGO BARROS ARANA”



APÉNDICE.

CUESTIONARIO

PARA EXÁMENES ORALES I POR ESCRITO [1].

CAPÍTULO I.

DE LA PEDAGOGÍA. (PÁJ. 11).

1. Necesidad de prepararse convenientemente para la carrera de preceptor. (1)
2. Qué hai que decir respecto de la utilidad de la teoría en materia de educacion, i qué es esta teoría? (2)
3. Para educar con provecho a los niños ¿basta poseer una instruccion estensa, o se necesitan estudios especiales en el ramo? (3)
4. Diga Ud. algo sobre la importancia de la educacion de la niñez, mencionando los hombres ilustres i eminentes que han escrito sobre ella. (4)
5. Inconvenientes con que lucha el preceptor que no conoce mas que la práctica. (6)
6. En qué casos el trabajo del preceptor es infructuoso i se desanima al que aprende? (7)
7. Qué hace un buen preceptor para que las lecciones sean agradables, atractivas i provechosas? (8)
8. Por qué circunstancias se diferencian los niños entre sí? Necesidad de someterles a una disciplina comun. (10)
9. Manifieste Ud. en qué consiste la habilidad del preceptor, i lo que es preciso conseguir de los alumnos. (11)
10. Refiera Ud. las cualidades i conocimientos que requiere la profesion de preceptor. (12)
11. Con qué nombre se designa la ciencia del preceptor, i de qué voces está compuesto? (13)
12. Qué es pedagogía, cuántas partes comprende i de qué trata cada una de estas partes? Qué es educacion i qué instruccion? (14)
- 13.Cuál es la distincion esencial que hai entre la educacion i la instruccion? (15)

CAPÍTULO II.

DE LA VOCACION DEL PRECEPTOR. (PAJ. 17).

14. Refiera Ud. el párrafo que trata sobre la importancia de eleccion de estado i virtudes especiales que requiere. (2)

[1] El número que la pregunta o cuestion lleva al fin entre paréntesis, indica el del párrafo en que se encuentra la respuesta o resolucion.

Este Cuestionario solo comprende las cuestiones mas importantes que se encuentran en el texto.

15. En qué caso tiene el preceptorado sus atractivos i satisfacciones, i a qué se espone el que acepta este destino sin las fuerzas suficientes? (3)

16. Qué se requiere en el exámen de las disposiciones interiores para abrazar el preceptorado? (4)

17. Cuáles son las cualidades o señales características por las que se manifiesta la vocacion para esta carrera? (6)

CAPÍTULO III.

DE LA IMPORTANCIA DEL PRECEPTORADO. (PÁJ. 18).

18. Cuál es el objeto i fin de la educacion de que están encargados los preceptores? (1)

19. Qué se dice respecto de la importancia i trascendencia del preceptorado, i cuáles son las palabras del célebre Lor Brougham en elogio del preceptor? (2)

20. Consideraciones sobre la importancia del preceptorado. (3)

21. ¿Es el preceptor el único dispensador de la educacion? (4)

22. Influencia de la escuela. (5)

CAPÍTULO IV.

DE LAS RELACIONES DEL PRECEPTOR. (PÁJ. 20).

23. Cuáles son las autoridades inmediatas a que están sometidos los pueblos, i con cuál de estas autoridades debe el preceptor ponerse de acuerdo en la enseñanza religiosa? (2)

24. Cuando el espíritu de sumision i el espíritu religioso desaparecen de un pueblo en que el preceptor está en pugna con las autoridades, ¿cuál es el primer culpable de los males que se orijinen? Consideraciones a este respecto. (3)

25. Qué debe hacer el preceptor para conseguir la buena armonía en que debe vivir con la autoridad civil i la eclesiástica? (6)

26. Si a pesar del celo del preceptor i de su deferencia por las autoridades, encuentra entre ellas personas prevenidas contra él ¿cómo se deberá conducir? (7)

27. Cuáles son los superiores particulares del preceptor i cuál es su principal deber para con ellos? (8)

28. Refiera Ud. lo que dice un preceptor inglés hablando de los buenos resultados que da la práctica de visitar de tiempo en tiempo a los padres de los alumnos. (12)

29. Cómo debe conducirse el preceptor en estas visitas? (13)

CAPÍTULO V.

DE LA EDUCACION EN LAS ESCUELAS. (PÁJ. 23).

30. En qué consiste el error jeneralmente esparcido i profesado por los hombres superficiales respecto del objeto del preceptorado? (1)

31. Cuál es la tarea del preceptor, i cuál su verdadero título? (3)

32. ¿Se adquiere únicamente la instruccion con las lecciones de la escuela i leyendo libros? Qué niños son mas aplicados i se hallan ménos espuestos a la distraccion? Manifieste Ud. las ventajas del ejercicio religioso al principiar las tareas escolares. (4)

33. Qué es la instruccion para los hombres sin educacion, i qué les sucede cuando la instruccion no les sirve de guia? (6 i 7)

34. Refiera Ud. los inconvenientes de algunos padres de familia para educar a sus hijos, i la obligacion del preceptor de suplir por sí mismo el bien que los padres deberian hacer. (10)

35. Cuál es el error mui comun entre los preceptores respecto del cuidado que deben dispensar a los alumnos? (11)

36. Cuál es el fin de la educacion, i qué partes abraza? (12 i 13)

37. Qué es la educacion para cada uno de nosotros, i cuántas especies de educacion hai para el hombre? (15)

38. Cuál es el fin que debe proponerse la educacion del niño de las clases menesterosas? (17)

39. Cómo se divide la educacion? (18)

40. Cuáles son los beneficios de esta educacion? (19)

CAPÍTULO VI.

DE LA EDUCACION FÍSICA. (PÁJ. 29).

41. Cuál es el objeto de la educacion física? (4)

42. Qué efectos produce una educacion blanda i una educacion demasiado dura o descuidada? (5)

43. Cuáles son los cuidados que requiere la educacion física? (6)

44. Enumere Ud. las siete cosas que contribuyen eficazmente para la buena salud de los niños. (7)

45. Refiera Ud. lo que hai que decir sobre cada una de esas siete cosas. (8, 9, 10, 11, 12, 13 i 14)

CAPÍTULO VII.

DE LA EDUCACION INTELECTUAL. (PÁJ. 34).

46. Cuál es el objeto de la educacion intelectual? (1)

47. Cómo se llama el estudio que trata de las facultades intelectuales, i por qué es preciso empezar por él? (2)

48. Cuáles son las tres grandes facultades porque se distingue el alma humana, i qué se discute entre los filósofos? (3)

49. Cuál de estas facultades es la primera que se manifiesta i domina en la infancia? Refiera Ud. las impresiones que nuestros sentidos reciben continuamente. (4)

50. Qué se llama pensamiento? (5)

51. Qué, atencion? (6)

52. Qué, memoria? (7)

53. Qué, imaginacion? (8)

54. Qué, reflexion? (9)

55. Qué, comparacion? (10)

56. Cuál es la otra facultad que se asemeja a la comparacion? Cuántas acepciones distintas tiene la palabra *juicio* en castellano? (11)

57. Qué se llama raciocinio? (12)

58. Cuáles son las reglas jenerales que deben observar los preceptores para que las facultades intelectuales de los alumnos alcancen el desarrollo necesario a la carrera a que se dediquen? (13)

59. Qué es lo mas fácil de ejercitar en la infancia, i qué circunstancia requiere todo sistema de enseñanza para ser bueno? (14)

60. Cómo debe conducirse el preceptor para desarrollar las facultades intelectuales de los niños? (15)

61. Qué debe exigirse del niño al desarrollar sus facultades intelectuales? Reflexiones sobre la movilidad del espíritu i del cuerpo del niño. Cómo debe el preceptor conducirse con los niños de estrordinaria disposicion? (16)

62. Qué se debe procurar en la educacion intelectual respecto de los alumnos? (17)

63. Cuál es la ocupacion mas importante de la intelijencia, i cómo se llama la facultad que pone en ejercicio? (19)

64. La intelijencia humana ¿encuentra la razon de todo en todas las cosas? (21)

CAPÍTULO VIII.

DE LA EDUCACION MORAL. (PÁJ. 39).

65. En qué convienen todos respecto del mérito real i verdadero del hombre? Cuál es la importancia que tienen las otras dotes? (1)

66. Desde cuándo debe principiar la educacion moral del niño? Haga Ud. algunas reflexiones a este respecto. (3)

67. Qué niños revelan escelentes disposiciones para formar de ellos un buen carácter? Cuáles, por el contrario, revelan malas disposiciones? (4)

68. Diga Ud. en qué consiste lo que puede hacer la educacion respecto del carácter moral, ademas de conservar i desarrollar los primeros sentimientos. (5)

69. Cuáles son los medios de que el preceptor debe valerse para desarrollar en el niño su carácter moral en buen sentido? (6)

70. A la accion indirecta sobre las facultades morales del niño, ¿qué se debe agregar? Cuál ha de ser el punto de partida en la educacion moral? (7)

71. En esta educacion, ¿a qué debemos dirigir siempre nuestras miras, i cuál es, en último resultado, el objeto de ella? (8)

72. En qué consiste el sentimiento moral? Refiera Ud. los efectos morales i físicos de las virtudes i de los vicios, i el influjo que ejercen en nuestra prosperidad o desgracia. (9)

73. En qué consiste la manera mas natural de desarrollar las ideas morales de los alumnos? (10)

74. Diga Ud. las reglas jenerales que debe observar el preceptor en la enseñanza de la moral. (11)

75. Qué es lo que mas influencia ejerce en la moralidad del niño, i cuál es la causa de que no produzcan efecto las instrucciones morales de muchos padres i preceptores? (12)

76. Diga Ud. algo sobre el poder de los malos i buenos ejemplos. (13)

77. Cuáles son los inconvenientes que presenta el abuso del ejemplo en la educacion moral de los niños? ¿Es conveniente el paralelo entre hermanos? (15)

78. Diga Ud. algo sobre el influjo del hogar doméstico en la educacion moral del niño. (16)

79. Refiera Ud. el párrafo que trata sobre el sentimiento religioso. (17)

80. Cuáles son los efectos de la sana instruccion religiosa, i qué debemos hacer para abrir el corazon del niño al sentimiento religioso? (18)

81. Qué faltas debe suplir el preceptor en la educacion moral de los niños? (20)

82. A qué se refieren los principios especiales de educacion moral? (21)

CAPÍTULO IX.

DE LA EDUCACION RELIJIOSA. (PÁJ. 45).

83. Refiera Ud. el párrafo primero. (1)
84. Por qué circunstancia el hombre obtiene real i verdaderamente la investidura de su imperio en este mundo? Diga Ud. los beneficios que añade la religion. (2)
85. Refiera Ud. los efectos de la educacion religiosa, las virtudes que enseña i los beneficios que produce. (4)
86. Qué se consigue por medio de la educacion religiosa, i cuándo se comprenden mejor los deberes que debemos cumplir? En qué caso se simplifican las doctrinas morales, i la autoridad de los preceptores es mucho mas importante? (6)
87. Aun prescindiendo de la perspectiva angusta de la inmortalidad i de las consecuencias que esta perspectiva tiene con relacion a las buenas i a las malas acciones, ¿qué otros beneficios proporciona la religion? (7)
88. La religion, como piensan algunos, ¿es mas necesaria para las clases inferiores de la sociedad que para las demas? (9)
89. Refiera Ud. los beneficios i consuelos que proporciona la religion (10)
90. Qué sucede bajo el influjo de la religion? (11)
91. ¿Quiénes podrán desconocer el valor de la religion? Qué merece notarse en todos los paises donde la instruccion primaria ha hecho mas sólidos progresos? (12)
- 92.Cuál es la parte que el preceptor debe tener i la marcha que ha de seguir en la educacion religiosa de sus alumnos? (13)
93. Qué prescribe al preceptor una regla jeneral i sencilla respecto de la enseñanza religiosa, i a quiénes corresponde la enseñanza dogmática?Cuál debe ser la intervencion del preceptor en esta enseñanza? (14)
- 94.Cuál es el deber del preceptor en esta misma enseñanza, i en qué consiste este deber? (15)
95. Siendo el hombre naturalmente religioso, ¿qué propension hai en su alma, i qué debe hacer el preceptor respecto de esta propension? (16)
96. Refiera Ud. los párrafos diecisiete i dieziocho. (17 i 18)
97. Cuáles son los consuelos que la religion presta al niño? (19)
98. ¿Se debe dar a los niños una enseñanza didáctica de la religion? Cómo se abre a la religion el corazon del niño hábilmente dirigido, i qué son las relaciones que ligan al alumno con su preceptor? (20)
99. Refiera Ud. el aparte veintidos que trata sobre las máximas del Evangelio. (22)
100. ¿Es bastante que el preceptor cuide de que los alumnos practiquen los ejercicios exteriores del culto?Cuál es la ventaja del culto comun, i qué es lo que conviene evitar? (23)
101. Cómo debemos presentar la religion, i qué debemos enseñar a los niños? Al enseñarles a respetar las ceremonias i las prácticas exteriores del culto, ¿qué debemos hacerles notar bien? (24)

CAPÍTULO X.

DE LA FIRMEZA EN LA EDUCACION. (PAJ. 51).

102. Cómo debe el preceptor tratar a los alumnos para que le respeten? (1)

103. Se puede dirigir al niño solo por el sentimiento del deber? Haga Ud. algunas reflexiones a este respecto. (2)

104. Qué debe hacer el preceptor, persuadido de que las razones no están siempre al alcance de los niños i de que no conviene a veces explicarlas? (3)

105. Sin dejar de aparecer ante los alumnos grave i digno, ¿qué debe hacer el preceptor hábil? (4)

106. Esponga Ud. los efectos de la esclusiva indulgencia i del excesivo rigor para con los niños. (6)

107. Qué se infiere de lo anteriormente espuesto? (7)

CAPÍTULO XI.

DEL HONOR I DE LA VERGÜENZA. (PÁJ. 52).

108. Cuáles son los premios i castigos que pueden producir buenos resultados en la enseñanza? (1)

109. De todos los medios propios para conmover el alma racional, ¿cuáles el mas poderoso? Qué sucede si se logra inspirar a los niños el deseo de la estimacion i el temor del desprecio? (2)

110. Qué se dice de los niños con relacion a los elogios? (3)

111. Qué es menester hacer para conseguir que las ideas de honor i de vergüenza se graben profundamente en el espíritu de los niños? (4)

112. Cuando el padre o la persona que le reemplaza mira al niño con aire descontento i severo a consecuencia de alguna falta, cómo deberán tratarle los demas de la casa para conseguir su enmienda? (6)

113. Cómo se deben conducir los padres cuando sus hijos cometen alguna falta? (7)

CAPÍTULO XII.

DE LA VERDAD I DE LA MENTIRA. (PÁJ. 54).

114. Qué puede asegurarse cuando se observa en un niño propension al engaño? Qué acciones reconocen una causa exterior en los niños? (1)

115. De qué modo hacemos a veces mentirosos a los niños con nuestro propio ejemplo? A la falta de los padres i preceptores con respecto a la mentira, ¿cuáles otras hai que agregar? (2)

116. Cuáles son los motivos porque los niños faltan a veces a la verdad? ¿Se debe castigar con el mismo rigor toda clase de mentiras? (3)

117. Qué es ordinariamente la franqueza en ciertos niños? Qué se proponen a veces estos habladores? (4)

118. Qué hai que decir sobre las quejas de los niños, i a quiénes deben consentirse? (5)

119. Siguiendo la educacion *a la moda* i los usos del mundo ¿con qué nos contentamos, i qué debemos hacer con los niños? (6)

CAPÍTULO XIII.

DEL AMOR A LA PATRIA. (PÁJ. 56)

120. Cuál es el sentimiento que produce entre los hombres el desarrollo moral llevado al mas alto grado? Este sentimiento de afeccion i de amor a todas las criaturas, ¿excluye el patriotismo racional? (1)

121. En qué debe consistir el amor a la patria, i en qué se muestra la verdadera nacionalidad? (2)

122. Cómo se practica el patriotismo? (3)

123. Cómo se adquiere el conocimiento del carácter distintivo de una nacion, i qué no se debe escitar ni desarrollar en el alma de los niños? (4)

124. Cómo debe el preceptor escitar en los alumnos el sentimiento del patriotismo? (5)

125. Qué debe hacer el preceptor cuando domina la manía de remedar los usos i costumbres de otras naciones? (6)

126. De qué sentimiento deben estar animados los jóvenes? i basta este sentimiento? (7)

127. Qué es lo que conviene traer con frecuencia a la memoria de los alumnos? (8)

CAPÍTULO XIV.

DE LA HIJIE NE DE LAS ESCUELAS. (PÁJ. 59).

128. Cuál es una de las principales causas de la poca salud i debilidad de los niños que pertenecen a las familias pobres? Por medio de qué causa se vicia prontamente el aire, i qué otras causas hai que añadir a esta? (1)

129. Qué se debe hacer para impedir que se vicie el aire en las salas de la escuela, i qué medidas se deberán tomar con este fin? (2)

130. Qué hai que decir con relacion a la hijiene respecto del local de la escuela i de las letrinas? (4)

131. Qué convendria hiciera el preceptor para preservar la escuela de enfermedades contagiosas? (8)

132. Qué cuidados se deben tener respecto de la luz i el calor? (9)

133. Qué hai que decir respecto del tale de los alumnos i qué cuidados debe tener el preceptor para que no se desfigure? (10)

134. Qué debe hacer el preceptor para que los niños no empeoren la vista? (11)

CAPÍTULO XV.

DEL LOCAL I MENAJE; ORGANIZACION DE LAS ESCUELAS. (PÁJ. 62).

135. Cuál es la forma mas conveniente de una sala destinada a escuela, i en qué proporcion debe encontrarse su superficie con el número de alumnos concurrentes? (2)

136. En cuántas secciones deben dividirse los alumnos, i cuál es el mejor medio de que el preceptor pueda hacer las correcciones con facilidad? (4)

137. A qué se debe atender para decidir en qué seccion ha de entrar un alumno al principio? (5)

138. De qué circunstancias depende la permanencia de un alumno en una misma seccion, i qué debe hacer el preceptor para impulsar su adelanto? (6)

139. Qué debe servir de regla para la distribucion del trabajo, i cómo debe procederse en esto? (9)

140. Cuáles son las consecuencias de un ejercicio monótono i esclusivo, i en qué consiste la verdadera educacion primaria? (13)

CAPÍTULO XVI.

DE LA DISCIPLINA EN LAS ESCUELAS. (PÁJ. 68).

141. De qué medios se debe valer el preceptor para hacer atractivo el

estudio, i en qué caso serán vanos i estériles sus esfuerzos? ¿Conviene contrariar la lijereza i el movimiento que acompañan a la niñez, i por qué nó? (1)

142. Qué hai que decir respecto de los castigos corporales, i cuáles son los inconvenientes con que lucha el preceptor que no ha estudiado los medios racionales de dirigir la primera educacion de la niñez? (2)

143. A cuántas clases pueden reducirse todos los medios de disciplina? Cuál es el objeto de unos, i a qué tienden los otros? (5)

144. Refiera Ud. el párrafo seis. (6)

145. Una vez determinado el plan que el preceptor se propone seguir en el réjimen i gobierno de la escuela, ¿cuál debe ser su primordial i constante objeto? Reflexiones a este respecto. (7)

146. Cuáles son los sentimientos que tienen en el corazon un asilo inaccesible a la fuerza i a la violencia? Cuál es el medio por el cual se puede obligar al niño a tener confianza? Qué se hace cuando se quiere escitar el afecto hácia alguna persona? (8)

147. Cuál es el oríjen del amor filial conforme a las doctrinas de Pestarlozzi? (9)

148. Refiera Ud. la relacion que hace el preceptor de una escuela sobre los buenos resultados del afecto hácia los alumnos. (10)

CAPÍTULO XVII.

DE LOS PREMIOS I CASTIGOS. (PÁJ. 71).

149. De dónde resulta el medio mas poderoso de educacion? (1)

150. En qué caso el órden i el trabajo en una clase no se consiguen jamas de un modo cierto i moral? Qué se debe ante todo tener presents en la adjudicion de premios i en la imposicion de castigos? (2)

151. Cuál es el fin con que deben emplearse los castigos? Por qué no deben imponerse a los niños para que practiquen las buenas acciones? Por qué es dañoso combatir la pereza de los niños por medio del castigo? (3)

152. Cuál es el punto importante que se debe tener presente en la dispensacion de los premios? Qué carácter deben tener estos, i cómo deben ser considerados por los alumnos? Por qué es peligroso dejar que el premio tome el carácter de paga? (4)

153. Cómo debe considerarse una recompensa, i cuál es su objeto? ¿Se debe ésta conceder solo a la capacidad intelectual? (5)

154. Cuál es el principal fin que se trata de conseguir con la aplicacion de los castigos? Qué idea debe inculcar en los niños el sistema de premios i castigos? Refiera Ud. algunos preceptos sobre los castigos, i las razones en que cada uno de ellos se funda.—Anécdota del sábio Salzman.—Ejemplo del príncipe Eujenio. (6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 i 14)

CAPÍTULO XVIII.

DE LOS GUANTES I AZOTES. (PÁJ. 76).

155. Qué consecuencias produce el uso de los guantes i azotes como castigo en las escuelas? Qué hai que decir sobre estos castigos? (1)

156. Diga Ud. las preguntas de Séneca sobre los azotes. (2)

157. Refiera Ud. lo que dice Quintiliano sobre este castigo. (3)

158. Ademas de Séneca i Quintiliano ¿quién otro reprueba el castigo

de los azotes? Refiera Ud. la reprension que San Anselmo dirigió a uno de los abades de su órden que le hablaba de los cortos adelantos de su escuela a pesar de los azotes que daba con frecuencia. (4)

159. Qué otras autoridades reprueban igualmente esta clase de castigos? (5)

160. Refiera Ud. lo que dice Lebrun sobre el particular, contando la historia del perro. (7 i 8)

161. Refiera Ud. el pasaje de la obrita titulada *La madre de familia*, con las reflexiones que lo acompañan. (9)

162. Cuál es el parecer de Montaigne, i qué dice sobre los castigos corporales? (10)

CAPÍTULO XIX.

DE LOS SISTEMAS DE ENSEÑANZA. (PÁJ. 80).

163. Qué sucede jeneralmente tratándose de instruccion primaria? Reflexiones a este respecto. (1)

164. De qué dependen en gran parte los progresos de los alumnos en instruccion primaria? Por qué el órden i la regularidad en la enseñanza valen casi mas que la instruccion del preceptor, i qué resulta de aquí? Qué es preciso para dirigir una escuela con acierto? (2)

165. Qué es menester hacer en la enseñanza primaria? (3)

166. Por qué se complica la enseñanza cuando han de instruirse a la vez varios niños? (4)

167. A cuántas formas distintas puede reducirse el plan jeneral de una escuela, i cuántos son únicamente los sistemas de enseñanza? Qué sistema resulta de la combinacion del simultáneo i del mutuo? (5)

168. Qué sistema ha debido ser el primero en adoptarse, i por qué? Para encontrar el oríjen del sistema simultaneo, ¿a qué es preciso recurrir? A quién se atribuye la invencion de este sistema, i quién era Lasalle? Quiénes introdujeron la enseñanza mutua, i quiénes eran Bell i Lancaster? (6)

169. Qué tiene de comun el sistema individual con el simultáneo, i qué sucede en el mutuo? En qué consiste la diferencia mas notable entre los dos primeros sistemas? ¿Puede el sistema individual considerarse como un sistema escolar? ¿Hasta cuántos niños conviene enseñar por él? (8)

170. Cuáles son las ventajas de la enseñanza simultánea? ¿Hasta cuántos niños puede un solo preceptor instruir con provecho valiéndose de este sistema? (9)

171. Cuando una escuela es muy concurrida i no es posible dotarla de un ayudante, ¿qué sistema conviene mas seguir? Qué inconvenientes presenta la enseñanza mutua con relacion al desarrollo de las facultades intelectuales i morales de los alumnos? (10)

172. Cuál es el mejor de estos sistemas i cuál es el mas preferible, despues del misto? (11)

173. Refiera Ud. la esposicion que hace Avendaño sobre los sistemas de enseñanza. (12)

CAPÍTULO XX.

DE LOS TEXTOS DE ENSEÑANZA I DE LA MANERA DE USARLOS. (PÁJ. 85).

174. Qué son los textos de enseñanza sin la explicacion del preceptor que los hace entender? (1)

175. Qué conviene advertir, en primer lugar, respecto de los textos de enseñanza, cuáles son de absoluta necesidad i cómo debe aprenderse el catecismo por los alumnos de las escuelas? Qué objeto tienen las esplicaciones del catecismo, i qué sucedería si el preceptor traspasara ciertos límites en su enseñanza? (3)

176. En cuanto a los demas ramos de estudio, cuál es la mejor enseñanza? En qué caso los cuadros reemplazan con grandes ventajas al mejor libro? Consecuencias fatales que resultan para la educacion, descuidando la enseñanza práctica i razonada. (4)

177. Cuál es el primer requisito que deben tener los textos que se ponen en manos de los alumnos, i qué debe cuidar el preceptor con mas esmero? Importancia de que estos textos estén arreglados a las verdades científicas i a los progresos de cada ramo. (9)

178. Qué es lo que se busca en la enseñanza elemental, i qué es preciso examinar respecto del método? (10)

179. Qué tratados son poco a propósito para la enseñanza, i qué inconvenientes presentan? (11)

180. Cómo debe aprenderse la aritmética en las escuelas elementales, i de qué depende casi esclusivamente esta enseñanza? Qué libros deben preferirse en ella? (18)

181. Qué circunstancias entran por mucho para juzgar del mérito de un compendio de gramática, i qué es lo que conviene respecto de los ejercicios que contenga? (21)

182. A qué deben limitarse los tratados de dibujo lineal i de nociones de jeometría? (22)

183. Qué es la agricultura considerada teóricamente en las escuelas, i qué circunstancias deben reunir los libros de los niños. (23)

184. Qué es de mayor utilidad para la enseñanza de la jeografía? (24)

185. En historia, cuáles son los mejores libros para la enseñanza en las escuelas de Chile? (25)

CAPÍTULO XXI.

DE LOS PRINCIPIOS DIDACTICOS. (PÁJ. 92).

186. En qué se fundan las reglas, los principios i los axiomas de la enseñanza? Diferentes clasificaciones de estos principios, i cómo pueden clasificarse. (1 i 2)

187. Cuáles son los principios relativos al preceptor? Observaciones sobre cada uno de estos principios: 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º i 6.º (3)

188. Cuáles son los principios didácticos relativos a los alumnos? Observaciones sobre cada uno de ellos: 1.º, 2.º, 3.º, 4.º i 5.º (4)

189. Cuáles son los principios mas importantes relativos a las materias de enseñanza? Observaciones sobre cada uno de estos principios: 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º i 6.º (5)

190. Cuáles son los principios didácticos relativos a las circunstancias exteriores de la escuela? Observaciones sobre cada uno de ellos: 1.º, 2.º, 3.º i 4.º (6)

CAPÍTULO XXII.

DE LA DIDACTICA O ARTE DE COMUNICAR LA INSTRUCCION. (PÁJ. 97).

191. Qué se entienden por las palabras didáctica, metódica i pedagógica? (1)

192. Qué hai que decir sobre el alfabeto? (2)
 193. Qué sobre el deletreo i silabeo? (3)
 194. Qué respecto de la lectura de corrido? (4)
 195. Diga Ud. las reglas que se deben observar para leer de una manera clara e intelijible, i las reflexiones sobre cada una de ellas. (5, 6, 7 i 8)
 196. Refiera Ud. las indicaciones que se deben tener presentes para conseguir una buena letra. (9)
 197. Cuáles son los otros puntos a que se debe atender para obtener el mismo resultado? (10)
 198. Qué reglas se deben observar en la enseñanza de la aritmética? 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª, 13.ª i 14.ª (11)
 199. Cuáles son las advertencias que deben tenerse presentes en la enseñanza de la gramática? 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª i 7.ª (20)
 200. Cuál es el mejor modo de enseñar la jeografía? (21)
 201. Refiera Ud. las instrucciones que los preceptores deben tener presentes en la enseñanza de la jeografía: 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª i 7.ª (25)
 202. Qué hai que decir respecto del dibujo lineal? (26)

CAPÍTULO XXIII.

DE LA ENSEÑANZA DEL CATECISMO. (PAJ. 107).

203. Qué se entiende por catecismo? (1)
 204. De cuántos modos puede comunicarse a los alumnos la instruccion religiosa? 1.º, 2.º, 3.º i 4.º Cuál es el único por medio del cual se pueda dar una buena instruccion religiosa? (2)
 205. De qué dotes debe estar adornado el preceptor para dar esta enseñanza? (3)
 206. Cuáles son las dos partes fundamentales de la enseñanza de la religion? Qué hai que decir respecto de los dogmas i de los preceptos de la moral? (4)
 207. Qué debe considerarse en la enseñanza de los dogmas? 1.º, 2.º i 3.º.—(5)
 208. Lo que es preciso hacer en cuanto a los dogmas, i circunspeccion con que se debe tratar ante los alumnos sobre esta materia. (6)
 209. Lo que es preciso hacer cuando en la enseñanza de los dogmas se trata de un misterio: 1.º, 2.º, 3.º (7)
 210. Cómo debe proceder el institutor en la enseñanza de los preceptos de moral que emanan de los dogmas? (8)
 211. Qué se debe procurar en la enseñanza de la moral? 1.º, 2.º, 3.º i 4.º (9)
 212. Qué se llaman deberes principales o esenciales, i cuáles son estos? 1.º, 2.º i 3.º Qué hai que decir sobre los demas deberes, i cómo pueden llamarse? (10)
 213. A qué conduce esta distincion de los deberes, i cuál es el grande error en que incurren los que no la comprenden? (11)
 214. En qué caso la enseñanza de la moral es inútil o por lo ménos mui defectuosa? (12)
 215. Qué es preciso tener presente para inclinar la voluntad de los niños al cumplimiento de los deberes, i cuáles son los cuatro afectos del alma que inclinan a desear o evitar una cosa? Consideraciones sobre estos cuatro afectos. En qué consiste toda la ciencia de inclinar la voluntad de los alumnos al cumplimiento de los deberes? Medios principales que se deben aplicar para conseguirlo: 1.º i 2.º (13)

216. Además de los medios principales, ¿qué otros pueden aplicarse de vez en cuando para inclinar la voluntad hacia el bien, i en qué consisten estos medios? 1.º, 2.º, 3.º i 4.º (14)

217. Por qué i cómo es preciso conducir a los alumnos al pronto cumplimiento de los deberes? ¿Deben solo los alumnos limitarse a practicar obras exteriores? (15)

218. Actos interiores que exigen los dogmas, i modo de conducir a ellos a los alumnos. (16)

219. Actos que exige la moral, i modo de conducir a ellos a los alumnos. (17)

220. Lo que es preciso observar cuando el precepto de moral se refiere a una virtud que deben adquirir los niños. Observaciones que deben tenerse presentes: 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º (18)

221. Utilidad de la buena distribucion de las materias de enseñanza religiosa. Preguntas que se fundan en la distribucion que mas satisface: 1.ª, 2.ª, 3.ª i 4.ª Partes principales que abraza la instruccion religiosa, i asuntos de que trata cada una de estas partes: 1.ª, 2.ª, 3.ª i 4.ª. (19)

222. Secciones en que los alumnos deben ser divididos para la enseñanza del catecismo. (20)

223. Lo que debe hacer el preceptor respecto a la instruccion religiosa, obligacion del cura-párroco, i lo que se sigue de esta circunstancia: 1.º, 2.º (21)

224. Momento mas a propósito para la instruccion religiosa, i circunstancias en que está basado el orden de las lecciones. (22)

CAPÍTULO XXIV.

DE LA ENSEÑANZA DEL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL. (PAJ. 114).

225. Ventajas de las medidas del sistema decimal. (1)

226. A lo que es preciso apelar para que los alumnos de las escuelas aprecien debidamente el conjunto de los detalles de este sistema. (2)

227. Cuántas cosas hai que saber para el completo conocimiento del sistema métrico decimal? (3)

228. Qué es lo primero de todo que se debe hacer comprender a los alumnos en la enseñanza de este sistema? (8)

229. ¿Deberá darse a los alumnos desde luego la definicion de la palabra medida i de las diferentes especies de medidas? (9)

230. Antes de hablar de medidas a los alumnos, ¿qué es lo que conviene hacer? (10)

231. ¿Conviene establecer comparaciones ante los alumnos principiantes entre las medidas decimales i las antiguas? Reflexiones a este respecto. (19)

232. Para dar a conocer el metro a los alumnos principiantes, ¿por qué medida se debe comenzar? Refiera Ud. el orden en que se deben comparar unas con otras las medidas de longitud, principiando por el decímetro. (23)

233. Manera de enseñar la nomenclatura; de los múltiplos i submúltiplos. (41 i 42)

CAPÍTULO XXV.

DE LOS VISITADORES DE ESCUELAS I COMISIONES DE INSTRUCCION PRIMARIA. (PAJ. 125).

234. Eficacia de la institucion de los visitantes para mejorar las es-

escuelas, i cualidades de que estos funcionarios deben estar adornados. (1)

235. Lo que debe saber i hacer el que ha de ejercer este destino, i embarazos i dificultades que encontrará en su carrera. (2)

236. Lo que este funcionario debe haber estudiado i tacto i delicadeza que debe tener en el trato de los hombres. (3)

237. Comisiones de instruccion primaria; son un auxilio poderoso del visitador. Observaciones a este respecto. (4)

238. Reflexion con que este empleado debe proceder en todos sus actos. (5)

239. Circunspeccion i gravedad con que debe practicar la visita de las escuelas. (6)

240. Refiera Ud. el párrafo siete, que trata de las atenciones i miramientos que en sus relaciones con los preceptores debe dispensarles el visitador. (7)

241. Conducta que el visitador debe observar durante la visita. (8)

242. Otros deberes del visitador; debe estudiar los pueblos cuyas escuelas visite, i acoger con mucha precaucion las quejas que contra los preceptores se presentaren. (10)

243. Cuántos i cuáles son los puntos bajo los cuales deben ser inspeccionadas las escuelas? 1.º, 2.º, 3.º i 4.º. Cuál es la obligacion de los preceptores con respecto a los útiles de enseñanza? (12)

244. Exámen que deberá practicar el visitador para cerciorarse de los métodos empleados en la enseñanza, i del estado de la instruccion de los alumnos. (14)

245. De las principales atribuciones de los visitadores de escuelas. (16)

CAPÍTULO XXV.

DE LOS VISITADORES DE ESCUELAS I COMISARIOS DE INSTRUCCION PRIMARIA. (PÁR. 126.)

234. Eficacia de la instruccion de los visitadores para mejorar las es-

REMEDIOS

PARA CURAR LOS ACCIDENTES LEVES A QUE ESTAN ESPUESTOS LOS ALUMNOS
EN LAS ESCUELAS.

CONTUSIONES.

La lijereza e imprevision de los niños da lugar a caidas i golpes frecuentes. Por fortuna, no son de consecuencia, gracias a la flexibilidad de los huesos i de todos los órganos en aquella edad. Lloro el niño mas bien por el susto que por el daño que recibe; de consiguiente, el único remedio de estos lijeros accidentes consiste en la serenidad del preceptor para no dar al mal una importancia de que carece; como sucede cuando gritan asustados los que rodean al niño, quien se alarma i llega a persuadirse por las voces i ademanes de todos, que el daño ha sido de consideracion.

Cuando el golpe recibido por el niño afecta alguno de los órganos principales del cuerpo; cuando resulta alguna contusion, el magullamiento de alguna mano, de un dedo, etc.; cuando sufre la torcedura de un brazo, de un pié, etc., se recomienda la aplicacion del agua fria. No hai cosa mas fácil de procurarse, ni que sea mas eficaz para detener i moderar la inflamacion que es efecto de los golpes. Si el golpe ha sido mui fuerte, es bueno frotar la piel con un lienzo empapado en árnica (1) o aplicarse paños mojados en este líquido i evitar la afluencia de la sangre al lugar de la contusion, llamándola hácia las estremidades por medio de baños de piés con agua caliente. Si la contusion es de ménos gravedad, basta sumerjir la parte afectada en agua fria por algun tiempo. Lo mismo se hace con las simples contusiones, guardando luego completo reposo.

HERIDAS.

Las heridas que suelen hacerse los niños con los cortaplumas u otros objetos cortantes, no afectando por lo comun mas que a las venas, son de levedad. Lavándolas con agua fria, comprimiéndolas un poco para contener el derrame de sangre i uniendo sus bordes con tafetan ingles, se curan por sí mismas al cabo de poco tiempo. Despues de haber hecho uso del agua fria, el árnica es tambien escelente para las cortaduras. Cuando la herida es profunda i sale con fuerza i a borbotones la sangre, entónces se requiere un auxilio pronto i eficaz, porque se ha dañado alguna arteria i la vida está en peligro. Conviene que cese pronto la hemorragia, i para esto se comprime la herida con las manos o con un pañuelo. Mas esta comprension es tambien peligrosa si dura mucho tiempo, porque impide la circulacion de la sangre, lo que predispone a la gangrena. Para evitar

(1) Convendria que todos los preceptores mantuviesen un frasco de este prodijioso remedio para los accidentes que de continuo tienen lugar en las escuelas, i donde es casi imposible evitar que los alumnos se den golpes i lastimen.

este inconveniente, teniendo calma i serenidad, el preceptor debe tantear el brazo o pierna u otra parte del cuerpo entre la parte herida i el corazon, hasta encontrar un punto donde se sientan fuertes pulsaciones, i comprimiendo aquel punto, logrará contener la hemorragia sin entorpecer la circulacion. Lo que en esto liace el preceptor no es mas que buscar la misma arteria herida para impedir el paso de la sangre por ella, comprimiéndola entre el corazon i la herida.

HEMORRAJIA POR LA NARIZ.

La hemorragia por la nariz cesa ordinariamente por sí misma con levantar la cabeza i los brazos; i si esto no bastare, i prolongándose demasiado se debilita el niño hasta dēsmayarse, se le tiende en tierra, se le aplican a la cabeza paños empapados en agua fria, se le dan fricciones por todo el cuerpo i se le calientan los piés.

QUEMADURAS.

El mejor remedio para las quemaduras es tambien el agua fria renovada sin cesar a medida que se calienta, hasta tanto que el enfermo no la necesite. Sumerjiendo en el agua la parte del cuerpo que ha sufrido la quemadura, se mitiga el dolor con rapidez, especialmente euando el mal no ha afectado mas que la superficie de la piel. Si llegasen a inflamarse los vestidos de un niño, deben separárseles del cuerpo con la mayor rapidez; pero de ningun modo sumerjir al paciente en el agua; porque el cambio brusco de temperatura seria capaz de producir la muerte en pocos momentos.

MOVIMIENTOS CONVULSIVOS.

Cuando un niño pierde el sentido, se estremece i da golpes en el suelo con la cabeza, con el cuerpo i con las estremidades, i arroja espuma por la boca, es prueba de que padece convulsiones epilépticas. El preceptor no puede aplicar otro remedio que tomar precauciones para que no se haga daño durante el acceso del accidente, sujetándole sin violencia i rociándole la cara con agua fria de tiempo en tiempo. Pero por interes de los otros niños ha de procurar sacarle pronto de la escuela i tenerle fuera durante el acceso del mal, porque su vista pudiera causar a los otros el mismo accidente.

ASFIXIA.

No es de presumir que descuide un preceptor la clase hasta el punto de viciarse el aire lo bastante para producir la asfixia. Sin embargo, como los niños con sus travesuras dan lugar a accidentes imprevistos, bueno será indicar los remedios que deben prestarse a los asfixiados. La asfixia en las escuelas puede provenir del ácido carbónico producido por la respiracion o la combustion, i del ácido sulfihidrico que se desprende de las letrinas. Cualquiera que sea la causa, se tiende en tierra al asfixiado al aire libre,

se le arroja agua caliente con fuerza por todo el cuerpo, se le frotan con un cepillo las plantas de los piés i el espinazo, i se le ensancha i estrecha alternativamente la cavidad del pecho, cojiendo con las dos manos la pared anterior del abdómen, i elevándola i dejándola caer alternativamente, oprimiendo lateralmente el pecho al verificarse la última operacion, a fin de restablecer la respiracion. Ademas, cuando la asfixia proviene del ácido carbónico, se le hace respirar amoniaco i vinagre, i cuando proviene del ácido sulfihídrico, cloruro de sosa, o cloro disuelto en agua.

RECETAS VARIAS.

RECETA PARA HACER TINTA DE ESCRIBIR.

Se pesa un quilógramo de nuez de agallas quebrantadas, es decir, molidas groseramente; se pone en una olla nueva i se le echan diez litros de agua potable; se calienta dicha olla i se espone al sol durante seis dias; al fin de este tiempo se le agregan 700 gramos de caparrosa, se mueve la infusion con un palo i se espone nuevamente la olla al sol otros cuatro dias; se agregan en seguida 350 gramos de goma arábica en polvo, se deja otro dia mas al sol i despues se le da un hervor; se deja enfriar, se cuela la infusion i se embotella para el uso.

Se puede suprimir la *nuez de agallas*, poniendo en su lugar quilógramo i medio de algarrobilla.

OTRA.

Póngase en una olla nueva un hectógramo de nuez de agallas (o a falta de éstas un hectógramo i medio de algarrobilla) en polvo bastante fino, 30 gramos de caparrosa, 30 id. de palo de campeche en pequeños pedazos o triturado, otros 30 gramos de goma arábica en polvo, 16 o 20 clavos machacados de superior calidad, litro i medio de agua i otro tanto de vinagre bueno: revuélvase bien la olla, i déjese al sol o inmediata al fuego por espacio de ocho dias; al cabo de ellos, en los cuales se habrá seguido revolviendo a menudo, quedará corriente la tinta i se podrá embotellar para el servicio.

MODO DE FORRAR I BARNIZAR MAPAS.

Se pega el mapa sobre lienzo esparciendo sobre éste el engrudo con una brocha, mojando el reverso del mapa i procurando que quede bien estirado, se vuelve a estirar i se clava sobre una tabla tersa o un bastidor.

Se disuelve colapíceis en agua caliente, de modo que quede bastante clara i no espesa; con esta disolucion tibia solamente, se da una mano con una brocha suave al mapa ya preparado i estirado; despues de seca esta primera mano se le da otra; una vez bien seco se barniza con barniz blan-

co, dándole una mano lijera i pareja con una brocha suave, i se deja secar a la sombra resguardándolo del polvo.

MODO DE BARNIZAR PIZARRAS DE MADERA.

Segun las dimensiones de la pizarra, se toma la porcion necesaria de barniz de brocha i se revuelve con humo de pez. En seguida, con una brocha, se barniza por parejo toda la pizarra, dándole dos o tres manos, segun el estado en que ésta se encuentre.

Cuando la pizarra es nueva, está en blanco i se quiere economizar el barniz, se la puede teñir primero con agua de cola revuelta con humo de pez, i despues de seca se le dan dos manos de barniz siempre revuelto con humo de pez, de modo que quede como un betun claro. Estas pizarras se deben secar a la sombra.

Muchos creen equivocadamente que dichas pizarras se pintan *al óleo*: el aceite de la pintura no deja desprenderse las rayas de tiza que se hacen en ellas i se borran con dificultad; lo que las hace inservibles.

MODO DE HACER TIZA.

Existiendo el yeso en todas partes de Chile, no debe faltar la tiza en las escuelas. Para confeccionar ésta se toma un pedazo de yeso en piedra i se cuece, bien enterrándolo en el fuego, o bien quemándolo en el horno. Así cocido, se muele i se cierne; en seguida se echa en una batea u otro tiesto estendido, se le pone la cantidad de agua suficiente, se revuelve i se deja aconchar. Al día siguiente se vota el agua, se corta la tiza en pan-citos de las dimensiones que se quiera i se ponen a secar a la sombra.

Confeccionada así la tiza, tiene el defecto de ser poco sólida i despedazarse pronto. Para remediar este inconveniente, se puede poner al agua la cantidad suficiente de goma arábica.

BIBLIOTECA NACIONAL

BIBLIOTECA AMERICANA

"DIEGO BARROS ARANA"



LIBRO DE MATRÍCULA.

AÑO DE 1868.

NUMERACION.	MATRICULADOS.	ENTRADA.			PADRES O APODERADOS.	OFICIO O PROFESION.	TIEMPO.	EDAD.	VACUNADO.	DOMICILIO.	SALIDA.			CONDUCTA.	APLICACION.
		FECHA.		SECCIONES.							CAUSAS.	FECHA.			
		Dia.	Mes.									Dia.	Mes.		
1	Harbin Dionisio.....	1	3	2. ^a	Don Hermenejildo Harbin....	Carpintero.	"	10	si	Calle de Valdivia.....	Espulsion.	1	4	Mala.	Mala.
2	Baeza Hermenejildo.....	1	3	3. ^a	" Hermógenes Baeza.....	Zapatero.	"	10	si	Id. de Lira.....					
3	Iglesias Horacio.....	1	3	4. ^a	" Heriberto Narváez.....	Sastre.	"	14	si	Id. de Id.....					
4	Vargas Romualdo.....	1	3	3. ^a	" Zorobabel Vargas.....	Albañil.	1	12	si	Id. del Mapocho.....					
5	Vivanco Máximo.....	1	3	4. ^a	Doña Jenoveva Cienfuegos....	Tonelero.	2	13	si	Id. de las Monjitas.....					
6	Ahumada Gabriel.....	1	3	3. ^a	Don Maximiano Ahumada....	Hojalatero.	"	12	si	Id. de Santo Domingo.....	Enfermedad.	1	5	Regular.	Buena.
7	González Heliodoro.....	1	3	4. ^a	" Luis A. González.....	Herrero.	2	15	nó	Id. de la Merced.....					
8	Silva Wenceslao.....	1	3	2. ^a	" Viviano Silva.....	Talabartero.	1	9	si	Id. de la Nevería.....					
9	Fernández Hipólito.....	1	3	4. ^a	" Ignacio Arancibia.....	Sombrerero.	"	16	si	Id. de la Id.....					
10	Cesped Eulalio F.....	1	3	4. ^a	Doña Eduviges Ramírez.....	Tapicera.	"	15	nó	Cañadilla.....					
11	Pizarro Alejo.....	1	3	3. ^a	Don Huberto Pizarro.....	Sangrador.	"	13	si	Calle de San Isidro.....	Inasistencia.	1	5	Buena.	Regular.
12	Carvajal Dámaso.....	1	3	1. ^a	" Hortencio Carvajal.....	Boticario.	"	7	si	Id. de Id.....					
13	Suárez Hilario.....	2	3	2. ^a	" Oswaldo Suárez.....	Carpintero.	1	11	si	Id. del Mosquito.....					
14	Salazar Enrique.....	2	3	3. ^a	" Norberto Carvallo.....	Empleado.	2	13	si	Id. de Breton... ..					
15	Cáceres Epitacio.....	2	3	1. ^a	" Anselmo Cáceres.....	Abogado.	"	8	si	Id. de Tres-Montes.....					
16	Videla Ceferino.....	2	3	3. ^a	" Eleázaro Videla.....	Médico.	1	11	nó	Id. de las Monjitas.....	Chimba	1	5	Buena.	Regular.
17	Guzman Saturnino.....	2	3	1. ^a	" Rudecindo Ortúzar.....	Receptor.	"	6	nó	Chimba					
18	Zuazagoitia Raimundo.....	2	3	2. ^a	" Alcibíades Zuazagoitia...	Tipógrafo.	"	9	si	Calle de las Ramadas.....					
19	Saavedra Aniceto.....	2	3	1. ^a	Doña Helena Hermida.....	Labandera.	"	7	si	Id. de la Compañía.....					
20	Vergara Félix.....	3	3	1. ^a	Don Euliojio Vergara.....	Peluquero.	"	7	si	Id. de Huérfanos.....					
21	Hidalgo Hijinio.....	3	3	4. ^a	Doña Inocencia Hinostrosa....	Modista.	2	14	si	Id. Vieja de San Diego...	Id. del Peumo.....	11	si	Id. de Gálvez.....	Id. del Chirimoyo.....
22	Cortés Alvino.....	4	3	4. ^a	Don Reinaldo Cortés.....	Tonelero.	3	16	si	Id. Nueva de San Diego...					
23	Zuloaga Victorino.....	4	3	3. ^a	" Sinforeano Valencia.....	Sastre.	"	15	si	Id. Vieja de San Diego...					
24	Araya Guillermo.....	4	3	2. ^a	" Eleázaro Araya.....	Carpintero.	"	10	si	Id. del Peumo.....					
25	Cereceda Cayetano.....	4	3	2. ^a	Doña Balbina Zuasnávar.....	Cocinera.	"	11	si	Id. de Gálvez.....					
26	Eizaguirre Abbran.....	4	3	1. ^a	" Jertrudis Errázuriz.....	Labandera.	"	8	si	Id. del Chirimoyo.....	Id. de la Maestranza.....	7	si		
27	Irrázaval Narciso.....	4	3	2. ^a	" Jovina Subicuetta.....	Costurera.	"	7	si	Id. de la Maestranza.....					

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

(1)

Esplieacion.

Cuando un niño entre a la escuela se harán anotaciones en las columnas de este libro, del modo siguiente:

Numeracion.—Se anota el número de órden con que se incorpora.

Matriculados.—Se anota el nombre.

Entrada.—Se anota la fecha, espresando los dias i meses en números i se anota la seccion en que entra por sus conocimientos, previo un prolijo exámen.

Padres o apoderados.—Se anota el nombre del padre o apoderado i el oficio o profesion.

Tiempo.—Se anota el tiempo en año de la permanencia del niño en la misma escuela.

Edad.—Se anota tambien en años la edad del alumno.

Vacunado.—Se anota si está o nó vacunado.

Domicilio.—Se anota la calle o lugar en que reside.

Salida.—Se anota la causa porque sale i la fecha, espresando en números los dias i los meses.

Conducta.—Se apunta con las notas mui mala, mala, regular, buena i mui buena, o tambien con las cifras 0, 1, 2, 3, 4 que significan lo mismo.

Aplicacion.—Se apunta en la misma forma que la conducta.

LIBRO DE LISTA.

MES DE MARZO.--1868.

NUMERACION.	NOMBRE DE LOS ALUMNOS.	DIAS I NOTAS DE FALTAS.																												SUMAS MENSUALES.	ASISTENCIA MEDIA MENSUAL.		
		L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	J	V	S	L	M							
		2	3	4	5	6	7	9	10	11	12	13	14	16	17	18	19	20	21	23	24	26	27	28	30	31							
4.ª SECCION.																																	
1	Iglesias Horacio.....		/					^						^																	3		
2	López Máximo.....																															3	
3	González Heliodoro.....																															6	
4	Fernández Hipólito.....	^												^	^					^				^	^						6		
5	Céspedes Eulalio F.....																															3	
6	Hidalgo Hijinio.....	^																				^		^								3	
7	Cortés Alvino.....																															3	
3.ª SECCION.																																	
8	Baeza Hermenejildo.....	^												^	^					^	^			^	^							7	
9	Vargas Romualdo.....																															3	
10	Ahumada Gabriel.....																																3
11	Pizarro Alejo.....																						^	^	^	^							4
12	Salazar Enrique.....																																3
13	Videla Ceferino.....																																3
14	Valencia Victoriano.....																																3
2.ª SECCION.																																	
15	Silva Wenceslao.....	^					/	/	/			/								/	/	/											8
16	Pérez Dionisio.....																																3
17	Suárez Hilario.....																																3
18	Zuazagoitia Raimundo.....																																3
19	Araya Guillermo.....	/												^									^										3
20	Cereceda Cayetano.....																																3
21	Cruzat Gavino.....																																3
1.ª SECCION.																																	
22	Carvajal Dámaso.....																							^	^								2
23	Cáceres Policarpo.....																																9
24	Guzman Saturnino.....							^					^	^	^							^	^	^	^	^							5
25	Saavedra Aniceto.....																																5
26	Vergara Félix.....	^						^																									5
27	Elizaguirre Abran.....																																5
																																	50

25 alumnos.

ESPLICACIONES.

Cuando un niño entre a la escuela se harán anotaciones en las columnas de este libro, del modo siguiente:

Numeracion.—Se anota el número que indique el orden de los alumnos en cada seccion.

Nombre de los alumnos.—Se anota el nombre del alumno en el orden que por estatura le corresponde.

Días i notas de faltas.—Se anotan las faltas de asistencia que hacen a la escuela los alumnos mañana i tarde, para lo cual se pasa lista. La falta de asistencia se anota en el día respectivo tirando una rayita; pero si el alumno justifica la falta, se forma un ángulo con la rayita.

Sumas mensuales.—Se anotan las sumas de todas las faltas mensuales que haya hecho cada alumno.

Asistencia media mensual.—En esta columna se anota la asistencia media, que se obtiene de este modo: se suman todas las faltas; este número se divide por el número de días que ha funcionado la escuela; el cociente se resta del total de alumnos, i este último resultado espresará la asistencia media mensual. También se obtiene ésta del modo siguiente: se multiplica el número de alumnos por el número de días que ha funcionado la escuela, de este producto se resta el número de faltas; la diferencia se parte por el número de días que ha funcionado la escuela, i el cociente indicará lo que buscamos.

OPÚSCULOS COMPUESTOS I PUBLICADOS POR EL MISMO AUTOR.

Prontuario de ortografía práctica, aprobado por la Facultad de Humanidades i el Consejo Universitario para texto de enseñanza i adoptado en la mayor parte de los colejos i escuelas.—2.ª edicion.—1865.—Precio: 20 cts.—Docena: 2,00 cts.—Contiene un Apéndice sobre nociones de gramática práctica.

Pequeño Plutarco, o sea resúmen biográfico de los varones ilustres de la antigüedad.—1860.—Obra aprobada por el Consejo Universitario para texto de lectura.—25 cts.—Docena: 2,50 cts.

El Tesoro de las Niñas.—6.ª edicion, 1867.—Obra aprobada por el Consejo de la Universidad i por el Ordinario para texto de lectura i adoptada por el Supremo Gobierno i las municipalidades de Santiago, Valparaíso, Talca, Concepcion i la Serena para la enseñanza en sus escuelas.—25 cts.—Docena: 2,75 cts.

Rasgos biográficos de niños célebres.—5.ª edicion, 1867.—Obra aprobada por el Consejo Universitario para texto de lectura, declarada idónea para las bibliotecas populares i adoptada por el Supremo Gobierno i las municipalidades de Santiago, Talca, Concepcion, la Serena, San Felipe, etc., para la enseñanza en sus escuelas.—30 cts.—Docena: 3,00 cts. sin láminas.

Rasgos biográficos de hombres célebres de Chile.—1863.—Obra aprobada por la Facultad de Humanidades i el Consejo Universitario i adoptada por el Supremo Gobierno i la municipalidad de Concepcion para texto de lectura en los colejos i escuelas de la República.—40 cts.—Docena: 3,60 cts.

El Recreo del soldado chileno.—1865.—Obra aprobada por el Consejo Universitario i adoptada por el Supremo Gobierno para texto de enseñanza en las escuelas primarias de los cuerpos de línea del ejército.—50 cts.—Docena: 5 \$

Guia del preceptor primario i del visitador de escuelas.—2.ª edicion, 1869.—Obra protegida i adoptada por el gobierno de la República Argentina para texto de enseñanza en aquel país, aprobada en Chile con el mismo fin por el Consejo Universitario, i recomendada por éste al Supremo Gobierno para que proteja su impresion. Rústica, 75 cts.—Pasta, 100 cts.

